

A tall, modern skyscraper with a glass facade and a concrete section. The Pampa Energía logo is visible on the concrete part. The building is set against a clear blue sky with a tall antenna tower in the background. The surrounding cityscape is visible in the distance.

**Pampa**  
energía

02

**ESTADOS**

**FINANCIEROS**

**CONSOLIDADOS**



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

## **NÓMINA DEL DIRECTORIO**

**Presidente** Marcos Marcelo Mindlin

**Vicepresidente** Gustavo Mariani

**Directores Titulares** Ricardo Alejandro Torres  
Damián Miguel Mindlin  
Carolina Zang  
Carlos Correa Urquiza  
Lucas Sebastián Amado  
Julia Sofía Pomares  
María Carolina Sigwald  
Silvana Wasersztrom

**Directores Suplentes** Clarisa Lifsic  
Mariana de la Fuente  
María de Lourdes Vázquez  
Clarisa Vittone  
Diego Martín Salaverri  
María Agustina Montes  
Mauricio Penta  
Horacio Jorge Tomás Turri  
Verónica Cheja  
Lorena Rappaport

## **COMISIÓN FISCALIZADORA**

**Síndicos Titulares** Roberto Antonio Lizondo  
José Daniel Abelovich  
Tomás Arnaude

**Síndicos Suplentes** Noemí Cohn  
Martín Fernández Dussaut  
Germán Wetzler Malbrán

## **COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Miembros Titulares** Carlos Correa Urquiza  
Carolina Zang  
Silvana Wasersztrom

**Miembros Suplentes** Clarisa Lifsic



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

**ÍNDICE**

Glosario de términos

Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultado Integral Consolidado  
Estado de Situación Financiera Consolidado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
ADR	American Depositary Receipt
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCBA	Bolsa de Comercio de Buenos Aires
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.
CC	Ciclo Combinado
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CENCH	Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CIESA	Compañía de inversiones de energía S.A.
CISA	Comercializadora e Inversora S.A.
Citelec	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CNY	Yuanes R. China
CPB	Central Térmica Piedra Buena
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CTB	CT Barragán S.A.
CTEB	Central Térmica Ensenada Barragán
CTG	Central Térmica Güemes
CTGEB A	Central Térmica Genelba
CTIW	Central Térmica Ingeniero White
CTLL	Central Térmica Loma La Lata
CTPP	Central Térmica Parque pilar
EcuadorTLC/PB18	Ecuador TLC S.A. (actualmente Pampa Bloque 18)
El Grupo	Pampa Energía S.A. junto con sus subsidiarias
EMESA	Empresa Mendocina de Energía S.A.
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
GASA	Generación Argentina S.A.
GNL	Gas Natural Licuado

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:** (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
GLP	Gas Licuado del Petróleo
Greenwind	Greenwind S.A.
GU300	Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 kW
HB	Hidroeléctrica de bombeo
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihules S.A.
HPPL	Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú
HR	Hidroeléctrica renovable
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KBBL/día	Miles de barriles por día
LGS	Ley General de Sociedades
La Sociedad / Pampa	Pampa Energía S.A.
MAT	Mercado a Término
MATER	Mercado a Término Energías Renovables
MBTU	Millón de BTU
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MEyM	Ministerio de Energía y Minería
MLC	Mercado Libre de Cambios
MVA <sub>r</sub>	Kilovoltamperio reactivo
MW	Megavatio
MWh	Megavatio - hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	New York Stock Exchange
OCP	Oleoductos de Crudos Pesados Ltd
OCPSA	Oleoductos de Crudos Pesados S.A.
Oldelval	Oleoductos del Valle S.A.
ON	Obligaciones Negociables
PE Arauco	Parque Eólico Arauco
PEB	Pampa Energía Bolivia S.A.

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:** (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
PECSA	Pampa Energía Chile S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PEPE II	Parque Eólico Pampa Energía II
PEPE III	Parque Eólico Pampa Energía III
PEPE IV	Parque Eólico Pampa Energía IV
PEPE VI	Parque Eólico Pampa Energía VI
PISA	Pampa Inversiones S.A.
PIST	Punto de Ingreso al Sistema de Transporte
Refinor	Refinería del Norte S.A.
RIGI	Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones
RQT	Revisión Tarifaria Quinquenal
RTI	Revisión Tarifaria Integral
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SCEyM	Secretaría de Coordinación de Energía y Minería
SE	Secretaría de Energía
TFN	Tribunal Fiscal de la Nación
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TGU	Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.
TJSM	Termoeléctrica José de San Martín S.A.
TMB	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.
Transba	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Transba S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
TV	Turbina a vapor
US\$	Dólares estadounidenses
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VAR	Vientos de Arauco Renovables S.A.U.
VMOS	VMOS S.A.
VN	Valor nominal
WACC	Costo promedio ponderado del capital
YPF	YPF S.A.

## Estados Financieros Consolidados

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa

Expresados en millones de pesos

<b>Razón social:</b>	Pampa Energía S.A.
<b>Domicilio legal:</b>	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Actividad principal de la Sociedad:</b>	Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarbúferos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior.
<b>Fecha de inscripción en la IGJ:</b>	
– Del estatuto:	21 de febrero de 1945
– De la última modificación:	5 de enero de 2022
<b>Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:</b>	30 de junio de 2044
<b>Capital social:</b>	1.359.641.441 acciones <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> No incluye 3.878.939 acciones propias que la Sociedad tiene en cartera al 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



### Estado de Resultado Integral Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por ventas	8	1.732.901	513.727	242.182
Costo de ventas	9	(1.181.132)	(320.124)	(149.661)
<b>Resultado bruto</b>		<b>551.769</b>	<b>193.603</b>	<b>92.521</b>
Gastos de comercialización	10.1	(68.713)	(19.338)	(8.448)
Gastos de administración	10.2	(225.718)	(62.721)	(19.373)
Gastos de exploración	10.3	(20.711)	(1.859)	(50)
Otros ingresos operativos	10.4	161.789	57.141	19.066
Otros egresos operativos	10.4	(80.822)	(29.374)	(5.952)
Deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios		(34.058)	(30.784)	(4.925)
(Deterioro) Recupero de deterioro de activos financieros		(48.932)	283	(477)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	5.3.2	145.570	4.541	16.089
Resultado por venta/compra de participación en sociedades		33.128	6.262	-
<b>Resultado operativo</b>		<b>413.302</b>	<b>117.754</b>	<b>88.451</b>
Ingresos financieros	10.5	31.780	1.764	768
Gastos financieros	10.5	(168.927)	(105.359)	(30.488)
Otros resultados financieros	10.5	198.477	155.089	25.558
Resultados financieros, neto		61.330	51.494	(4.162)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>474.632</b>	<b>169.248</b>	<b>84.289</b>
Impuesto a las ganancias	10.6	90.158	(132.557)	(19.389)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>564.790</b>	<b>36.691</b>	<b>64.900</b>
<b>Otro resultado integral</b>				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>				
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		145	(3.800)	(1.598)
Impuesto a las ganancias		(51)	1.330	559
Diferencias de conversión		727.780	1.589.549	151.761
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados</i>				
Diferencias de conversión		155.270	(78.425)	7.132
<b>Ganancia de otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>883.144</b>	<b>1.508.654</b>	<b>157.854</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>1.447.934</b>	<b>1.545.345</b>	<b>222.754</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Resultado Integral Consolidado** (Continuación)  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
<b>Ganancia del ejercicio atribuible a:</b>				
Propietarios de la Sociedad		564.587	34.488	64.859
Participación no controladora		203	2.203	41
		<u>564.790</u>	<u>36.691</u>	<u>64.900</u>
<b>Ganancia integral del ejercicio atribuible a:</b>				
Propietarios de la Sociedad		1.445.627	1.539.114	222.181
Participación no controladora		2.307	6.231	573
		<u>1.447.934</u>	<u>1.545.345</u>	<u>222.754</u>
<b>Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>				
Ganancia por acción básica y diluida	13.2	415,14	25,25	46,97

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	<b>11.1</b>	2.690.533	2.056.974
Activos intangibles	<b>11.2</b>	99.170	77.898
Derechos de uso	<b>20.1.1</b>	11.330	17.259
Activo por impuesto diferido	<b>11.3</b>	161.694	2
Participaciones en asociadas y negocios conjuntos	<b>5.3.2</b>	1.024.769	542.978
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>12.2</b>	28.127	28.040
Otros activos		366	349
Créditos por ventas y otros créditos	<b>12.3</b>	76.798	14.524
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>4.092.787</u>	<u>2.738.024</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	<b>11.4</b>	230.095	166.023
Inversiones a costo amortizado	<b>12.1</b>	82.628	84.749
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>12.2</b>	877.623	451.883
Instrumentos financieros derivados		979	250
Créditos por ventas y otros créditos	<b>12.3</b>	503.529	238.294
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>12.4</b>	761.231	137.973
<b>Total del activo corriente</b>		<u>2.456.085</u>	<u>1.079.172</u>
<b>Total del activo</b>		<u>6.548.872</u>	<u>3.817.196</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Situación Financiera Consolidado** (Continuación)  
Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>13.1</b>	1.360	1.360
Ajuste de capital		7.126	7.126
Prima de emisión		19.950	19.950
Acciones propias en cartera	<b>13.1</b>	4	4
Ajuste de capital de acciones propias en cartera		21	21
Costo de acciones propias en cartera		(211)	(211)
Reserva legal		46.616	37.057
Reserva facultativa		1.708.688	1.157.389
Otras reservas		2.475	711
Otro resultado integral		839.025	539.702
Resultados no asignados		766.073	180.627
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>3.391.127</b>	<b>1.943.736</b>
Participación no controladora		9.167	6.960
<b>Total del patrimonio</b>		<b>3.400.294</b>	<b>1.950.696</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones	<b>11.5</b>	141.436	119.863
Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	<b>11.6</b>	77.284	44.614
Pasivo por impuesto diferido	<b>11.3</b>	50.223	240.686
Planes de beneficios definidos	<b>11.8</b>	31.293	13.172
Préstamos	<b>12.5</b>	1.416.917	989.182
Deudas comerciales y otras deudas	<b>12.6</b>	87.992	37.301
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>1.805.145</b>	<b>1.444.818</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones	<b>11.5</b>	10.725	4.649
Pasivo por impuesto a las ganancias	<b>11.6</b>	265.008	14.026
Cargas fiscales	<b>11.7</b>	30.989	11.427
Planes de beneficios definidos	<b>11.8</b>	7.077	2.695
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	<b>11.9</b>	40.035	15.537
Instrumentos financieros derivados		2	191
Préstamos	<b>12.5</b>	728.096	181.357
Deudas comerciales y otras deudas	<b>12.6</b>	261.501	191.800
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>1.343.433</b>	<b>421.682</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>3.148.578</b>	<b>1.866.500</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>6.548.872</b>	<b>3.817.196</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados						Participación no controladora	Total del patrimonio	
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados no asignados			Patrimonio atribuible a los propietarios
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	1.382	7.245	19.950	4	21	(238)	5.203	54.528	(550)	51.432	44.454	183.431	609	184.040
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(485)	44.939	-	-	(44.454)	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	(2)	(14)	209	-	(193)	-	-	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	(2)	(14)	-	2	14	(2.251)	-	-	-	-	-	(2.251)	-	(2.251)
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	102	-	-	102	-	102
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)	(25)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64.859	64.859	41	64.900
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.419	71.969	-	62.288	19.646	157.322	532	157.854
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>1.380</u>	<u>7.231</u>	<u>19.950</u>	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>(2.280)</u>	<u>8.137</u>	<u>171.243</u>	<u>(448)</u>	<u>113.720</u>	<u>84.505</u>	<u>403.463</u>	<u>1.157</u>	<u>404.620</u>
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(16)	84.521	-	-	(84.505)	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	(20)	(105)	2.069	-	(1.944)	-	-	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	(20)	(105)	-	20	105	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.159	-	-	1.159	-	1.159
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(428)	(428)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.488	34.488	2.203	36.691
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.936	903.569	-	425.982	146.139	1.504.626	4.028	1.508.654
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>1.360</u>	<u>7.126</u>	<u>19.950</u>	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>(211)</u>	<u>37.057</u>	<u>1.157.389</u>	<u>711</u>	<u>539.702</u>	<u>180.627</u>	<u>1.943.736</u>	<u>6.960</u>	<u>1.950.696</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado (Continuación)**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados					Patrimonio atribuible a los propietarios	Participación no controladora	Total del patrimonio	
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral				Resultados no asignados
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	1.360	7.126	19.950	4	21	(211)	37.057	1.157.389	711	539.702	180.627	1.943.736	6.960	1.950.696
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(539)	181.166	-	-	(180.627)	-	-	-
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.764	-	-	1.764	-	1.764
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37)	(37)
Venta de subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(63)	(63)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	564.587	564.587	203	564.790
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.098	370.133	-	299.323	201.486	881.040	2.104	883.144
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.360</b>	<b>7.126</b>	<b>19.950</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>(211)</b>	<b>46.616</b>	<b>1.708.688</b>	<b>2.475</b>	<b>839.025</b>	<b>766.073</b>	<b>3.391.127</b>	<b>9.167</b>	<b>3.400.294</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

### Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas:</b>				
Ganancia del ejercicio		564.790	36.691	64.900
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	14.1	141.600	203.877	36.879
Cambios en activos y pasivos operativos	14.2	(324.433)	(63.469)	(20.582)
<b>Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas</b>		<b>381.957</b>	<b>177.099</b>	<b>81.197</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>				
Pago por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(394.783)	(194.270)	(51.919)
Pago por adquisiciones de activos intangibles		-	-	(3.616)
(Pago por compras) Cobro por ventas de títulos de deuda y acciones, neto		(10.199)	84.011	(11.243)
(Suscripción) Rescate de fondos comunes de inversión, neto		(7.446)	7.925	1.120
Pago por adquisiciones de sociedades		(42.642)	(481)	(19.238)
Integraciones de capital en sociadas		(12)	-	-
Cobro por ventas de participaciones en sociedades		36.657	26.704	4.977
Cobro por recompra de acciones en negocios conjuntos		30.135	-	-
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipo		331	146	72
Cobro por ventas de activos intangibles		-	1.626	2.380
Cobro de dividendos		6.955	75	1.240
Cobro por ventas de participaciones en áreas		8.895	-	-
Incorporación de efectivo por compra de subsidiaria		67.447	472	-
Cobro (Otorgamiento) de préstamos, neto		-	(1.562)	1.172
<b>Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión</b>		<b>(304.662)</b>	<b>(75.354)</b>	<b>(75.055)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>				
Toma de préstamos	12.5	1.123.558	104.018	42.148
Pago de préstamos	12.5	(222.972)	(67.911)	(19.266)
Pago de intereses de préstamos	12.5	(131.076)	(87.078)	(21.633)
Pago por adquisiciones de acciones propias		-	-	(2.251)
Pago por recompra y rescate de ON	12.5	(296.858)	(1.335)	(3.621)
Pago por arrendamientos		(3.466)	(311)	(411)
Pago de dividendos		(37)	(476)	(30)
<b>Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación</b>		<b>469.149</b>	<b>(53.093)</b>	<b>(5.064)</b>
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>546.444</b>	<b>48.652</b>	<b>1.078</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12.4	137.973	18.757	11.283
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		76.814	70.564	6.396
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		546.444	48.652	1.078
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>12.4</b>	<b>761.231</b>	<b>137.973</b>	<b>18.757</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información General de la Sociedad

La Sociedad es una empresa argentina que participa en el sector energético, principalmente en la producción de petróleo y gas y generación de energía.

En el segmento de petróleo y gas, la Sociedad desarrolla una importante actividad en exploración y producción de gas y petróleo, alcanzando un nivel de producción en el ejercicio 2024 de 12,5 millones de m<sup>3</sup>/día de gas natural y 4,8 mil boe/día de petróleo (incluyendo la producción del área Gobernador Ayala hasta su cesión en octubre 2024) y manteniendo 11 áreas productivas y 2 áreas exploratorias en Argentina al 31 de diciembre de 2024. Los principales bloques productores están ubicados en las provincias de Neuquén y Río Negro.

En el segmento de generación, la Sociedad, de manera directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos, opera una capacidad instalada de 5.472 MW al 31 de diciembre de 2024, que equivale aproximadamente al 13% de la capacidad instalada en Argentina, siendo una de las generadoras independientes más grandes del país.

En el segmento petroquímico, la Sociedad opera 2 plantas de alta complejidad en Argentina que producen estireno, caucho sintético y poliestireno, con una participación entre el 93% y 100% en el mercado local.

Finalmente, a través del segmento Holding, Transporte y Otros, la Sociedad participa en los negocios de transmisión de energía y transporte de gas. En el negocio de transmisión de energía, la Sociedad co-controla a Citelec, sociedad controladora de Transener, empresa dedicada a la operación y mantenimiento de una red de transmisión en alta tensión de 22.396 km, con una participación de mercado del 86% de la electricidad transportada en Argentina. En el negocio de transporte de gas, la Sociedad co-controla a CIESA, sociedad controladora de TGS, empresa licenciataria del transporte de gas natural, con 9.248 km de gasoductos en el centro, oeste y sur de Argentina, y dedicada adicionalmente al procesamiento y comercialización de líquidos de gas natural a través del Complejo Cerri, ubicado en Bahía Blanca, en la Provincia de Buenos Aires y al transporte y acondicionamiento del shale gas en Vaca Muerta. Adicionalmente, el segmento incluye servicios de asesoramiento brindados a sociedades relacionadas.

#### 1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La economía argentina verificó una caída acumulada del 2,1% y 1,7% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2024 y 2023, respectivamente, una inflación acumulada del 117,8 y 211,4% considerando el IPC y una depreciación del 27,7% y 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. Si bien el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 1:** (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 2: MARCO REGULATORIO**

A continuación, se detallan las principales regulaciones aplicables en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Cabe resaltar, que no se trata de un detalle taxativo de la totalidad de las regulaciones a las que la Sociedad se encuentra sujeta.

**2.1 Petróleo y gas**

**2.1.1 Ley de Hidrocarburos Argentina**

La Ley N° 27.007, sancionada en 2014, modificó la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, promulgada en 1967, estableciendo los principios generales para la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos hidrocarbúricos en Argentina. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Faculta al Estado Nacional o las Provincias a otorgar permisos de exploración y concesiones al sector privado.
- Establece los plazos para los permisos de exploración: (i) convencional: plazo de 2 períodos de hasta 3 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; (ii) no convencional: plazo de 2 períodos de 4 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: plazo de 2 períodos de 3 años cada uno con posibilidad de incrementarse en 1 año cada uno.
- Establece los plazos para las concesiones de explotación, que son prorrogables por plazos de 10 años: (i) convencional: 25 años; (ii) no convencional: 35 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: 30 años.
- Establece que las concesiones de transporte serán otorgadas por el mismo plazo de vigencia que la concesión de explotación en la que se origina.
- Establece los valores relativos a los cánones de exploración y explotación por cada km<sup>2</sup> o fracción a ser pagado anualmente y por adelantado y faculta a la autoridad de aplicación a establecer el pago de bonos de prórroga y explotación.
- Establece regalías del 12% (que se incrementan hasta un máximo total de 18% en caso de prórrogas) a ser pagadas mensualmente al concedente, sobre el producido de los hidrocarburos líquidos extraídos en boca de pozo y sobre la producción de gas natural.
- Establece restricción para el Estado Nacional y las Provincias de reservar en el futuro nuevas áreas a favor de entidades o empresas públicas o con participación estatal, cualquiera fuera su forma jurídica.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Posteriormente, la Ley N° 27.742, sancionada en 2024, introduce modificaciones adicionales a la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, con el objetivo de maximizar la renta obtenida de la explotación de los recursos. En particular se destacan: (i) fijación de precios de comercialización en el mercado interno sin intervención del PEN; (ii) libre comercio internacional de hidrocarburos, en caso de no mediar objeción de la SE; (iii) eliminación de prórrogas a las concesiones de explotación; (iv) incorporación de habilitaciones a ser otorgadas por el PEN o Provincia para procesamiento, acondicionamiento o separación de hidrocarburos y licuefacción de gas natural, sin que estén necesariamente vinculadas a una concesión de explotación; (v) incorporación de pliego modelo para nuevas adjudicaciones con valor base del 15% de regalías; (vi) establecimiento de nuevos valores de canon a pagar en cada etapa con referencia en el precio promedio del barril de petróleo, ajustable anualmente con base en la cotización del Brent; y (vii) incorporación de autorizaciones a ser otorgadas por el PEN para almacenamiento subterráneo de gas natural en reservorios naturales de hidrocarburos depletados.

*2.1.1.1 CENCH en la Provincia del Neuquén*

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén estableció ciertos parámetros aplicables para el otorgamiento de CENCH en dicha provincia, instrumentados mediante las Resoluciones N° 53/20 y N° 142/21, posteriormente ratificadas por el Decreto Provincial N° 2.183/21.

Las mencionadas resoluciones establecen: (i) los parámetros del proyecto de desarrollo para solicitud de una CENCH, que comprende un plan piloto de hasta 5 años de plazo, con el objetivo de demostrar su viabilidad técnico-económica; (ii) la incorporación del pago de un bono de extensión de área por la superficie en exceso a la afectada al plan piloto aprobado; y (iii) la presentación anual de planes de desarrollo continuo y compromisos de inversión.

*2.1.2 Mercado de gas*

*2.1.2.1 Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”)*

El Decreto N° 892/20, aprobó el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”) para promover el desarrollo de la industria gasífera argentina sobre la base de un mecanismo licitatorio.

La Resolución SE N° 317/20, lanzó el concurso público nacional del Plan GasAr 2020-2024 para la adjudicación de un volumen de 70 millones de m<sup>3</sup> de gas natural por año calendario, mediante la suscripción de contratos particulares entre los productores de gas, las distribuidoras y CAMMESA. Asimismo, el Estado Nacional toma a su cargo el pago mensual de la diferencia entre el precio ofertado y el que surja de los cuadros tarifarios, a través de un complemento de precio a pagar directamente a los productores.

Mediante la Resolución SE N° 391/20 se adjudicaron los volúmenes de gas natural en el marco de la licitación Ronda 1 del Plan GasAr, obteniendo la Sociedad un volumen base adjudicado de 4,9 millones de m<sup>3</sup>/día a un precio medio anual de US\$ 3,60 por MBTU por un plazo de 4 años a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Adicionalmente, la Sociedad fue uno de los tres productores que ofrecieron un volumen adicional durante el período invernal, habiéndosele adjudicado 1 millón de m<sup>3</sup>/día a un precio de US\$ 4,68 por MBTU, volumen indispensable para acompañar la alta estacionalidad de la demanda argentina.

Mediante la Resolución SE N° 169/21, se adjudicaron los volúmenes de gas natural ofertados en el marco de la licitación Ronda 2 del Plan GasAr, siendo la Sociedad adjudicada con un volumen de 0,70 millones de m<sup>3</sup>/día, 0,90 millones de m<sup>3</sup>/día y 1 millón de m<sup>3</sup>/día para los meses de junio, julio y agosto-septiembre 2021, respectivamente y 0,86 millones de m<sup>3</sup>/día para abastecer el pico invernal de los años 2022 a 2024, a un precio de US\$ 4,68 por MBTU.

La Resolución SE N° 984/21, convocó a la Ronda 3 del Plan GasAr para los años 2022 a 2024 inclusive, con inicio de inyección en mayo de 2022. Los volúmenes fueron adjudicados mediante Resolución SE N° 1.091/21, siendo la Sociedad adjudicada con 2 millones de m<sup>3</sup>/día a un precio de US\$ 3,347 por MBTU.

Posteriormente el Decreto N° 730/22 estableció el Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del país 2023-2028 (“Plan de Reaseguro”) y modificó el esquema del Plan GasAr aprobado por el Decreto N° 892/20.

El Plan de Reaseguro establece un nuevo plazo de vigencia del régimen hasta el 31 de diciembre de 2028, siendo sus principales objetivos: (i) consolidar un bloque plano de 70 MMm<sup>3</sup>/día (volúmenes adjudicados en las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr), excluyendo los picos invernales y (ii) conformar demanda para volúmenes incrementales que puedan evacuarse en uso de la nueva capacidad de transporte a partir de la construcción del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno (Resolución SE N° 326/24), anteriormente denominado Gasoducto Néstor Kirchner (Programa TransportAr, Resolución SE N° 67/22).

La Resolución SE N° 770/22, convocó a las Rondas licitatorias 4 y 5, para la Cuenca Neuquina, y las Cuencas del Golfo y Austral, respectivamente.

Mediante Resolución SE N° 860/22 la Sociedad fue adjudicada: (i) Ronda 4.1: con la extensión de los compromisos de las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr hasta diciembre 2028, manteniendo los precios originalmente licitados de US\$ 3,6 por MBTU y US\$ 3,347 por MBTU, respectivamente; y (ii) Ronda 4.2: con 4,8 millones de m<sup>3</sup>/día de demanda asociada al gas plano a un precio de US\$ 3,485 por MBTU desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028.

En diciembre de 2024, Pampa suscribió los acuerdos para la extensión de los compromisos asumidos en los contratos adjudicados en las Rondas 1 y 3 conforme al Plan de Reaseguro con CAMMESA y ENARSA respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Las adjudicaciones otorgadas a la Sociedad y los contratos celebrados representaron un compromiso de producción de 15,7 millones de m<sup>3</sup>/día para los períodos invernales y 13,8 millones de m<sup>3</sup>/día para los períodos estivales 2023-2024, implicando, en comparación con el 2022, un crecimiento del 44% en la producción invernal, período de mayor necesidad de abastecimiento de gas del país. A partir de 2025, el compromiso bajo el Plan de Reaseguro se mantiene en 13,8 millones de m<sup>3</sup>/día.

Por último, mediante Resolución SE N° 799/23, se adjudicaron los volúmenes de gas correspondientes a la Ronda 5.2 del Plan GasAr. La Sociedad, juntamente con todos los socios de la UTE Aguaraquí, resultó adjudicada con 400.000 m<sup>3</sup>/d de volumen incremental a ser vendidos a ENARSA con un precio de US\$ 9,8 por MBTU entre octubre de 2023 y diciembre de 2026 y de US\$ 6 por MBTU entre enero de 2027 y diciembre de 2028. La Sociedad posee una participación del 15% en dicha UTE.

*2.1.2.2 Adhesión al esquema de cancelación de pago del Plan GasAr*

El 19 de junio de 2024, la Sociedad adhirió al esquema de cancelación de pagos establecido en la Nota NO-2024-54277417- APN-SE#MEC para la cancelación de las compensaciones en el marco del Plan GasAr. En consecuencia, aceptó (i) el pago provisorio correspondiente a los períodos adeudados de febrero y marzo de 2024, en efectivo, y (ii) el pago provisorio correspondiente a los períodos adeudados hasta enero de 2024 inclusive, y el pago ajustado correspondiente a los períodos adeudados hasta noviembre de 2023 inclusive, mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.). La Sociedad recibió efectivo por \$ 2.884 millones (US\$ 3,1 millones) y Bonos por un VN de \$ 4.534 millones (US\$ 4,8 millones) y registró un deterioro de \$ 1.763 millones (US\$ 1,9 millones) en los créditos relacionados considerando el valor de cotización de los instrumentos con vencimiento en 2038 recibidos en el marco de la metodología de cancelación descripta.

*2.1.2.3 Gas Natural para el Segmento Residencial y GNC*

Las Resoluciones SE N° 41/24, N° 93/24, N° 191/24, N° 232/24, N° 284/24, la Resolución SCEyM N° 18/24 y las Resoluciones SE N° 386/24 y N° 602/24, establecieron el precio en el PIST a ser trasladado a los usuarios finales, en relación con los acuerdos celebrados en el marco del Plan GasAr, para los consumos de gas realizados a partir de los meses de abril, junio y agosto a diciembre de 2024, respectivamente y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios publicados por el ENARGAS.

Cabe destacar que la actualización en los valores del PIST aumenta el monto a ser cobrado por la Sociedad directamente a las distribuidoras, disminuyendo la compensación de precio a cargo del Estado Nacional en el marco del Plan GasAr.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

*2.1.2.4 Adquisición de Gas Natural para la Generación*

La provisión de combustibles para la generación es centralizada por CAMMESA (excepto generadores con contratos en Energía Plus y bajo Resolución SE N° 287/17). Asimismo, la mayoría del gas provisto a CAMMESA se realiza en el marco del Plan GasAr.

En forma complementaria, CAMMESA lanzó concursos quincenales para los adjudicatarios del Plan GasAr que puedan ofrecer volumen excedente, siendo el precio máximo reconocido el equivalente al precio adjudicado en la primera ronda del Plan GasAr.

Durante el 2024 se adjudicaron en promedio, 286 millones de m<sup>3</sup>/día a US\$ 3,4 por MBTU (correspondiendo a la Cuenca Neuquina 168 millones de m<sup>3</sup>/día) en los concursos para los adjudicatarios del Plan GasAr; y 87 millones de m<sup>3</sup>/día a US\$ 2,4 por MBTU (37 millones de m<sup>3</sup>/día de los cuales corresponden a la Cuenca Neuquina) en subastas complementarias.

*2.1.2.5 Exportaciones de Gas Natural y Gas Natural Licuado*

*(i) Gas Natural*

La normativa vigente establece un procedimiento para la autorización de exportaciones de gas natural delimitando cuatro zonas de exportación: la Cuenca Neuquina y la Cuenca Austral, con cupos estivales, y la Cuenca Noroeste y otras zonas sin definición de cupo.

La distribución de los cupos estivales firmes entre los productores se asigna considerando (i) la participación del volumen del productor en el volumen total de la cuenca y (ii) el mayor descuento en precio ponderado por volumen respecto del volumen incremental en la cuenca.

Se asignó un cupo de exportación para los períodos estivales (enero – abril y octubre – diciembre) de 9 millones de m<sup>3</sup>/d para la Cuenca Neuquina y 2 millones de m<sup>3</sup>/d para la Cuenca Austral, con un precio mínimo igual al promedio simple de las cotizaciones del crudo Brent de los primeros quince días del mes anterior al de la entrega, multiplicado por el 7% y 5,5% para los periodos estivales 2024 y 2025, respectivamente. A la Sociedad se le asignó un volumen de 606.529 m<sup>3</sup>/d y 977.963 m<sup>3</sup>/d para los periodos estivales 2024 y 2025, respectivamente.

Por otra parte, la SE estableció los cupos de exportación correspondientes al período invernal (mayo - septiembre) por un total de 5,9 millones de m<sup>3</sup>/d y 7 millones de m<sup>3</sup>/d para el periodo invernal 2024 y 2025, respectivamente. En línea con su participación en el Plan GasAr, se le asignó a la Sociedad un volumen de 610.989 m<sup>3</sup>/d y 694.236 m<sup>3</sup>/d para el periodo invernal 2024 y 2025, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Cabe aclarar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, rige un impuesto del 8% a la exportación de gas natural.

*(ii) Gas Natural Licuado (GNL)*

La Ley N° 27.742 (modificatoria de la Ley N° 24.076), establece un régimen especial de exportación de GNL para aquellos que produzcan, procesen, refinen, comercialicen, almacenen y/o fraccionen hidrocarburos y/o sus derivados, sujeto a la no objeción por parte de la SE dentro del plazo de 120 días hábiles.

Las autorizaciones de exportación de GNL que se otorguen tendrán carácter firme respecto de los volúmenes de GNL autorizados durante un plazo de hasta 30 años, desde la puesta en marcha de la planta de licuefacción (en tierra o flotante) o sus ampliaciones.

**2.1.3 Mercado de petróleo**

*2.1.3.1 Precio del petróleo crudo*

Al 31 de diciembre de 2024, no existe ningún precio de referencia para la comercialización del petróleo crudo en el mercado local. No obstante, considerando el precio de los combustibles en el surtidor, las refinadoras locales han validado históricamente precios por debajo de la paridad de exportación. Al igual que la exportación de gas natural, rige un impuesto del 8% a la exportación de crudo.

**2.2 Generación**

**2.2.1 Unidades de generación**

Las unidades de generación son remuneradas a través de: i) contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT (Resoluciones SE N° 1.281/06 y N° 281/17); ii) contratos de abastecimiento con CAMMESA (Resoluciones SE N° 220/07, N° 21/16, N° 287/17 y Programas Renovar) y iii) ventas al mercado spot conforme normativa del MEM (Resolución SE N° 387/24 vigente al cierre del ejercicio y complementarias). A continuación, se detallan las unidades generadoras de la Sociedad, en forma directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos:

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

**En operación al 31.12.2024:**

Generador	Unidad generadora	Tecnología	Escala	Régimen aplicable <sup>(1)</sup>
CTG	GUEMTG01	TG	100 MW	Energía Plus Res. N° 1281/06
CTG	GUEMTV11	TV	≤100 MW	Resolución N° 387/24
CTG	GUEMTV12	TV	≤100 MW	Resolución N° 387/24
CTG	GUEMTV13	TV	>100 MW	Resolución N° 387/24
Piquirenda	PIQIDI 01-10	MCI	30 MW	Resolución N° 387/24
CPB	BBLATV29	TV	>100 MW	Resolución N° 387/24
CPB	BBLATV30	TV	>100 MW	Resolución N° 387/24
CT Ing. White	BBLMD01-06	MCI	100 MW	Resolución N° 21/16
CTLL	LDLATG01/TG02/TG03/TV01	CC	>150 MW	Resolución N° 59/23
CTLL	LDLATG04	TG	105 MW	Res. N° 220/07 (75%)
CTLL	LDLATG05	TG	105 MW	Resolución N° 21/16
CTLL	LDLMDI01	MCI	15 MW	Resolución N° 387/24
CTGEBEA	GEBATG01/TG02/TV01	CC	>150 MW	Resolución N° 59/23
CTGEBEA	GEBATG03	TG	169 MW	Energía Plus Res. N° 1281/06
CTGEBEA	GEBATG03/TG04/TV02	CC	400 MW	Resolución N° 287/17
Ecoenergía	CERITV01	TV	14 MW	Energía Plus Res. N° 1281/06
CT Parque Pilar	PILBD01-06	MCI	100 MW	Resolución N° 21/16
CTB	EBARTG01 - TG02	TG	>50 MW	Resolución N° 59/23
CTB	EBARTV01	TV	279 MW	Res. N° 220/07
HIDISA	AGUA DEL TORO	HI	HI – Media 120<P≤300	Resolución N° 387/24
HIDISA	EL TIGRE	HR	Renovable ≤ 50	Resolución N° 387/24
HIDISA	LOS REYUNOS	HB	HB – Media 120<P≤300	Resolución N° 387/24
HINISA	NIHUIL I - II - III	HI	HI – Chica 50<P≤120	Resolución N° 387/24
HPPL	PPLEHI	HI	HI – Media 120<P≤300	Resolución N° 387/24
PEPE II	PAMEEO	Eólica	53 MW	MATER Res. N° 281/17
PEPE III	BAHIEO	Eólica	53 MW	MATER Res. N° 281/17
PEPE IV	PEP3EO - PEP32EO	Eólica	81 MW	MATER Res. N° 281/17
PE Arauco (PEPE V)	AR21EO	Eólica	99,75 MW	Renovar
PEPE VI	PEP6EO	Eólica	139,5 MW	MATER Res. N° 281/17

<sup>(1)</sup> La potencia y energía no comprometida bajo los contratos de ventas son remunerados en el mercado spot.

## 2.2.2 Contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT

### 2.2.2.1 Energía Plus

La Resolución SE N° 1.281/06 estableció un régimen específico para nueva generación instalada por determinados agentes que habilita la suscripción de contratos de Energía Plus en el MAT a un precio a ser negociado con los GU300 por encima de la demanda base (consumo eléctrico del año 2005).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus centrales CTG, EcoEnergía y CTGEBBA, comercializa potencia y energía por hasta un máximo de 283 MW con contratos de Energía Plus mayormente denominados en dólares, o en su defecto, ajustados por la variación de precios de CAMMESA.

Asimismo, la Sociedad tiene contratos de disponibilidad de potencia con otros generadores de Energía Plus, a través de los cuales, ante una indisponibilidad, compra o vende la energía para respaldar los contratos respectivos.

Cabe destacar que la Resolución SE N° 21/25 introduce modificaciones que limitan la vigencia del régimen de Energía Plus (ver Nota 24).

*2.2.2.2 Mercado a Término de Fuente Renovable (el régimen "MATER")*

La Resolución SE N° 281/17, reglamentó el régimen para que los grandes usuarios y las grandes demandas de los agentes distribuidores del MEM (comprendidos en el artículo 9 de la Ley N° 27.191), cumplan con la obligación de abastecimiento de su demanda a través de fuentes renovables, mediante la contratación individual en el MATER, con condiciones a ser pactadas entre las partes.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus parques PEPE II, III y IV, comercializa energía por hasta un máximo de 187 MW y adicionó, durante 2024, una potencia de 140 MW a través del PEPE VI (con 31 aerogeneradores que se habilitaron comercialmente entre julio y noviembre de 2024); por otro lado, emprendió la comercialización de energía renovable de terceros generadores por un volumen de 1,14 MW. La energía excedente se comercializa en el mercado spot.

2.2.3 Contratos de abastecimiento con CAMMESA

*2.2.3.1 Resolución SE N° 220/07*

La Resolución SE N° 220/07, facultó a CAMMESA a suscribir contratos a largo plazo con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación y precios que remuneren la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

En el marco de esta normativa, la Sociedad posee unidades remuneradas con contratos por 79 MW y 279 MW, a través de la CTLL, y ciclo cerrado de la CTEB de titularidad de CTB, respectivamente.

*2.2.3.2 Resolución SE N° 21/16*

La Resolución SE N° 21/16 convocó a una licitación para nueva capacidad de generación térmica con compromiso de estar disponible en el MEM para el verano 2016/2017, el invierno 2017 y el verano 2017/2018.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Los proyectos adjudicados celebraron contratos de demanda mayorista con CAMMESA con una vigencia de 10 años y una remuneración compuesta por el precio de la potencia disponible, más el costo variable no combustible por la energía suministrada y el costo del combustible (de corresponder), menos las penalidades y el excedente de combustible.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus centrales térmicas CTLL, CTIW y CTPP, posee contratos con CAMMESA, para comercializar potencia y energía generada por un total de 305 MW. Los excedentes de potencia se comercializan en el mercado spot.

*2.2.3.3 Resolución SE N° 287/17*

La Resolución SE N° 287/17 abrió la licitación para proyectos, de bajo consumo específico, de cogeneración y cierre de CC sobre equipamiento ya existente siempre que la nueva capacidad no incremente las necesidades del transporte eléctrico o bien incluya las ampliaciones necesarias a costo del oferente.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de su central térmica CTGEBBA, posee un contrato de demanda mayorista con CAMMESA con una vigencia de 15 años, para comercializar potencia y energía generada por un total de 400 MW.

*2.2.3.4 Programas Renovar*

A fin de cumplir los objetivos fijados en la Leyes N° 26.190 y N° 27.191 de fomento de uso de fuentes renovables de energía, el MEyM convocó a rondas abiertas para la contratación en el MEM de energía eléctrica de fuentes renovables de generación (Programas Renovar). Los proyectos adjudicados, celebraron contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovables para la comercialización de un bloque anual de energía eléctrica comprometida por un plazo de 20 años.

En el marco de los programas Renovar, la Sociedad, posee un contrato de abastecimiento con CAMMESA por un total de 100 MW para el PE Arauco.

**2.2.4 Remuneración por ventas al mercado spot**

La generación spot es remunerada con tarifas en pesos que son actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Para el ejercicio 2024 las Resoluciones SE N° 9/24, N° 99/24, N° 193/24, N° 233/24 y N° 285/24, la Resolución SCEyM N° 20/24 y la Resolución SE N° 387/24, dispusieron incrementos del 73,9%, 25%, 3%, 5%, 2,7%, 6% y 5% a partir de las transacciones económicas de febrero, junio y agosto a diciembre de 2024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Posteriormente, las Resoluciones SE N° 603/24 y N° 27/25, dispusieron incrementos del 4% a partir de las transacciones económicas de enero y febrero 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$12.469/MWh a partir de febrero 2025.

A continuación, se detalla la remuneración aplicable por tecnología al 31 de diciembre de 2024 bajo la Resolución SE N°387/24.

*2.2.4.1 Remuneración por Disponibilidad de la Potencia*

*2.2.4.1.1 Generadores Térmicos*

Se estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y se habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT o contratos de abastecimiento con CAMMESA.

Los compromisos de disponibilidad se ofertan por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto” (marzo a mayo y septiembre a noviembre), siendo la remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos proporcional a su cumplimiento.

La remuneración mínima aplicable a los generadores sin compromiso de disponibilidad es la siguiente:

Tecnología / Escala	(\$ / MW-mes)
CC Grande Capacidad > 150 MW	1.659.023
TV Grande Capacidad > 100 MW	2.366.144
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	2.828.486
TG Grande Capacidad > 50 MW	1.930.992

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad es la siguiente:

Período	(\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	5.933.881
Otoño – Primavera	4.450.412

*2.2.4.1.2 Generadores Hidroeléctricos*

La disponibilidad de potencia se determina independientemente del nivel del embalse o de los aportes y erogaciones. En el caso de las centrales de bombeo, para calcular la disponibilidad se considera la operación como turbina y la disponibilidad como bomba.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La remuneración base incluye las siguientes escalas y precios:

Tecnología / Escala	(\$ / MW-mes)
HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.175.761
HI Chicas Capacidad > 50 ≤ 120 MW	2.991.666
Bombeo HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.175.761
HI Renovable Capacidad ≤ 50 MW	4.895.454

El pago de potencia se determina por la potencia real, las horas de indisponibilidad por mantenimiento programado y/o acordado, no se computan para el cálculo de la remuneración. Sin embargo, a los efectos de contemplar la incidencia de dichos mantenimientos programados, se aplica un factor del 1,05 al pago de la potencia.

En caso de centrales que tienen a su cargo el mantenimiento de estructuras de control en el curso del río y que no tienen una central asociada, se le aplica a la central de cabecera un coeficiente de 1,20.

*2.2.4.2 Remuneración por Energía Generada y Operada*

Se establecieron las siguientes remuneraciones:

Remuneración	Centrales Térmicas (\$ / MWh)	Centrales Hidroeléctricas (\$ / MWh)	Fuente no convencional (\$ / MWh)
Energía generada	Entre 3.960 y 6.929	3.462	27.691
Energía operada	1.378	1.378	-

En caso de los generadores térmicos, la remuneración por energía generada depende del tipo de combustible. Asimismo, en caso que la unidad se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconoce como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

En caso de los generadores hidroeléctricos, la remuneración por energía operada se corresponde con el despacho óptimo del sistema, sin embargo, la resolución vigente no indica cuál sería la consecuencia en caso contrario. Asimismo, para las centrales hidroeléctricas de bombeo se considera tanto la energía generada como la consumida para el bombeo. Además, en caso de que funcione como compensador sincrónico se reconocen, en adición al precio por la energía operada, 986 \$/MVAr.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La energía generada partir de fuentes energéticas no convencionales (incluyendo energía eólica) tiene una remuneración equivalente a la integración de las horas del mes a un precio de 29.951 \$/MWh. Dicha remuneración se reduce al 50% en caso de energía generada con anterioridad a la habilitación comercial por parte del Organismo Encargado del Despacho.

*2.2.4.3 Remuneración adicional*

A partir de noviembre de 2022, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, aplicable a generadores térmicos e hidroeléctricos, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

*2.2.4.4 Remuneración para CC*

La Resolución SE N° 59/23, estableció un régimen que habilita la suscripción de acuerdos de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA para los titulares de CC adheridos.

Los acuerdos implican un compromiso de disponibilidad del 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años, una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Adicionalmente, en caso de generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot, implica la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La Sociedad suscribió acuerdos con CAMMESA para los CC de sus centrales CTLL y CTGEBBA. Adicionalmente, CTB suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto. Los acuerdos mencionados tienen vigencia entre el 1 de marzo de 2023 y el 29 de febrero de 2028.

*2.2.4.5 Remuneración adicional, complementaria y excepcional para generación térmica*

La Resolución SE N° 294/24, en materia de generación eléctrica, incorporó un esquema que reconoce una remuneración adicional, complementaria y excepcional para promover la disponibilidad de las centrales de generación térmica en meses y horas críticas, con vigencia desde diciembre de 2024 a marzo de 2026. Esta remuneración adicional podrá ser prorrogada por la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la SE, por 12 meses adicionales, sujeto a la presentación de un programa de mantenimiento para cada unidad generadora.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

El esquema de remuneración implica (i) una remuneración por potencia de US\$ 2.000/MW-mes ajustado por un factor de criticidad que considera el nodo donde se encuentra la unidad de generación y por la disponibilidad real de la unidad en las horas de mayor criticidad, y un 50% de dicha remuneración para la potencia que exceda a la potencia comprometida; y (ii) una remuneración por la energía generada en los días y horas de mayor criticidad, también ajustada por el factor de criticidad, que varía entre US\$ 3,4/MWh y US\$ 10,5/MWh, en función del combustible utilizado y la tecnología de generación.

Por otro lado, CAMMESA debe implementar un procedimiento de despacho de carácter excepcional que permita realizar un uso estratégico de las unidades de generación de energía eléctrica tendiente a reducir los riesgos de restricciones de abastecimiento en los períodos de mayor consumo, incluyendo la posibilidad de reservar el despacho de las horas de operación remanentes de aquellas unidades que se encuentren próximas a finalizar su vida útil para permitir su aprovechamiento durante los momentos de máxima exigencia del SADI.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, adhirió a la convocatoria y formalizó acuerdos de disponibilidad por la energía no comprometida bajo otros regímenes, de sus centrales térmicas CPB, CTG, Piquirenda, CTLL, CTGEB y Ecoenergía.

*2.2.4.6 Suspensión de contratos en el MAT*

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraba vigente la suspensión de los contratos en el MAT (excluidos los que se deriven de un régimen de remuneración diferencial).

Posteriormente, la Resolución SE N° 21/25 introdujo modificaciones a la normativa (ver Nota 24).

*2.2.5 Abastecimiento del combustible para las generadoras térmicas*

Conforme Resolución N° 12/19 del Ministerio de Desarrollo Productivo, la provisión de combustibles para la generación de energía está centralizada por CAMMESA (excepto para los generadores bajo el esquema de Energía Plus o con contratos bajo la Resolución SE N° 287/17).

Asimismo, la Resolución SE N° 354/20, a raíz de la implementación del Plan GasAr (ver Nota 2.1.2.1), fijó un nuevo orden de despacho de las unidades de generación en función del combustible suministrado para su operación de acuerdo con un esquema de despacho centralizado y estableció que la demanda eléctrica deberá afrontar, entre otros, los costos de transporte regulado, el costo del gas natural y de las obligaciones de tomar o pagar correspondientes.

Por su parte, los agentes generadores que mantenían la posibilidad de contratar su suministro de combustible (es decir, agentes bajo el programa de Energía Plus o con contratos bajo la Resolución SE N° 287/17) podían optar por adherir al despacho unificado de CAMMESA, a través de la cesión operativa de los volúmenes de gas y transporte firme contratados y la renuncia a realizar reclamos con relación a la aplicación de la Resolución SE N° 354/20, lo cual impacta en el orden de prioridad asignado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

En el caso particular de los generadores con contratos de demanda mayorista bajo la Resolución N° SE 287/17, se estableció que tendrían la opción de dejar sin efecto la obligación de suministro propio y el consecuente reconocimiento de sus costos asociados, debiendo conservar el mantenimiento de la capacidad de transporte respectiva a los efectos de su gestión en el despacho centralizado.

La Sociedad procedió a realizar la cesión de los volúmenes de gas y transporte firme suscriptos para el abastecimiento del CC Genelba Plus y contratos de Energía Plus, fijando ciertas pautas a los efectos del cálculo de los costos de combustibles para el respaldo de sus contratos de Energía Plus. En el caso del abastecimiento del CC Genelba Plus, la cesión se mantendrá mientras esté en vigencia el Plan GasAr y podrá ser revocada por el generador previa notificación con una antelación no menor a 30 días hábiles. En dicho marco se acordó celebrar una adenda al contrato de demanda mayorista a fin de establecer las modificaciones correspondientes a este nuevo esquema de suministro, la cual se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Cabe resaltar que la Resolución SE N° 21/25 deroga el esquema de despacho mencionado (ver Nota 24).

**2.2.6 Acuerdo de pago con CAMMESA**

El 27 de mayo de 2024, se celebró el acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM. De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional. En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. La Sociedad recibió Bonos por un VN de \$ 73.776 millones (US\$ 82,6 millones) y efectivo por \$ 51.473 millones (US\$ 57,8 millones) y registró un deterioro de \$ 46.485 millones (US\$ 53,5 millones) en los créditos con CAMMESA considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos y el no reconocimiento de intereses en el marco de la metodología de cancelación descripta.

**2.3 Transporte de gas**

**2.3.1 Situación tarifaria de TGS**

El Decreto PEN N° 55/23, de fecha 16 de diciembre de 2023, declaró la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha prorrogada hasta el 9 de julio de 2025 mediante Decreto PEN N° 1.023/24 del 19 de noviembre de 2024. Entre otras cuestiones: (i) establece el inicio del proceso de Revisión Tarifaria Quinquenal ("RQT"), (ii) dispone la intervención del ENARGAS a partir del 1 de enero de 2024, e (iii) instruye a la SE a emitir las normas y procedimientos necesarios para la sanción de precios de mercado para el servicio público de transporte de gas natural. El Decreto PEN N° 1.023/24 dispone que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria iniciada en función del Decreto PEN N° 55/23 no podrá exceder del 9 de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

El 26 de marzo de 2024 TGS celebró el acuerdo transitorio 2024 (“RTT24”) con el ENARGAS, que estableció un ajuste transitorio del 675% en las tarifas de transporte de gas natural. Este incremento tarifario entró en vigor el 3 de abril de 2024, luego de la publicación en el BO de la Resolución ENARGAS N° 112/24. De acuerdo con dicha Resolución, a partir de mayo de 2024 y hasta que se complete el proceso de RQT, las tarifas se ajustarían mensualmente por un índice de ajuste transitorio.

Sin embargo, con fecha 9 de mayo, 5 de junio y 1 de julio de 2024, el ENARGAS comunicó a las empresas licenciatarias del servicio público de transporte y distribución de gas natural, la postergación del ajuste tarifario mensual mencionado para los meses de mayo, junio y julio de 2024, manteniéndose los cuadros tarifarios vigentes desde el 3 de abril de 2024. Asimismo, el ENARGAS comunicó el reemplazo del índice de ajuste tarifario por la inflación esperada a ser estimada por el Ministerio de Economía.

Posteriormente, con vigencia a partir del 1 de agosto, 2 de septiembre, 1 de octubre, 4 de noviembre, 4 de diciembre de 2024, 1 de enero y 1 de febrero de 2025 el ENARGAS publicó nuevos cuadros tarifarios de transición con incrementos del 4%, 1%, 2,7%, 3,5%, 3%, 2,5% y 1,5%, respectivamente, sobre las tarifas vigentes.

Cabe destacar que la operación de los gasoductos por parte de TGS requiere de un elevado nivel de inversiones relacionadas con la calidad, seguridad y confiabilidad del servicio. En ello radica la importancia de la determinación de la tarifa del servicio público de transporte de gas natural sobre la base de una operación económica, prudente y eficiente, que permita obtener ingresos suficientes para la prestación de un servicio sustentable, seguro y confiable.

En el marco del proceso de RQT, el 6 de febrero de 2025 se celebró la audiencia pública con el objeto de poner a consideración, entre otras cuestiones, la RQT y la metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas. TGS presentó, entre otros aspectos, su plan de gastos e inversiones para el quinquenio 2025-2030, la base de capital, una propuesta de WACC del 9,98% real después de impuestos, solicitó un incremento tarifario del 22,7% respecto de las tarifas vigentes a enero de 2025 y presentó alternativas de metodología de ajuste tarifario (IPIM o fórmula). Por su parte, el ENARGAS propuso la aplicación de una WACC del 7,18% real después de impuestos y un ajuste tarifario periódico (50% IPC y 50% IPIM).

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el ENARGAS no ha emitido la resolución que da por concluida la RQT otorgando el incremento tarifario y dando el marco mediante el cual se desarrollará la actividad de transporte de gas natural durante el quinquenio 2025-2030.

**2.3.2 Solicitud prórroga Licencia**

El 8 de septiembre de 2023 TGS presentó ante el ENARGAS la solicitud de inicio del procedimiento de prórroga del plazo de la licencia para la prestación del servicio de transporte de gas aprobada por Decreto N° 2.458/92, a partir del vencimiento que operará el 28 de diciembre de 2027.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

El 13 de junio de 2024, el ENARGAS emitió un informe técnico y legal indicando que TGS ha cumplido ampliamente con las obligaciones relativas a la Licencia. El mencionado informe permite que el interventor de ENARGAS, luego de la audiencia pública no vinculante celebrada el 21 de octubre de 2024, emita su informe de recomendación para ser presentado al PEN, el cual, a su vez, podría dentro de los 120 días hábiles, dictar el decreto otorgando la prórroga de la Licencia por un periodo de 20 años.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados se encuentra pendiente de emisión el decreto PEN con el otorgamiento de la prórroga, el cual se estima será emitido durante el primer semestre de 2025 luego de haber dado intervención a los distintos órganos públicos.

**2.3.3 Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos**

**2.3.3.1 *Mercado interno***

Las actividades de producción y comercialización de líquidos y otros servicios no se encuentran sujetas a regulación del ENARGAS. Sin embargo, el Gobierno Argentino ha emitido en los últimos años una serie de regulaciones que tienen impacto significativo sobre tales actividades.

Los precios de venta del GLP para el mercado local son alcanzados por las disposiciones de la Ley N° 26.020 “Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo” y por el Gobierno Argentino a través de la oficina gubernamental encargada, que determina el volumen mínimo de producto que cada productor debe destinar para su comercialización a fin de garantizar el abastecimiento interno. En este marco, TGS vende la producción de propano y butano a fraccionadores a precios determinados semestralmente.

El Decreto N° 470/15, reglamentado por la Resolución SE N° 49/15 creó el Programa Hogares con Garrafa (“Plan Hogar”) estableciéndose un precio máximo de referencia a los integrantes de la cadena de comercialización con el objeto de garantizar el abastecimiento a usuarios residenciales de bajos recursos, obligando a los productores a abastecer con GLP a un precio determinado y en un cupo definido para cada uno de ellos.

TGS ha presentado diversos reclamos administrativos y judiciales impugnando la normativa general del Plan Hogar, como así también los actos administrativos que determinan los volúmenes de butano que deben comercializarse en el mercado local, con el fin de salvaguardar su situación económico-financiera y a fin de que dicha situación no se prolongue en el tiempo.

A partir del 24 de enero de 2025, la Resolución SE N° 15/25, elimina el precio máximo de venta dispuesto para los productos aportados bajo el Plan Hogar (siendo el precio paridad de exportación publicado por la SE en el marco de la Ley N° 26.020 el precio límite de venta). Asimismo, si bien dicha resolución mantiene la obligación de los productores de GLP de abastecer el mercado interno, elimina los aportes de abastecimiento de producto anteriormente vigentes.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Adicionalmente, TGS es parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido (“Acuerdo Propano para Redes”) celebrado con el Gobierno Argentino y empresas productoras de propano por el cual se compromete a abastecer de propano a distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indiluido por redes a un precio inferior al de mercado, recibándose una compensación económica por los menores ingresos derivados de la participación en este programa la cual se calcula como la diferencia entre el precio de venta acordado y el precio de paridad de exportación de referencia determinado por la SE.

Al 31 de diciembre de 2024, el Estado Argentino adeuda a TGS por estos conceptos \$ 10.881 millones.

*2.3.3.2 Mercado externo*

La alícuota aplicable a los derechos de exportación, de ciertos productos derivados del gas y del petróleo, entre los que se incluyen los productos que TGS produce y exporta, se encuentre en 8%.

Durante 2024, TGS participó del Programa Incremento Exportador (ver Nota 2.6.4).

**2.4 Transmisión**

**2.4.1 Situación tarifaria de Transener y Transba**

El Decreto PEN N° 55/23, de fecha 16 de diciembre de 2023, declaró la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha prorrogada hasta el 9 de julio de 2025 mediante Decreto PEN N° 1.023/24 del 19 de noviembre de 2024. Entre otras cuestiones, se establece (i) el inicio de la revisión tarifaria conforme el artículo 43 de la Ley N° 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y (ii) que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podría exceder del 9 de julio de 2025.

Mediante Resoluciones ENRE N° 104/24 y N° 105/24, se determinaron los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024 (fecha de su publicación en el BO), estableciendo un incremento del 179,7% y 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023 para Transener S.A. y Transba S.A., respectivamente. Asimismo, se determinó la fórmula de ajuste tarifario a aplicarse mensualmente a partir de mayo de 2024.

No obstante, con fecha 9 de mayo, 11 de junio y 2 de julio de 2024, el ENRE comunicó a Transener S.A. y Transba S.A. por instrucción del Ministerio de Economía, la suspensión de la actualización tarifaria prevista para los meses de mayo, junio y julio de 2024, y modificó el mecanismo de actualización con una fórmula basada en la inflación proyectada para el semestre julio-diciembre 2024.

Estas medidas fueron enfáticamente rechazadas por ambas sociedades debido a la gran afectación sobre los ingresos necesarios para la prestación del servicio y a la incertidumbre sobre la metodología y la falta de definición de la fuente de los índices involucrados, solicitando al ENRE que se tomen todas las medidas necesarias para recomponer los ingresos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Posteriormente, con vigencia a partir del 1 de agosto, 1 de septiembre, 1 de octubre, 1 de noviembre, 1 de diciembre de 2024, 1 enero y 1 de febrero de 2025, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración, estableciendo incrementos del 6%, 6%, 2,7%, 6%, 5%, 4% y 4%, respecto a los valores vigentes para Transener S.A. y Transba S.A.

Por otra parte, el 15 de abril de 2024 mediante Resolución ENRE N° 223/24, se aprobó el “Programa para la revisión tarifaria del transporte de energía eléctrica en el año 2024”, en el cual se establecieron los criterios y metodología para el proceso de revisión tarifaria quinquenal que las transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta tarifaria a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025. En ese sentido, la información de base de capital, costos históricos, bienes de uso, estado de servidumbres e instalaciones existentes fue presentada al ENRE, en tiempo y forma, antes del 17 de mayo de 2024; y la información proyectada de costos, inversiones y remuneración anual pretendida, fue enviada al ENRE el 16 de septiembre de 2024.

Con fecha 21 de agosto de 2024, la Resolución ENRE N° 554/24 fijó en 10,14% después de impuestos, la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal para el período 2025-2029.

El 3 de octubre de 2024 la Resolución ENRE N° 706/24, dio inicio al procedimiento para la determinación de la remuneración de los transportistas independientes a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025, incluyendo a Transener S.A., como operador de la Cuarta Línea y la Interconexión Choele Choel – Pto. Madryn, y a Transba S.A. por las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

Posteriormente, la Resolución ENRE N° 5/25 y N° 7/25, de fecha 7 de enero de 2025, modificaron el cronograma contemplando la presentación de la remuneración anual pretendida antes del 20 de enero de 2025 y la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes para el 1 de abril de 2025.

Por otra parte, con fecha 10 de enero de 2025, la Resolución ENRE N° 28/25 modificó al 6,10% después de impuestos, la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal definida por Resolución ENRE N° 554/24. En este sentido y conforme lo previsto en el cronograma modificado de revisión tarifaria, el 20 de enero de 2025, Transener S.A. y Transba S.A. ratificaron sus pretensiones tarifarias considerando una tasa de rentabilidad del 10,14%.

Por último, con fecha 21 y 28 de enero de 2025, la Resolución ENRE N° 74/25 y N° 80/25, convocó Audiencia Pública sobre las propuestas tarifarias presentadas por las Transportistas, y Transportistas Independientes a realizarse el 25 y 26 de febrero de 2025, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

**2.5 Regulaciones de acceso al MLC**

El BCRA introdujo medidas con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior.

Toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA, salvo por ciertas excepciones, tales como: (i) en caso de declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000; (ii) en caso de pago diferido de ciertas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero; (iii) en caso de pago de servicios prestados por no residentes; (iv) en caso de declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores, no se concertaron determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores; y el compromiso de no concertar tales operaciones durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC.

Asimismo, el BCRA impone para determinadas circunstancias, la obligación de ingresar y liquidar los fondos recibidos en el exterior, dentro de los 20 días hábiles desde su cobro o percepción.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar).

**2.6 Regulaciones tributarias**

**2.6.1 Impuesto a las ganancias**

*2.6.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias*

La Ley N° 27.630, con vigencia en Argentina para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estableció un esquema escalonado de alícuotas aplicables de 25%, 30% y 35% y, de corresponder, un impuesto fijo dependiendo del nivel de ganancia neta imponible anual.

Las tasas del impuesto a las ganancias utilizadas al cierre del ejercicio en Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Chile son del 35%, 25%, 25%, 25% y 27%, respectivamente. Se adicionará una sobretasa del 3% en el impuesto a las ganancias en Ecuador, cuando el accionista sea una entidad radicada en una jurisdicción considerada un paraíso fiscal bajo la legislación ecuatoriana.

En Uruguay, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) incluye como renta de fuente uruguaya a ciertas rentas pasivas obtenidas por entidades integrantes de grupos multinacionales consideradas no calificadas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

*2.6.1.2 Impuesto a los dividendos*

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018, en Argentina, seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

En Bolivia, los pagos de rentas de fuente boliviana efectuados a beneficiarios del exterior están sujetos al 12,5% de retención del impuesto a las utilidades de las empresas beneficiarias del exterior.

En Ecuador, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, los dividendos distribuidos a accionistas del exterior están sujetos a una retención del 10%.

En Chile, los pagos de dividendos a sujetos no residentes están sujetos a una retención del 35%.

En Uruguay, los dividendos distribuidos por contribuyentes del IRAE se gravan -hasta la concurrencia de la renta neta gravada por IRAE-, a una tasa general del 7%. Por su parte, el monto de la renta imponible de una empresa que permanece sin distribuirse después de 3 años fiscales, se trata como una distribución estimada quedando sujeta al impuesto sobre dividendos del 7%.

*2.6.1.3 Ajuste por inflación fiscal*

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, esta disposición no ha sido reglamentada.

La Sociedad y sus subsidiarias determinan y registran el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo.

**2.6.2 Impuesto al valor agregado**

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

**2.6.3 Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (“PAIS”) para operaciones de importación y adquisición de servicios en el exterior**

El Decreto PEN N° 377/23, de fecha 24 de julio de 2023, hizo extensiva la aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y a las operaciones de importación de determinadas mercaderías, quedando exceptuados los siguientes bienes vinculados con el sector energético de acuerdo a lo reglamentado a través las Resoluciones SE N° 671/23, 714/23, 824/23 y 955/23: (i) combustibles líquidos, gas natural y energía eléctrica; (ii) mercaderías destinadas a la construcción y puesta en marcha del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, la reversión del Gasoducto Norte y conexas y las obras integrantes del Programa Sistema de Gasoductos; (iii) bienes destinados a obras generación de energía eléctrica con o sin financiamiento del exterior para el pago de las importaciones; (iv) mercaderías para obras y mantenimientos de proyectos de generación de energías renovables, incluidos los parques PEPE II a IV, PE Arauco y PEPE VI; y (v) mercaderías para mantenimientos y obras en centrales de generación térmica e hidroeléctrica, incluidos los activos de la Sociedad.

Para los bienes y servicios no exceptuados, la Resolución AFIP N° 5.393/23, de fecha 25 de julio de 2023, dispuso el ingreso de un pago a cuenta del impuesto PAIS del 95% del total del impuesto final a ingresar en el caso de determinadas importaciones de bienes y mercaderías. Dicho pago a cuenta debía ser ingresado por el importador en oportunidad de la oficialización del destino de importación. El saldo por el 5% de impuesto PAIS restante se debía cancelar en el momento de acceder al MLC en oportunidad del pago al exterior, actuando el banco interviniente en carácter de agente de percepción y liquidación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y operaciones de importación no exceptuadas, dejó de tener vigencia a partir del 23 de diciembre de 2024.

**2.6.4 Programa Incremento Exportador**

El 3 de octubre de 2023, la Resolución SE N° 808/23 incluyó transitoriamente, entre otras, a las exportaciones de los productos comercializados por la Sociedad dentro del Programa Incremento Exportador creado por el Decreto PEN N° 576/22.

En consecuencia, se debía ingresar al país y liquidar en el MLC, un porcentaje mínimo determinado del valor de las exportaciones en divisas y el porcentaje restante podía ser liquidado en pesos a través de la compra de valores negociables para exportaciones liquidadas durante los periodos establecidos por la normativa.

Finalmente, el Decreto PEN N° 28/23 estableció, a partir del 13 de diciembre de 2023, un ingreso y liquidación de al menos el 80% del valor de las exportaciones en divisas.

**2.6.5 Otros regímenes**

Por medio de la Ley N° 27.742, se crea el RIGI, que concede beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios para proyectos que involucran inversiones en activos de largo plazo de acuerdo a un monto determinado por sector productivo (de US\$ 200 millones a US\$ 600 millones) o si las inversiones califican como un proyecto de exportación estratégica a largo plazo (US\$ 2.000 millones), con el objetivo de incentivar grandes inversiones nacionales y extranjeras, promover la competitividad de los sectores económicos, generar condiciones de previsibilidad y certidumbre, incrementar las exportaciones de mercaderías y servicios al exterior, favorecer la creación de empleo y fomentar el desarrollo de las cadenas de producción locales.

Por otro lado, la Ley N° 27.743 “Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” promulgada el 8 de julio de 2024, establece un Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social para aquellas obligaciones vencidas al 31 de marzo de 2024, estableciendo la reducción de intereses resarcitorios dependiendo del momento y forma de la adhesión, la condonación total de multas y la extinción de las sanciones penales que puedan recaer sobre las mismas. Cabe resaltar que, la Sociedad, durante el tercer y cuarto trimestre de 2024, abonó un monto de \$ 901 millones, incluyendo conceptos que mantenía en discusión con las autoridades fiscales, en el marco del régimen de regularización mencionado.

**NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN**

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 5 de marzo de 2025. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 3:** (Continuación)

La presente información financiera consolidada ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo. Ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros Consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

**NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

**4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y han sido adoptadas por la Sociedad**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2024:

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” (modificada en enero de 2020 y octubre de 2022)
- NIIF 16 “Arrendamientos” (modificada en septiembre de 2022)
- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (modificadas en mayo de 2023)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: modificada en agosto de 2023. Incorpora el tratamiento contable en caso de falta de convertibilidad de moneda, estableciendo los lineamientos para la estimación del tipo de cambio para reflejar la tasa a la cual tendría lugar cada transacción en la fecha de medición, con las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, no obstante, continúa monitoreando el contexto cambiario.

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.

- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. La norma es aplicable para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7. En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza. En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

#### **4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

##### 4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros Consolidados se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos regulatorios, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

##### 4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

##### 4.3.3 Conversión a moneda de presentación de entidades del Grupo

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de las entidades con moneda funcional distinta del dólar se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad y, seguidamente, se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y la posición financiera (activos y pasivos) de la Sociedad, subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación a los tipos de cambio transaccionales y de cierre, respectivamente, y los resultados por conversión son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los resultados y la posición financiera de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29 correspondiente a economías hiperinflacionarias sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

**4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad**

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Por ese motivo, y conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

De igual modo, la Sociedad presenta directamente en la cuenta ganancias reservadas los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presenta en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

**4.4 Consolidación y participación en sociedades**

**4.4.1 Subsidiarias**

El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder para dirigir las actividades relevantes de la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se desconsolidan a partir de la fecha en que cesa el control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. De esta manera, los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos son reconocidos a su valor razonable en la fecha de adquisición y la participación no controladora a la participación proporcional en los importes de los activos netos identificables. El exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable mencionado se reconoce como llave de negocio en el rubro Activos Intangibles y el defecto como ganancia por compra en el resultado del período.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Las operaciones entre empresas, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas entre entidades del Grupo, se eliminan en la consolidación. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La participación no controlante en los resultados y el patrimonio de las subsidiarias se muestra por separado en el Estado de Resultado Integral Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, respectivamente. La Sociedad concluyó que no existen participaciones minoritarias significativas, que requieran revelaciones adicionales.

**4.4.2 Operaciones conjuntas**

La Sociedad, en relación con su participación en cada operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente.

**4.4.3 Asociadas y negocios conjuntos**

Las participaciones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo. Bajo este método, las inversiones se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación del Grupo en el resultado del período y en el otro resultado integral de cada participada.

En el momento de la adquisición, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en una asociada o negocio conjunto, se registra de la siguiente forma: (i) la llave del negocio se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza; y (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto sobre el costo se registra como ingreso para la determinación de la participación de la Sociedad en el resultado de la participada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en estas entidades. Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política descrita en Nota 4.8.

**4.5 Información por segmentos**

Los segmentos de operación son reportados en dólares estadounidenses de una manera consistente con los informes internos revisados por el Comité Ejecutivo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

El Comité Ejecutivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, es el responsable de asignar recursos y establecer el rendimiento de los segmentos de operación de la entidad y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

En la segmentación, la Sociedad considera las transacciones realizadas con terceros y las operaciones intersegmentos, las cuales son valuadas según precios internos de transferencia definidos entre los segmentos, con metodologías de verificación basadas en parámetros de mercado.

**4.6 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan al Grupo y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver Nota 4.8).

Cualquier ganancia o pérdida generada por la disposición de un activo se imputa en el resultado del período en que se da de baja el activo.

**4.6.1 Activos para la exploración de petróleo y gas**

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método, son activados: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción y exploración de petróleo y gas; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan descubridores de reservas económicamente explotables; iii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y; iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados durante el período en que se realizan los mismos. Los costos de perforación de los pozos exploratorios son activados hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, un pozo exploratorio puede determinar la existencia de reservas, pero las mismas pueden no ser clasificadas como probadas cuando la perforación es completada, en cuyo caso, dichos costos continúan activados en la medida en que el pozo encuentre suficiente cantidad de reservas para justificar su completamiento como pozo productor y que la compañía haga progresos suficientes en la evaluación económica y operativa de la viabilidad del proyecto.

**4.6.2 Depreciaciones y vidas útiles**

El Grupo deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de petróleo y gas, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. El costo de adquisición de propiedades con reservas probadas se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas. La propiedad minera vinculada a reservas no probadas se valúa al costo, examinándose periódicamente su recuperabilidad en base a las estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas posibles y probables que se espera probar en el plazo de cada concesión.

Las maquinarias, turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de unidades producidas.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles y equipos de comunicación:	5 años
Equipos de computación y software:	3 años
Herramientas:	10 años
Maquinarias e instalaciones:	entre 10 y 30 años

El método de depreciación es revisado y, en caso de corresponder, ajustado en cada cierre de ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.6.3 Costos por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

Los costos futuros estimados de abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos y de desmantelamiento de aerogeneradores, descontados a una tasa ajustada al riesgo, son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediera el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

**4.7 Activos intangibles**

**4.7.1 Llaves de negocio**

Las llaves de negocio se generan en las combinaciones de negocios (ver Nota 4.4.1) y no se deprecian.

A efectos de comprobar el deterioro del valor, la llave de negocio adquirida en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGEs que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

**4.7.2 Acuerdos de concesión**

Corresponden a las concesiones hidroeléctricas Diamante y Nihuales, se registran a costo menos amortización y cualquier pérdida por deterioro acumuladas. La amortización es calculada por el método de la línea recta según el período de vida útil, que corresponde al plazo de vigencia de cada acuerdo de concesión.

**4.7.3 Activos intangibles identificados en inversiones adquiridas**

Corresponde a los activos intangibles identificados en el momento de adquisición de sociedades que cumplen con los criterios establecidos para su capitalización, menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumuladas. La amortización es calculada por el método de la línea recta según el período de vida útil de cada activo.

**4.7.4 Activos digitales**

La Sociedad registra los activos digitales (criptomonedas) como activos intangibles de vida útil indefinida, se registran a costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.8 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y las llaves de negocio, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que pueden estar deteriorados.

El resto de los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

**4.9 Arrendamientos**

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (ver Nota 20.1), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor de los pagos no efectuados descontados utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El pasivo por arrendamiento se incluye dentro del rubro “Deudas comerciales y otras deudas”.

El activo por derecho de uso se mide al costo que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento considerando anticipos netos de incentivos recibidos, costos directos iniciales y gastos estimados para desmantelar o restaurar el activo subyacente, de corresponder. El activo por derecho de uso se deprecia en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros (Nota 20.2.1). Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento por el valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento a recibir. Los derechos de alquiler correspondientes, netos de cargos financieros, se incluyen en “Créditos por ventas y otros créditos”. Los ingresos financieros se registran como ganancia durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante de la cuenta por cobrar para cada período.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha retenido una parte importante de los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamientos relacionados, se reconocen en resultados linealmente durante el plazo del arrendamiento (Nota 20.2.2). Los respectivos activos arrendados, se incluyen en el Estado de Situación Financiera Consolidado en función de su naturaleza.

**4.10 Instrumentos financieros**

En función del modelo de negocio para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados: se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción incurridos se registran como gasto y los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales, y
- (ii) activos financieros que se miden posteriormente a costo amortizado: se reconocen inicialmente a su valor razonable más costos directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo que necesariamente requiere un período sustancial o prolongado para prepararse para el uso al que está destinado, se capitalizan durante dicho período. Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se dan de baja en caso de extinción, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.10.1 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan por segmento y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por deterioro de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

4.10.2 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor razonable, determinado sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento a la fecha de medición, neto de los anticipos cobrados o pagados. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo. La Sociedad no ha designado formalmente instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

**4.11 Inventarios**

Este rubro incluye el stock de petróleo crudo, materias primas y materiales y productos en proceso y terminados correspondientes a los segmentos Petroquímica, Petróleo y gas y Generación.

Los inventarios se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado e incluye los gastos incurridos en la adquisición y producción, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y ubicación actual. En el caso de los productos manufacturados y la producción en proceso, el costo incluye una porción de los costos indirectos de producción, excluyendo cualquier capacidad ociosa. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados para efectuar la venta.

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción de materiales y repuestos destinada para reemplazos o mejoras sobre bienes existentes se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

**4.12 Activos no corrientes (o grupo de activos) mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se considera altamente probable que su importe sea recuperado a través de una transacción de venta. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros y propiedades de inversión que se contabilizan a valor razonable y derechos contractuales procedentes de contratos de seguro, que están específicamente exentos de este requisito.

Los activos no corrientes no se deprecian mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, pero los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta continúan siendo reconocidos.

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera. Los pasivos de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta se presentan por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera. Estos activos y pasivos no se compensan.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Si se trata de una operación discontinuada, se presenta un importe único en el estado de resultado integral que comprende el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, incluyendo el resultado por valuación a valor razonable menos costos de venta o por la disposición de los activos, de corresponder.

**4.13 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Corresponde al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo y no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

**4.14 Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Todas las cuentas del patrimonio se reexpresaron en términos de la unidad de medida corriente hasta la fecha de cambio de moneda funcional (1 de enero de 2019). El ajuste derivado de la reexpresión de las cuentas Capital social y Acciones propias en cartera, hasta el 31 de diciembre de 2018, se expone en las cuentas Ajuste integral del capital social y Ajuste integral de acciones propias en cartera, respectivamente.

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

La prima de emisión incluye:

- (i) diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad, neto de pérdidas acumuladas absorbidas;
- (ii) diferencia entre el valor razonable de la consideración pagada/cobrada y el valor contable de la participación en una subsidiaria adquirida/vendida/diluida sin representar una pérdida de control; y
- (iii) diferencia entre el valor patrimonial proporcional registrado anterior a la fusión por absorción de una subsidiaria y el valor que surge de aplicar al patrimonio fusionado de la subsidiaria el nuevo porcentaje de participación resultante de la relación canje.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

La reserva legal corresponde al 5% calculado sobre el resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital y las diferencias de conversión originadas en dichas cuentas. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Las otras reservas corresponden al resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control y las reservas por planes de compensación en acciones.

Los resultados no asignados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados sin asignación de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

El otro resultado integral comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

#### **4.15 Planes de compensación**

##### **4.15.1 Compensaciones cancelables en efectivo:**

Corresponden a acuerdos de compensación que otorgan a los principales ejecutivos el derecho a una compensación fija y una compensación anual, variable y contingente a largo plazo que se establece en base a la apreciación anual del valor de mercado de la Sociedad, con un tope en su pago calculado sobre el resultado operativo ajustado de la Sociedad. Cualquier compensación análoga que los ejecutivos hubieran percibido, se deduce del monto de la compensación.

El valor razonable de los servicios recibidos se mide a través de la estimación de apreciación de la acción utilizando el modelo de simulación Monte Carlo. El valor razonable del monto a pagar es devengado y reconocido como un gasto en el resultado del periodo, con el correspondiente aumento en pasivo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

4.15.2 Compensaciones cancelables en acciones:

Corresponden al plan de compensación en acciones por el cual ciertos ejecutivos y otro personal clave, reciben determinada cantidad de acciones de la Sociedad.

La cantidad de acciones para cada empleado elegible, se calcula a partir de un porcentaje sobre el total de la remuneración anual, incluido el bono, dividido por el precio promedio ponderado en pesos de la acción y el ADR de la Sociedad para el mismo período; con un vesting de un tercio cada año, que serán entregadas junto con la liquidación de abril del año siguiente al vesting, siendo requisito para la entrega mantener la relación laboral al menos hasta cada fecha de vesting. El valor razonable de los servicios recibidos se mide al valor razonable de las acciones al momento de la concesión y son contabilizados durante el período necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente incremento del patrimonio.

**4.16 Planes de beneficios definidos**

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad o fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación puede implicar pago de una única suma, o bien, la realización de pagos complementarios a los del sistema jubilatorio.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, la suma del valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, con los cuales se cancelarán directamente las obligaciones. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

**4.17 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para su cancelación y puede hacerse una estimación fiable del importe. Se miden al valor actual de los desembolsos esperados para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los activos contingentes materiales cuando se estime probable la entrada de beneficios económicos relacionados.

**4.18 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes**

**4.18.1 Segmento Petróleo y Gas**

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de petróleo y gas, a terceros u otros segmentos, cuando se transfiere el control del producto, es decir, en la salida de cada yacimiento, momento en el cual se entrega el petróleo y gas al transportista y en la medida que no exista ninguna obligación incumplida que pudiera afectar la aceptación del producto por parte del comprador. Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**4.18.2 Segmento Generación**

**4.18.2.1 *Ingresos por venta de energía en el mercado spot***

La Sociedad reconoce ingresos por: i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar, ii) energía generada, energía operada y energía generada en horas de punta, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

*4.18.2.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA*

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

*4.18.2.3 Ingresos provenientes de contratos en el MAT*

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus y energía renovable con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

4.18.3 Segmento Petroquímica

La Sociedad reconoce ingresos por venta de productos petroquímicos, cuando se transfiere el control de los mismos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del comprador. De acuerdo a lo estipulado en cada contrato:

- (i) cuando los productos son retirados y transportados por y a cargo del comprador, o bien,
- (ii) cuando los productos han sido enviados a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al comprador, y el comprador ha aceptado los productos, o cuando la Sociedad tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 40 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.18.4 Segmento Holding, Transporte y Otros

La Sociedad reconoce ingresos provenientes de contratos con clientes en relación a servicios de asesoramiento a empresas relacionadas a medida que se efectúa la prestación efectiva al precio establecido en cada acuerdo. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación, dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.19 Otros ingresos**

4.19.1 Plan GasAr

La Sociedad reconoce los ingresos por complemento de precio en el marco del Plan GasAr, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se cumpla formalmente el procedimiento establecido por el Estado.

Estos ingresos encuadran dentro del alcance de la NIC 20 dado que implican una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido y se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos del estado de resultado integral. Asimismo, dentro del rubro otros egresos operativos del estado de resultado integral consolidado, se incluyen los costos fiscales asociados.

4.19.2 Intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

**4.20 Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se expresan a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Por último, se han registrado créditos por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta, previos a su derogación a partir del 1 de enero de 2019, que pueden computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

## **NOTA 5: ESTRUCTURA DE GRUPO**

### **5.1 Reorganización societaria**

Con fecha 6 de marzo de 2024 y 29 de abril de 2024, los Directorios y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de CISA, la Sociedad y GASA aprobaron el proceso de reorganización, en los términos del artículo 82 y siguientes de la LGS y de neutralidad tributaria conforme los artículos 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019), para la escisión del patrimonio de CISA y posterior fusión por absorción de una parte de su patrimonio escindido con Pampa y de la otra parte de su patrimonio escindido con GASA (“Proceso de Reorganización”).

El Proceso de Reorganización, con fecha efectiva 1 de enero de 2024, implicó beneficios para las sociedades involucradas y para todo el grupo económico, ya que permite una mayor eficiencia de recursos en la gestión de la información financiera y la reducción de costos por honorarios de asesoramiento legal y fiscal.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Proceso de Reorganización ha sido aprobado por la CNV mediante Resolución RESFC-2024-22892-APN-DIR#CNV de fecha 3 de octubre de 2024 y se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

### **5.2 Adquisición de participaciones**

#### **5.2.1 Adquisición de participación adicional en OCP y finalización de la concesión**

La Sociedad, a través de PEB, mantenía una participación accionaria del 34,08% en OCP, esta última a su vez era tenedora de la totalidad del capital social y votos de OCP SA, sociedad licenciataria de un oleoducto en Ecuador que cuenta con una capacidad de transporte de 450.000 barriles por día.

Con fecha 16 de enero de 2024 se produjo el cierre de la transacción de adquisición por parte de la Sociedad, a través de PEB, de las acciones representativas del 29,66% adicional en OCP, de acuerdo con el contrato de compraventa suscripto con Repsol OCP de Ecuador S.A., por un precio de US\$ 15 millones. El cierre de la transacción implicó el reconocimiento de ganancias por US\$ 5 millones conforme la aplicación de NIC 28 y la obtención de control conjunto, conforme el acuerdo de accionistas.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2024, se produjo el cierre la transacción de adquisición por parte de la Sociedad, a través de PEB, de las acciones representativas del 36,26% restante en OCP de acuerdo con el contrato de compraventa suscripto con PetroOriental OCP Holdings Ltd., por un precio de US\$ 22,9 millones. De esta manera, la Sociedad de forma indirecta obtuvo el control con una participación del 100% en el capital social y votos de OCP.

En la fecha de adquisición, la Sociedad determinó los valores razonables preliminares de los activos adquiridos y los pasivos asumidos al 30 de agosto de 2024 y reconoció una ganancia de \$ 26.160 millones (o US\$ 27,4 millones) para reflejar el valor razonable correspondiente al 63,74% de participación anterior en el patrimonio de OCP y una ganancia por adquisición de \$ 3.680 millones (US\$ 3,8 millones) por configurar la transacción una combinación de negocios llevada a cabo por etapas conforme la aplicación de NIIF 3.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

La adquisición aportó al grupo ingresos por ventas de \$ 38.594 millones (US\$ 39,4 millones) y una utilidad neta de \$ 15.826 millones (US\$ 16,1 millones) para el período comprendido entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2024, los ingresos por ventas consolidados y el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hubieran ascendido a \$ 1.831.981 millones (US\$ 1.987,3 millones) y \$ 575.178 millones (US\$ 631,7 millones), respectivamente. La información proforma se calculó a partir de los resultados de la Sociedad y de OCP.

La Sociedad abonó \$ 22.892 millones (US\$ 24 millones) por la adquisición de la participación adicional e incorporó un saldo de \$ 67.447 millones (US\$ 71 millones) de efectivo y equivalentes que se exponen en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado en la línea “Pago por adquisiciones de sociedades” e “Incorporación de efectivo por compra de subsidiaria” dentro de las actividades de inversión.

Cabe resaltar que, en cumplimiento de los términos del contrato de autorización de la concesión, OCP constituyó una garantía de operación y una garantía ambiental por un total de US\$ 100 millones, que incluyen cauciones efectuadas por la Sociedad en carácter de accionista por US\$ 84 millones las cuales se exponen en la línea Depósitos en garantía del rubro Otros créditos del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Por otro lado, OCP declaró dividendos por US\$ 13,3 millones, con fecha 18 de enero de 2024, y recompró un total de 5.740.902.124 acciones ordinarias propias, con fecha 22 de enero de 2024, por un precio unitario de US\$ 0,01. Consecuentemente, el 22 de enero de 2024, la Sociedad, a través de PEB, recibió dividendos por US\$ 8,5 millones y el 29 de enero de 2024 US\$ 36,6 millones en concepto de recompra de acciones.

Luego de sucesivas prórrogas del plazo de concesión otorgadas a OCPSA por parte del Ministerio de Energía y Minas de Ecuador durante 2024, que extendieron el plazo en primer lugar hasta el 31 de julio de 2024, luego hasta el 19 de agosto de 2024 y por último hasta el 30 de noviembre de 2024, finalmente, con fecha 25 de octubre de 2024, OCPSA fue notificada, por parte del Vice Ministro de Hidrocarburos de Ecuador, de la terminación del Contrato de Autorización el 30 de noviembre de 2024.

En consecuencia, y conforme el contrato de autorización, con fecha 30 de noviembre de 2024, OCP transfirió las acciones de OCPSA al Estado de Ecuador y con ellas todos los títulos, derechos y otros intereses pertenecientes al oleoducto, con excepción del efectivo y equivalentes por US\$ 71 millones, que fueron transferidos a OCP antes de la fecha de terminación y un crédito a cobrar hasta el 31 de enero de 2025 por US\$ 4 millones, que constituyen bienes excluidos en virtud del Contrato de Autorización y procedimientos acordados. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados el mencionado crédito no ha sido cobrado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

Durante el mes de febrero de 2025, OCP recibió reclamos de parte del Gobierno Ecuatoriano por supuestos daños indemnizables por un monto de aproximadamente US\$ 50 millones y que de acuerdo a la interpretación de OCP y sus asesores legales externos, carecen de fundamento. En caso que OCP y el Gobierno Ecuatoriano no logren alcanzar una solución, el Contrato de Autorización prevé que la controversia sea sometida a la jurisdicción y competencia del CIADI para que sea resuelta mediante arbitraje. Por último, cabe resaltar que de acuerdo a la interpretación de OCP y sus asesores, no habría sustento jurídico para que las garantías sean ejecutadas.

**5.3 Participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

**5.3.1 Información sobre subsidiarias**

Excepto indicación en contrario, el país de domicilio es también el lugar principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades.

Sociedad	País de domicilio	Actividad principal	31.12.2024	31.12.2023
			% de participación directo e indirecto	% de participación directo e indirecto
Autotrol Renovables S.A.	Argentina	Generadora	100,00%	100,00%
CISA <sup>(1)</sup>	Argentina	Comercializadora e inversora	-	100,00%
Ecuador Pipeline Holdings Limited	Gran Cayman	Inversora	100,00%	100,00%
EISA	Uruguay	Inversora	100,00%	100,00%
Enecor S.A.	Argentina	Transporte de electricidad	70,00%	70,00%
Fideicomiso CIESA	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
GASA	Argentina	Generadora e Inversora	100,00%	100,00%
HIDISA	Argentina	Generadora	61,00%	61,00%
HINISA	Argentina	Generadora	52,04%	52,04%
OCP <sup>(2)</sup>	Gran Cayman	Inversora	100,00%	34,08%
Pampa Ecuador Inc	Nevis	Inversora	100,00%	100,00%
PEB	Bolivia	Inversora	100,00%	100,00%
PE Energía Ecuador LTD	Gran Cayman	Inversora	100,00%	100,00%
PECSA	Chile	Comercializadora	100,00%	100,00%
PESOSA	Argentina	Comercializadora	100,00%	100,00%
Petrolera San Carlos S.A.	Venezuela	Petrolera	100,00%	100,00%
PB18	Ecuador	Petrolera	100,00%	100,00%
PISA	Uruguay	Inversora	100,00%	100,00%
TGU <sup>(3)</sup>	Uruguay	Transporte de gas	-	51,00%
VAR	Argentina	Generadora	100,00%	100,00%
Vientos Solutions Argentina S.A.U.	Argentina	Servicios de asesoramiento	100,00%	100,00%

<sup>(1)</sup> Ver Nota 5.1.

<sup>(2)</sup> Ver Nota 5.2.1.

<sup>(3)</sup> Sociedad liquidada.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

**5.3.2 Información sobre participación en asociadas y negocios conjuntos**

La siguiente tabla presenta la actividad principal e información financiera utilizada para la valuación y porcentajes de participación en asociadas y negocios conjuntos; excepto indicación en contrario, el capital social se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción:

	Actividad principal	Fecha	Información sobre el emisor			% de participación directo e indirecto	
			Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio		
<b>Negocios conjuntos</b>							
	CIESA <sup>(1)</sup>	Inversora	31.12.2024	639	188.486	1.139.206	50,00%
	Citelec <sup>(2)</sup>	Inversora	31.12.2024	556	36.941	326.168	50,00%
	CTB	Generadora	31.12.2024	8.558	(39.554)	473.811	50,00%

<sup>(1)</sup> La Sociedad posee una participación del 50% en CIESA, sociedad que mantiene una participación del 51% en el capital social de TGS, en virtud de lo cual la Sociedad posee una participación del 25,50% en TGS.

Al 31 de diciembre de 2024, la cotización de las acciones ordinarias y ADR de TGS publicada en la BCBA y en el NYSE fue de \$ 7.020,00 y US\$ 29,27, respectivamente, otorgando a la tenencia de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 1.422.226 millones.

<sup>(2)</sup> La Sociedad posee una participación del 50% en Citelec, sociedad que mantiene una participación del 52,65% del capital social de Transener, por lo cual la Sociedad posee una participación indirecta del 26,33% en Transener. Al 31 de diciembre de 2024, la cotización de las acciones ordinarias de Transener publicada en la BCBA fue de \$ 2.750,00, otorgando a la tenencia indirecta de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 321.916 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

El detalle de las valuaciones de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Expuestas en el activo no corriente</u>		
<u>Asociadas</u>		
OCP <sup>(1)</sup>	-	18.513
TGS	-	10.997
Diversas	13	18
<b>Total asociadas</b>	<u>13</u>	<u>29.528</u>
<u>Negocios conjuntos</u>		
CIESA	624.768	244.748
Cítelec	163.084	66.466
CTB	236.904	202.236
<b>Total negocios conjuntos</b>	<u>1.024.756</u>	<u>513.450</u>
<b>Total asociadas y negocios conjuntos</b>	<u><u>1.024.769</u></u>	<u><u>542.978</u></u>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 5.2.1.

La siguiente tabla presenta la desagregación del resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Asociadas</u>			
OCP <sup>(1)</sup>	-	3.116	(13)
Refinor	-	-	(1.328)
TGS	1.362	1.089	1.217
<b>Total asociadas</b>	<u>1.362</u>	<u>4.205</u>	<u>(124)</u>
<u>Negocios conjuntos</u>			
CIESA	91.796	4.831	7.852
Cítelec	18.470	1.739	448
CTB	(19.777)	(6.234)	4.671
Greenwind	-	-	3.242
OCP <sup>(1)</sup>	53.719	-	-
<b>Total negocios conjuntos</b>	<u>144.208</u>	<u>336</u>	<u>16.213</u>
<b>Total asociadas y negocios conjuntos</b>	<u><u>145.570</u></u>	<u><u>4.541</u></u>	<u><u>16.089</u></u>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 5.2.1.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

La evolución de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	542.978	159.833	79.114
Dividendos	(6.955)	-	(854)
Aumento	35.517	481	62
Integración de capital	12	-	-
Recompra de acciones	(30.135)	-	-
Venta de participación	(35.126)	(17.281)	(862)
Baja por adquisición de control	(73.227)	-	(2.756)
Resultado por venta/compra de participación	14.885	880	-
Participación en resultado	145.570	4.541	17.331
Deterioro	-	-	(1.242)
Diferencias de conversión	431.250	394.524	69.040
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u>1.024.769</u>	<u>542.978</u>	<u>159.833</u>

5.3.3 CTB

*Deterioro del valor de activos no financieros*

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2024 CTB identificó cambios significativos en el entorno en el que opera, motivo por el cual determinó el valor recuperable de la CTEB al 30 de junio de 2024.

La evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro en CTB con un impacto de \$ 65.010 millones (US\$ 71 millones) en el resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, CTB no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad mencionada.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

5.3.4 Citelec - Transener

*Deterioro del valor de activos no financieros*

Las proyecciones utilizadas por Transener en el cálculo del valor recuperable de los activos no financieros de largo plazo consideraron 3 alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el ENRE; (ii) el contrato de Derecho de Uso y Servicios de mantenimiento asociados; (iii) las expectativas de la Dirección de Transener respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RTI; (iv) la expectativa de Transener sobre la oportunidad y el resultado del nuevo proceso de RTI; y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes periódicos a las tarifas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor contable de los activos no financieros de largo plazo de Transener no excede su valor recuperable.

5.3.5 CIESA - TGS

*Deterioro de activos no financieros en TGS*

En virtud de los incrementos tarifarios otorgados por el ENERGAS a TGS del 675% a partir de abril 2024 e incrementos mensuales posteriores y del avance para la concreción de la RQT (ver Nota 2.3), TGS reestimó los flujos de fondos empleados para determinar el valor recuperable (valor de uso) de la UGE relacionada con el segmento de transporte de gas natural.

Las proyecciones utilizadas en el cálculo del valor recuperable consideraron 3 alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el Gobierno Argentino; (ii) los derechos contractuales derivados de la licencia; (iii) las expectativas respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RQT; (iv) la expectativa del resultado del nuevo proceso de RQT y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes periódicos a las tarifas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, TGS registró un cargo por reversión de deterioro en propiedades, planta y equipos como resultado de la evaluación de recuperabilidad, con un impacto de \$ 10.104 millones (US\$ 9,8 millones) en el resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad.

*Emisión y cancelación de ON en TGS*

Con fecha 24 de julio de 2024, en el marco del Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto máximo de US\$ 2.000 millones aprobado por la CNV, TGS emitió ON 2031 por US\$ 490 millones con vencimiento el 24 de julio de 2031, que devengan una tasa de interés fija del 8,50% pagaderos en forma semestral. El ingreso neto de fondos de las ON 2031 por US\$ 483,7 millones se destinó a la realización de una oferta de compra y cancelación de las ON 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, TGS y sus sociedades controladas se encuentran en cumplimiento de los covenants establecidos en la totalidad de su deuda financiera.

*Programa Sistema de Gasoductos TransportAr Producción Nacional*

La Resolución SE N° 67/22, creó el Programa Sistema de Gasoductos TransportAr Producción Nacional a fin de ejecutar las obras necesarias para la ampliación de la capacidad de transporte de gas, incluyendo un listado de gasoductos a ejecutar para promover el desarrollo, el crecimiento de la producción y el abastecimiento de gas natural, entre otros objetivos.

Posteriormente, se otorgó a ENARSA la concesión de transporte sobre el Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, bajo los términos de la Ley N° 17.319, por el plazo de 35 años y la facultad de licitar, contratar, planificar y ejecutar la construcción de las obras de infraestructura comprendidas en el programa.

El 5 de junio de 2023 TGS fue adjudicada con la operación y mantenimiento del tramo I del gasoducto, incluyendo sus dos plantas compresoras por un plazo de 5 años, prorrogable por hasta 12 meses adicionales.

En agosto de 2023, se inició la operación de transporte del tramo Tratayén – Salliqueló del gasoducto, que atraviesa las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, con una extensión de 573 km y una capacidad inicial para transportar 11 millones de m<sup>3</sup>/día de gas producido en el yacimiento Vaca Muerta. A partir de agosto de 2024 la capacidad de transporte del gasoducto se amplió a 21 millones de m<sup>3</sup>/día con la puesta en marcha de la segunda estación de compresión de gas natural ubicada en la localidad de Salliqueló.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Directorio de TGS constituyó la Sucursal Dedicada Transportadora de Gas del Sur S.A. – Sucursal Dedicada 1 (“Sucursal Dedicada”), inscripta en IGJ con fecha 2 de diciembre de 2024, para solicitar adhesión al RIGI.

La Sucursal Dedicada tendrá por objeto la ejecución de un proyecto único consistente en la ampliación de la capacidad de transporte del tramo I del gasoducto, en la ruta Tratayén – Salliqueló consistente en la construcción de 3 plantas compresoras, operación, mantenimiento de ductos, instalaciones y plantas y el transporte y disposición de capacidad de transporte de gas natural resultante del proyecto de ampliación.

Con fecha 2 de diciembre de 2024 el Decreto PEN N° 1.060/24 declaró de interés público nacional la iniciativa privada presentada por TGS. El precio de la capacidad de transporte resultante de la ampliación, a ser abonado al adjudicatario, será el que resulte de la licitación pública. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno Nacional no ha emitido la licitación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

**5.4 Participaciones en áreas de petróleo y gas**

**5.4.1 Consideraciones generales**

La Sociedad asume en forma conjunta y solidaria con los otros socios del acuerdo de operación conjunta el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.

Las áreas de producción en Argentina son contratos de producción bajo la forma de concesión, con libre disponibilidad de hidrocarburos.

Por la producción computable de petróleo crudo y de gas natural en Argentina, de acuerdo con la Ley N° 17.319, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor se determina restando al precio de venta, el flete y otros gastos para disponer del hidrocarburo en condiciones de comercialización. La alícuota citada puede incrementarse entre un 3% y un 4% dependiendo la jurisdicción productora, y el valor de cotización del producto.

**5.4.2 Detalle de participaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus subsidiarias integran las áreas, UTEs y consorcios de petróleo y gas que se indican a continuación:

Nombre	Ubicación	Participación Directa	Operador	Duración Hasta
<b><u>Producción Argentina</u></b>				
Río Neuquén	Río Negro y Neuquén	31,42% y 33,07%	YPF	2027/2051
Sierra Chata	Neuquén	45,55%	PAMPA	2053
El Mangrullo	Neuquén	100,00%	PAMPA	2053
La Tapera - Puesto Quiroga	Chubut	35,67%	Tecpetrol	2027
El Tordillo	Chubut	35,67%	Tecpetrol	2027
Aguaragüe	Salta	15,00%	Tecpetrol	2037
Río Limay este (Ex Senillosa) <sup>(1)</sup>	Neuquén	85,00%	PAMPA	2040
Rincón de Aranda	Neuquén	100,00%	PAMPA	2058
Veta Escondida	Neuquén	55,00%	PAMPA	2027
Rincón del Mangrullo	Neuquén	50,00%	YPF	2052
Los Blancos (ex Chirete) <sup>(2)</sup>	Salta	50,00%	High Luck Group Limited	2045
<b><u>Exploración Argentina</u></b>				
Parva Negra Este	Neuquén	85,00%	PAMPA	2025
Las Tacanas Norte	Neuquén	90,00%	PAMPA	2027

<sup>(1)</sup> En febrero de 2024, se concluyó la ejecución del plan de remediación ambiental aprobado por la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, paso previo necesario para la reversión del área.

<sup>(2)</sup> Operador en proceso de remoción (ver Nota 15.6).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el costo de producción correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de las UTEs y Consorcios en los que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	
Activo no corriente	155.862	90.360	
Activo corriente	13.437	5.587	
<b>Total del activo</b>	<b>169.299</b>	<b>95.947</b>	
Pasivo no corriente	53.284	13.371	
Pasivo corriente	26.471	23.084	
<b>Total del pasivo</b>	<b>79.755</b>	<b>36.455</b>	
	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>Costo de producción</b>	90.312	27.672	11.125

Cabe resaltar, que la información presentada no incluye cargos registrados por la Sociedad en su carácter de participante de las UTEs y Consorcios.

*Cesión de Empresas mixtas en Venezuela*

El 6 de mayo de 2022, la Sociedad cedió a Integra Petróleo y Gas S.A. (el “Cesionario”) la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad por su participación directa e indirecta en el capital de las siguientes empresas mixtas en la República Bolivariana de Venezuela: Petroritupano S.A., Petroven-Bras S.A., Petrowayú S.A. y Petrokariña S.A. (las “Empresas Mixtas”) que explotan cuatro áreas de producción de hidrocarburos en dicho país: Oritupano Leona, La Concepción, Acema y Mata (las “Áreas”). Como contraprestación de la cesión, el Cesionario abonará a la Sociedad el 50% de cualquier cobro que obtenga, ya sea monetario o en especie (incluyendo sin limitación, una indemnización, compensación, reparación o similar) relacionado con la participación directa o indirecta en las Empresas Mixtas y las Áreas. Dicha transacción se encuentra sujeta a la aprobación de cambio de control del Ministro del Poder Popular de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad considera contingente el derecho de cobro asociado a la cesión, en los términos de la NIC 37, teniendo en cuenta que, el mismo se encuentra sujeto a la aprobación de cambio de control y posterior obtención de cobros por parte del Cesionario.

*Reversión de las áreas Borde del Limay y Los Vértices a la provincia*

Con fecha 2 de octubre de 2024, se procedió a la reversión de las áreas Borde del Limay y Los Vértices a la provincia.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

*Cesión de participación en el área Gobernador Ayala*

Con fecha 13 de septiembre de 2024, ante una oferta recibida de un tercero, Pluspetrol S.A. (operador) manifestó la decisión de ejercer su derecho preferente, de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de operación conjunta, y adquirir la participación indivisa del 22,51% de la Sociedad en los derechos y obligaciones de la concesión de explotación de hidrocarburos y el acuerdo de operación conjunta sobre el área Gobernador Ayala.

Con fecha 21 de octubre de 2024, se produjo el cierre de la transacción por un precio base de US\$ 23 millones. incluyendo un pago inicial de US\$ 9 millones en efectivo y 4 cuotas pagaderas en forma semestral para el saldo restante. Asimismo, la Sociedad reconoció una ganancia de \$ 10.696 millones (o US\$ 10,8 millones) para reflejar el resultado de la transacción que se expone en el rubro “Otros ingresos” en la línea “Resultado por venta de propiedades, planta y equipos”.

**5.5 Pozos exploratorios**

La evolución del costo de los pozos exploratorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	25.949	6.432	4.278
Altas	5.430	1.046	256
Bajas por venta	(271)	-	-
Transferencias a desarrollo	-	-	(1.264)
Baja de pozos improductivos	(20.330)	(1.702)	-
Diferencia de conversión	7.311	20.173	3.162
Saldo al cierre del ejercicio	<u>18.089</u>	<u>25.949</u>	<u>6.432</u>
Cantidad de pozos al cierre del ejercicio	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>7</u>

**NOTA 6: RIESGOS**

**6.1 Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

**6.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros**

Los activos no financieros, incluyendo los activos intangibles identificables y derechos de uso por arrendamientos, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE). Para dichos fines, cada grupo de activos con flujos de fondos independientes, cada sociedad subsidiaria, asociada y cada sociedad controlada en forma conjunta se ha considerado como una UGE, dado que todos sus activos contribuyen conjuntamente a la generación de una única entrada de efectivo identificable proveniente de un solo servicio o producto; por lo tanto, las entradas de efectivo no pueden separarse o asignarse a los activos individuales.

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. En particular, la tasa usada para el descuento de los flujos de fondos es la que mide la WACC, se determinó una WACC específica que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE correspondiente, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE respectiva.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

**6.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

**6.1.3 Provisiones para contingencias**

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 4.17, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros Consolidados, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación.

Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones de la Gerencia generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

**6.1.4 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.

En el mismo sentido, las obligaciones relacionadas con el desmantelamiento de aerogeneradores en las áreas de generación implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de los costos de desmantelamiento a largo plazo y del tiempo restante hasta el desmantelamiento.

La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos y el desmantelamiento de aerogeneradores son ajustadas al menos una vez al año o en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

**6.1.5 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos**

El Grupo se encuentra expuesto a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con ventas de gas y de energía, en el mercado spot, e ingresos relacionados con los planes de promoción de producción de gas, la Sociedad considera la capacidad con la que cuentan CAMMESA y el Estado Nacional para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y productores, incluyendo las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

**6.1.6 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos**

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

**6.1.7 Reservas de petróleo y gas**

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo y gas (expresados en m<sup>3</sup> equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa o indirecta y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo y gas, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocios asignada al segmento de petróleo y gas (ver Notas 4.6 a 4.8).

**6.1.8 Valor razonable de activos financieros que no se negocian en mercados activos**

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación consideran estimaciones elaboradas por la Sociedad, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los estados financieros, para aquellas variables significativas no observables en el mercado, dentro de las que se incluye la tasa de descuento.

Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de las estimaciones utilizadas en la valuación de cada ejercicio.

**6.1.9 Combinaciones de negocios**

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

Para la determinación del valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan: i) el enfoque de ingresos, a través del Flujo de Fondos Indirecto (valor actual neto de los flujos de fondos futuros esperados) o mediante la metodología del exceso de rendimientos multiperíodo, ii) el enfoque de costos (valor de reemplazo a nuevo del bien ajustado por la pérdida de valor debido al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica) y iii) el enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables.

Del mismo modo, a efectos de determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Gerencia considera el porcentaje de probabilidad de salidas de fondos que se requerirán para cada contingencia, y elabora las estimaciones con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigio y de resolución / liquidación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente respecto de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

**6.2 Riesgos financieros**

**6.2.1 Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de las unidades de negocio, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros Consolidados. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

*6.2.1.1 Riesgos de mercado*

*6.2.1.1.1 Riesgo de tipo de cambio*

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Durante el ejercicio 2024, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 27,7% respecto del peso argentino, pasando de \$ 808,45 en diciembre 2023 a \$ 1.032 en diciembre 2024 y la Sociedad registró una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ 7.601 millones al 31 de diciembre de 2024. Teniendo en cuenta la posición financiera pasiva neta en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría un aumento/disminución del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 10.221 millones para el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

La exposición del Grupo a otras variaciones cambiarias no es material.

6.2.1.1.2 Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 12.2 a los presentes Estados Financieros Consolidados:

<u>Activos financieros</u>	<b>Aumento/Disminución del resultado del ejercicio</b>	
	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Acciones	6.580	9.918
Obligaciones negociables	11.395	6.413
Títulos de deuda pública	71.432	31.396
Fondos comunes de inversión	1.169	265
<b>Variación del resultado del ejercicio</b>	<b>90.576</b>	<b>47.992</b>

6.2.1.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés, para ello la Sociedad evalúa: (i) distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales; (ii) distintas alternativas de tasas de interés, monedas y plazos disponibles para compañías de la industria con riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2024, el 2% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variable. Asimismo, el 54% del endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se encuentra denominado en dólares estadounidenses principalmente sujeto a la tasa SOFR más un margen aplicable.

La Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de aumentos de las tasas de interés variable, dado que el 98% su deuda financiera se encuentra a tasa fija y dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no percibe un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasa fija.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Tasa fija:</b>		
Pesos argentinos	-	26.140
Dólares estadounidenses	1.990.949	978.404
Yuanes R. China	-	4.260
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>1.990.949</u>	<u>1.008.804</u>
<b>Tasa variable:</b>		
Pesos argentinos	17.131	24.244
Dólares estadounidenses	<u>20.317</u>	<u>33.262</u>
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>37.448</u>	<u>57.506</u>
<b>No devenga interés:</b>		
Pesos argentinos	463	9.092
Dólares estadounidenses	116.153	95.009
Yuanes R. China	-	128
Subtotal no devengan interés	<u>116.616</u>	<u>104.229</u>
<b>Total préstamos</b>	<u><u>2.145.013</u></u>	<u><u>1.170.539</u></u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 10% en las tasas de interés variables generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio de \$ 639 millones, antes del impuesto a las ganancias.

*6.2.1.2 Riesgo de crédito*

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

La Sociedad, en el curso habitual de sus negocios otorga crédito a una gran base de clientes, principalmente distintos sectores de la industria, incluyendo compañías petroquímicas, distribuidores de gas natural y grandes usuarios de electricidad, entre otros. A tal efecto, y de acuerdo a sus políticas de crédito, establece límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y realiza permanentemente evaluaciones crediticias sobre la capacidad financiera de sus clientes, para minimizar el riesgo potencial de pérdidas por incobrabilidad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 los créditos por ventas de la Sociedad totalizan \$ 297.711 millones, casi en su totalidad clasificados en el corto plazo. Exceptuando CAMMESA, que representa aproximadamente el 37% de dichos créditos por ventas, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando dicha exposición atomizada entre un gran número de clientes y otras contrapartes.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con alta calidad crediticia. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Dirección de Finanzas evalúa la calidad crediticia del cliente con base en la experiencia pasada y otros factores.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.10.

La pérdida crediticia esperada por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a \$ 1.590 millones, \$ 373 millones y \$ 254 millones, respectivamente y se determinó en base a los coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento que se detallan a continuación:

<b>31.12.2024</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,01%	0,04%	0,34%	6,25%	19,99%	27,11%	28,79%	37,16%
Generación	0,09%	0,55%	3,70%	8,92%	12,26%	14,78%	16,40%	21,41%
Petroquímica	0,01%	0,11%	9,50%	17,12%	24,00%	24,24%	24,93%	25,46%
Holding, Transporte y otros	0,24%	3,37%	4,49%	12,45%	12,45%	16,67%	16,67%	16,67%

<b>31.12.2023</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,06%	0,30%	2,19%	3,83%	5,06%	10,14%	10,14%	10,21%
Generación	0,32%	1,26%	8,33%	16,63%	20,72%	23,46%	27,00%	28,96%
Petroquímica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,96%
Holding, Transporte y otros	0,18%	1,04%	8,44%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%

<b>31.12.2022</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,18%	0,48%	13,24%	31,50%	32,01%	32,09%	32,31%	32,38%
Generación	0,08%	0,26%	2,54%	7,11%	14,37%	21,39%	27,22%	33,01%
Petroquímica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Holding, Transporte y otros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Por último, si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada no es significativa.

La evolución de la provisión por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se detalla en Nota 12.3.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los Estados Financieros Consolidados es el importe en libros de cada clase de créditos. Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 5% en la estimación de los coeficientes de incobrabilidad de los créditos detallados generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, de \$ 42 millones.

*6.2.1.3 Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Activo corriente	2.456.085	1.079.172
Pasivo corriente	1.343.433	421.682
<b>Índice</b>	<b>1,83</b>	<b>2,56</b>

A continuación se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los instrumentos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	340.987	244.858	494.951
Entre tres meses y un año	21.322	16.643	344.520
Entre un año y dos años	68.085	78.830	258.242
Entre dos y cinco años	-	3.844	759.007
Más de cinco años	-	5.318	1.008.040
Sin plazo establecido	149.933	-	-
<b>Total</b>	580.327	349.493	2.864.760

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	210.841	179.888	50.927
Entre tres meses y un año	10.362	11.912	190.545
Entre un año y dos años	8.074	24.695	223.709
Entre dos y cinco años	5.159	4.670	733.511
Más de cinco años	-	7.872	247.521
Sin plazo establecido	18.382	64	57
<b>Total</b>	252.818	229.101	1.446.270

<sup>(1)</sup> Incluye Pasivo por arrendamiento (ver Nota 20).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

**6.3 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede pagar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones, realizar programas de recompras de acciones en el mercado o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Total préstamos	2.145.013	1.170.539
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corrientes	(1.638.854)	(589.856)
Deuda neta	<u>506.159</u>	<u>580.683</u>
Capital total	<u>3.897.286</u>	<u>2.524.419</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<u>12,99%</u>	<u>23,00%</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7: SEGMENTOS**

La Sociedad es una empresa integrada de energía de Argentina, que participa principalmente en la producción de petróleo y gas y generación de energía.

A través de sus actividades propias, y de sus sociedades subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos y en asociadas, y sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se han identificado los siguientes segmentos de negocio:

**Petróleo y gas**, integrado principalmente por las participaciones en áreas de petróleo y gas y por la participación directa e indirecta en CISA (hasta la reorganización societaria detallada en Nota 5.1) y PECSA.

**Generación**, integrado principalmente por las participaciones directas e indirectas en HINISA, HIDISA, Greenwind (hasta su desinversión el 16 de agosto de 2023), VAR, CTB, TMB, TJSM y por las actividades propias de generación de electricidad a través de las centrales térmicas CTG, CPB, Piquirenda, CTLL, CTGEBBA, Ecoenergía, CTPP, CTIW, de la represa hidroeléctrica HPPL y de los parques eólicos PEPE II, PEPE III, PEPE IV y PEPE VI. Cabe destacar, que los resultados de las operaciones del segmento reflejan los efectos de la consolidación con Greenwind entre el 12 agosto de 2022 y 16 agosto 2023 y con VAR a partir del 16 de diciembre de 2022.

**Petroquímica**, integrado por las operaciones propias de estirénicos y de la unidad reformadora catalítica desarrolladas en las plantas locales.

**Holding, Transporte y otros**, integrado principalmente por la participación en los negocios conjuntos CITELEC, CIESA y sus respectivas subsidiarias licenciatarias del transporte de electricidad en alta tensión y de gas, respectivamente; la participación directa en VMOS y la participación indirecta en OCP, actividades holding y otras operaciones de inversión. Cabe destacar, que los resultados de las operaciones del segmento reflejan los efectos de la consolidación con OCP a partir del 30 de agosto de 2024, e incluyen la actividad de transporte de crudo hasta la finalización de la concesión el 29 de noviembre de 2024, ver Nota 5.2.1.

La Sociedad gerencia sus segmentos de operación considerando el resultado neto en dólares estadounidenses de cada uno de ellos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2024	En millones de dólares						En millones de pesos
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
Ingresos por ventas - mercado local	515	669	326	65	-	1.575	1.457.480
Ingresos por ventas - mercado exterior	108	3	190	-	-	301	275.421
Ventas intersegmentos	107	-	-	-	(107)	-	-
Costo de ventas	(515)	(367)	(487)	(17)	107	(1.279)	(1.181.132)
<b>Resultado bruto</b>	<b>215</b>	<b>305</b>	<b>29</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>597</b>	<b>551.769</b>
Gastos de comercialización	(58)	(3)	(13)	-	-	(74)	(68.713)
Gastos de administración	(82)	(52)	(7)	(98)	-	(239)	(225.718)
Gastos de exploración	(21)	-	-	-	-	(21)	(20.711)
Otros ingresos operativos	87	35	41	12	-	175	161.789
Otros egresos operativos	(28)	(14)	(7)	(39)	-	(88)	(80.822)
Deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios	(34)	-	-	-	-	(34)	(34.058)
Deterioro de activos financieros	(10)	(46)	-	-	-	(56)	(48.932)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(21)	-	167	-	146	145.570
Resultado por venta de participación en sociedades	-	-	-	34	-	34	33.128
<b>Resultado operativo</b>	<b>69</b>	<b>204</b>	<b>43</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>440</b>	<b>413.302</b>
Ingresos financieros	2	8	21	1	-	32	31.780
Gastos financieros	(96)	(53)	(3)	(33)	-	(185)	(168.927)
Otros resultados financieros	(11)	183	7	32	-	211	198.477
Resultados financieros, neto	(105)	138	25	-	-	58	61.330
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(36)</b>	<b>342</b>	<b>68</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>498</b>	<b>474.632</b>
Impuesto a las ganancias	31	119	4	(33)	-	121	90.158
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(5)</b>	<b>461</b>	<b>72</b>	<b>91</b>	<b>-</b>	<b>619</b>	<b>564.790</b>
Depreciaciones y amortizaciones	237	100	5	-	-	342	315.287

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2024	En millones de dólares						En millones de pesos
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio atribuible a:</b>							
Propietarios de la Sociedad	(5)	461	72	91	-	619	564.587
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	203
<b>Información patrimonial consolidada al 31.12.2024</b>							
Activos	1.918	3.155	173	1.116	(17)	6.345	6.548.872
Pasivos	1.583	857	109	518	(17)	3.050	3.148.578
Valor residual de propiedades, planta y equipo	1.183	1.357	28	39	-	2.607	2.690.533
<b>Información adicional consolidada al 31.12.2024</b>							
Altas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y derecho de uso	354	105	6	10	-	475	443.378

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2023	En millones de dólares					En millones de pesos	
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
Ingresos por ventas - mercado local	402	648	359	14	-	1.423	429.205
Ingresos por ventas - mercado exterior	161	-	148	-	-	309	84.522
Ventas intersegmentos	103	-	-	-	(103)	-	-
Costo de ventas	(412)	(354)	(444)	-	103	(1.107)	(320.124)
<b>Resultado bruto</b>	<b>254</b>	<b>294</b>	<b>63</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>625</b>	<b>193.603</b>
Gastos de comercialización	(49)	(2)	(15)	-	-	(66)	(19.338)
Gastos de administración	(74)	(50)	(6)	(55)	-	(185)	(62.721)
Gastos de exploración	(7)	-	-	-	-	(7)	(1.859)
Otros ingresos operativos	86	75	13	3	-	177	57.141
Otros egresos operativos	(32)	(27)	(7)	(22)	-	(88)	(29.374)
(Deterioro) Recupero de deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios	(38)	-	(3)	2	-	(39)	(30.784)
Recupero de deterioro de activos financieros	-	-	-	-	-	-	283
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(18)	-	16	-	(2)	4.541
Resultado por venta de participación en sociedades	-	-	-	9	-	9	6.262
<b>Resultado operativo</b>	<b>140</b>	<b>272</b>	<b>45</b>	<b>(33)</b>	<b>-</b>	<b>424</b>	<b>117.754</b>
Ingresos financieros	2	2	-	7	(6)	5	1.764
Gastos financieros	(203)	(119)	(3)	(45)	6	(364)	(105.359)
Otros resultados financieros	(15)	280	15	278	-	558	155.089
Resultados financieros, neto	(216)	163	12	240	-	199	51.494
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(76)</b>	<b>435</b>	<b>57</b>	<b>207</b>	<b>-</b>	<b>623</b>	<b>169.248</b>
Impuesto a las ganancias	29	(225)	(27)	(95)	-	(318)	(132.557)
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(47)</b>	<b>210</b>	<b>30</b>	<b>112</b>	<b>-</b>	<b>305</b>	<b>36.691</b>
Depreciaciones y amortizaciones	166	96	5	-	-	267	79.508

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2023	En millones de dólares					En millones de pesos	
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio atribuible a:</b>							
Propietarios de la Sociedad	(47)	207	30	112	-	302	34.488
Participación no controladora	-	3	-	-	-	3	2.203
<b>Información patrimonial consolidada al 31.12.2023</b>							
Activos	1.396	2.684	157	631	(146)	4.722	3.817.196
Pasivos	1.213	729	137	376	(146)	2.309	1.866.500
Valor residual de propiedades, planta y equipo	1.138	1.345	27	34	-	2.544	2.056.974
<b>Información adicional consolidada al 31.12.2023</b>							
Altas de propiedades, planta y equipo y derecho de uso	556	259	7	5	-	827	269.922

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2022	En millones de dólares						En millones de pesos
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
Ingresos por ventas - mercado local	370	663	425	20	-	1.478	196.723
Ingresos por ventas - mercado exterior	159	-	192	-	-	351	45.459
Ventas intersegmentos	117	-	-	-	(117)	-	-
Costo de ventas	(350)	(370)	(536)	-	117	(1.139)	(149.661)
<b>Resultado bruto</b>	<b>296</b>	<b>293</b>	<b>81</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>690</b>	<b>92.521</b>
Gastos de comercialización	(45)	(3)	(17)	-	-	(65)	(8.448)
Gastos de administración	(60)	(39)	(5)	(38)	-	(142)	(19.373)
Gastos de exploración	-	-	-	-	-	-	(50)
Otros ingresos operativos	61	25	1	44	-	131	19.066
Otros egresos operativos	(26)	(5)	(6)	(9)	-	(46)	(5.952)
Deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios	(30)	-	(2)	(6)	-	(38)	(4.925)
Deterioro de activos financieros	(2)	-	-	(2)	-	(4)	(477)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	65	-	40	-	105	16.089
<b>Resultado operativo</b>	<b>194</b>	<b>336</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>631</b>	<b>88.451</b>
Ingresos financieros	2	1	-	9	(7)	5	768
Gastos financieros	(107)	(82)	(3)	(36)	7	(221)	(30.488)
Otros resultados financieros	(28)	72	6	116	-	166	25.558
Resultados financieros, neto	(133)	(9)	3	89	-	(50)	(4.162)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>61</b>	<b>327</b>	<b>55</b>	<b>138</b>	<b>-</b>	<b>581</b>	<b>84.289</b>
Impuesto a las ganancias	(16)	(73)	(15)	(20)	-	(124)	(19.389)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>45</b>	<b>254</b>	<b>40</b>	<b>118</b>	<b>-</b>	<b>457</b>	<b>64.900</b>
Depreciaciones y amortizaciones	125	82	5	-	-	212	27.731

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7:** (Continuación)

Información de resultados consolidados del ejercicio finalizado el 31.12.2022	En millones de dólares						En millones de pesos
	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holdings, Transporte y otros	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
<b>Ganancia del ejercicio atribuible a:</b>							
Propietarios de la Sociedad	45	253	40	118	-	456	64.859
Participación no controladora	-	1	-	-	-	1	41
<b>Información patrimonial consolidada al 31.12.2022</b>							
Activos	1.234	2.464	177	1.028	(161)	4.742	840.064
Pasivos	1.248	979	147	245	(161)	2.458	435.444
Valor residual de propiedades, planta y equipo	807	1.299	24	34	-	2.164	383.464
<b>Información adicional consolidada al 31.12.2022</b>							
Altas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y derecho de uso	324	115	7	36	-	482	65.102

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 8: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas de gas	445.587	127.005	50.659
Ventas de petróleo	117.229	34.898	17.906
Otras ventas	11.708	3.480	1.247
<b>Subtotal Petróleo y gas</b>	<u>574.524</u>	<u>165.383</u>	<u>69.812</u>
Ventas de energía mercado spot	191.143	59.504	28.080
Ventas de energía por contratos	330.247	110.823	46.122
Reconocimiento de combustible	92.671	23.614	13.218
Otras ventas	7.678	916	465
<b>Subtotal Generación</b>	<u>621.739</u>	<u>194.857</u>	<u>87.885</u>
Venta de productos derivados de la Reforma	254.494	62.892	36.533
Ventas de estireno	65.571	23.752	12.678
Ventas de caucho sintético	76.277	23.659	13.760
Ventas de poliestireno	75.599	38.244	18.582
Otras ventas	1.913	740	366
<b>Subtotal Petroquímica</b>	<u>473.854</u>	<u>149.287</u>	<u>81.919</u>
Ventas de servicios de asistencia técnica y administrativo	23.822	4.010	2.513
Otras ventas	38.962	190	53
<b>Subtotal Holding, Transporte y otros</b>	<u>62.784</u>	<u>4.200</u>	<u>2.566</u>
<b>Total ingresos por ventas <sup>(1)</sup></b>	<u>1.732.901</u>	<u>513.727</u>	<u>242.182</u>

- (1) Los ingresos procedentes de CAMMESA representan 31%, 33% y 31% del total ingresos por ventas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente y corresponden principalmente a los segmentos Petróleo y gas y Generación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 9: COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Inventarios al inicio del ejercicio</b>	166.023	30.724	15.888
<b>Más: Cargos del ejercicio</b>			
Compras de inventarios, energía y gas	425.093	130.105	67.091
Remuneraciones y cargas sociales	83.548	26.136	10.593
Beneficios al personal	18.518	5.110	2.052
Planes de beneficios definidos	7.745	2.130	659
Contrataciones de obras, honorarios y retribuciones por servicios	118.041	33.697	12.844
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	302.521	75.698	26.397
Amortizaciones de activos intangibles	3.486	1.398	188
Amortizaciones de activos por derecho de uso	2.004	233	381
Amortizaciones de otros activos	5	-	-
Transporte de energía	11.078	2.819	1.086
Transportes y cargas	19.118	6.055	2.344
Consumo de materiales	22.028	7.478	3.751
Sanciones y penalidades	1.185	687	199
Mantenimiento	56.016	14.982	8.068
Regalías y cánones	89.811	28.316	11.998
Control ambiental	5.426	1.309	612
Alquileres y seguros	24.400	7.781	3.518
Vigilancia y seguridad	5.745	1.610	559
Impuestos, tasas y contribuciones	5.234	1.798	633
Diversos	3.045	966	422
<b>Total cargos del ejercicio</b>	<u>1.204.047</u>	<u>348.308</u>	<u>153.395</u>
Diferencias de conversión	41.157	107.115	11.102
<b>Menos: Inventarios al cierre del ejercicio</b>	<u>(230.095)</u>	<u>(166.023)</u>	<u>(30.724)</u>
<b>Total costo de ventas</b>	<u><u>1.181.132</u></u>	<u><u>320.124</u></u>	<u><u>149.661</u></u>

Véase nuestro informe de  
fecha 5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**10.1 Gastos de comercialización**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	4.901	1.606	607
Beneficios al personal	508	185	69
Honorarios y retribuciones por servicios	2.598	1.160	510
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	21	9	4
Impuestos, tasas y contribuciones	14.108	4.177	1.865
Transportes y cargas	45.779	11.940	5.213
Diversos	798	261	180
<b>Total gastos de comercialización</b>	<u><u>68.713</u></u>	<u><u>19.338</u></u>	<u><u>8.448</u></u>

**10.2 Gastos de administración**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	59.541	17.518	6.579
Beneficios al personal	10.560	3.099	1.080
Planes de beneficios definidos	17.892	5.020	1.119
Honorarios y retribuciones por servicios	35.477	9.330	3.947
Acuerdos de compensación	60.514	17.475	2.825
Retribuciones de los directores y síndicos	5.621	1.937	873
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7.176	2.170	761
Amortizaciones de activos por derecho de uso	74	-	-
Consumo de materiales	326	79	26
Mantenimiento	2.822	738	297
Viáticos y movilidad	2.314	731	252
Alquileres y seguros	3.054	156	91
Vigilancia y seguridad	1.650	311	126
Impuestos, tasas y contribuciones	13.613	3.039	944
Comunicaciones	905	293	184
Diversos	4.179	825	269
<b>Total gastos de administración</b>	<u><u>225.718</u></u>	<u><u>62.721</u></u>	<u><u>19.373</u></u>

**10.3 Gastos de exploración**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Gastos geológicos y geofísicos	381	157	50
Baja de pozos improductivos	20.330	1.702	-
<b>Total gastos de exploración</b>	<u><u>20.711</u></u>	<u><u>1.859</u></u>	<u><u>50</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.4 Otros ingresos y egresos operativos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>			
Recupero de seguros	5.994	418	54
Ingresos por servicios brindados a terceros	37	186	132
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	10.793	108	248
Resultado por venta de activos intangibles	-	-	252
Recupero provisión para contingencias	30.786	114	66
Recupero de cargas fiscales	30	51	43
Recupero de gastos	9	2.884	-
Dividendos ganandos	-	75	-
Intereses comerciales	45.208	21.974	3.841
Indemnidad contractual	-	1.361	-
Plan GasAr	40.497	17.496	7.489
Indemnización por laudo arbitral	-	-	6.447
Programa incremento exportador	15.229	8.394	-
Valor razonable participación anterior en consorcios	-	2.485	-
Diversos	13.206	1.595	494
<b>Total otros ingresos operativos</b>	<b>161.789</b>	<b>57.141</b>	<b>19.066</b>
<u>Otros egresos operativos</u>			
Provisión para contingencias	(32.233)	(4.240)	(555)
Provisión para remediación ambiental	(2.937)	(1.820)	(66)
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipo	(98)	(1.300)	-
Impuesto a los débitos y créditos	(17.862)	(5.131)	(1.865)
Impuesto PAIS importaciones	(2.469)	(2.801)	-
Donaciones y contribuciones	(2.823)	(721)	(289)
Promociones institucionales	(1.730)	(1.399)	(431)
Costos por finalización de contratos de concesión	(5.287)	(695)	-
Penalidad contractual	-	(1.361)	-
Readecuación de plan de inversión	-	-	(1.011)
Regalías del Plan GasAr	(5.671)	(2.405)	(1.083)
Acuerdo transaccional Ecuador	-	(1.503)	-
Deterioro de otros créditos	-	(1.613)	-
Otros gastos contractuales	-	(1.510)	-
Diversos	(9.712)	(2.875)	(652)
<b>Total otros egresos operativos</b>	<b>(80.822)</b>	<b>(29.374)</b>	<b>(5.952)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.5 Resultados financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses financieros	9.050	673	175
Otros intereses	22.730	1.076	593
Otros ingresos financieros	-	15	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>31.780</u>	<u>1.764</u>	<u>768</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses financieros <sup>(1)</sup>	(133.038)	(88.294)	(23.565)
Intereses comerciales	(852)	(216)	(83)
Intereses fiscales	(26.104)	(13.253)	(5.428)
Otros intereses	(5.543)	(1.176)	(709)
Gastos bancarios y otros gastos financieros	(3.390)	(2.420)	(703)
<b>Total gastos financieros</b>	<u>(168.927)</u>	<u>(105.359)</u>	<u>(30.488)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>			
Diferencia de cambio, neta	(7.601)	43.550	11.398
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	221.114	115.061	17.543
Resultado por medición a valor presente	(5.916)	(3.594)	(2.040)
Resultado por recompra y canje de ON	(9.009)	72	(1.327)
Otros resultados financieros	(111)	-	(16)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<u>198.477</u>	<u>155.089</u>	<u>25.558</u>
<b>Total resultados financieros, neto</b>	<u>61.330</u>	<u>51.494</u>	<u>(4.162)</u>

<sup>(1)</sup> Se encuentran netos de \$ 6.519 millones, \$ 6.677 millones y \$ 1.672 millones capitalizados en propiedades, planta y equipo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Véase nuestro informe de  
fecha 5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.6 Impuesto a las ganancias**

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Impuesto corriente	265.624	14.587	5.718
Impuesto diferido	(358.576)	117.515	15.887
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	2.794	455	(2.216)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia)</b>	<u>(90.158)</u>	<u>132.557</u>	<u>19.389</u>
<b>Pérdida</b>			

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	474.632	169.248	84.289
Tasa del impuesto vigente	35%	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	166.121	59.237	29.501
Resultado por participación en sociedades	(50.950)	(1.590)	(5.631)
Resultados no imponibles	(6.787)	(5.117)	(113)
Efectos de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	128.958	290.275	37.573
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos financieros	(651.325)	(383.269)	(77.161)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	15.957	1.019	227
Efecto del ajuste por inflación impositivo	307.338	169.492	33.415
Gastos no deducibles	1.821	1.978	903
(Recupero de provisión) Provision para deterioro de activo diferido	(1.085)	732	544
Diversas	(206)	(200)	131
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia)</b>	<u>(90.158)</u>	<u>132.557</u>	<u>19.389</u>
<b>Pérdida</b>			

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**11.1 Propiedades, planta y equipo**

Tipo de bien	Valores de incorporación							Al cierre
	Al inicio	Altas <sup>(1)</sup>	Altas por incorporación <sup>(2)</sup>	Transferencias	Bajas	Deterioro	Diferencias de conversión	
Terrenos	10.642	-	-	-	-	-	2.943	13.585
Edificios	115.809	-	-	501	-	-	32.100	148.410
Maquinarias y equipo	1.584.615	529	1.717	332.254	(10.939)	(59.693)	468.369	2.316.852
Pozos	966.529	8.027	-	236.776	(51.602)	(95.675)	290.565	1.354.620
Propiedad minera	160.153	-	-	224	(3.370)	-	44.170	201.177
Rodados	8.026	530	54	78	(726)	-	2.222	10.184
Muebles y útiles y equipos informáticos	50.878	3.276	693	1.383	(26.313)	-	12.236	42.153
Equipos de comunicación	1.016	-	48	-	(302)	-	262	1.024
Materiales, repuestos y herramientas	34.178	44.699	-	(44.998)	(1.972)	-	17.610	49.517
Complejo industrial de Petroquímica	26.047	129	-	7.085	(7)	-	8.195	41.449
Obras civiles	19.443	-	-	38.080	-	-	6.536	64.059
Obras en curso	336.707	364.902	-	(525.711)	(453)	-	67.129	242.574
Anticipos a proveedores	52.778	17.947	-	(45.672)	(22)	-	14.182	39.213
Otros bienes	354	-	-	-	-	-	98	452
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>3.367.175</b>	<b>440.039</b>	<b>2.512</b>	<b>-</b>	<b>(95.706)</b>	<b>(155.368)</b>	<b>966.617</b>	<b>4.525.269</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>651.459</b>	<b>262.622</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(58.159)</b>	<b>(135.177)</b>	<b>2.646.430</b>	<b>3.367.175</b>

<sup>(1)</sup> Incluye costos financieros capitalizados por \$ 6.519 millones y \$ 6.677 millones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<sup>(2)</sup> Ver Nota 5.2.1.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Tipo de bien	Depreciaciones					Valores residuales		
	Al inicio	Bajas	Del ejercicio <sup>(1)</sup>	Deterioro	Diferencias de conversión	Al cierre	Al 31.12.2024 <sup>(2)</sup>	Al 31.12.2023
Terrenos	-	-	-	-	-	-	13.585	10.642
Edificios	(67.010)	-	(7.148)	-	(19.437)	(93.595)	54.815	48.799
Maquinarias y equipo	(605.189)	8.732	(135.366)	43.578	(180.737)	(868.982)	1.447.870	979.426
Pozos	(467.546)	16.830	(148.163)	77.773	(143.903)	(665.009)	689.611	498.983
Propiedad minera	(100.395)	2.633	(7.477)	-	(28.625)	(133.864)	67.313	59.758
Rodados	(4.606)	593	(1.346)	-	(1.409)	(6.768)	3.416	3.420
Muebles y útiles y equipos informáticos	(45.350)	25.611	(4.818)	-	(10.595)	(35.152)	7.001	5.528
Equipos de comunicación	(903)	255	(82)	-	(238)	(968)	56	113
Materiales, repuestos y herramientas	(1.315)	42	(144)	-	(380)	(1.797)	47.720	32.863
Complejo industrial de Petroquímica	(15.829)	7	(3.292)	-	(4.782)	(23.896)	17.553	10.218
Obras civiles	(1.711)	-	(1.874)	-	(668)	(4.253)	59.806	17.732
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	242.574	336.707
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	39.213	52.778
Otros bienes	(347)	-	(8)	-	(97)	(452)	-	7
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>(1.310.201)</b>	<b>54.703</b>	<b>(309.718)</b>	<b>121.351</b>	<b>(390.871)</b>	<b>(1.834.736)</b>	<b>2.690.533</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>(267.995)</b>	<b>11.846</b>	<b>(77.877)</b>	<b>104.721</b>	<b>(1.080.896)</b>	<b>(1.310.201)</b>		<b>2.056.974</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2024, la composición por segmentos es: Petróleo y gas \$ 216.921 millones, Generación \$ 88.460 millones, Petroquímica \$ 4.166 millones y Holding, Transporte y otros \$ 171 millones.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2024, la composición por segmentos es: Petróleo y gas \$ 1.221.081 millones, Generación \$ 1.400.116 millones, Petroquímica \$ 29.228 millones y Holding, Transporte y otros \$ 40.108 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

11.1.1 Deterioro de propiedades, planta y equipo

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros de propiedades, planta y equipo podría no ser recuperable conforme la política descrita en Notas 4.8 y 6.1.1.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha identificado indicadores de deterioro en las UGEs Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas en consideración de su estrategia de focalizar sus inversiones en el desarrollo y la explotación de sus reservas de gas y petróleo no convencional, y en particular cumplir con los compromisos de perforación, construcción y adecuación de instalaciones en el área Rincón de Aranda. Ante los indicios de deterioro mencionados, la Sociedad determinó el valor recuperable de dichas UGEs.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de cada UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

*Segmento Petróleo y gas*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro en las áreas Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera de \$ 34.017 millones (US\$ 34,1 millones) y \$ 30.456 millones (US\$ 37,7 millones), respectivamente.

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave en la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) precios de referencia para los productos; (ii) proyecciones de producción; (iii) evolución de los costos; y (iii) una tasa WACC después de impuestos del 10,8% y 12,2% para 2024 y 2023, respectivamente.

Por último, es importante destacar que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de los activos del segmento Petróleo y gas, incluyendo la llave de negocio asignada al segmento no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.2 Activos intangibles**

Tipo de bien	Valores de incorporación					
	Al inicio	Altas	Bajas	(Deterioro) Recupero de deterioro <sup>(1)</sup>	Diferencias de conversión	Al cierre
Acuerdos de concesión	2.027	-	-	-	560	2.587
Llaves de negocio <sup>(2)</sup>	27.978	-	-	-	7.737	35.715
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	56.049	190	-	-	15.547	71.786
Activos digitales	-	3.097	-	(19)	346	3.424
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>86.054</b>	<b>3.287</b>	<b>-</b>	<b>(19)</b>	<b>24.190</b>	<b>113.512</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>25.582</b>	<b>-</b>	<b>(12.614)</b>	<b>411</b>	<b>72.675</b>	<b>86.054</b>

Tipo de bien	Amortizaciones				
	Al inicio	Del ejercicio	Baja	Diferencias de conversión	Al cierre
Acuerdos de concesión	(1.976)	(56)	-	(555)	(2.587)
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	(6.180)	(3.430)	-	(2.145)	(11.755)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>(8.156)</b>	<b>(3.486)</b>	<b>-</b>	<b>(2.700)</b>	<b>(14.342)</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>(1.218)</b>	<b>(1.398)</b>	<b>650</b>	<b>(6.190)</b>	<b>(8.156)</b>

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Acuerdos de concesión	-	51
Llaves de negocio <sup>(2)</sup>	35.715	27.978
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	60.031	49.869
Activos digitales	3.424	-
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>99.170</b>	<b>-</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>77.898</b>

<sup>(1)</sup> Valor recuperable en base al valor de mercado de los activos digitales.

<sup>(2)</sup> Asignada al segmento petróleo y gas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.3 Activos y pasivos por impuesto diferido**

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2023	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2024
Quebrantos impositivos	116.514	(112.622)	5.110	9.002
Propiedades, planta y equipo	105	188.882	27.935	216.922
Activos intangibles	1	(1)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	127	(898)	834	63
Créditos por ventas y otros créditos	366	(311)	433	488
Provisiones	42.542	(6.939)	14.845	50.448
Cargas fiscales	-	1.439	67	1.506
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	540	455	162	1.157
Planes de beneficios definidos	3.343	5.733	1.677	10.753
Deudas comerciales y otras deudas	258	494	131	883
Diversas	-	1.196	159	1.355
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>163.796</b>	<b>77.428</b>	<b>51.353</b>	<b>292.577</b>
Propiedades, planta y equipo	(179.201)	159.605	(10.936)	(30.532)
Activos intangibles	(27.229)	(3.336)	(2.912)	(33.477)
Participaciones en sociedades	(5.343)	(1.851)	(2.059)	(9.253)
Inventarios	(36.640)	8.163	(8.597)	(37.074)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(14.568)	11.355	(927)	(4.140)
Créditos por ventas y otros créditos	(8.182)	4.848	(2.808)	(6.142)
Cargas fiscales	(322)	81	(78)	(319)
Ajuste por inflación impositivo	(132.010)	95.756	(23.414)	(59.668)
Diversas	(985)	6.527	(6.043)	(501)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(404.480)</b>	<b>281.148</b>	<b>(57.774)</b>	<b>(181.106)</b>
<b>(Pasivo) Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>(240.684)</b>	<b>358.576</b>	<b>(6.421)</b>	<b>111.471</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Continuación)**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

	31.12.2022	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	Altas por incorporación	31.12.2023
Quebrantos impositivos	3.294	50.257	62.963	-	116.514
Propiedades, planta y equipo	26.765	(26.660)	-	-	105
Activos intangibles	2	(1)	-	-	1
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	71	56	-	127
Créditos por ventas y otros créditos	592	(990)	769	(5)	366
Provisiones	10.472	(4.142)	36.212	-	42.542
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	134	(60)	466	-	540
Planes de beneficios definidos	1.356	(2.704)	4.691	-	3.343
Deudas comerciales y otras deudas	40	10	208	-	258
Diversas	195	(505)	310	-	-
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>42.850</b>	<b>15.276</b>	<b>105.675</b>	<b>(5)</b>	<b>163.796</b>
Propiedades, planta y equipo	(14.021)	(109.909)	(71.008)	15.737	(179.201)
Activos intangibles	(6.209)	(11.429)	(9.622)	31	(27.229)
Participaciones en sociedades	(1.332)	(320)	(3.691)	-	(5.343)
Inventarios	(3.281)	(9.917)	(23.442)	-	(36.640)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(2.718)	(1.838)	(10.079)	67	(14.568)
Créditos por ventas y otros créditos	(3.928)	3.660	(8.309)	395	(8.182)
Cargas fiscales	(322)	455	(455)	-	(322)
Ajuste por inflación impositivo	(24.567)	(2.952)	(105.171)	680	(132.010)
Diversas	-	(541)	(444)	-	(985)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(56.378)</b>	<b>(132.791)</b>	<b>(232.221)</b>	<b>16.910</b>	<b>(404.480)</b>
<b>(Pasivo) Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>(13.528)</b>	<b>(117.515)</b>	<b>(126.546)</b>	<b>16.905</b>	<b>(240.684)</b>

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. A continuación, se detallan los montos presentados en el Estado de Situación Financiera Consolidado, que fueron determinados después de ser compensados adecuadamente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo por impuesto diferido	161.694	2
Pasivo por impuesto diferido	(50.223)	(240.686)
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b><u>111.471</u></b>	<b><u>(240.684)</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.4 Inventarios**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Materiales y repuestos	165.059	103.969
Anticipo a proveedores	6.558	3.627
Productos en proceso y terminados	<u>58.478</u>	<u>58.427</u>
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<u><u>230.095</u></u>	<u><u>166.023</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye deterioro por evaluación de recuperabilidad de \$ 22 millones (US\$ 0,04 millones) y \$ 739 millones (US\$ 3 millones) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente conforme política descrita en Nota 4.11.

**11.5 Provisiones**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Contingencias	98.546	88.042
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	25.459	19.463
Remediación ambiental	<u>17.431</u>	<u>12.358</u>
<b>Total no corriente</b>	<u><u>141.436</u></u>	<u><u>119.863</u></u>
<u>Corriente</u>		
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	4.891	2.775
Remediación ambiental	1.034	917
Otras provisiones	<u>4.800</u>	<u>957</u>
<b>Total corriente</b>	<u><u>10.725</u></u>	<u><u>4.649</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

A continuación, se expone la evolución de las provisiones:

	<b>31.12.2024</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	88.042	22.238	13.275
Aumentos	36.589	8.370	2.928
Utilizaciones	(405)	-	(222)
Diferencias de conversión	26.270	5.974	3.638
Baja por venta de participación en áreas	-	(1.259)	-
Reversión de importes no utilizados	(51.950)	(4.973)	(1.154)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>98.546</b>	<b>30.350</b>	<b>18.465</b>
	<b>31.12.2023</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	19.047	4.853	2.935
Aumentos	6.194	3.685	1.437
Utilizaciones	(1.243)	-	(307)
Diferencias de conversión	64.151	15.059	10.062
Baja por venta de subsidiarias	-	(280)	-
Reversión de importes no utilizados	(107)	(1.079)	(852)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>88.042</b>	<b>22.238</b>	<b>13.275</b>
	<b>31.12.2022</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	10.887	2.217	1.805
Aumentos	697	898	95
Altas por incorporación	-	177	-
Utilizaciones	(179)	(21)	(111)
Diferencias de conversión	7.708	1.736	1.248
Reversión de importes no utilizados	(66)	(154)	(102)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>19.047</b>	<b>4.853</b>	<b>2.935</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.5.1 Provisión para gastos de remediación ambiental**

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales en Argentina. A juicio de la Dirección de la Sociedad, sus operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes, según se interpretan y aplican a la fecha, incluyendo los compromisos regulatorios de saneamiento asumidos. La Sociedad realiza evaluaciones de impacto ambiental respecto de sus nuevos proyectos e inversiones y, a la fecha, los requisitos y restricciones ambientales aplicables a esos nuevos proyectos no han producido un efecto adverso significativo en los negocios.

En particular, la provincia de La Pampa ha reclamado a la Sociedad el abandono de ciertos pozos y la ejecución de ciertas tareas relacionadas con la reversión de las áreas Jagüel de los Machos y Medanito, ocurridas en 2015 y 2016, respectivamente. La Sociedad ha impugnado los diferentes actos administrativos dictados por las autoridades provinciales (incluyendo un decreto del gobernador) y se encuentra discutiendo en sede judicial, los reclamos correspondientes al área Jagüel de los Machos. Durante el mes de marzo de 2021, la provincia contestó la demanda y la Sociedad ha iniciado negociaciones formales para resolver el diferendo acordando la suspensión de plazos procesales. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene registradas provisiones, en relación con los reclamos mencionados, correspondientes a la estimación del costo de los trabajos de remediación a incurrir en relación con estas áreas.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

**11.5.2 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Argentina donde desarrolla sus operaciones de exploración y producción de petróleo y gas, la Sociedad tiene la obligación de incurrir en costos relacionados con el abandono y taponamiento de pozos. Asimismo, conforme los contratos de usufructo relacionados, la Sociedad tiene la obligación de desmantelar aerogeneradores en los parques eólicos.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

**11.5.3 Provisión para juicios y contingencias**

La Sociedad (directa o indirectamente a través de subsidiarias) es parte en diversos procesos judiciales civiles, comerciales, contenciosos administrativos, tributarios, aduaneros y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión, la Sociedad ha considerado su mejor estimación principalmente con la asistencia de los asesores legales e impositivos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado provisiones por \$ 76.155 millones (US\$ 73,8 millones) en relación con los siguientes procesos:

- Existe un importante número de expedientes en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”) por exportación de naftas, en los cuales el organismo fiscal cuestiona la clasificación arancelaria asignada por Petrobras Argentina S.A. durante los años 2008-2014. La posición del fisco implica una alícuota mayor de Derechos de Exportación. En cinco causas, el TFN dictó sentencias a favor de la Sociedad. Tres de ellas fueron consentidas por el Fisco y, en consecuencia, quedaron firmes. En los restantes dos casos se encuentra en curso el plazo para que el Fisco eventualmente apele.
- Petrobras Operaciones S.A. (“POSA”) inició un arbitraje internacional contra la Sociedad ante la Corte de la CCI, por supuestos incumplimientos en lo previsto en el Contrato de Cesión celebrado en 2016 entre Petrobras Argentina S.A. (actualmente Pampa) y POSA, a los efectos de transferir el 33,6% de la participación en la Concesión “Río Neuquén”. Los supuestos incumplimientos que POSA alegó en su demanda arbitral se basaron en la falta de transferencia de ciertos activos asociados a la participación cedida y en diferencias en el cálculo del ajuste de precio de la cesión. El arbitraje se realizó conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, la ley aplicable es la de la República Argentina y la sede es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Con fecha 3 de abril de 2024, la Corte de la CCI notificó a las partes el Laudo Final dictado con fecha 2 de abril de 2024, en el cual resolvió: (i) rechazar todas las pretensiones de POSA excepto una, ordenando a la Sociedad a pagar el correspondiente 33,60% de (a) los ingresos percibidos en virtud del Contrato de Leasing hasta la fecha del Laudo Final por US\$ 18,8 millones, con más intereses del 6% anual y (b) los pagos que la Sociedad reciba en el futuro bajo el mencionado contrato; y (ii) hacer lugar a la demanda reconvenzional de la Sociedad por US\$ 2 millones con más intereses del 6% anual. El 10 de abril de 2024 la Sociedad interpuso un recurso de nulidad parcial contra el Laudo Final.

A su vez, la Sociedad ha registrado provisiones correspondientes a demandas en los fueros civil, comercial, ambiental, contencioso administrativo, laboral, tributario y aduanero iniciadas contra la Sociedad que corresponden a reclamos atomizados por montos individuales que no son materiales, así como también cargos por costas y gastos judiciales, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$ 22.391 millones (US\$ 21,7 millones).

**11.6 Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta**

	31.12.2024	31.12.2023
<u>No corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	71.462	40.472
Impuesto a la ganancia mínima presunta	5.822	4.142
<b>Total no corriente</b>	<b>77.284</b>	<b>44.614</b>
<u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	265.008	14.026
<b>Total corriente</b>	<b>265.008</b>	<b>14.026</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.6.1 Pasivo por impuesto a las ganancias**

La Sociedad devengó el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido para cada uno de los ejercicios fiscales en los que se superó la variación acumulada del IPC prevista por la Ley N° 27.430, excepto en aquellos casos que, por tratarse de ejercicios fiscales irregulares, no se haya superado el parámetro legal mencionado para cada uno de los períodos anuales.

La mecánica del ajuste por inflación fiscal, previsto en el Título VI y en diversos artículos complementarios de la Ley del Impuesto a las Ganancias, resulta incongruente en aquellos aspectos que generen un gravamen confiscatorio, como ser entre otros, la falta de actualización de los quebrantos y del costo de las adquisiciones o inversiones realizadas antes del 1 de enero de 2018 y que presenta similitudes con los parámetros de las causas “Candy S.A.” y “Telefónica”, donde la CSJN ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus subsidiarias, mantienen provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinarse por los motivos previamente mencionados. El monto provisionado, para los períodos no prescriptos y/o aquellos sin sentencia firme favorable a la Sociedad, incluyendo intereses resarcitorios, asciende a \$ 71.462 millones.

**11.6.2 Pasivo por impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad y sus subsidiarias han interpuesto acción meramente declarativa en los términos del Art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a fin de obtener certeza respecto de la aplicación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente a los períodos fiscales 2011 a 2018, en relación con lo resuelto por la CSJN en autos “Hermitage”, de fecha 15 de junio de 2010. En dicho precedente, la CSJN declaró la inconstitucionalidad del impuesto en cuestión por resultar irrazonable y violar el principio de capacidad contributiva, cuando la ausencia de una ganancia fiscal en el período evidencia que no ha existido la renta presumida por el legislador.

Sin embargo, con fecha 26 de agosto de 2021, la CSJN ha rechazado una demanda de repetición interpuesta por la Sociedad correspondiente a los períodos 2008 y 2009, aduciendo que, sin perjuicio de observarse un quebranto fiscal en el período, la existencia de una ganancia contable es una manifestación de capacidad contributiva y por tal motivo no se reúnen los preceptos del antecedente Hermitage.

En consideración de la postura actual de la CSJN, la Sociedad y sus subsidiarias han registrado respecto de aquellos períodos no prescriptos que manifiesten un quebranto fiscal y una ganancia contable, un pasivo correspondiente a los intereses por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta más el impuesto determinado para aquellos casos en los que no se estime que resulte computable como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Dicho pasivo asciende a \$ 5.822 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.7 Cargas fiscales**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Corriente</u>		
IVA a pagar	2.648	93
Provisión impuesto sobre los bienes personales	10.179	2.418
Retenciones impositivas a depositar	8.757	2.037
Regalías	6.698	5.059
Diversas	2.707	1.820
<b>Total corriente</b>	<b>30.989</b>	<b>11.427</b>

**11.8 Planes de beneficios definidos**

A continuación, se presenta un detalle de las principales características correspondientes a los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- (i) Beneficios por jubilación y retiro: plan de beneficios por el cual los empleados de la Sociedad, en algunos casos encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo, que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir al momento de su egreso por jubilación, y en algunos casos incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones del plan, o convenio, en caso de corresponder.
- (ii) Fondo Compensador: plan de beneficios por el cual ciertos empleados de la Sociedad que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso por jubilación un monto determinado de conformidad con las disposiciones del plan (en base al último salario computable y a la cantidad de años de servicio) luego de deducir los beneficios del sistema de jubilaciones. El plan requirió, hasta el año 2003, la realización de un aporte a un fondo por parte de la Sociedad, sin que resulte necesario aporte alguno por parte de los empleados. Dichos aportes fueron derivados a un fideicomiso, y fueron invertidos en instrumentos de mercado de dinero denominados en dólares estadounidenses con el objetivo de preservar el capital acumulado y lograr un rendimiento acorde a un perfil de riesgo moderado. Los fondos fueron invertidos principalmente en bonos del Gobierno de los Estados Unidos, papeles comerciales con calificación A1 o P1, fondos mutuos con calificación AAAm- y certificados de depósito en bancos de Estados Unidos con calificación A+ o superior, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso firmado con el Bank of New York Mellon, de fecha 27 de marzo de 2002, debidamente enmendada por la Carta de Inversiones Autorizadas, de fecha el 14 de setiembre de 2006. El Bank of New York Mellon es el agente fiduciario, siendo Willis Towers Watson el agente administrador. En caso de producirse un excedente, debidamente certificado por un actuario independiente, de los fondos fideicomitidos destinados a cancelar los beneficios definidos otorgados por el plan, la Sociedad podrá optar por disponer del mismo, para lo cual deberá efectuar la comunicación correspondiente al agente fiduciario.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la información actuarial más relevante correspondiente a los planes de beneficios definidos descriptos es la siguiente:

	<b>31.12.2024</b>		
	Valor presente de la obligación	Valor presente de los activos	Pasivo neto al cierre
Saldo al inicio	19.237	(3.370)	15.867
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	1.034	-	1.034
Costo por intereses	30.290	(5.687)	24.603
Reducciones	(185)	-	(185)
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(4.139)	3.994	(145)
Pagos de beneficios	(2.804)	-	(2.804)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>43.433</b>	<b>(5.063)</b>	<b>38.370</b>
	<b>31.12.2023</b>		
	Valor presente de la obligación	Valor razonable de los activos	Pasivo neto al cierre
Saldo al inicio	6.725	(796)	5.929
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	288	-	288
Costo por servicios pasados	128	-	128
Costo por intereses	7.757	(1.023)	6.734
Baja por costos por finalización de contratos	(173)	-	(173)
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
Pérdidas (Ganancias) actuariales	5.351	(1.551)	3.800
Pagos de beneficios	(839)	-	(839)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>19.237</b>	<b>(3.370)</b>	<b>15.867</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

	<b>31.12.2022</b>		
	Valor presente de la obligación	Valor razonable de los activos	Pasivo neto al cierre
Saldo al inicio	3.390	(456)	2.934
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	106	-	106
Costo por intereses	1.953	(281)	1.672
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.657	(59)	1.598
Pagos de beneficios	(381)	-	(381)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>6.725</b>	<b>(796)</b>	<b>5.929</b>

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la composición del pasivo neto por tipo de plan es la siguiente: a) \$ 20.630 millones, \$ 7.841 millones y \$ 2.998 millones corresponden al Plan Beneficios por jubilación y retiro y b) \$ 17.740 millones, \$ 8.026 millones y \$ 2.931 millones corresponden al Fondo Compensador, respectivamente.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos de la tabla representan los flujos sin descontar y en consecuencia no coinciden con las obligaciones registradas al cierre del ejercicio.

	<b>31.12.2024</b>
Menos de 1 año	7.077
Entre 1 y 2 años	3.864
Entre 2 y 3 años	3.276
Entre 3 y 4 años	3.185
Entre 4 y 5 años	4.100
Entre 6 y 10 años	16.084

Los supuestos actuariales significativos fueron los siguientes:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Tasa real de descuento	5%	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%	1%
Tasa de inflación	29%	156%	118%

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

A continuación se detalla el efecto que generaría en el valor presente de la obligación una variación en la tasa de descuento y de incremento de salarios:

	<b>31.12.2024</b>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	47.148
Variación	3.715
	10%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	40.458
Variación	(2.975)
	(8%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	
Obligación	41.961
Variación	(1.472)
	(4%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	
Obligación	45.110
Variación	1.677
	4%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos. Los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no se modificaron en comparación con el período anterior.

**11.9 Remuneraciones y cargas sociales a pagar**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Corriente</u>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	6.520	2.361
Provisión para vacaciones	9.506	4.220
Provisión para gratificaciones y bonificación anual por eficiencia	24.009	8.956
<b>Total corriente</b>	<b>40.035</b>	<b>15.537</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**12.1 Inversiones a costo amortizado**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Depósito a plazo	82.628	81.511
Documentos a cobrar	-	3.238
<b>Total corriente</b>	<u>82.628</u>	<u>84.749</u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de las inversiones a costo amortizado, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable.

**12.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Acciones	28.127	28.040
<b>Total no corriente</b>	<u>28.127</u>	<u>28.040</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	714.315	313.964
Obligaciones negociables	113.947	64.125
Acciones	37.671	71.141
Fondos comunes de inversión	11.690	2.653
<b>Total corriente</b>	<u>877.623</u>	<u>451.883</u>

**12.3 Créditos por ventas y otros créditos**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>			
Deudores comunes		70	55
<b>Créditos por ventas</b>		<u>70</u>	<u>55</u>
<u>No corriente</u>			
Saldos con partes relacionadas	<b>16</b>	3.889	9.040
Anticipos a proveedores		44.265	-
Créditos fiscales		8.647	1.004
Gastos pagados por adelantado		4.873	141
Créditos por venta de asociadas		662	1.038
Crédito por venta de activos		9.288	-
Crédito por indemnidad contractual		2.099	2.959
Gastos a recuperar		2.980	-
Diversos		25	287
<b>Otros créditos</b>		<u>76.728</u>	<u>14.469</u>
<b>Total no corriente</b>		<u>76.798</u>	<u>14.524</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Corriente</u>			
Deudores comunes		177.557	84.914
CAMMESA		110.062	80.957
Saldos con partes relacionadas	<b>16</b>	10.855	3.882
Provisión para deterioro de activos financieros		(833)	(1.203)
<b>Créditos por ventas, neto</b>		<u>297.641</u>	<u>168.550</u>
<u>Corriente</u>			
Saldos con partes relacionadas	<b>16</b>	11.216	5.800
Créditos fiscales		8.141	7.903
Créditos por actividades complementarias		8.934	767
Anticipos a proveedores		108	-
Gastos pagados por adelantado		3.087	4.287
Depósitos en garantía		134.111	15.378
Gastos a recuperar		8.544	4.934
Seguros a recuperar		1.279	3.589
Créditos por venta de asociadas		794	1.046
Créditos por venta de activos		5.160	-
Plan GasAr		6.778	8.658
Anticipos al personal		176	8.395
Crédito por indemnidad contractual		1.679	1.827
Crédito por contrato de mantenimiento		1.386	-
Provisión para deterioro de otros créditos		(14)	(12)
Diversos		14.509	7.172
<b>Otros créditos, neto</b>		<u>205.888</u>	<u>69.744</u>
<b>Total corriente</b>		<u>503.529</u>	<u>238.294</u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para los créditos por ventas no corrientes y otros créditos, los valores razonables tampoco difieren significativamente de sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

Los movimientos de la provisión por deterioro de activos financieros fueron los siguientes:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.203	1.039	963
Deterioro del valor	48.071	365	230
Baja por utilización	(48.504)	-	(166)
Reversión de importes no utilizados	-	(711)	(50)
Diferencias de conversión	63	510	62
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>833</b>	<b>1.203</b>	<b>1.039</b>

Los movimientos de la provisión por deterioro de otros créditos fueron los siguientes:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Saldo al inicio del ejercicio	12	38	12
Deterioro del valor	4	8	24
Reversión de importes no utilizados	(2)	(47)	(3)
Diferencias de conversión	-	13	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>38</b>

**12.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Caja	1.269	162
Bancos	75.361	24.815
Depósito a plazo	47.051	-
Fondos comunes de inversión	637.550	112.996
<b>Total</b>	<b>761.231</b>	<b>137.973</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

**12.5 Préstamos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Préstamos financieros	32.680	-
Obligaciones negociables	1.384.237	989.182
<b>Total no corriente</b>	<u>1.416.917</u>	<u>989.182</u>
<u>Corriente</u>		
Adelantos en cuenta corriente	-	24.857
Préstamos financieros	125.648	54.376
Obligaciones negociables	602.448	102.124
<b>Total corriente</b>	<u>728.096</u>	<u>181.357</u>
<b>Total préstamos</b>	<u><u>2.145.013</u></u>	<u><u>1.170.539</u></u>

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende aproximadamente a \$ 1.973.130 millones y \$ 1.091.685 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre de cada ejercicio (Categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo y los adelantos en cuenta corriente se aproximan a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

12.5.1 Evolución de los préstamos

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Préstamos al inicio del ejercicio	1.170.539	285.766	147.795
Préstamos recibidos	1.123.558	104.018	42.148
Préstamos pagados	(222.972)	(67.911)	(19.266)
Intereses devengados	133.010	88.286	23.562
Intereses pagados	(131.076)	(87.078)	(21.633)
Recompra y rescate de ON	(296.858)	(1.335)	(3.621)
Resultado por recompra y canje de ON	9.009	(72)	1.327
Altas por incorporación	-	-	11.984
Diferencia de cambio	(11.082)	(145.461)	(12.556)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	6.519	6.677	1.672
Baja por venta de subsidiarias	-	(27.901)	-
Diferencias de conversión	364.366	1.015.550	114.354
<b>Préstamos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.145.013</b>	<b>1.170.539</b>	<b>285.766</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

12.5.2 Detalle de los préstamos

Tipo de instrumento	Sociedad	Moneda	Valor residual	Interés	Tasa	Vencimiento final	Valor contable al 31.12.2024
<b>Obligaciones negociables</b> <sup>(1)(2)</sup>							
ON Clase 19	PAMPA	\$	17.131	Variable	Badlar - 1%	Feb-25	17.594
ON Clase 18	PAMPA	US\$	68	Fijo	5,00%	Sep-25	71.575
ON Clase 16	PAMPA	US\$	56	Fijo	4,99%	Nov-25	57.872
ON Clase 20	PAMPA	US\$	54	Fijo	6,00%	Mar-26	56.086
ON Clase 9	PAMPA	US\$	120	Fijo	9,50%	Dic-26	126.523
ON Clase 1	PAMPA	US\$	353	Fijo	7,50%	Ene-27	374.621
ON Clase 13	PAMPA	US\$	98	Fijo	0,00%	Dic-27	99.383
ON Clase 22	PAMPA	US\$	84	Fijo	5,75%	Oct-28	87.407
ON Clase 3	PAMPA	US\$	293	Fijo	9,13%	Abr-29	303.089
ON Clase 21	PAMPA	US\$	410	Fijo	7,95%	Sep -31	423.148
ON Clase 23	PAMPA	US\$	360	Fijo	7,88%	Dic-34	369.387
							1.986.685
<b>Préstamos bancarios</b> <sup>(3)</sup>							
	PAMPA	US\$	35	Fijo	3,00%	Mar-25	36.998
	PAMPA	US\$	40	Fijo	4,25%	Ábr-25	41.709
	PAMPA	US\$	15	Fijo	5,40%	Mar-26	15.489
	PAMPA	US\$	25	Fijo	3,00%	May-26	25.904
							120.100
<b>Otros préstamos financieros</b> <sup>(4)</sup>							
	PAMPA	US\$	283	Variable	SOFRA + 0%	Ago-25	20.458
	PAMPA	US\$	3	Fijo	Entre 9,50% y 10,25%	Entre Feb y Sep-25	3.033
	GASA	US\$	14.937	Fijo	3,25%	May-25	14.737
							38.228
							2.145.013

(1) Netas de recompras por un valor nominal de US\$ 76,2 millones de ON Clase 9 y US\$ 7,5 millones de ON Clase 3.

(2) Durante el presente ejercicio, con fechas 5 de febrero de 2024 y 27 de junio de 2024, la Sociedad rescató la totalidad de las ON Clase 17 y Clase 15 por un monto total de \$ 5.980 millones y \$ 18.264 millones, respectivamente. Adicionalmente, pagó al vencimiento la primera amortización de las ON Clase 9 por un monto neto de recompras de US\$ 59 millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados fueron cancelados US\$ 47 millones de valor nominal de las ON Clase 20 y \$ 17.131 millones al vencimiento de las ON Clase 19.

(3) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló: (i) deuda bancaria de corto plazo con entidades financieras locales, neta de cancelaciones, por \$ 25.968 millones; (ii) las últimas dos cuotas de capital de la facilidad de Crédito FINNVERA por US\$ 8 millones; y (iii) financiaci3nes a las importaciones netas por el equivalente a US\$ 16 millones. Adicionalmente, tomó préstamos con entidades bancarias locales netos por US\$ 130 millones. Con posterioridad al cierre, la Sociedad tomó deuda bancaria neta por US\$ 31 millones.

(4) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha recibido desembolsos por US\$ 223 millones bajo la línea de crédito con el BNP Paribas S.A. obtenida durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

Tipo de instrumento	Sociedad	Moneda	Valor residual	Interés	Tasa	Vencimiento final	Valor contable al 31.12.2023
<b>Obligaciones negociables</b> <sup>(1)</sup>							
ON Clase 17	PAMPA	\$	5.980	Variable	Badlar + 2%	May-24	7.161
ON Clase 15	PAMPA	\$	18.264	Variable	Badlar + 0%	Jul-24	23.337
ON Clase 18	PAMPA	US\$	72	Fijo	5,00%	Sep-25	58.926
ON Clase 16	PAMPA	US\$	56	Fijo	4,99%	Nov-25	45.238
ON Clase 9	PAMPA	US\$	179	Fijo	9,50%	Dic-26	148.643
ON Clase 1	PAMPA	US\$	597	Fijo	7,50%	Ene-27	493.768
ON Clase 13	PAMPA	US\$	98	Fijo	0,00%	Dic-27	77.384
ON Clase 3	PAMPA	US\$	293	Fijo	9,13%	Abr-29	236.849
							1.091.306
<b>Préstamos bancarios</b> <sup>(2)(3)</sup>							
	PAMPA	US\$	8	Variable	SOFR 6M + 4,21%	Nov-24	6.300
	PAMPA	\$	3.000	Fijo	Entre 80% y 110%	Entre abr y jul -24	4.121
							10.421
<b>Otros préstamos financieros</b> <sup>(4)</sup>							
	PAMPA	US\$	22	Variable	SOFR + 0,35%	Jul-24	18.386
	PAMPA	US\$	12	Variable	SOFR + 0%	Ago-24	9.651
	PAMPA	US\$	14	Fijo	Entre 13% y 16%	Entre ene y jun-24	11.530
	PAMPA	CNY	37	Fijo	Entre 12% y 12,30%	Entre mar y nov-24	4.388
							43.955
<b>Adelantos en cuenta corriente</b> <sup>(2)</sup>							
	PAMPA	\$	23.140	Fijo	Entre 79,00% y 81,00%	Entre ene y abr-24	24.800
	HIDISA	\$	56	Fijo	104,00%	Ene-24	57
							24.857
							<b>1.170.539</b>

(1) Netas de recompras por un valor nominal de US\$ 113,7 millones de ON 2026, US\$ 153,0 millones de ON 2027 y US\$ 7,5 millones de ON 2029.

(2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tomó deuda bancaria de corto plazo con entidades financieras locales, neta de cancelaciones, por \$ 16.535 millones y financiaciones a las importaciones por CNY 37 millones. Adicionalmente, tomó financiaciones a las importaciones, netas por US\$ 6,2 millones.

(3) En relación con la facilidad de Crédito FINNVERA y debido a la discontinuidad de la tasa de interés de referencia Libor a partir de julio 2023, con fecha 5 de septiembre de 2023, Pampa junto con el banco CACIB (Credit Agricole Corporate & Investment Bank), suscribieron una enmienda a la facilidad de crédito reemplazando la tasa Libor por la tasa Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a noviembre de 2023. En la misma línea, también fue modificado el acuerdo de cobertura de tasa de interés relacionado a la facilidad de crédito.

(4) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha recibido desembolsos por US\$ 2,0 millones bajo las líneas de crédito con el BNP Paribas S.A. obtenidas durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

12.5.3 Programa Global de ON y prospecto de emisor frecuente

Con fecha 30 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la creación de un programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 2.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones. La oferta pública fue autorizada por CNV con fecha 9 de diciembre de 2021.

Posteriormente, en la reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2023, se aprobó la reducción del monto del programa a US\$ 1.400 millones, con el objetivo de destinar US\$ 600 millones al régimen de emisor frecuente de la Sociedad. Dicha reducción fue aprobada por la CNV en su Disposición N° DI-2023-60-APN-GE#CNV de fecha 13 de noviembre de 2023.

La Sociedad se encuentra registrada como emisor frecuente bajo el N° 14, el cual fue otorgado por Disposición N° DI-2021-4-APN-GE#CNV de fecha 26 de febrero de 2021 de la Gerencia de Emisoras de la CNV, condición que fue ratificada mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-26-APN-GE#CNV de fecha 30 de abril de 2024.

12.5.4 Emisión de ON Clase 19, 20 y 22

Con fecha 29 de febrero de 2024 la Sociedad emitió la ON Clase 19 por \$ 17.131 millones que devengan interés a una tasa variable Badlar más un margen negativo aplicable del 1% anual con vencimiento el 28 de febrero de 2025.

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2024, la Sociedad emitió las ON Clase 20 por US\$ 55 millones que devengan interés a una tasa fija del 6% con vencimiento el 26 de marzo de 2026 y con fecha 14 de mayo de 2024 realizó una reapertura por US\$ 53 millones adicionales a un precio de emisión de US\$ 1,0079.

Finalmente, con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad emitió las ON Clase 22 por un valor nominal de US\$ 84 millones que devengan interés a una tasa fija del 5,75% con vencimiento el 4 de octubre de 2028.

12.5.5 Oferta de Compra y Rescate de las ON Clase 1 - Emisión internacional de las ON Clase 21 y 23

Con fecha 26 de agosto de 2024, Pampa lanzó la oferta de la compra en efectivo a la par de sus ON Clase 1 emitidas el 24 de enero de 2017 por un valor nominal de US\$ 750 millones, a una tasa de interés fija anual del 7,5% con vencimiento en 2027. La oferta de recompra finalizó el 5 de septiembre de 2024, alcanzando aproximadamente el 53% del total, equivalente a US\$ 397 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

Los fondos para el pago de la recompra, los intereses devengados hasta la fecha de liquidación de la oferta y ciertos costos de emisión, se obtuvieron de la exitosa colocación de las ON Clase 21, emitidas el 10 de septiembre de 2024 por un valor nominal de US\$ 410 millones, con una tasa de interés fija anual del 7,95%, rendimiento del 8,25% y vencimiento el 10 de septiembre de 2031.

Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2024, Pampa emitió las ON Clase 23 por un valor nominal de US\$ 360 millones y a una tasa de interés fija anual y rendimiento del 7,875% con vencimiento en 2034, cuyo uso de fondos fue principalmente destinado al rescate de la totalidad de las ON Clase 1 por un monto remanente en circulación de US\$ 353 millones, conforme fuera anunciado el 5 de diciembre de 2024.

El rescate se llevó a cabo el 24 de enero de 2025 a un precio de rescate igual al 100% del monto de capital en circulación, con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate de acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso de las ON Clase 1.

**12.6 Deudas comerciales y otras deudas**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>No corriente</u>			
Garantías de clientes		25	19
<b>Deudas comerciales</b>		<b>25</b>	<b>19</b>
Acuerdos de compensación		73.702	22.264
Deuda por arrendamiento financiero		11.653	11.686
Deuda por penalidad contractual		2.099	2.959
Diversas		513	373
<b>Otras deudas</b>		<b>87.967</b>	<b>37.282</b>
<b>Total no corriente</b>		<b>87.992</b>	<b>37.301</b>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		212.610	150.402
Anticipos de clientes		14.346	7.138
Saldos con partes relacionadas	<b>16</b>	13.599	11.808
<b>Deudas comerciales</b>		<b>240.555</b>	<b>169.348</b>
Acuerdos de compensación		12.390	8.686
Deuda por compra de sociedades		-	6.844
Deuda por arrendamiento financiero		3.754	2.923
Deuda por penalidad contractual		1.679	1.315
Acreedores varios		3.123	2.684
<b>Otras deudas</b>		<b>20.946</b>	<b>22.452</b>
<b>Total corriente</b>		<b>261.501</b>	<b>191.800</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para la mayoría de las otras deudas no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

**12.7 Instrumentos financieros por categoría**

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría.

<b>31 de diciembre de 2024</b>	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/ Pasivos financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	510.954	196	511.150	69.177	580.327
<i>Inversiones a costo amortizado</i>					
Depósitos a plazo	82.628	-	82.628	-	82.628
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>					
Títulos de deuda pública	-	714.315	714.315	-	714.315
Obligaciones negociables	-	113.947	113.947	-	113.947
Acciones	-	65.798	65.798	-	65.798
Fondos comunes de inversión	-	11.690	11.690	-	11.690
Instrumentos financieros derivados	-	979	979	-	979
Efectivo y equivalentes de efectivo	123.681	637.550	761.231	-	761.231
<b>Total</b>	<b>717.263</b>	<b>1.544.475</b>	<b>2.261.738</b>	<b>69.177</b>	<b>2.330.915</b>
<b>Pasivos</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	335.147	-	335.147	14.346	349.493
Préstamos	2.145.013	-	2.145.013	-	2.145.013
Instrumentos financieros derivados	-	2	2	-	2
<b>Total</b>	<b>2.480.160</b>	<b>2</b>	<b>2.480.162</b>	<b>14.346</b>	<b>2.494.508</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/ Pasivos financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	229.565	1.483	231.048	21.770	252.818
<i>Inversiones a costo amortizado</i>					
Depósitos a plazo	81.511	-	81.511	-	81.511
Documentos a cobrar	3.238	-	3.238	-	3.238
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>					
Títulos de deuda pública	-	313.964	313.964	-	313.964
Obligaciones negociables	-	64.125	64.125	-	64.125
Acciones	-	99.181	99.181	-	99.181
Fondos comunes de inversión	-	2.653	2.653	-	2.653
Instrumentos financieros derivados	-	250	250	-	250
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.977	112.996	137.973	-	137.973
<b>Total</b>	<b>339.291</b>	<b>594.652</b>	<b>933.943</b>	<b>21.770</b>	<b>955.713</b>
<b>Pasivos</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	221.963	-	221.963	7.138	229.101
Préstamos	1.170.539	-	1.170.539	-	1.170.539
Instrumentos financieros derivados	-	191	191	-	191
<b>Total</b>	<b>1.392.502</b>	<b>191</b>	<b>1.392.693</b>	<b>7.138</b>	<b>1.399.831</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	31.780	-	31.780	-	31.780
Intereses perdidos	(134.653)	-	(134.653)	(30.884)	(165.537)
Diferencia de cambio, neta	(19.422)	(28.433)	(47.855)	40.254	(7.601)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(7.912)	229.026	221.114	-	221.114
Resultado por medición a valor presente	(1.913)	-	(1.913)	(4.003)	(5.916)
Otros resultados financieros	(12.398)	-	(12.398)	(112)	(12.510)
<b>Total</b>	<b>(144.518)</b>	<b>200.593</b>	<b>56.075</b>	<b>5.255</b>	<b>61.330</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Continuación)**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	1.749	-	1.749	-	1.749
Intereses perdidos	(88.750)	(598)	(89.348)	(13.591)	(102.939)
Diferencia de cambio, neta	80.790	(113.225)	(32.435)	75.985	43.550
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	115.061	115.061	-	115.061
Resultado por medición a valor presente	(630)	-	(630)	(2.964)	(3.594)
Otros resultados financieros	(49)	-	(49)	(2.284)	(2.333)
<b>Total</b>	<b>(6.890)</b>	<b>1.238</b>	<b>(5.652)</b>	<b>57.146</b>	<b>51.494</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	768	-	768	-	768
Intereses perdidos	(23.990)	-	(23.990)	(5.795)	(29.785)
Diferencia de cambio, neta	3.389	(12.729)	(9.340)	20.738	11.398
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	17.543	17.543	-	17.543
Resultado por medición a valor presente	(231)	-	(231)	(1.809)	(2.040)
Otros resultados financieros	(1.455)	-	(1.455)	(591)	(2.046)
<b>Total</b>	<b>(21.519)</b>	<b>4.814</b>	<b>(16.705)</b>	<b>12.543</b>	<b>(4.162)</b>

**12.8 Valor razonable de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	714.315	-	-	714.315
Obligaciones negociables	113.947	-	-	113.947
Fondos comunes de inversión	11.690	-	-	11.690
Acciones	37.671	-	28.127	65.798
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	637.550	-	-	637.550
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
Otros créditos	-	979	-	979
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	196	-	-	196
<b>Total activos</b>	<u>1.515.369</u>	<u>979</u>	<u>28.127</u>	<u>1.544.475</u>
<b>Pasivos</b>				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
<b>Total pasivos</b>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	313.964	-	-	313.964
Obligaciones negociables	64.125	-	-	64.125
Fondos comunes de inversión	2.653	-	-	2.653
Acciones	71.141	-	28.040	99.181
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	112.996	-	-	112.996
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
Otros créditos	-	250	-	250
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	1.483	-	-	1.483
<b>Total activos</b>	<u>566.362</u>	<u>250</u>	<u>28.040</u>	<u>594.652</u>
<b>Pasivos</b>				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
<b>Total pasivos</b>	<u>-</u>	<u>191</u>	<u>-</u>	<u>191</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

A continuación, se detallan las técnicas utilizadas para determinar la medición de los activos a valor razonable con cambios en resultados, clasificados como Nivel 2 y 3:

- Instrumentos financieros derivados: surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del período y el momento de la concertación.
  
- Acciones: se determinó mediante el enfoque de “Ingresos” a través del “Flujo de Fondos Indirecto”, es decir el valor actual neto de los flujos de fondos que estima obtener principalmente a través del cobro de dividendos considerando la participación accionaria directa de 2,84% y 3,19% y la participación adicional de 2,18% y 2,46% a través de HIDISA e HINISA, en TJSM y TMB, respectivamente resultante de la reestructuración de los activos del Estado Nacional en el sector energético que dispuso la transferencia de las acciones del Estado Nacional en TMB y TJSM, en favor de ENARSA y una tasa de descuento del 18,1% y 16,6% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Las proyecciones utilizadas fueron elaboradas en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles, entre las que se destacan: (i) política de distribución de dividendos; (ii) precios de referencia para la energía comercializada en el mercado spot; (iii) proyecciones de disponibilidad y despacho de las centrales; (iv) evolución de los costos y gastos de estructura y; (v) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. La Sociedad reconoce los resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros clasificados como Nivel 3, en la línea "Otros resultados financieros" del Estado de Resultado Integral Consolidado. Los valores reales obtenidos pueden variar significativamente respecto de los proyectados principalmente por: i) la oportunidad y magnitud de distribución de dividendos, ii) la oportunidad y magnitud de los incrementos de precios de la energía, y/o iii) evolución de costos. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las estimaciones consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas generando un impacto adverso sobre los resultados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 13: PARTIDAS DEL PATRIMONIO**

**13.1 Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a la suma de \$ 1.364 millones, incluyendo aproximadamente \$ 4 millones de acciones en cartera.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social y ajuste del capital:

	<b>31.12.2024</b>	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	27.854	145.729
Variación del ejercicio	8.078	42.266
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.932</b>	<b>187.995</b>
	<b>31.12.2023</b>	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	5.117	26.760
Variación del ejercicio	22.737	118.969
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>27.854</b>	<b>145.729</b>

**13.1.1 Programas de recompra de acciones propias**

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos programas de recompra de acciones propias, teniendo en cuenta en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad, indirectamente, adquirió 0,9 millones de ADRs por un valor de US\$ 18,2 millones, las cuales fueron canceladas en su totalidad. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no adquirió acciones propias.

Durante el ejercicio 2024, el directorio de la Sociedad, aprobó un plan para la adquisición de acciones propias, cuya vigencia se encontraba sujeta, en forma automática, a la condición de que el precio de cotización del ADR y de la acción se encuentre en valores inferiores a US\$ 50 y \$ 2.664, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados el plan de recompra 2024 no se encuentra vigente y no se han adquirido acciones propias en el marco del mismo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 13:** (Continuación)

13.1.2 Plan de compensación en acciones

Al 31 de diciembre de 2024, las acciones en cartera para entregar a los empleados bajo dicho plan ascienden a 4 millones (Ver Nota 4.15).

13.1.3 Reducciones de capital

Con fecha 27 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad resolvió reducir el capital social mediante la cancelación de 2,8 millones de acciones, la cual se efectivizó en el mes de octubre de 2022. Dicha reducción fue inscripta ante el Registro Público con fecha 14 de septiembre de 2022.

Con fecha 26 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad resolvió reducir el capital social mediante la cancelación de 20,1 millones de acciones, la cual se efectivizó en el mes de mayo de 2023. Dicha reducción fue inscripta ante el Registro Público con fecha 28 de junio de 2023.

**13.2 Resultado por acción**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilusivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilusivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la Sociedad	564.587	34.488	64.859
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.360	1.366	1.381
<b>Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>415,14</b>	<b>25,25</b>	<b>46,97</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 13:** (Continuación)

**13.3 Distribución de utilidades**

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.6.1.2). La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

**NOTA 14: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**14.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas**

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto a las ganancias	10.6	(90.158)	132.557	19.389
Intereses devengados		96.503	79.814	25.294
Depreciaciones y amortizaciones	9, 10.1 y 10.2	315.287	79.508	27.731
Resultado por participaciones en negocios conjuntos y asociadas	5.3.2	(145.570)	(4.541)	(16.089)
Resultado por venta/compra de participación en sociedades		(33.128)	(6.262)	-
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipo	10.4	(10.695)	1.192	(248)
Resultado por venta de activos intangibles	10.4	-	-	(252)
Deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios		34.058	30.784	4.925
Deterioro (Recupero de deterioro) de activos financieros		48.932	(283)	477
Resultado por medición a valor presente	10.5	5.916	3.594	2.040
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(202.813)	(94.399)	(15.244)
Diferencia de cambio, neta		(1.713)	(48.173)	(12.173)
Resultado por recompra y canje de ON	10.5	9.009	(72)	1.327
Readecuación de plan de inversión	10.4	-	-	1.011
Costos por finalización de contratos de concesión	10.4	5.287	695	-
Indemnidad contractual	10.4	-	(1.361)	-
Penalidad contractual	10.4	-	1.361	-
Indemnización por laudo arbitral	10.4	-	-	(6.447)
Provisión para contingencias, neto	10.4	1.447	4.116	489
Provisión para remediación ambiental	10.4	2.937	1.820	66
Devengamiento de planes de beneficios definidos	9 y 10.2	25.637	7.150	1.778
Valor razonable participación anterior en consorcios	10.4	-	(2.485)	-
Deterioro de otros créditos	10.4	-	1.613	-
Acuerdo transaccional Ecuador	10.4	-	1.503	-
Recupero de gastos	10.4	(9)	(2.884)	-
Acuerdos de compensación	10.2	60.514	17.475	2.825
Baja de pozos improductivos	10.3	20.330	1.702	-
Dividendos ganados	10.4	-	(75)	-
Diversos		(171)	(472)	(20)
<b>Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas</b>		<b>141.600</b>	<b>203.877</b>	<b>36.879</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 14:** (Continuación)

**14.2 Cambios en activos y pasivos operativos**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(357.470)	(5.949)	(21.997)
Aumento de inventarios	(23.501)	(28.926)	(4.197)
Aumento de otros activos	(8)	-	-
Aumento (Disminución) de deudas comerciales y otras deudas	44.501	(39.842)	1.482
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	24.319	9.823	2.740
Pagos de planes de beneficios definidos	(2.804)	(839)	(381)
Aumento de cargas fiscales	10.049	6.183	2.841
(Disminución) Aumento de provisiones	(19.657)	(2.304)	19
Pagos de impuesto a las ganancias	(174)	(30)	(397)
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados, neto	312	(1.585)	(692)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	<b>(324.433)</b>	<b>(63.469)</b>	<b>(20.582)</b>

**14.3 Operaciones significativas que no afectan fondos**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(100.135)	(61.399)	(13.015)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	(6.519)	(6.677)	(1.672)
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(47.000)	-	-
Crédito por ventas de participación de áreas	13.783	-	-
Alta de propiedades, planta y equipo por intercambio de activos	-	(8.684)	-
Aumento de derechos de uso a través de un aumento de otras deudas (Disminución) Aumento de la provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores, neto a través de propiedades, planta y equipo	(4.401)	1.232	(195)
Aumento de activos intangibles mediante la disminución de otros créditos	(603)	-	-
Adquisiciones de subsidiarias mediante entrega de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	(6.009)
Disminución de participaciones en asociadas a través de un aumento en otros créditos	-	-	862
Créditos por compra de subsidiaria	-	-	1.182

**NOTA 15: PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos, con relación a los cuales la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

**15.1 Reclamo Laboral - Fondo Compensador**

La Sociedad enfrenta diversos juicios relacionados con el Plan de Beneficios definidos “Fondo Compensador” (ver Nota 11.8). A continuación, describimos la naturaleza de los reclamos que se tramitan actualmente en el Fuero del Trabajo:

- Reclamos por considerar que el índice (IPC) con el que se actualizan las prestaciones del plan, no cumple la función de mantener un “valor constante” de las mismas. Dos de las causas cuentan con sentencias favorables para la Sociedad y han sido apeladas por la parte actora. Por otro lado, otra de las causas cuenta con sentencia desfavorable para la Sociedad y, en consecuencia, apeló ante la Cámara correspondiente.
- Reclamos por una supuesta desfinanciación del plan al haberse eliminado las contribuciones de la Sociedad en función de sus utilidades. La Sociedad obtuvo una sentencia de primera instancia favorable. La actora apeló y la Cámara Comercial hizo lugar al planteo de la Actora. Contra dicho pronunciamiento, la Sociedad interpuso un recurso extraordinario federal ante la CSJN, el cual fue declarado inadmisibile por la Cámara. En consecuencia, la Sociedad interpuso un recurso de queja ante la CSJN y un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho Tribunal requirió a la Cámara la remisión del expediente y luego le ordenó la sustanciación del recurso de inconstitucionalidad que había sido desestimado por la referida Cámara. Atento el rechazo de la Cámara, el expediente fue remitido a la CSJN, para dirimir la contienda de competencia suscitada.

**15.2 Reclamos tributarios**

- Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural.

La AFIP le reclama a la Sociedad \$ 54 millones por la supuesta omisión de Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural por los períodos fiscales enero 2006 a agosto 2011, más intereses resarcitorios y una multa de \$ 38 millones. El organismo fiscal sustenta su reclamo en base a considerar que existió una apropiación indebida del beneficio fiscal previsto para las ventas a zonas que la ley del tributo declara exentas. El expediente se encuentra en trámite ante el TFN, con el período probatorio clausurado.

**15.3 Reclamos ambientales**

- La Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) dedujo una demanda de monto indeterminado contra la Sociedad y otras empresas, en la que reclama el restablecimiento del ambiente al estado anterior a las labores de exploración, explotación, producción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos realizadas por las demandadas y la prevención de presuntas afectaciones ambientales futuras en ciertas zonas de la Cuenca Austral. Se encuentran citados como terceros el Estado Nacional y las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego. El expediente se encuentra en etapa de contestación de demanda.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

- ASSUPA inició una demanda ante la CSJN contra 10 empresas, entre las cuales se encuentra la Sociedad. Como terceros se encuentran citados el Estado Nacional, y las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro. La pretensión principal es que se condene a las demandadas a recomponer la presunta afectación del ambiente, causada por la actividad hidrocarburífera que desarrollan en la Cuenca Neuquina y que se ordene a las demandadas a constituir el Fondo de Restauración Ambiental del artículo 22 de la Ley General del Ambiente. Como pretensión subsidiaria, para el caso que no fuese posible la remediación, solicita la reparación de los supuestos daños y perjuicios colectivos originados por un valor estimado de US\$ 547 millones, basándose en un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La causa se encuentra en etapa de contestación de demanda.
- La Fundación SurfRider Argentina solicitó la realización de diligencias preliminares por presuntos indicios de afectación del ambiente en la Ciudad de Mar del Plata. La actora reclama la recomposición de la supuesta afectación del ambiente de incidencia colectiva o la indemnización de los presuntos daños y perjuicios provocados por todas las empresas propietarias de estaciones de servicio en la zona de la costa de la Ciudad de Mar del Plata, por la presunta filtración de combustibles desde los tanques subterráneos de las estaciones de servicio al agua, el suelo y el sistema marino. Estima el monto de los supuestos daños y perjuicios en \$ 200 millones. Las partes convinieron la suspensión de los plazos procesales a los efectos de evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo con algunas codemandadas. Posteriormente, se homologó el acuerdo parcial celebrado entre la parte actora y algunas codemandadas. Por su parte, la Sociedad, solicitó la desvinculación del proceso por no ser titular de ninguna estación de servicios en la actualidad. No obstante, debe señalarse que algunos titulares de estaciones de servicios (por las cuales la Sociedad fue demandada), presentaron en el expediente acuerdos celebrados con la parte actora para su homologación. Algunos ya fueron homologados —y se tuvo parcialmente por desistida a la parte actora de la acción y derecho contra los titulares de dichas estaciones de servicios y también contra la Sociedad respecto a los mismos— y otros se encuentran en etapa de homologación.

**15.4 Reclamos civiles y comerciales**

- La Asociación “Consumidores Financieros Asociación Civil Para Su Defensa” reclama la suma nominal de US\$ 3.650 millones en concepto de resarcimiento, siendo Pampa, Petrolera Pampa S.A. y ciertos Directores de Pampa en ejercicio durante el año 2016, co-demandados junto a Petroleo Brasileiro S.A. Se reclama a Petrobras Brasil por la pérdida del valor de cotización de la acción de la misma como consecuencia de la “operación lava jato” y del denominado “Petrolao” y se intenta responsabilizar solidariamente a Pampa, y a los referidos directores invocando que la adquisición del control indirecto de Petrobras Argentina S.A. podría haber frustrado la ejecución en Argentina de una sentencia eventualmente favorable a la actora (por hasta el importe del precio que Pampa abonó por la adquisición del control de Petrobras Argentina S.A. oportunamente). Ante la decisión del Tribunal Arbitral que tuvo por desistida la acción principal, con motivo del incumplimiento del pago del arancel de arbitraje, la parte actora interpuso un recurso extraordinario ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, que finalmente fue rechazado. Contra ese pronunciamiento, la Asociación interpuso un recurso de queja, el cual se encuentra a estudio de la CSJN.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos interpuestos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, en relación a los cuales se considera probable la entrada de beneficios económicos a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

**15.5 Reclamos administrativos**

- CTLL (actualmente Pampa) promovió dos demandas contenciosas administrativas contra el Estado Nacional por incumplimiento contractual, la primera de ellas durante el período enero 2016 - marzo 2016, y la segunda por el período abril 2016 - octubre 2018. En ellas se reclama que se revierta la decisión de CAMMESA, en cuanto a la renovación y reconocimiento de costos asociados a los contratos de abastecimiento de gas natural, y, en subsidio, se reparen los daños producidos. Actualmente, ambas causas se encuentran a sentencia.
- La Sociedad inició una acción declarativa de certeza con competencia originaria ante la CSJN, en los términos del artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación consecuencia de que se decretara que había expirado la concesión de la Provincia del Neuquén para el área Veta Escondida. Actualmente, luego del dictamen emitido por la Procuración General de la Nación, el expediente se encuentra a sentencia de la CSJN.
- El 31 de marzo del 2021 la Sociedad interpuso un Reclamo Administrativo Previo (RAP) ante el Ministerio de Economía de la Nación (MECON), a fin de reclamar el monto adeudado, más intereses respectivos, que fuera asumido por el Estado Nacional durante la vigencia del Decreto PEN N° 1.053/18 por la diferencia de cambio entre el precio del gas comprado por las distribuidoras de gas y el precio del gas reconocido en las tarifas finales de las distribuidoras de gas, contemplando el período abril de 2018 – marzo de 2019. Producido el vencimiento del plazo para que el MECON se expida con respecto al RAP, la Sociedad promovió una demanda contra el Estado Nacional, que fue contestada oportunamente. Actualmente, la causa se encuentra abierta a prueba.

**15.6 Reclamos civiles y comerciales**

- EcuadorTLC (actualmente PB18), en su carácter de cesionaria de la sociedad ecuatoriana Petromanabí S.A., inició un arbitraje internacional contra la República de Ecuador a fin de perseguir el pago equivalente al 12% del Valor de Liquidación, de acuerdo con los términos del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 18 de fecha 19 de diciembre de 1995 y/o el Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín en el Campo Palo Azul de fecha 7 de agosto de 2002 y modificatorias. El arbitraje se realiza conforme al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, la ley aplicable es la ecuatoriana y la sede es la Ciudad de Santiago de Chile. Durante el año 2021, se dio comienzo a las primeras instancias del proceso de arbitraje internacional. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el proceso arbitral continúa en curso.
- La Sociedad ha iniciado un arbitraje internacional contra High Luck Group Limited - Sucursal Argentina (“HGL”) como consecuencia de ciertos incumplimientos del Contrato de Cesión de Participación y el Acuerdo de Operación Conjunta en el Bloque Chirete celebrado el 1 de abril de 2015. El 23 de agosto de 2023, el Tribunal Arbitral dictó un Laudo Parcial, con costas a cargo de la demandada, en el que dictaminó que HGL incumplió el Contrato mencionado, pero que ese hecho no habilita a la Sociedad a ejercer la opción de retrocesión prevista en el mismo. Con fecha 21 de agosto de 2024, la CCI notificó a las partes el Laudo Final dictado por el Tribunal con fecha 14 de agosto de 2024, en el cual resolvió que: (i) HLG incurrió en incumplimiento esencial y grave de las obligaciones asumidas como operador; (ii) la falta de cumplimiento descripta en el punto precedente habilitó a Pampa a remover a HLG como operador; y (iii) HLG deberá pagar a Pampa el 100% de las costas del arbitraje.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 16: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**16.1 Saldos con partes relacionadas**

<b>Saldos al 31.12.2024</b>	Créditos por ventas	Otros créditos		Deudas comerciales
	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>				
CTB	168	-	-	-
TGS	10.539	3.889	7.651	11.205
Transener	63	-	148	62
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>				
SACDE	85	-	3.417	2.332
	<u>10.855</u>	<u>3.889</u>	<u>11.216</u>	<u>13.599</u>

<b>Saldos al 31.12.2023</b>	Créditos por ventas	Otros créditos		Deudas comerciales
	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>				
CTB	571	-	-	-
TGS	3.006	9.040	5.218	5.992
Transener	15	-	85	14
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>				
SACDE	290	-	42	5.802
Diversos	-	-	455	-
	<u>3.882</u>	<u>9.040</u>	<u>5.800</u>	<u>11.808</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 16:** (Continuación)

**16.2 Operaciones con partes relacionadas**

Operaciones por el ejercicio	Ventas de bienes y servicios <sup>(1)</sup>			Compras de bienes y servicios <sup>(2)</sup>			Honorarios y retribuciones por servicios <sup>(3)</sup>			Otros (egresos) ingresos, neto <sup>(4)</sup>		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>												
CTB	1.474	645	242	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Greenwind	-	-	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Refinor	-	-	1.435	-	-	(1.222)	-	-	-	-	-	-
TGS	47.200	12.429	6.718	(70.956)	(17.035)	(7.131)	-	-	-	-	-	-
Transener	-	-	-	(134)	(42)	(50)	-	-	-	423	126	30
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>												
Fundación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.805)	(566)	(247)
SACDE	-	-	-	(95.356)	(25.108)	(10.538)	(125)	-	-	270	87	18
Salaverri, Dellatorre, Burgio & Wetzler	-	-	-	-	-	-	(731)	(303)	(83)	-	-	-
Diversos	-	-	-	(110)	(35)	(3)	-	-	-	-	-	-
	<u>48.674</u>	<u>13.074</u>	<u>8.442</u>	<u>(166.556)</u>	<u>(42.220)</u>	<u>(18.944)</u>	<u>(856)</u>	<u>(303)</u>	<u>(83)</u>	<u>(1.112)</u>	<u>(353)</u>	<u>(199)</u>

(1) Corresponden principalmente a servicios de asesoramiento prestados en materia de asistencia técnica y ventas de gas y productos refinados.

(2) Corresponden a servicios de transporte de gas natural, compras de productos refinados y otros servicios imputados en costo de ventas por \$ 71.200 millones, \$ 17.112 millones y \$ 8.487 millones y a obras de infraestructura contratadas a SACDE imputados en propiedades, planta y equipo por \$ 95.356 millones, \$ 25.108 millones y \$ 10.457 millones, de las cuales \$ 19.146 millones, \$ 5.566 millones y \$ 2.161 millones, corresponden a honorarios y gastos generales calculados sobre los costos incurridos por SACDE y/o Pampa para llevar a cabo dichas obras por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

(3) Imputados principalmente en gastos de administración.

(4) Corresponden principalmente a egresos por donaciones e ingresos por arrendamientos operativos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 16:** (Continuación)

Operaciones por el ejercicio	Ingresos financieros <sup>(1)</sup>			Gastos financieros <sup>(2)</sup>			Dividendos cobrados			Dividendos distribuidos		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>												
OCP	-	-	-	-	-	-	6.955	-	1.240	-	-	-
TGS	1.065	493	271	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transener	8	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>												
EMESA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(476)	(30)
Oldelval	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	-
TJSM	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Diversos	-	15	-	(4)	(13)	(9)	-	-	-	(37)	-	-
	<u>1.073</u>	<u>509</u>	<u>271</u>	<u>(4)</u>	<u>(13)</u>	<u>(9)</u>	<u>6.955</u>	<u>75</u>	<u>1.240</u>	<u>(37)</u>	<u>(476)</u>	<u>(30)</u>

<sup>(1)</sup> Corresponden principalmente a arrendamientos financieros e intereses devengados por préstamos otorgados.

<sup>(2)</sup> Corresponden a intereses y comisiones devengados por préstamos recibidos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 16:** (Continuación)

**16.3 Remuneraciones del personal clave de la gerencia**

La remuneración total devengada a favor de Directores y Ejecutivos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, asciende a \$ 66.135 millones (\$ 5.621 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 60.514 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), \$ 19.412 millones (\$ 1.937 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 17.475 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación) y \$ 3.698 millones (\$ 873 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 2.825 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Continuación)**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 17: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO <sup>(1)</sup>**

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (2)	Total 31.12.2024	Total 31.12.2023
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	2,1	1.032,00	2.145	-
Otros créditos	US\$	61,2	1.032,00	63.193	13.045
<b>Total del activo no corriente</b>				<b>65.338</b>	<b>13.045</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	757,3	1.032,00	781.575	390.799
	US\$	-	23,42	-	1
Inversiones a costo amortizado	US\$	80,1	1.032,00	82.628	84.749
Instrumentos financieros derivados	US\$	0,9	1.032,00	968	229
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	210,4	1.032,00	217.113	133.422
	CLP	2.483,3	1,04	2.572	1.021
	US\$	0	23,42	5	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	682,9	1.032,00	704.730	79.692
	CLP	3,7	1,04	4	1
	EUR	0,0	1.074,31	1	1
<b>Total del activo corriente</b>				<b>1.789.596</b>	<b>689.915</b>
<b>Total del activo</b>				<b>1.854.934</b>	<b>702.960</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Provisiones	US\$	115,3	1.032,00	118.979	112.738
Préstamos	US\$	1.373,0	1.032,00	1.416.917	989.182
Otras deudas	US\$	84,8	1.032,00	87.479	33.334
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>1.623.375</b>	<b>1.135.254</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Provisiones	US\$	5,7	1.032,00	5.926	3.691
Cargas fiscales	US\$	0,002	1.032,00	2	2
	CLP	0,3	1,04	-	777
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	0,19	1.032,00	199	20
	CLP	0,89	1,04	1	-
Instrumentos financieros derivados	US\$	-	1.032,00	-	189
Préstamos	US\$	688,5	1.032,00	710.502	117.493
	CNY	-	-	-	4.388
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	169,1	1.032,00	174.544	154.698
	EUR	2,1	1.074,31	2.263	1.959
	CLP	617,1	1,04	639	-
	CNY	-	141,38	-	1.045
	SEK	4,5	93,61	423	321
	US\$	0,18	23,42	4	2
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>894.503</b>	<b>284.585</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>2.517.878</b>	<b>1.419.839</b>
<b>Posición Pasiva neta</b>				<b>(662.944)</b>	<b>(716.879)</b>

<sup>(1)</sup> Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

<sup>(2)</sup> Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31.12.2024 según el BNA para dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR), pesos chilenos (CLP), Corona suecas (SEK), Yuanes R.China (CNY) y pesos uruguayos (US\$).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

## **NOTA 18: COMPROMISOS DE INVERSIÓN**

### **18.1 Proyectos de desarrollo y evacuación en Vaca Muerta**

#### *Desarrollo de Rincón de Aranda*

La Sociedad focaliza sus inversiones en el desarrollo y la explotación de sus reservas de gas y petróleo no convencional en el área Rincón de Aranda de la formación Vaca Muerta. En agosto de 2024 se inició el plan de desarrollo, con una activa campaña de perforación de pozos y la construcción de instalaciones y plantas de tratamiento. Se estima que las inversiones superaran los US\$ 1.500 millones para los próximos tres años, con el objetivo de alcanzar una producción de 45 kbbl/día para fines de 2027.

#### *Proyecto Vaca Muerta Sur*

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un acuerdo de accionistas en VMOS con YPF, Vista Energy Argentina S.A.U. y Pan American Sur S.A.. Con fecha 18 de diciembre de 2024, Pluspetrol S.A. celebró su incorporación como accionista, motivo por el cual la participación de la Sociedad en VMOS asciende a 14,0845%, al 31 de diciembre de 2024.

VMOS desarrollará el proyecto Vaca Muerta Sur consistente en la construcción, desarrollo y explotación de un oleoducto de aproximadamente 437 km. de extensión, desde Allen hasta Punta Colorada, Provincia de Río Negro, con una capacidad de hasta 550.000 barriles diarios de crudo ("bpd"), ampliable hasta 700.000 bpd, una terminal de carga y descarga equipada con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y otras instalaciones accesorias asociadas a efectos de efectuar actividades de transporte, almacenaje, despacho, embarque y exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos.

El proyecto prevé una inversión estimada de US\$ 3.000 millones a ser fondeado parcialmente con financiamiento externo y en menor medida con aportes de capital de los accionistas, y se estima que la primera etapa de operación comercial comience durante el primer semestre de 2027.

En el marco de dicho proyecto, VMOS ha solicitado una autorización de transporte y una solicitud de adhesión al RIGI para ser considerado como un "Proyecto de Exportación Estratégico de Largo Plazo", considerando que resulta fundamental para poder evacuar la producción de crudo de la formación Vaca Muerta permitiendo el aumento de la producción y exportación de crudo de dicha formación y abriendo nuevos mercados al petróleo argentino, contribuyendo asimismo al desarrollo del país mediante la generación de divisas y de empleo.

En virtud de la participación accionaria en VMOS, la Sociedad suscribió un contrato de transporte en firme de 50.000 bpd, además de capacidad de almacenaje y despacho a través de las instalaciones del proyecto (tramo Allen – Punta Colorada), lo que permitirá evacuar la producción incremental del área Rincón de Aranda.

La capacidad de evacuación mencionada se complementa con el contrato de transporte en firme, suscripto con Oldelval en 2022, por una capacidad de despacho de 6.302 bpd para el tramo del oleoducto Allen - Puerto Rosales y vigencia hasta la finalización del plazo de la concesión de transporte de Oldelval en el año 2037. Adicionalmente, la Sociedad suscribió con Oiltanking Ebytem un contrato a fin de incrementar la capacidad de despacho por 6.302 bpd y la capacidad de almacenaje por 37.789 barriles con destino exclusivamente a la exportación de petróleo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 18:** (Continuación)

Por último, la Sociedad, suscribió en 2024, un contrato de transporte en firme con YPF S.A. para el tramo del oleoducto Loma Campana – Allen por una capacidad de transporte de 6.302 bpd en su Fase 1 y de 56.608 bpd en su Fase 2.

*Proyecto FLNG*

Con fecha 29 de noviembre de 2024, la Sociedad resolvió aprobar su participación inicial del 20% en Southern Energy S.A. (“SESA”), con Pan American Energy S.A. (“PAE”), Wintershall Dea Argentina (“Wintershall”), YPF y Golar FLNG Subholding Company Limited (“Golar”) como socios.

SESA desarrollará un proyecto de licuefacción de gas (el “Proyecto FLNG”), que incluye la instalación de un buque de licuefacción, en el Golfo de San Matías, provincia de Río Negro, y la construcción de todas las instalaciones auxiliares y complementarias. Se estima que el proyecto inicie sus operaciones a fines de 2027.

SESA presentó la solicitud de adhesión al RIGI para ser considerado como “Proyecto de Exportación Estratégica de Largo Plazo”, considerando que el proyecto posicionará a Argentina en el mercado mundial de GNL, favoreciendo la generación de divisas, la creación de empleo y el desarrollo de proveedores locales.

En particular, el proyecto resulta estratégico para monetizar las reservas de gas natural de la Sociedad con el compromiso de suministrar gas natural desde los yacimientos en la Cuenca Neuquina en la formación Vaca Muerta.

**18.2 Compromiso de inversión de exploración y explotación de hidrocarburos**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad mantiene compromisos para efectuar inversiones hasta el año 2027 por un total estimado en US\$ 217 millones asociados a las participaciones detalladas en Nota 5.4.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 19: SINIESTRO EN HINISA**

El 11 de enero de 2025, se registró un fuerte temporal en San Rafael, Provincia de Mendoza, con precipitaciones en exceso de registros históricos que ocasionó una crecida extraordinaria del Río Atuel ocasionando graves daños a lo largo del Cañón del Atuel. Entre las instalaciones afectadas se incluyen las Centrales Nihuil II y III que sufrieron graves daños y forzaron su salida de servicio.

Se efectuó la correspondiente denuncia ante las compañías aseguradoras dando inicio al proceso de liquidación del siniestro y las comunicaciones oficiales a las autoridades.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados HINISA se encuentra evaluando el estado de los equipamientos afectados.

**NOTA 20: ARRENDAMIENTOS**

**20.1 Arrendatario**

La Sociedad arrienda una pieza clave para el funcionamiento de las centrales generadoras térmicas por un plazo de 20 años y ha suscripto ciertos contratos de servicios petroleros (entre los cuales se destaca el servicio de compresión de gas) que dadas sus características contienen el arrendamiento de los bienes muebles con los cuales se presta el servicio, los cuales se realizan por períodos fijos entre 2 y 6 años.

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

A continuación, se expone la evolución de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 20:** (Continuación)

20.1.1 Derechos de uso

Tipo de bien	Valores de incorporación						Al cierre
	Al inicio	Altas	Altas por incorporación	Bajas	Transferencias	Diferencias de conversión	
Maquinarias e instalaciones	21.395	52	-	-	(1.268)	5.842	26.021
Anticipos a proveedores	5.604	-	-	-	(6.664)	1.060	-
Oficinas administrativas	-	-	965	(1.044)	-	79	-
Totales al 31.12.2024	26.999	52	965	(1.044)	(7.932)	6.981	26.021
Totales al 31.12.2023	3.518	7.300	-	(103)	-	16.284	26.999

Tipo de bien	Amortizaciones				
	Al inicio	Del ejercicio	Bajas	Diferencias de conversión	Al cierre
Maquinarias e instalaciones	(9.740)	(2.004)	-	(2.947)	(14.691)
Oficinas administrativas	-	(74)	74	-	-
Totales al 31.12.2024	(9.740)	(2.078)	74	(2.947)	(14.691)
Totales al 31.12.2023	(1.997)	(233)	-	(7.510)	(9.740)

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Maquinarias e instalaciones	11.330	11.655
Anticipos a proveedores	-	5.604
Totales al 31.12.2024	11.330	-
Totales al 31.12.2023	-	17.259

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 20:** (Continuación)

20.1.2 Pasivos por arrendamiento

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	14.609	2.108	1.340
Altas	52	5.203	126
Resultado por medición a valor presente <sup>(1)</sup>	1.701	600	317
Transferencias	(1.268)	-	-
Reversión de importes no utilizados	(53)	(103)	(101)
Pagos	(3.394)	(584)	(411)
Diferencia de conversión	3.760	7.385	837
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>15.407</b>	<b>14.609</b>	<b>2.108</b>

<sup>(1)</sup> Incluidos en Otros resultados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos pasivos se incluyen en el rubro otras deudas corrientes por \$ 3.754 millones y \$ 2.923 millones y no corrientes por \$ 11.653 millones y \$ 11.686 millones, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<b>31.12.2024</b>
Menos de tres meses	1308
Entre tres meses y un año	2.446
Entre 1 y 2 años	3344
Entre 2 y 3 años	2660
Entre 3 y 4 años	1984
Entre 4 y 5 años	1984
Más de 5 años	14.276
<b>Total</b>	<b>28.002</b>

20.1.3 Arrendamientos de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido costos y gastos de administración por \$ 3.369 millones, \$ 1.787 millones y \$ 839 millones por los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 20:** (Continuación)

**20.2 Arrendador**

20.2.1 Arrendamientos financieros

Corresponde a la financiación otorgada a TGS por la venta de ciertas propiedades, planta y equipo pertenecientes al segmento de Petróleo y Gas. Dicho acuerdo fue celebrado el 11 de agosto de 2016 y consiste en el pago de 119 cuotas mensuales consecutivas de US\$ 623 mil, sin considerar impuestos, y una opción de compra por igual monto pagadera al finalizar el mes 120 de vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho crédito se incluye en el rubro otros créditos corrientes por \$ 7.651 millones y \$ 5.098 millones y no corrientes por \$ 3.889 millones y \$ 9.041 millones, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis del crédito según las fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<b>31.12.2024</b>
Menos de tres meses	1.699
Entre tres meses y un año	5.307
Entre 1 y 2 años	4.456
<b>Total</b>	<b>11.462</b>

20.2.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad ha suscripto contratos de locación para la instalación de oficinas comerciales y administrativas en el edificio de la Sociedad, ubicado en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con plazos entre 3 y 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024, los cobros mínimos futuros en relación con los arrendamientos operativos son los detallados a continuación:

	<b>31.12.2024</b>
Menos de tres meses	195
Entre tres meses y un año	588
Entre 1 y 2 años	746
Entre 2 y 3 años	35
<b>Total</b>	<b>1.564</b>

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido ingresos por \$ 698 millones, \$ 312 millones y \$ 136 millones en relación con los arrendamientos operativos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Continuación)**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 21: FINALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS**

El 10 de marzo de 2022, debido a la proximidad de las fechas de terminación de las concesiones hidroeléctricas oportunamente otorgadas por el Estado Nacional y, en algunos casos, las Provincias, se publicó la Resolución SE N° 130/22 por la cual se creó un Equipo de Trabajo de Aprovechamientos Hidroeléctricos Concesionados (“ETAHC”) a fin de evaluar el estado de situación de las concesiones hidroeléctricas de jurisdicción nacional entre las que se encuentran HIDISA, HINISA y HPPL.

A través de los Decretos N° 1.021/24 y 1.085/24, la Provincia de Mendoza fijó para la concesión de HINISA, un período de transición de 12 meses contados a partir del 1 de junio de 2024, fecha en que operó el vencimiento del contrato de concesión, permitiendo la explotación del recurso hídrico durante dicho plazo. Asimismo, se estableció que el Sr. Subsecretario de Energía y Minería ejerza las actividades de control durante dicho plazo. Por su parte, a través de la Resolución SE N° 98/24, se redujo el período de transición del contrato de concesión a 6 meses, prorrogable por igual período; y a través de la Resolución SE N° 383/24, se resolvió prorrogarlo por el término de 6 meses. De acuerdo con lo informado, la nueva fecha de vencimiento del período de transición será el día 1 de junio de 2025.

El 19 de octubre de 2024 se produjo el vencimiento de las concesiones de HIDISA, una sobre los bienes y la utilización del recurso hídrico otorgada por la provincia de Mendoza, y otra para la generación de energía eléctrica otorgada por el Estado Nacional. El 18 de octubre de 2024, a través del Decreto N° 2.096/24, la Provincia de Mendoza fijó un período de transición de 12 meses a partir del vencimiento y estableció que el Subsecretario de Energía y Minería del Ministerio de Energía y Ambiente ejercerá las funciones de veedor. Por su parte, a nivel nacional, a través de la Resolución SCEyM N° 01/24, la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería fijó un período de transición hasta el 1 de junio de 2025, y designó como veedor a la Subsecretaría de Energía Eléctrica.

**NOTA 22: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, al depósito de la firma AdeA - Administración de Archivos S.A., sito en Ruta 36, km 34,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitios en:

- Azara 1245 – C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 – C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 - C.A.B.A.
- San Miguel de Tucumán 601, Localidad Carlos Spegazzini, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 23: RESERVAS DE ÁREAS PETROLERAS Y GASÍFERAS (Información no cubierta por el informe de los auditores).**

El siguiente cuadro refleja, segregado por área geográfica, las reservas probadas estimadas de petróleo (incluye petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural) y gas natural al 31 de diciembre de 2024:

	<b>Reservas Probadas</b>						
	<b>Probadas Desarrolladas</b>			<b>Probadas no Desarrolladas</b>		<b>Total Reservas Probadas</b>	
	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas Natural <sup>(2)</sup>	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas Natural <sup>(2)</sup>	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas Natural <sup>(2)</sup>	
Argentina	4.409	21.001	12.792	15.363	17.201	36.364	
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	4.409	21.001	12.792	15.363	17.201	36.364	

<sup>(1)</sup> En miles de barriles.

<sup>(2)</sup> En millones de metros cúbicos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

## **NOTA 24: HECHOS POSTERIORES**

### **Modificaciones al marco regulatorio eléctrico**

En línea con el objetivo de garantizar la libre contratación en el MAT establecido por la Ley N° 27.742, el 28 de enero de 2025, se publicó la Resolución SE N° 21/25 que estableció distintas modificaciones respectivas a la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. Entre las modificaciones se destacan:

- se exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores de fuente convencional térmica, hidráulica y nuclear habilitados comercialmente a partir del 1 de enero de 2025;
- se limita la presentación o renovación de contratos de Energía Plus hasta el 31 de octubre de 2025, quedando sin vigencia el mercado de Energía Plus a partir de finalización de dichos contratos;
- se deroga, con efecto a partir del 1 de febrero de 2025, el esquema de despacho de la Resolución SE N° 354/20 y no se establece un esquema de despacho alternativo que considere las obligaciones del contrato de suministro de ENARSA con Bolivia y los contratos en el marco del Plan GasAr;
- se autoriza, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas;
- CAMMESA continuará centralizando la gestión de combustibles de los contratos de abastecimiento firmados bajo esquemas específicos (Resolución SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17);
- los generadores remunerados bajo el esquema spot podrán gestionar su propio combustible quedando CAMMESA queda como proveedor de última instancia; y
- se establecen nuevos valores del costo de energía no suministrada, a partir del 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: (i) US\$ 350 /MWh hasta el 5%; (ii) US\$ 750 /MWh hasta 10% y (iii) US\$ 1.500 /MWh más de 10%.

Adicionalmente, la SE remitió a CAMMESA la Nota NO-2025-09628437-APN-SE#MEC en la que realiza diversas consideraciones sobre el estado del MEM e instruye a CAMMESA a dar publicidad a una propuesta de lineamientos para la adaptación progresiva del MEM contemplando diversos cambios en la estructura del MEM y los esquemas remuneratorios para la generación.

CAMMESA publicó la propuesta y recibirá comentarios de las Asociaciones, que nuclean a los Agentes del MEM por un plazo de 30 días para elaborar informes con la valorización de las modificaciones solicitadas a la SE. En base a dichos informes, la SE dictará normas transitorias para la adaptación del MEM.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados la Sociedad se encuentra evaluando los cambios en base a los informes de la SE publicados por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



04

**INFORME**

**DE LOS AUDITORES**

**INDEPENDIENTES**



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Pampa Energía S.A.  
Domicilio legal: Maipú 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 30-52655265-9

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pampa Energía S.A. y sus subsidiarias (en adelante "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.





---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Impacto de las estimaciones de reservas de petróleo y gas en Propiedades, planta y equipo y en la Llave de negocio del segmento petróleo y gas</b></p> <p>Los estados financieros consolidados presentan al 31 de diciembre de 2024 las siguientes cuentas vinculadas al segmento petróleo y gas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propiedades, planta y equipo del segmento (Nota 11.1): \$ 1.221.081 millones,</li><li>• Llave de negocio (Nota 11.2): \$ 35.715 millones,</li><li>• Gasto por depreciación del segmento (Nota 11.1): \$ 216.921 millones.</li></ul> <p>Como se describe en la Nota 6.1.7 a los estados financieros consolidados, la Gerencia de la Sociedad estima las reservas de petróleo y gas que se utilizan en la determinación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizado en las áreas de producción de petróleo y gas, así como en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocio asignada al segmento de petróleo y gas. Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo varios factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de estimación de la Gerencia de las reservas de petróleo y gas.</li><li>• Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar estas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, los costos de desarrollo y los precios.</li><li>• Evaluar la razonabilidad de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas a través de la utilización del trabajo del especialista contratado por la Gerencia para auditar las reservas. Como base para utilizar este trabajo, se evaluó la competencia, capacidad y objetividad de los especialistas, así como sus métodos y supuestos.</li><li>• Probar los datos utilizados por los especialistas contratados por la Gerencia y efectuar una evaluación de sus hallazgos.</li><li>• Obtener evidencia para respaldar la razonabilidad de los supuestos significativos, incluyendo si los supuestos utilizados eran razonables considerando el desempeño pasado de la Sociedad, y si eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.</li></ul>





Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo el uso de especialistas, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes utilizados en el desarrollo de esas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Probar que las estimaciones de reservas de petróleo y gas se incluyeron adecuadamente en la determinación de gastos de depreciación de la Sociedad, así como en la evaluación de deterioro de activos no financieros no corrientes relacionados con el segmento de petróleo y gas.</li></ul>
<b>Deterioro del valor de los activos no financieros no corrientes de las unidades generadoras de efectivo Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas</b>	
<p>Los estados financieros consolidados incluyen al 31 de diciembre de 2024 los siguientes activos no financieros no corrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Propiedades, planta y equipo del segmento petróleo y gas (Nota 11.1): \$ 1.221.081 millones.</li><li>● Deterioro de propiedades, planta y equipo (Nota 11.1): \$ 34.017 millones.</li></ul> <p>Tal como se describe en Notas 4.8 y 6.1.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo ("UGEs"). El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo que se esperan obtener de la UGE, utilizando tasas de descuento que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de la Gerencia de evaluación del valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.</li><li>● Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas.</li><li>● Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro.</li><li>● Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso.</li></ul>



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Tal como se describe en la Nota 11.1.1, los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave en la determinación del valor en uso relacionados con precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos, y la tasa de descuento.</p> <p>Como consecuencia del análisis realizado, la Gerencia ha identificado indicios de deterioro para los activos de las UGEs Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas al 31 de diciembre de 2024 y ha evaluado su recuperabilidad, determinando una pérdida por deterioro de \$ 34.017 millones, según se describe en Nota 11.1.1.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que, tanto la determinación de la existencia de indicadores de deterioro como la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes relacionados con los precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos y la tasa de descuento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.</li> <li>● Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo relacionados con los precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos la tasa de descuento. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado de las UGEs, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.</li> <li>● Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros consolidados respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.</li> </ul> <p>Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidad y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y la tasa de descuento.</p>

### Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



---

## **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados**

---

El Directorio de Pampa Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio



obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:


- a) los estados financieros consolidados de Pampa Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros consolidados de Pampa Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pampa Energía S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 3.654 millones, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 95,78% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;



- d.2) el 53,82% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 51,07% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbatina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

**Pampa Energía S.A.**

Domicilio legal: Maipú 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT 30-52655265-9

## **Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Pampa Energía S.A. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos del Grupo, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 5 de marzo de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la Memoria” del presente Informe.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

### **Fundamento de la opinión (Continuación)**

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables del Grupo y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

### **Información distinta de los estados financieros consolidados, de su informe de auditoría y de la Memoria (“Otra información”)**

La otra información comprende la información incluida en (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). El Directorio es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados ni de la Memoria, por lo que no está alcanzada en el examen que llevamos a cabo como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y la Memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y controles sobre la Memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o la Memoria o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.



## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la Memoria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información revelada en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la Memoria (Continuación)**

f) Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de Pampa Energía S.A. que:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Pampa Energía S.A. y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV");
- b) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024, tomados como base para la elaboración de los estados financieros consolidados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
  - ii. los auditores son independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"); y
  - iii. los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) en el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social;
- f) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente; y

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios (Continuación)**

- g) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pampa Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.654 millones no siendo exigible a dicha fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.**

Por Comisión Fiscalizadora

---

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular



**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

## **NÓMINA DEL DIRECTORIO**

**Presidente** Marcos Marcelo Mindlin

**Vicepresidente** Gustavo Mariani

**Directores Titulares** Ricardo Alejandro Torres  
Damián Miguel Mindlin  
Carolina Zang  
Carlos Correa Urquiza  
Lucas Sebastián Amado  
Julia Sofia Pomares  
María Carolina Sigwald  
Silvana Wasersztrom

**Directores Suplentes** Clarisa Lifsic  
Mariana de la Fuente  
María de Lourdes Vázquez  
Clarisa Vittone  
Diego Martín Salaverri  
María Agustina Montes  
Mauricio Penta  
Horacio Jorge Tomás Turri  
Verónica Cheja  
Lorena Rappaport

## **COMISIÓN FISCALIZADORA**

**Síndicos Titulares** Roberto Antonio Lizondo  
José Daniel Abelovich  
Tomás Arnaude

**Síndicos Suplentes** Noemí Cohn  
Martín Fernández Dussaut  
Germán Wetzler Malbrán

## **COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Miembros Titulares** Carlos Correa Urquiza  
Carolina Zang  
Silvana Wasersztrom

**Miembros Suplentes** Clarisa Lifsic

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

**ÍNDICE**

Glosario de términos

Estados Financieros Individuales

- Estado de Resultado Integral Individual
- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Estado de Flujos de Efectivo Individual
- Notas a los Estados Financieros Individuales

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
ADR	American Depositary Receipt
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCBA	Bolsa de Comercio de Buenos Aires
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.
CC	Ciclo Combinado
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CENCH	Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CIESA	Compañía de inversiones de energía S.A.
CISA	Comercializadora e Inversora S.A
Citelec	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CNY	Yuanes R. China
CPB	Central Térmica Piedra Buena
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CTB	CT Barragán S.A.
CTEB	Central Térmica Ensenada Barragán
CTG	Central Térmica Güemes
CTGEBBA	Central Térmica Genelba
CTIW	Central Térmica Ingeniero White
CTLL	Central Térmica Loma La Lata
CTPP	Central Térmica Parque pilar
El Grupo	Pampa Energía S.A. junto con sus subsidiarias
EMESA	Empresa Mendocina de Energía S.A:
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
GASA	Generación Argentina S.A.
GNL	Gas Natural Licuado

**GLOSARIO DE TÉRMINOS** (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
Greenwind	Greenwind S.A.
GU300	Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 kW
HB	Hidroeléctrica de bombeo
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A.
HPPL	Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú
HR	Hidroeléctrica renovable
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KBBL/día	Miles de barriles por día
LGS	Ley General de Sociedades
La Sociedad/Pampa	Pampa Energía S.A.
MAT	Mercado a Término
MATER	Mercado a Término Energías Renovables
MBTU	Millón de BTU
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MEyM	Ministerio de Energía y Minería
MLC	Mercado Libre de Cambios
MVA <sub>r</sub>	Kilovoltamperio reactivo
MW	Megavatio
MWh	Megavatio - hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	New York Stock Exchange
OCP	Oleoductos de Crudos Pesados Ltd.
OCPSA	Oleoductos de Crudos Pesados S.A.
Oldelval	Oleoductos del Valle S.A.
ON	Obligaciones Negociables
PE Arauco	Parque Eólico Arauco
PEB	Pampa Energía Bolivia S.A.



**GLOSARIO DE TÉRMINOS** (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
PECSA	Pampa Energía Chile S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PEPE II	Parque Eólico Pampa Energía II
PEPE III	Parque Eólico Pampa Energía III
PEPE IV	Parque Eólico Pampa Energía IV
PEPE VI	Parque Eólico Pampa Energía VI
PIST	Punto de Ingreso al Sistema de Transporte
Refinor	Refinería del Norte S.A.
RIGI	Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones
RQT	Revisión Tarifaria Quinquenal
RTI	Revisión Tarifaria Integral
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SCEyM	Secretaría de Coordinación de Energía y Minería
SE	Secretaría de Energía
TFN	Tribunal Fiscal de la Nación
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TJSM	Termoeléctrica José de San Martín S.A.
TMB	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
TV	Turbina a vapor
US\$	Dólares estadounidenses
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VAR	Vientos de Arauco Renovables S.A.U.
VMOS	VMOS S.A.
VN	Valor nominal
WACC	Costo promedio ponderado del capital
YPF	YPF S.A.

### Estados Financieros Individuales

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa

Expresados en millones de pesos

<b>Razón social:</b>	Pampa Energía S.A.
<b>Domicilio legal:</b>	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Actividad principal de la Sociedad:</b>	Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarbúricos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior.
<b>Fecha de inscripción en la IGJ:</b>	
– Del estatuto:	21 de febrero de 1945
– De la última modificación:	5 de enero de 2022
<b>Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:</b>	30 de junio de 2044
<b>Capital social:</b>	1.359.641.441 acciones <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> No incluye 3.878.939 acciones propias que la Sociedad tiene en cartera al 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

### Estado de Resultado Integral Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por ventas	7	1.643.286	495.135	237.454
Costo de ventas	8	(1.132.674)	(307.931)	(146.331)
<b>Resultado bruto</b>		<b>510.612</b>	<b>187.204</b>	<b>91.123</b>
Gastos de comercialización	9.1	(68.462)	(19.318)	(8.430)
Gastos de administración	9.2	(212.223)	(61.311)	(18.913)
Gastos de exploración	9.3	(20.711)	(1.859)	(50)
Otros ingresos operativos	9.4	152.066	54.667	12.111
Otros egresos operativos	9.4	(74.159)	(24.637)	(5.731)
Deterioro de propiedades, planta y equipo e inventarios		(34.039)	(31.195)	(4.145)
(Deterioro) Recupero de deterioro de activos financieros		(47.066)	307	(410)
Resultado por participaciones en subsidiarias	5.3.1	87.992	(3.384)	5.239
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	5.3.2	91.720	440	15.619
Resultado por venta de participación en sociedades		31.422	486	-
<b>Resultado operativo</b>		<b>417.152</b>	<b>101.400</b>	<b>86.413</b>
Ingresos financieros	9.5	33.408	2.937	1.722
Gastos financieros	9.5	(156.062)	(103.010)	(29.509)
Otros resultados financieros	9.5	195.379	146.337	21.985
Resultados financieros, neto		72.725	46.264	(5.802)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>489.877</b>	<b>147.664</b>	<b>80.611</b>
Impuesto a las ganancias	9.6	74.710	(113.176)	(15.752)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>564.587</b>	<b>34.488</b>	<b>64.859</b>
<b>Otro resultado integral</b>				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>				
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		145	(3.800)	(1.555)
Impuesto a las ganancias		(51)	1.330	544
Diferencias de conversión		725.676	1.585.521	151.201
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados</i>				
Diferencias de conversión		155.270	(78.425)	7.132
<b>Ganancia de otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>881.040</b>	<b>1.504.626</b>	<b>157.322</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>1.445.627</b>	<b>1.539.114</b>	<b>222.181</b>
<b>Ganancia por acción:</b>				
Ganancia por acción básica y diluida	12.2	415,14	25,25	46,97

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Situación Financiera Individual**  
Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	<b>10.1</b>	2.536.025	1.928.237
Activos intangibles	<b>10.2</b>	38.301	30.319
Derechos de uso	<b>19.1.1</b>	11.330	17.259
Activos biológicos		213	172
Activo por impuesto diferido	<b>10.3</b>	148.702	-
Participaciones en subsidiarias	<b>5.3.1</b>	831.472	308.922
Participaciones en asociadas y negocios conjuntos	<b>5.3.2</b>	1.026.668	523.684
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>11.2</b>	16.317	17.128
Otros créditos	<b>11.3</b>	74.600	28.213
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>4.683.628</u>	<u>2.853.934</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	<b>10.4</b>	230.094	163.545
Inversiones a costo amortizado	<b>11.1</b>	82.628	84.749
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>11.2</b>	504.400	303.665
Instrumentos financieros derivados		1.051	250
Créditos por ventas y otros créditos	<b>11.3</b>	432.371	306.211
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>11.4</b>	494.988	58.007
<b>Total del activo corriente</b>		<u>1.745.532</u>	<u>916.427</u>
<b>Total del activo</b>		<u>6.429.160</u>	<u>3.770.361</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Situación Financiera Individual** (Continuación)  
Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>12.1</b>	1.360	1.360
Ajuste de capital		7.126	7.126
Prima de emisión		19.950	19.950
Acciones propias en cartera	<b>12.1</b>	4	4
Ajuste de capital de acciones propias en cartera		21	21
Costo de acciones propias en cartera		(211)	(211)
Reserva legal		46.616	37.057
Reserva facultativa		1.708.688	1.157.389
Otras reservas		2.475	711
Otro resultado integral		839.025	539.702
Resultados no asignados		766.073	180.627
<b>Total del patrimonio</b>		<u>3.391.127</u>	<u>1.943.736</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Participaciones en subsidiarias	<b>5.3.1</b>	4.507	3.165
Provisiones	<b>10.5</b>	141.436	119.859
Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	<b>10.6</b>	54.920	37.142
Pasivo por impuesto diferido	<b>10.3</b>	-	185.927
Planes de beneficios definidos	<b>10.8</b>	31.293	13.172
Préstamos	<b>11.5</b>	1.416.980	997.865
Otras deudas	<b>11.6</b>	85.870	34.323
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<u>1.735.006</u>	<u>1.391.453</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones	<b>10.5</b>	5.926	3.691
Pasivo por impuesto a las ganancias	<b>10.6</b>	256.590	-
Cargas fiscales	<b>10.7</b>	28.333	10.943
Planes de beneficios definidos	<b>10.8</b>	7.077	2.695
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	<b>10.9</b>	38.347	14.750
Instrumentos financieros derivados		2	191
Préstamos	<b>11.5</b>	716.304	194.893
Deudas comerciales y otras deudas	<b>11.6</b>	250.448	208.009
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>1.303.027</u>	<u>435.172</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>3.038.033</u>	<u>1.826.625</u>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<u>6.429.160</u>	<u>3.770.361</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Cambios en el Patrimonio Individual**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados					Total patrimonio	
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral		Resultados no asignados
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>1.382</u>	<u>7.245</u>	<u>19.950</u>	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>(238)</u>	<u>5.203</u>	<u>54.528</u>	<u>(550)</u>	<u>51.432</u>	<u>44.454</u>	<u>183.431</u>
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(485)	44.939	-	-	(44.454)	-
Reducción de capital	-	-	-	(2)	(14)	209	-	(193)	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	(2)	(14)	-	2	14	(272)	-	-	-	-	-	(272)
Adquisición de acciones de Pampa por parte de subsidiaria	-	-	-	-	-	(1.979)	-	-	-	-	-	(1.979)
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	102	-	-	102
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64.859	64.859
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.419	71.969	-	62.288	19.646	157.322
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>1.380</u>	<u>7.231</u>	<u>19.950</u>	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>(2.280)</u>	<u>8.137</u>	<u>171.243</u>	<u>(448)</u>	<u>113.720</u>	<u>84.505</u>	<u>403.463</u>
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(16)	84.521	-	-	(84.505)	-
Reducción de capital	-	-	-	(20)	(105)	2.069	-	(1.944)	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	(20)	(105)	-	20	105	(7.138)	-	-	-	-	-	(7.138)
Venta de acciones de Pampa por parte de subsidiaria	-	-	-	-	-	7.138	-	-	-	-	-	7.138
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.159	-	-	1.159
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.488	34.488
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.936	903.569	-	425.982	146.139	1.504.626
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>1.360</u>	<u>7.126</u>	<u>19.950</u>	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>(211)</u>	<u>37.057</u>	<u>1.157.389</u>	<u>711</u>	<u>539.702</u>	<u>180.627</u>	<u>1.943.736</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Estado de Cambios en el Patrimonio Individual** (Continuación)  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados						
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados no asignados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	1.360	7.126	19.950	4	21	(211)	37.057	1.157.389	711	539.702	180.627	1.943.736
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(539)	181.166	-	-	(180.627)	-
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.764	-	-	1.764
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	564.587	564.587
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.098	370.133	-	299.323	201.486	881.040
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.360</b>	<b>7.126</b>	<b>19.950</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>(211)</b>	<b>46.616</b>	<b>1.708.688</b>	<b>2.475</b>	<b>839.025</b>	<b>766.073</b>	<b>3.391.127</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

### Estado de Flujos de Efectivo Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa  
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas:</b>				
Ganancia del ejercicio		564.587	34.488	64.859
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	13.1	87.345	189.557	34.756
Cambios en activos y pasivos operativos	13.2	(189.354)	(45.078)	(14.998)
<b>Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas</b>		<b>462.578</b>	<b>178.967</b>	<b>84.617</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>				
Pago por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(394.556)	(194.245)	(51.917)
Cobro por ventas (Pago por compras) de títulos de deuda y acciones, neto		161.766	95.019	(18.138)
(Suscripción) Rescate de fondos comunes de inversión, neto		(7.758)	6.269	653
Integraciones de capital en subsidiarias y asociadas		(289.864)	(1.753)	(3.503)
Pago por adquisiciones de subsidiarias		(124)	-	(16.838)
Cobro (Otorgamiento) de préstamos, neto		225	(5.177)	(768)
Incorporación de efectivo y equivalentes de efectivo por fusión		292	-	-
Cobro por ventas de participaciones en sociedades		31.599	12.916	4.977
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos		317	134	72
Cobro por ventas de participación en áreas		8.895	-	-
Cobro de intereses		1.344	577	33
Cobro de dividendos		87	820	46
<b>Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión</b>		<b>(487.777)</b>	<b>(85.440)</b>	<b>(85.383)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>				
Toma de préstamos	11.5	1.128.438	114.385	41.480
Pago de préstamos	11.5	(254.824)	(71.031)	(17.707)
Pago de intereses de préstamos	11.5	(131.259)	(86.212)	(21.386)
Pago por recompra y rescate de ON	11.5	(296.858)	-	-
Pago por adquisiciones de acciones propias		-	(5.214)	(272)
Pago por arrendamientos		(3.394)	(311)	(411)
<b>Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación</b>		<b>442.103</b>	<b>(48.383)</b>	<b>1.704</b>
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>416.904</b>	<b>45.144</b>	<b>938</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11.4	58.007	3.554	1.170
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		20.077	9.309	1.446
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>416.904</b>	<b>45.144</b>	<b>938</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>11.4</b>	<b>494.988</b>	<b>58.007</b>	<b>3.554</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



## Notas a los Estados Financieros Individuales

Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información General de la Sociedad

La Sociedad es una empresa argentina que participa en el sector energético, principalmente en la producción de petróleo y gas y generación de energía.

En el segmento de petróleo y gas, la Sociedad desarrolla una importante actividad en exploración y producción de gas y petróleo, alcanzando un nivel de producción en el ejercicio 2024 de 12,5 millones de m<sup>3</sup>/día de gas natural y 4,8 mil boe/día de petróleo (incluyendo la producción del área Gobernador Ayala hasta su cesión en octubre 2024) y manteniendo 11 áreas productivas y 2 áreas exploratorias en Argentina al 31 de diciembre de 2024. Los principales bloques productores están ubicados en las provincias de Neuquén y Río Negro.

En el segmento de generación, la Sociedad, de manera directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos, opera una capacidad instalada de 5.472 MW al 31 de diciembre de 2024, que equivale aproximadamente al 13% de la capacidad instalada en Argentina, siendo una de las generadoras independientes más grandes del país.

En el segmento petroquímico, la Sociedad opera 2 plantas de alta complejidad en Argentina que producen estireno, caucho sintético y poliestireno, con una participación entre el 93% y 100% en el mercado local.

Finalmente, a través del segmento Holding, Transporte y Otros, la Sociedad participa en los negocios de transmisión de energía y transporte de gas. En el negocio de transmisión de energía, la Sociedad co-controla a Citelec, sociedad controladora de Transener, empresa dedicada a la operación y mantenimiento de una red de transmisión en alta tensión de 22.396 km, con una participación de mercado del 86% de la electricidad transportada en Argentina. En el negocio de transporte de gas, la Sociedad co-controla a CIESA, sociedad controladora de TGS, empresa licenciataria del transporte de gas natural, con 9.248 km de gasoductos en el centro, oeste y sur de Argentina, y dedicada adicionalmente al procesamiento y comercialización de líquidos de gas natural a través del Complejo Cerri, ubicado en Bahía Blanca, en la Provincia de Buenos Aires y al transporte y acondicionamiento del shale gas en Vaca Muerta. Adicionalmente, el segmento incluye servicios de asesoramiento brindados a sociedades relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 1:** (Continuación)

**1.2 Contexto económico**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La economía argentina verificó una caída acumulada del 2,1% y 1,7% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2024 y 2023, respectivamente, una inflación acumulada del 117,8 y 211,4% considerando el IPC y una depreciación del 27,7% y 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales. Si bien el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 2: MARCO REGULATORIO**

A continuación, se detallan las principales regulaciones aplicables en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Cabe resaltar, que no se trata de un detalle taxativo de la totalidad de las regulaciones a las que la Sociedad se encuentra sujeta.

**2.1 Petróleo y gas**

**2.1.1 Ley de Hidrocarburos Argentina**

La Ley N° 27.007, sancionada en 2014, modificó la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, promulgada en 1967, estableciendo los principios generales para la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos hidrocarbúricos en Argentina. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Faculta al Estado Nacional o las Provincias a otorgar permisos de exploración y concesiones al sector privado.
- Establece los plazos para los permisos de exploración: (i) convencional: plazo de 2 períodos de hasta 3 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; (ii) no convencional: plazo de 2 períodos de 4 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: plazo de 2 períodos de 3 años cada uno con posibilidad de incrementarse en 1 año cada uno.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

- Establece los plazos para las concesiones de explotación, que son prorrogables por plazos de 10 años: (i) convencional: 25 años; (ii) no convencional: 35 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: 30 años.
- Establece que las concesiones de transporte serán otorgadas por el mismo plazo de vigencia que la concesión de explotación en la que se origina.
- Establece los valores relativos a los cánones de exploración y explotación por cada km<sup>2</sup> o fracción a ser pagado anualmente y por adelantado y faculta a la autoridad de aplicación a establecer el pago de bonos de prórroga y explotación.
- Establece regalías del 12% (que se incrementan hasta un máximo total de 18% en caso de prórrogas) a ser pagadas mensualmente al concedente, sobre el producido de los hidrocarburos líquidos extraídos en boca de pozo y sobre la producción de gas natural.
- Establece restricción para el Estado Nacional y las Provincias de reservar en el futuro nuevas áreas a favor de entidades o empresas públicas o con participación estatal, cualquiera fuera su forma jurídica.

Posteriormente, la Ley N° 27.742, sancionada en 2024, introduce modificaciones adicionales a la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, con el objetivo de maximizar la renta obtenida de la explotación de los recursos. En particular se destacan: (i) fijación de precios de comercialización en el mercado interno sin intervención del PEN; (ii) libre comercio internacional de hidrocarburos, en caso de no mediar objeción de la SE; (iii) eliminación de prórrogas a las concesiones de explotación; (iv) incorporación de habilitaciones a ser otorgadas por el PEN o Provincia para procesamiento, acondicionamiento o separación de hidrocarburos y licuefacción de gas natural, sin que estén necesariamente vinculadas a una concesión de explotación; (v) incorporación de pliego modelo para nuevas adjudicaciones con valor base del 15% de regalías; (vi) establecimiento de nuevos valores de canon a pagar en cada etapa con referencia en el precio promedio del barril de petróleo, ajustable anualmente con base en la cotización del Brent; y (vii) incorporación de autorizaciones a ser otorgadas por el PEN para almacenamiento subterráneo de gas natural en reservorios naturales de hidrocarburos depletados.

*2.1.1.1 CENCH en la Provincia del Neuquén*

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén estableció ciertos parámetros aplicables para el otorgamiento de CENCH en dicha provincia, instrumentados mediante las Resoluciones N° 53/20 y N° 142/21, posteriormente ratificadas por el Decreto Provincial N° 2.183/21.

Las mencionadas resoluciones establecen: (i) los parámetros del proyecto de desarrollo para solicitud de una CENCH, que comprende un plan piloto de hasta 5 años de plazo, con el objetivo de demostrar su viabilidad técnico-económica; (ii) la incorporación del pago de un bono de extensión de área por la superficie en exceso a la afectada al plan piloto aprobado; y (iii) la presentación anual de planes de desarrollo continuo y compromisos de inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

**2.1.2 Mercado de gas**

*2.1.2.1 Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”)*

El Decreto N° 892/20, aprobó el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”) para promover el desarrollo de la industria gasífera argentina sobre la base de un mecanismo licitatorio.

La Resolución SE N° 317/20, lanzó el concurso público nacional del Plan GasAr 2020-2024 para la adjudicación de un volumen de 70 millones de m<sup>3</sup> de gas natural por año calendario, mediante la suscripción de contratos particulares entre los productores de gas, las distribuidoras y CAMMESA. Asimismo, el Estado Nacional toma a su cargo el pago mensual de la diferencia entre el precio ofertado y el que surja de los cuadros tarifarios, a través de un complemento de precio a pagar directamente a los productores.

Mediante la Resolución SE N° 391/20 se adjudicaron los volúmenes de gas natural en el marco de la licitación Ronda 1 del Plan GasAr, obteniendo la Sociedad un volumen base adjudicado de 4,9 millones de m<sup>3</sup>/día a un precio medio anual de US\$ 3,60 por MBTU por un plazo de 4 años a partir del 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, la Sociedad fue uno de los tres productores que ofrecieron un volumen adicional durante el período invernal, habiéndosele adjudicado 1 millón de m<sup>3</sup>/día a un precio de US\$ 4,68 por MBTU, volumen indispensable para acompañar la alta estacionalidad de la demanda argentina.

Mediante la Resolución SE N° 169/21, se adjudicaron los volúmenes de gas natural ofertados en el marco de la licitación Ronda 2 del Plan GasAr, siendo la Sociedad adjudicada con un volumen de 0,70 millones de m<sup>3</sup>/día, 0,90 millones de m<sup>3</sup>/día y 1 millón de m<sup>3</sup>/día para los meses de junio, julio y agosto-septiembre 2021, respectivamente y 0,86 millones de m<sup>3</sup>/día para abastecer el pico invernal de los años 2022 a 2024, a un precio de US\$ 4,68 por MBTU.

La Resolución SE N° 984/21, convocó a la Ronda 3 del Plan GasAr para los años 2022 a 2024 inclusive, con inicio de inyección en mayo de 2022. Los volúmenes fueron adjudicados mediante Resolución SE N° 1.091/21, siendo la Sociedad adjudicada con 2 millones de m<sup>3</sup>/día a un precio de US\$ 3,347 por MBTU.

Posteriormente el Decreto N° 730/22 estableció el Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del país 2023-2028 (“Plan de Reaseguro”) y modificó el esquema del Plan GasAr aprobado por el Decreto N° 892/20.

El Plan de Reaseguro establece un nuevo plazo de vigencia del régimen hasta el 31 de diciembre de 2028, siendo sus principales objetivos: (i) consolidar un bloque plano de 70 MMm<sup>3</sup>/día (volúmenes adjudicados en las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr), excluyendo los picos invernales y (ii) conformar demanda para volúmenes incrementales que puedan evacuarse en uso de la nueva capacidad de transporte a partir de la construcción del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno (Resolución SE N° 326/24), anteriormente denominado Gasoducto Néstor Kirchner (Programa TransportAr, Resolución SE N° 67/22).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La Resolución SE N° 770/22, convocó a las Rondas licitatorias 4 y 5, para la Cuenca Neuquina, y las Cuencas del Golfo y Austral, respectivamente.

Mediante Resolución SE N° 860/22 la Sociedad fue adjudicada: (i) Ronda 4.1: con la extensión de los compromisos de las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr hasta diciembre 2028, manteniendo los precios originalmente licitados de US\$ 3,6 por MBTU y US\$ 3,347 por MBTU, respectivamente; y (ii) Ronda 4.2: con 4,8 millones de m<sup>3</sup>/día de demanda asociada al gas plano a un precio de US\$ 3,485 por MBTU desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028.

En diciembre de 2024, Pampa suscribió los acuerdos para la extensión de los compromisos asumidos en los contratos adjudicados en las Rondas 1 y 3 conforme al Plan de Reaseguro con CAMMESA y ENARSA respectivamente.

Las adjudicaciones otorgadas a la Sociedad y los contratos celebrados representaron un compromiso de producción de 15,7 millones de m<sup>3</sup>/día para los períodos invernales y 13,8 millones de m<sup>3</sup>/día para los períodos estivales 2023-2024, implicando, en comparación con el 2022, un crecimiento del 44% en la producción invernal, período de mayor necesidad de abastecimiento de gas del país. A partir de 2025, el compromiso bajo el Plan de Reaseguro se mantiene en 13,8 millones de m<sup>3</sup>/día.

Por último, mediante Resolución SE N° 799/23, se adjudicaron los volúmenes de gas correspondientes a la Ronda 5.2 del Plan GasAr. La Sociedad, juntamente con todos los socios de la UTE Aguaragüe, resultó adjudicada con 400.000 m<sup>3</sup>/d de volumen incremental a ser vendidos a ENARSA con un precio de US\$ 9,8 por MBTU entre octubre de 2023 y diciembre de 2026 y de US\$ 6 por MBTU entre enero de 2027 y diciembre de 2028. La Sociedad posee una participación del 15% en dicha UTE.

*2.1.2.2 Adhesión al esquema de cancelación de pago del Plan GasAr*

El 19 de junio de 2024, la Sociedad adhirió al esquema de cancelación de pagos establecido en la Nota NO-2024-54277417- APN-SE#MEC para la cancelación de las compensaciones en el marco del Plan GasAr. En consecuencia, aceptó (i) el pago provisorio correspondiente a los períodos adeudados de febrero y marzo de 2024, en efectivo, y (ii) el pago provisorio correspondiente a los períodos adeudados hasta enero de 2024 inclusive, y el pago ajustado correspondiente a los períodos adeudados hasta noviembre de 2023 inclusive, mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.). La Sociedad recibió efectivo por \$ 2.884 millones (US\$ 3,1 millones) y Bonos por un VN de \$ 4.534 millones (US\$ 4,8 millones) y registró un deterioro de \$ 1.763 millones (US\$ 1,9 millones) en los créditos relacionados considerando el valor de cotización de los instrumentos con vencimiento en 2038 recibidos en el marco de la metodología de cancelación descripta.

*2.1.2.3 Gas Natural para el Segmento Residencial y GNC*

Las Resoluciones SE N° 41/24, N° 93/24, N° 191/24, N° 232/24, N° 284/24, la Resolución SCEyM N° 18/24 y las Resoluciones SE N° 386/24 y N° 602/24, establecieron el precio en el PIST a ser trasladado a los usuarios finales, en relación con los acuerdos celebrados en el marco del Plan GasAr, para los consumos de gas realizados a partir de los meses de abril, junio y agosto a diciembre de 2024, respectivamente y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios publicados por el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Cabe destacar que la actualización en los valores del PIST aumenta el monto a ser cobrado por la Sociedad directamente a las distribuidoras, disminuyendo la compensación de precio a cargo del Estado Nacional en el marco del Plan GasAr.

*2.1.2.4 Adquisición de Gas Natural para la Generación*

La provisión de combustibles para la generación es centralizada por CAMMESA (excepto generadores con contratos en Energía Plus y bajo Resolución SE N° 287/17). Asimismo, la mayoría del gas provisto a CAMMESA se realiza en el marco del Plan GasAr.

En forma complementaria, CAMMESA lanzó concursos quincenales para los adjudicatarios del Plan GasAr que puedan ofrecer volumen excedente, siendo el precio máximo reconocido el equivalente al precio adjudicado en la primera ronda del Plan GasAr.

Durante el 2024 se adjudicaron en promedio, 286 millones de m<sup>3</sup>/día a US\$ 3,4 por MBTU (correspondiendo a la Cuenca Neuquina 168 millones de m<sup>3</sup>/día) en los concursos para los adjudicatarios del Plan GasAr; y 87 millones de m<sup>3</sup>/día a US\$ 2,4 por MBTU (37 millones de m<sup>3</sup>/día de los cuales corresponden a la Cuenca Neuquina) en subastas complementarias.

*2.1.2.5 Exportaciones de Gas Natural y Gas Natural Licuado*

*(i) Gas Natural*

La normativa vigente establece un procedimiento para la autorización de exportaciones de gas natural delimitando cuatro zonas de exportación: la Cuenca Neuquina y la Cuenca Austral, con cupos estivales, y la Cuenca Noroeste y otras zonas sin definición de cupo.

La distribución de los cupos estivales firmes entre los productores se asigna considerando (i) la participación del volumen del productor en el volumen total de la cuenca y (ii) el mayor descuento en precio ponderado por volumen respecto del volumen incremental en la cuenca.

Se asignó un cupo de exportación para los períodos estivales (enero – abril y octubre – diciembre) de 9 millones de m<sup>3</sup>/d para la Cuenca Neuquina y 2 millones de m<sup>3</sup>/d para la Cuenca Austral, con un precio mínimo igual al promedio simple de las cotizaciones del crudo Brent de los primeros quince días del mes anterior al de la entrega, multiplicado por el 7% y 5,5% para los períodos estivales 2024 y 2025, respectivamente. A la Sociedad se le asignó un volumen de 606.529 m<sup>3</sup>/d y 977.963 m<sup>3</sup>/d para los períodos estivales 2024 y 2025, respectivamente.

Por otra parte, la SE estableció los cupos de exportación correspondientes al período invernal (mayo - septiembre) por un total de 5,9 millones de m<sup>3</sup>/d y 7 millones de m<sup>3</sup>/d para el período invernal 2024 y 2025, respectivamente. En línea con su participación en el Plan GasAr, se le asignó a la Sociedad un volumen de 610.989 m<sup>3</sup>/d y 694.236 m<sup>3</sup>/d para el período invernal 2024 y 2025, respectivamente.

Cabe aclarar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, rige un impuesto del 8% a la exportación de gas natural.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

*(ii) Gas Natural Licuado (GNL)*

La Ley N° 27.742 (modificatoria de la Ley N° 24.076), establece un régimen especial de exportación de GNL para aquellos que produzcan, procesen, refinen, comercialicen, almacenen y/o fraccionen hidrocarburos y/o sus derivados, sujeto a la no objeción por parte de la SE dentro del plazo de 120 días hábiles.

Las autorizaciones de exportación de GNL que se otorguen tendrán carácter firme respecto de los volúmenes de GNL autorizados durante un plazo de hasta 30 años, desde la puesta en marcha de la planta de licuefacción (en tierra o flotante) o sus ampliaciones.

**2.1.3 Mercado de petróleo**

*2.1.3.1 Precio del petróleo crudo*

A 31 de diciembre de 2024 no existe ningún precio de referencia para la comercialización del petróleo crudo en el mercado local. No obstante, considerando el precio de los combustibles en el surtidor, las refinadoras locales han validado históricamente precios por debajo de la paridad de exportación. Al igual que la exportación de gas natural, rige un impuesto del 8% a la exportación de crudo.

**2.2 Generación**

**2.2.1 Unidades de generación**

Las unidades de generación son remuneradas a través de: i) contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT (Resoluciones SE N° 1.281/06 y N° 281/17); ii) contratos de abastecimiento con CAMMESA (Resoluciones SE N° 220/07, N° 21/16, N° 287/17 y Programas Renovar) y iii) ventas al mercado spot conforme normativa del MEM (Resolución SE N° 387/24 vigente al cierre del ejercicio y complementarias). A continuación, se detallan las unidades generadoras de la Sociedad, en forma directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos:

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)**  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

En operación al 31.12.2024:

Generador	Unidad generadora	Tecnología	Escala	Régimen aplicable <sup>(1)</sup>
CTG	GUEMTG01	TG	100 MW	Energy Plus Res. No. 1281/06
CTG	GUEMTV11	TV	≤100 MW	Resolution No.387/24
CTG	GUEMTV12	TV	≤100 MW	Resolution No.387/24
CTG	GUEMTV13	TV	>100 MW	Resolution No.387/24
Piquirenda	PIQIDI 01-10	MCI	30 MW	Resolution No.387/24
CPB	BBLATV29	TV	>100 MW	Resolution No.387/24
CPB	BBLATV30	TV	>100 MW	Resolution No.387/24
CT Ing. White	BBLMD01-06	MCI	100 MW	Resolution No. 21/16
CTLL	LDLATG01/TG02/TG03/TV01	CC	>150 MW	Resolution No. 59/23
CTLL	LDLATG04	TG	105 MW	Res. No 220/07 (75%)
CTLL	LDLATG05	TG	105 MW	Resolution No. 21/16
CTLL	LDLMDI01	MCI	15 MW	Resolution No.387/24
CTGEBEA	GEBATG01/TG02/TV01	CC	>150 MW	Resolution No. 59/23
CTGEBEA	GEBATG03	TG	169 MW	Energy Plus Res. No. 1281/06
CTGEBEA	GEBATG03/TG04/TV02	CC	400 MW	Resolution No. 287/17
Ecoenergía	CERITV01	TV	14 MW	Energy Plus Res. N° 1281/06
CT Parque Pilar	PILBD01-06	MCI	100 MW	Resolution No. 21/16
CTB	EBARTG01 - TG02	TG	>50 MW	Resolution N° 59/23
CTB	EBARTV01	TV	279 MW	Resolution No. 220/07
HIDISA	AGUA DEL TORO	HI	HI – Media 120<P≤300	Resolution No.387/24
HIDISA	EL TIGRE	HR	Renovable ≤ 50	Resolution No.387/24
HIDISA	LOS REYUNOS	HB	HB – Media 120<P≤300	Resolution No.387/24
HINISA	NIHUIL I - II - III	HI	HI – Chica 50<P≤120	Resolution No.387/24
HPPL	PPLLEHI	HI	HI – Media 120<P≤300	Resolution No.387/24
PEPE II	PAMEEO	Eólica	53 MW	MATER Res. No. 281/17
PEPE III	BAHIEO	Eólica	53 MW	MATER Res. No. 281/17
PEPE IV	PEP3EO - PEP3EEO	Eólica	81 MW	MATER Res. No. 281/17
PE Arauco (PEPE V)	AR21EO	Eólica	99,75 MW	Renovar
PEPE VI	PEP6EO	Eólica	139,5 MW	MATER Res. N° 281/17

<sup>(1)</sup> La potencia y energía no comprometida bajo los contratos de ventas son remunerados en el mercado spot.

## 2.2.2 Contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT

### 2.2.2.1 Energía Plus

La Resolución SE N° 1.281/06 estableció un régimen específico para nueva generación instalada por determinados agentes que habilita la suscripción de contratos de Energía Plus en el MAT a un precio a ser negociado con los GU300 por encima de la demanda base (consumo eléctrico del año 2005).

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus centrales CTG, EcoEnergía y CTGEBEA, comercializa potencia y energía por hasta un máximo de 283 MW con contratos de Energía Plus mayormente denominados en dólares, o en su defecto, ajustados por la variación de precios de CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Asimismo, la Sociedad tiene contratos de disponibilidad de potencia con otros generadores de Energía Plus, a través de los cuales, ante una indisponibilidad, compra o vende la energía para respaldar los contratos respectivos.

Cabe destacar que la Resolución SE N° 21/25 introduce modificaciones que limitan la vigencia del régimen de Energía Plus (ver Nota 23).

*2.2.2.2 Mercado a Término de Fuente Renovable (el régimen “MATER”)*

La Resolución SE N° 281/17, reglamentó el régimen para que los grandes usuarios y las grandes demandas de los agentes distribuidores del MEM (comprendidos en el artículo 9 de la Ley N° 27.191), cumplan con la obligación de abastecimiento de su demanda a través de fuentes renovables, mediante la contratación individual en el MATER, con condiciones a ser pactadas entre las partes.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus parques PEPE II, III y IV, comercializa energía por hasta un máximo de 187 MW y adicionó, durante 2024, una potencia de 140 MW a través del PEPE VI (con 31 aerogeneradores que se habilitaron comercialmente entre julio y noviembre de 2024); por otro lado, emprendió la comercialización de energía renovable de terceros generadores por un volumen de 1,14 MW. La energía excedente se comercializa en el mercado spot.

**2.2.3 Contratos de abastecimiento con CAMMESA**

*2.2.3.1 Resolución SE N° 220/07*

La Resolución SE N° 220/07, facultó a CAMMESA a suscribir contratos a largo plazo con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación y precios que remuneren la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

En el marco de esta normativa, la Sociedad posee unidades remuneradas con contratos por 79 MW y 279 MW, a través de la CTLL, y ciclo cerrado de la CTEB de titularidad de CTB, respectivamente.

*2.2.3.2 Resolución SE N° 21/16*

La Resolución SE N° 21/16 convocó a una licitación para nueva capacidad de generación térmica con compromiso de estar disponible en el MEM para el verano 2016/2017, el invierno 2017 y el verano 2017/2018.

Los proyectos adjudicados celebraron contratos de demanda mayorista con CAMMESA con una vigencia de 10 años y una remuneración compuesta por el precio de la potencia disponible, más el costo variable no combustible por la energía suministrada y el costo del combustible (de corresponder), menos las penalidades y el excedente de combustible.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus centrales térmicas CTLL, CTIW y CTPP, posee contratos con CAMMESA, para comercializar potencia y energía generada por un total de 305 MW. Los excedentes de potencia se comercializan en el mercado spot.

*2.2.3.3 Resolución SE N° 287/17*

La Resolución SE N° 287/17 abrió la licitación para proyectos, de bajo consumo específico, de cogeneración y cierre de CC sobre equipamiento ya existente siempre que la nueva capacidad no incremente las necesidades del transporte eléctrico o bien incluya las ampliaciones necesarias a costo del oferente.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de su central térmica CTGEBBA, posee un contrato de demanda mayorista con CAMMESA con una vigencia de 15 años, para comercializar potencia y energía generada por un total de 400 MW.

*2.2.3.4 Programas Renovar*

A fin de cumplir los objetivos fijados en la Leyes N° 26.190 y N° 27.191 de fomento de uso de fuentes renovables de energía, el MEyM convocó a rondas abiertas para la contratación en el MEM de energía eléctrica de fuentes renovables de generación (Programas Renovar). Los proyectos adjudicados, celebraron contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovables para la comercialización de un bloque anual de energía eléctrica comprometida por un plazo de 20 años.

En el marco de los programas Renovar, la Sociedad, posee un contrato de abastecimiento con CAMMESA por un total de 100 MW para el PE Arauco.

*2.2.4 Remuneración por ventas al mercado spot*

La generación spot es remunerada con tarifas en pesos que son actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Para el ejercicio 2024 las Resoluciones SE N° 9/24, N° 99/24, N° 193/24, N° 233/24 y N° 285/24, la Resolución SCEyM N° 20/24 y la Resolución SE N°387/24, dispusieron incrementos del 73,9%, 25%, 3%, 5%, 2,7%, 6% y 5% a partir de las transacciones económicas de febrero, junio y agosto a diciembre de 2024, respectivamente.

Posteriormente, las Resoluciones SE N° 603/24 y N° 27/25, dispusieron incrementos del 4% a partir de las transacciones económicas de enero y febrero 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$12.469/MWh a partir de febrero 2025.

A continuación, se detalla la remuneración aplicable por tecnología al 31 de diciembre de 2024 bajo la Resolución SE N°387/24.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

*2.2.4.1 Remuneración por Disponibilidad de la Potencia*

2.2.4.1.1 Generadores Térmicos

Se estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y se habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT o contratos de abastecimiento con CAMMESA.

Los compromisos de disponibilidad se ofertan por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto” (marzo a mayo y septiembre a noviembre), siendo la remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos proporcional a su cumplimiento.

La remuneración mínima aplicable a los generadores sin compromiso de disponibilidad es la siguiente:

Tecnología / Escala	(\$ / MW-mes)
CC Grande Capacidad > 150 MW	1.659.023
TV Grande Capacidad > 100 MW	2.366.144
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	2.828.486
TG Grande Capacidad > 50 MW	1.930.992

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad es la siguiente:

Período	(\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	5.933.881
Otoño – Primavera	4.450.412

2.2.4.1.2 Generadores Hidroeléctricos

La disponibilidad de potencia se determina independientemente del nivel del embalse o de los aportes y erogaciones. En el caso de las centrales de bombeo, para calcular la disponibilidad se considera la operación como turbina y la disponibilidad como bomba.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La remuneración base incluye las siguientes escalas y precios:

Tecnología / Escala	(\$ / MW-mes)
HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.175.761
HI Chicas Capacidad > 50 ≤ 120 MW	2.991.666
Bombeo HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300	2.175.761
HI Renovable Capacidad ≤ 50 MW	4.895.454

El pago de potencia se determina por la potencia real, las horas de indisponibilidad por mantenimiento programado y/o acordado, no se computan para el cálculo de la remuneración. Sin embargo, a los efectos de contemplar la incidencia de dichos mantenimientos programados, se aplica un factor del 1,05 al pago de la potencia.

En caso de centrales que tienen a su cargo el mantenimiento de estructuras de control en el curso del río y que no tienen una central asociada, se le aplica a la central de cabecera un coeficiente de 1,20.

*2.2.4.2 Remuneración por Energía Generada y Operada*

Se establecieron las siguientes remuneraciones:

Remuneración	Centrales Térmicas (\$ / MWh)	Centrales Hidroeléctricas (\$ / MWh)	Fuente no convencional (\$ / MWh)
Energía generada	Entre 3.960 y 6.929	3.462	27.691
Energía operada	1.378	1.378	-

En caso de los generadores térmicos, la remuneración por energía generada depende del tipo de combustible. Asimismo, en caso que la unidad se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconoce como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

En caso de los generadores hidroeléctricos, la remuneración por energía operada se corresponde con el despacho óptimo del sistema, sin embargo, la resolución vigente no indica cuál sería la consecuencia en caso contrario. Asimismo, para las centrales hidroeléctricas de bombeo se considera tanto la energía generada como la consumida para el bombeo. Además, en caso de que funcione como compensador sincrónico se reconocen, en adición al precio por la energía operada, 986 \$/MVAr.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

La energía generada partir de fuentes energéticas no convencionales (incluyendo energía eólica) tiene una remuneración equivalente a la integración de las horas del mes a un precio de 29.951 \$/MWh. Dicha remuneración se reduce al 50% en caso de energía generada con anterioridad a la habilitación comercial por parte del Organismo Encargado del Despacho.

**2.2.4.3 Remuneración adicional**

A partir de noviembre de 2022, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, aplicable a generadores térmicos e hidroeléctricos, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

**2.2.4.4 Remuneración para CC**

La Resolución SE N° 59/23, estableció un régimen que habilita la suscripción de acuerdos de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA para los titulares de CC adheridos.

Los acuerdos implican un compromiso de disponibilidad del 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años, una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Adicionalmente, en caso de generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot, implica la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La Sociedad suscribió acuerdos con CAMMESA para los CC de sus centrales CTLL y CTGEB. Adicionalmente, CTB suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto. Los acuerdos mencionados tienen vigencia entre el 1 de marzo de 2023 y el 29 de febrero de 2028.

**2.2.4.5 Remuneración adicional, complementaria y excepcional para generación térmica**

La Resolución SE N° 294/24, en materia de generación eléctrica, incorporó un esquema que reconoce una remuneración adicional, complementaria y excepcional para promover la disponibilidad de las centrales de generación térmica en meses y horas críticas, con vigencia desde diciembre de 2024 a marzo de 2026. Esta remuneración adicional podrá ser prorrogada por la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la SE, por 12 meses adicionales, sujeto a la presentación de un programa de mantenimiento para cada unidad generadora.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

El esquema de remuneración implica (i) una remuneración por potencia de US\$ 2.000/MW-mes ajustado por un factor de criticidad que considera el nodo donde se encuentra la unidad de generación y por la disponibilidad real de la unidad en las horas de mayor criticidad, y un 50% de dicha remuneración para la potencia que exceda a la potencia comprometida; y (ii) una remuneración por la energía generada en los días y horas de mayor criticidad, también ajustada por el factor de criticidad, que varía entre US\$ 3,4/MWh y US\$10,5/MWh, en función del combustible utilizado y la tecnología de generación.

Por otro lado, CAMMESA debe implementar un procedimiento de despacho de carácter excepcional que permita realizar un uso estratégico de las unidades de generación de energía eléctrica tendiente a reducir los riesgos de restricciones de abastecimiento en los períodos de mayor consumo, incluyendo la posibilidad de reservar el despacho de las horas de operación remanentes de aquellas unidades que se encuentren próximas a finalizar su vida útil para permitir su aprovechamiento durante los momentos de máxima exigencia del SADI.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, adhirió a la convocatoria y formalizó acuerdos de disponibilidad por la energía no comprometida bajo otros regímenes, de sus centrales térmicas CPB, CTG, Piquirenda, CTLL, CTGEBBA y Ecoenergía.

*2.2.4.6 Suspensión de contratos en el MAT*

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraba vigente la suspensión de los contratos en el MAT (excluidos los que se deriven de un régimen de remuneración diferencial).

Posteriormente, la Resolución SE N° 21/25 introdujo modificaciones a la normativa (ver Nota 23)

*2.2.5 Abastecimiento del combustible para las generadoras térmicas*

Conforme Resolución N° 12/19 del Ministerio de Desarrollo Productivo, la provisión de combustibles para la generación de energía está centralizada por CAMMESA (excepto para los generadores bajo el esquema de Energía Plus o con contratos bajo la Resolución SE N° 287/17).

Asimismo, la Resolución SE N° 354/20, a raíz de la implementación del Plan GasAr (ver Nota 2.1.2.1), fijó un nuevo orden de despacho de las unidades de generación en función del combustible suministrado para su operación de acuerdo con un esquema de despacho centralizado y estableció que la demanda eléctrica deberá afrontar, entre otros, los costos de transporte regulado, el costo del gas natural y de las obligaciones de tomar o pagar correspondientes.

Por su parte, los agentes generadores que mantenían la posibilidad de contratar su suministro de combustible (es decir, agentes bajo el programa de Energía Plus o con contratos bajo la Resolución SE N° 287/17) podían optar por adherir al despacho unificado de CAMMESA, a través de la cesión operativa de los volúmenes de gas y transporte firme contratados y la renuncia a realizar reclamos con relación a la aplicación de la Resolución SE N° 354/20, lo cual impacta en el orden de prioridad asignado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

En el caso particular de los generadores con contratos de demanda mayorista bajo la Resolución N° SE 287/17, se estableció que tendrían la opción de dejar sin efecto la obligación de suministro propio y el consecuente reconocimiento de sus costos asociados, debiendo conservar el mantenimiento de la capacidad de transporte respectiva a los efectos de su gestión en el despacho centralizado.

La Sociedad procedió a realizar la cesión de los volúmenes de gas y transporte firme suscriptos para el abastecimiento del CC Genelba Plus y contratos de Energía Plus, fijando ciertas pautas a los efectos del cálculo de los costos de combustibles para el respaldo de sus contratos de Energía Plus. En el caso del abastecimiento del CC Genelba Plus, la cesión se mantendrá mientras esté en vigencia el Plan GasAr y podrá ser revocada por el generador previa notificación con una antelación no menor a 30 días hábiles. En dicho marco se acordó celebrar una adenda al contrato de demanda mayorista a fin de establecer las modificaciones correspondientes a este nuevo esquema de suministro, la cual se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales.

Cabe resaltar que la Resolución SE N° 21/25 deroga el esquema de despacho mencionado (ver Nota 23).

**2.2.6 Acuerdo de pago con CAMMESA**

El 27 de mayo de 2024, se celebró el acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM. De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional. En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. La Sociedad recibió Bonos por un VN de \$ 71.060 millones (US\$ 79,6 millones) y efectivo por \$ 48.964 millones (US\$ 54,9 millones) y registró un deterioro de \$ 44.619 millones (US\$ 51,3 millones) en los créditos con CAMMESA considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos y el no reconocimiento de intereses en el marco de la metodología de cancelación descripta.

**2.3 Regulaciones de acceso al MLC**

El BCRA introdujo medidas con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

Toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA, salvo por ciertas excepciones, tales como: (i) en caso de declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000; (ii) en caso de pago diferido de ciertas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero; (iii) en caso de pago de servicios prestados por no residentes; (iv) en caso de declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores, no se concertaron determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores; y el compromiso de no concertar tales operaciones durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC.

Asimismo, el BCRA impone para determinadas circunstancias, la obligación de ingresar y liquidar los fondos recibidos en el exterior, dentro de los 20 días hábiles desde su cobro o percepción.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar).

## **2.4 Regulaciones tributarias**

### **2.4.1 Impuesto a las ganancias**

#### *2.4.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias*

La Ley N° 27.630, con vigencia en Argentina para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estableció un esquema escalonado de alícuotas aplicables de 25%, 30% y 35% y, de corresponder, un impuesto fijo dependiendo del nivel de ganancia neta imponible anual. La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio es del 35%.

#### *2.4.1.2 Impuesto a los dividendos*

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018, en Argentina, seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

*2.4.1.3 Ajuste por inflación fiscal*

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, esta disposición no ha sido reglamentada.

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo.

**2.4.2 Impuesto al valor agregado**

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

**2.4.3 Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (“PAIS”) para operaciones de importación y adquisición de servicios en el exterior**

El Decreto PEN N° 377/23, de fecha 24 de julio de 2023, hizo extensiva la aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y a las operaciones de importación de determinadas mercaderías, quedando exceptuados los siguientes bienes vinculados con el sector energético de acuerdo a lo reglamentado a través las Resoluciones SE N° 671/23, 714/23, 824/23 y 955/23: (i) combustibles líquidos, gas natural y energía eléctrica; (ii) mercaderías destinadas a la construcción y puesta en marcha del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, la reversión del Gasoducto Norte y conexas y las obras integrantes del Programa Sistema de Gasoductos; (iii) bienes destinados a obras generación de energía eléctrica con o sin financiamiento del exterior para el pago de las importaciones; (iv) mercaderías para obras y mantenimientos de proyectos de generación de energías renovables, incluidos los parques PEPE II a IV, PE Arauco y PEPE VI; y (v) mercaderías para mantenimientos y obras en centrales de generación térmica e hidroeléctrica, incluidos los activos de la Sociedad.

Para los bienes y servicios no exceptuados, la Resolución AFIP N° 5.393/23, de fecha 25 de julio de 2023, dispuso el ingreso de un pago a cuenta del impuesto PAIS del 95% del total del impuesto final a ingresar en el caso de determinadas importaciones de bienes y mercaderías. Dicho pago a cuenta debía ser ingresado por el importador en oportunidad de la oficialización del destino de importación. El saldo por el 5% de impuesto PAIS restante se debía cancelar en el momento de acceder al MLC en oportunidad del pago al exterior, actuando el banco interviniente en carácter de agente de percepción y liquidación.

La aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y operaciones de importación no exceptuadas, dejó de tener vigencia a partir del 23 de diciembre de 2024.

**2.4.4 Programa Incremento Exportador**

El 3 de octubre de 2023, la Resolución SE N° 808/23 incluyó transitoriamente, entre otras, a las exportaciones de los productos comercializados por la Sociedad dentro del Programa Incremento Exportador creado por el Decreto PEN N° 576/22.

En consecuencia, se debía ingresar al país y liquidar en el MLC, un porcentaje mínimo determinado del valor de las exportaciones en divisas y el porcentaje restante podía ser liquidado en pesos a través de la compra de valores negociables para exportaciones liquidadas durante los periodos establecidos por la normativa.

Finalmente, el Decreto PEN N° 28/23 estableció, a partir del 13 de diciembre de 2023, un ingreso y liquidación de al menos el 80% del valor de las exportaciones en divisas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 2:** (Continuación)

**2.4.5 Otros regímenes**

Por medio de la Ley N° 27.742, se crea el RIGI, que concede beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios para proyectos que involucran inversiones en activos de largo plazo de acuerdo a un monto determinado por sector productivo (de US\$ 200 millones a US\$ 600 millones) o si las inversiones califican como un proyecto de exportación estratégica a largo plazo (US\$ 2.000 millones), con el objetivo de incentivar grandes inversiones nacionales y extranjeras, promover la competitividad de los sectores económicos, generar condiciones de previsibilidad y certidumbre, incrementar las exportaciones de mercaderías y servicios al exterior, favorecer la creación de empleo y fomentar el desarrollo de las cadenas de producción locales.

Por otro lado, la Ley N° 27.743 “Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” promulgada el 8 de julio de 2024, establece un Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social para aquellas obligaciones vencidas al 31 de marzo de 2024, estableciendo la reducción de intereses resarcitorios dependiendo del momento y forma de la adhesión, la condonación total de multas y la extinción de las sanciones penales que puedan recaer sobre las mismas. Cabe resaltar que, la Sociedad, durante el tercer y cuarto trimestre de 2024, abonó un monto de \$ 901 millones, incluyendo conceptos que mantenía en discusión con las autoridades fiscales, en el marco del régimen de regularización mencionado.

**NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN**

Los presentes Estados Financieros Individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 5 de marzo de 2025. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Individuales, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

La presente información financiera individual ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente. Ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros Individuales presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Individuales se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

**4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y han sido adoptadas por la Sociedad**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2024:

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” (modificada en enero de 2020 y octubre de 2022)
- NIIF 16 “Arrendamientos” (modificada en septiembre de 2022)
- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (modificadas en mayo de 2023)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

**4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: modificada en agosto de 2023. Incorpora el tratamiento contable en caso de falta de convertibilidad de moneda, estableciendo los lineamientos para la estimación del tipo de cambio para reflejar la tasa a la cual tendría lugar cada transacción en la fecha de medición, con las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, no obstante, continúa monitoreando el contexto cambiario.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros Individuales que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. La norma es aplicable para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7. En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza. En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

#### **4.3.1 Moneda funcional y de presentación**

La información incluida en los Estados Financieros Individuales se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos regulatorios, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

#### **4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

#### **4.3.3 Conversión a moneda de presentación**

Los resultados y la posición financiera (activos y pasivos) de la Sociedad, subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación a los tipos de cambio transaccionales y de cierre, respectivamente, y los resultados por conversión son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Los resultados y la posición financiera de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29 correspondiente a economías hiperinflacionarias sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad**

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Por ese motivo, y conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

De igual modo, la Sociedad presenta directamente en la cuenta ganancias reservadas los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presenta en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

**4.4 Participación en sociedades**

**4.4.1 Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. De esta manera, los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos son reconocidos a su valor razonable en la fecha de adquisición y la participación no controladora a la participación proporcional en los importes de los activos netos identificables. El exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable mencionado se reconoce como llave de negocio en el rubro Activos Intangibles y el defecto como ganancia por compra en el resultado del período.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

**4.4.2 Operaciones conjuntas**

La Sociedad, en relación con su participación en cada operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.4.3 Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo. Bajo este método, las inversiones se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación de la Sociedad en el resultado del período y en el otro resultado integral de cada participada.

En el momento de la adquisición, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en una asociada o negocio conjunto, se registra de la siguiente forma: (i) la llave del negocio se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza; y (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto sobre el costo se registra como ingreso para la determinación de la participación de la Sociedad en el resultado de la participada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación de la Sociedad en estas entidades. Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política descrita en Nota 4.8.

**4.5 Información por segmentos**

Los segmentos de operación son reportados en dólares estadounidenses de una manera consistente con los informes internos revisados por el Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, es el responsable de asignar recursos y establecer el rendimiento de los segmentos de operación de la entidad y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

En la segmentación, la Sociedad considera las transacciones realizadas con terceros y las operaciones intersegmentos, las cuales son valuadas según precios internos de transferencia definidos entre los segmentos, con metodologías de verificación basadas en parámetros de mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.6 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver Nota 4.8).

Cualquier ganancia o pérdida generada por la disposición de un activo se imputa en el resultado del período en que se da de baja el activo.

**4.6.1 Activos para la exploración de petróleo y gas**

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método, son activados: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción y exploración de petróleo y gas; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan descubridores de reservas económicamente explotables; iii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y; iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos.

Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados durante el período en que se realizan los mismos. Los costos de perforación de los pozos exploratorios son activados hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, un pozo exploratorio puede determinar la existencia de reservas, pero las mismas pueden no ser clasificadas como probadas cuando la perforación es completada, en cuyo caso, dichos costos continúan activados en la medida en que el pozo encuentre suficiente cantidad de reservas para justificar su completamiento como pozo productor y que la compañía haga progresos suficientes en la evaluación económica y operativa de la viabilidad del proyecto.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.6.2 Depreciaciones y vidas útiles**

La Sociedad deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de petróleo y gas, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. El costo de adquisición de propiedades con reservas probadas se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas. La propiedad minera vinculada a reservas no probadas se valúa al costo, examinándose periódicamente su recuperabilidad en base a las estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas posibles y probables que se espera probar en el plazo de cada concesión.

Las maquinarias, turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de unidades producidas.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles y equipos de comunicación:	5 años
Equipos de computación y software:	3 años
Herramientas:	10 años
Maquinarias e instalaciones:	entre 10 y 30 años

El método de depreciación es revisado y, en caso de corresponder, ajustado en cada cierre de ejercicio.

**4.6.3 Costos por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

Los costos futuros estimados de abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos y de desmantelamiento de aerogeneradores, descontados a una tasa ajustada al riesgo, son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediera el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

**4.7 Activos intangibles**

**4.7.1 Llaves de negocio**

Las llaves de negocio se generan en las combinaciones de negocios (ver Nota 4.4.1) y no se deprecian.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

A efectos de comprobar el deterioro del valor, la llave de negocio adquirida en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGEs que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

**4.7.2 Activos intangibles identificados en inversiones adquiridas**

Corresponde a los activos intangibles identificados en el momento de adquisición de sociedades que cumplen con los criterios establecidos para su capitalización, menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumuladas. La amortización es calculada por el método de la línea recta según el período de vida útil de cada activo.

**4.8 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y las llaves de negocio, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que pueden estar deteriorados.

El resto de los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

**4.9 Arrendamientos**

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (ver Nota 19.1), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor de los pagos no efectuados descontados utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El pasivo por arrendamiento se incluye dentro del rubro “Deudas comerciales y otras deudas”.

El activo por derecho de uso se mide al costo que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento considerando anticipos netos de incentivos recibidos, costos directos iniciales y gastos estimados para desmantelar o restaurar el activo subyacente, de corresponder. El activo por derecho de uso se deprecia en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros (Nota 19.2.1). Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento por el valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento a recibir. Los derechos de alquiler correspondientes, netos de cargos financieros, se incluyen en “Créditos por ventas y otros créditos”. Los ingresos financieros se registran como ganancia durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante de la cuenta por cobrar para cada período.

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha retenido una parte importante de los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamientos relacionados, se reconocen en resultados linealmente durante el plazo del arrendamiento (Nota 19.2.2). Los respectivos activos arrendados, se incluyen en el Estado de Situación Financiera Individual en función de su naturaleza.

#### 4.10 Instrumentos financieros

En función del modelo de negocio para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados: se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción incurridos se registran como gasto y los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales, y
- (ii) activos financieros que se miden posteriormente a costo amortizado: se reconocen inicialmente a su valor razonable más costos directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo que necesariamente requiere un período sustancial o prolongado para prepararse para el uso al que está destinado, se capitalizan durante dicho período. Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se dan de baja en caso de extinción, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**4.10.1 Deterioro del valor de los activos financieros**

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan por segmento y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por deterioro de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

**4.10.2 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor razonable, determinado sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento a la fecha de medición, neto de los anticipos cobrados o pagados. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo. La Sociedad no ha designado formalmente instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

**4.11 Inventarios**

Este rubro incluye el stock de petróleo crudo, materias primas y materiales y productos en proceso y terminados correspondientes a los segmentos Petroquímica, Petróleo y gas y Generación.

Los inventarios se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado e incluye los gastos incurridos en la adquisición y producción, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y ubicación actual. En el caso de los productos manufacturados y la producción en proceso, el costo incluye una porción de los costos indirectos de producción, excluyendo cualquier capacidad ociosa. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados para efectuar la venta.

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción de materiales y repuestos destinada para reemplazos o mejoras sobre bienes existentes se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

**4.12 Activos no corrientes (o grupo de activos) mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se considera altamente probable que su importe sea recuperado a través de una transacción de venta. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros y propiedades de inversión que se contabilizan a valor razonable y derechos contractuales procedentes de contratos de seguro, que están específicamente exentos de este requisito.

Los activos no corrientes no se deprecian mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, pero los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta continúan siendo reconocidos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera. Los pasivos de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta se presentan por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera. Estos activos y pasivos no se compensan.

Si se trata de una operación discontinuada, se presenta un importe único en el estado de resultado integral que comprende el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, incluyendo el resultado por valuación a valor razonable menos costos de venta o por la disposición de los activos, de corresponder.

**4.13 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Corresponde al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo y no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Individual, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

**4.14 Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Todas las cuentas del patrimonio se reexpresaron en términos de la unidad de medida corriente hasta la fecha de cambio de moneda funcional (1 de enero de 2019). El ajuste derivado de la reexpresión de las cuentas Capital social y Acciones propias en cartera, hasta el 31 de diciembre de 2018, se expone en las cuentas Ajuste integral del capital social y Ajuste integral de acciones propias en cartera, respectivamente.

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

La prima de emisión incluye:

- (i) diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad, neto de pérdidas acumuladas absorbidas;
- (ii) diferencia entre el valor razonable de la consideración pagada/cobrada y el valor contable de la participación en una subsidiaria adquirida/vendida/diluida sin representar una pérdida de control; y
- (iii) diferencia entre el valor patrimonial proporcional registrado anterior a la fusión por absorción de una subsidiaria y el valor que surge de aplicar al patrimonio fusionado de la subsidiaria el nuevo porcentaje de participación resultante de la relación canje.

La reserva legal corresponde al 5% calculado sobre el resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital y las diferencias de conversión originadas en dichas cuentas. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Las otras reservas corresponden al resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control y las reservas por planes de compensación en acciones.

Los resultados no asignados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados sin asignación de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

El otro resultado integral comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.15 Planes de compensación**

4.15.1 Compensaciones cancelables en efectivo:

Corresponden a acuerdos de compensación que otorgan a los principales ejecutivos el derecho a una compensación fija y una compensación anual, variable y contingente a largo plazo que se establece en base a la apreciación anual del valor de mercado de la Sociedad, con un tope en su pago calculado sobre el resultado operativo ajustado de la Sociedad. Cualquier compensación análoga que los ejecutivos hubieran percibido, se deduce del monto de la compensación.

El valor razonable de los servicios recibidos se mide a través de la estimación de apreciación de la acción utilizando el modelo de simulación Monte Carlo . El valor razonable del monto a pagar es devengado y reconocido como un gasto en el resultado del periodo, con el correspondiente aumento en pasivo.

4.15.2 Compensaciones cancelables en acciones:

Corresponden al plan de compensación en acciones por el cual ciertos ejecutivos y otro personal clave, reciben determinada cantidad de acciones de la Sociedad.

La cantidad de acciones para cada empleado elegible, se calcula a partir de un porcentaje sobre el total de la remuneración anual, incluido el bono, dividido por el precio promedio ponderado en pesos de la acción y el ADR de la Sociedad para el mismo período; con un vesting de un tercio cada año, que serán entregadas junto con la liquidación de abril del año siguiente al vesting, siendo requisito para la entrega mantener la relación laboral al menos hasta cada fecha de vesting. El valor razonable de los servicios recibidos se mide al valor razonable de las acciones al momento de la concesión y son contabilizados durante el período necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente incremento del patrimonio.

**4.16 Planes de beneficios definidos**

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad o fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación puede implicar pago de una única suma, o bien, la realización de pagos complementarios a los del sistema jubilatorio.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, la suma del valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, con los cuales se cancelarán directamente las obligaciones. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

**4.17 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para su cancelación y puede hacerse una estimación fiable del importe. Se miden al valor actual de los desembolsos esperados para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los activos contingentes materiales cuando se estime probable la entrada de beneficios económicos relacionados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.18 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes**

**4.18.1 Segmento Petróleo y Gas**

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de petróleo y gas, a terceros u otros segmentos, cuando se transfiere el control del producto, es decir, en la salida de cada yacimiento, momento en el cual se entrega el petróleo y gas al transportista y en la medida que no exista ninguna obligación incumplida que pudiera afectar la aceptación del producto por parte del comprador. Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**4.18.2 Segmento Generación**

*4.18.2.1 Ingresos por venta de energía en el mercado spot*

La Sociedad reconoce ingresos por: i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar, ii) energía generada, energía operada y energía generada en horas de punta, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

*4.18.2.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA*

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

*4.18.2.3 Ingresos provenientes de contratos en el MAT*

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus y energía renovable con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

**4.18.3 Segmento Petroquímica**

La Sociedad reconoce ingresos por venta de productos petroquímicos, cuando se transfiere el control de los mismos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del comprador. De acuerdo a lo estipulado en cada contrato:

- (i) cuando los productos son retirados y transportados por y a cargo del comprador, o bien,
- (ii) cuando los productos han sido enviados a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al comprador, y el comprador ha aceptado los productos, o cuando la Sociedad tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 40 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**4.18.4 Segmento Holding, Transporte y Otros**

La Sociedad reconoce ingresos provenientes de contratos con clientes en relación a servicios de asesoramiento a empresas relacionadas a medida que se efectúa la prestación efectiva al precio establecido en cada acuerdo. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación, dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**4.19 Otros ingresos**

**4.19.1 Plan GasAr**

La Sociedad reconoce los ingresos por complemento de precio en el marco del Plan GasAr, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se cumpla formalmente el procedimiento establecido por el Estado.

Estos ingresos encuadran dentro del alcance de la NIC 20 dado que implican una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido y se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos del estado de resultado integral. Asimismo, dentro del rubro otros egresos operativos del estado de resultado integral individual, se incluyen los costos fiscales asociados.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

4.19.2 Intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

**4.20 Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 4:** (Continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se expresan a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Por último, se han registrado créditos por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta, previos a su derogación a partir del 1 de enero de 2019, que pueden computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

**NOTA 5: ESTRUCTURA DE GRUPO**

**5.1 Reorganización societaria**

Con fecha 6 de marzo de 2024 y 29 de abril de 2024, los Directorios y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de CISA, la Sociedad y GASA aprobaron el proceso de reorganización, en los términos del artículo 82 y siguientes de la LGS y de neutralidad tributaria conforme los artículos 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019), para la escisión del patrimonio de CISA y posterior fusión por absorción de una parte de su patrimonio escindido con Pampa y de la otra parte de su patrimonio escindido con GASA (“Proceso de Reorganización”).

El Proceso de Reorganización, con fecha efectiva 1 de enero de 2024, implicó beneficios para las sociedades involucradas y para todo el grupo económico, ya que permite una mayor eficiencia de recursos en la gestión de la información financiera y la reducción de costos por honorarios de asesoramiento legal y fiscal.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros individuales, el Proceso de Reorganización ha sido aprobado por la CNV mediante Resolución RESFC-2024-22892-APN-DIR#CNV de fecha 3 de octubre de 2024 y se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

**5.2 Adquisición de participaciones**

**5.2.1 Adquisición de participación adicional en OCP y finalización de la concesión**

La Sociedad, a través de PEB, mantenía una participación accionaria del 34,08% en OCP, esta última a su vez era tenedora de la totalidad del capital social y votos de OCP SA, sociedad licenciataria de un oleoducto en Ecuador que cuenta con una capacidad de transporte de 450.000 barriles por día.

Con fecha 16 de enero de 2024 se produjo el cierre de la transacción de adquisición por parte de la Sociedad, a través de PEB, de las acciones representativas del 29,66% adicional en OCP, de acuerdo con el contrato de compraventa suscripto con Repsol OCP de Ecuador S.A., por un precio de US\$ 15 millones. El cierre de la transacción implicó el reconocimiento de ganancias por US\$ 5 millones conforme la aplicación de NIC 28 y la obtención de control conjunto, conforme el acuerdo de accionistas.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2024, se produjo el cierre la transacción de adquisición por parte de la Sociedad, a través de PEB, de las acciones representativas del 36,26% restante en OCP de acuerdo con el contrato de compraventa suscripto con PetroOriental OCP Holdings Ltd., por un precio de US\$ 22,9 millones. De esta manera, la Sociedad de forma indirecta obtuvo el control con una participación del 100% en el capital social y votos de OCP.

En la fecha de adquisición, la Sociedad determinó los valores razonables preliminares de los activos adquiridos y los pasivos asumidos al 30 de agosto de 2024 y reconoció una ganancia de \$ 26.160 millones (o US\$ 27,4 millones) para reflejar el valor razonable correspondiente al 63,74% de participación anterior en el patrimonio de OCP y una ganancia por adquisición de \$ 3.680 millones (US\$ 3,8 millones) por configurar la transacción una combinación de negocios llevada a cabo por etapas conforme la aplicación de NIIF 3. La Sociedad, a través de PEB, abonó \$ 22.892 millones (US\$ 24 millones) por la adquisición de la participación adicional.

Cabe resaltar que, en cumplimiento de los términos del contrato de autorización de la concesión, OCP constituyó una garantía de operación y una garantía ambiental por un total de US\$ 100 millones, que incluyen cauciones efectuadas por la Sociedad en carácter de accionista por US\$ 84 millones.

Por otro lado, OCP declaró dividendos por US\$ 13,3 millones, con fecha 18 de enero de 2024, y recompró un total de 5.740.902.124 acciones ordinarias propias, con fecha 22 de enero de 2024, por un precio unitario de US\$ 0,01. Consecuentemente, el 22 de enero de 2024, la Sociedad, a través de PEB, recibió dividendos por US\$ 8,5 millones y el 29 de enero de 2024 US\$ 36,6 millones en concepto de recompra de acciones.

Luego de sucesivas prórrogas del plazo de concesión otorgadas a OCPSA por parte del Ministerio de Energía y Minas de Ecuador durante 2024, que extendieron el plazo en primer lugar hasta el 31 de julio de 2024, luego hasta el 19 de agosto de 2024 y por último hasta el 30 de noviembre de 2024, finalmente, con fecha 25 de octubre de 2024, OCPSA fue notificada, por parte del Vice Ministro de Hidrocarburos de Ecuador, de la terminación del Contrato de Autorización el 30 de noviembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

En consecuencia, y conforme el contrato de autorización, con fecha 30 de noviembre de 2024, OCP transfirió las acciones de OCPSA al Estado de Ecuador y con ellas todos los títulos, derechos y otros intereses pertenecientes al oleoducto, con excepción del efectivo y equivalentes por US\$ 71 millones, que fueron transferidos a OCP antes de la fecha de terminación y un crédito a cobrar hasta el 31 de enero de 2025 por US\$ 4 millones, que constituyen bienes excluidos en virtud del Contrato de Autorización y procedimientos acordados. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales el mencionado crédito no ha sido cobrado.

Durante el mes de febrero de 2025, OCP recibió reclamos de parte del Gobierno Ecuatoriano por supuestos daños indemnizables por un monto de aproximadamente US\$ 50 millones y que de acuerdo a la interpretación de OCP y sus asesores legales externos, carecen de fundamento. En caso que OCP y el Gobierno Ecuatoriano no logren alcanzar una solución, el Contrato de Autorización prevé que la controversia sea sometida a la jurisdicción y competencia del CIADI para que sea resuelta mediante arbitraje. Por último, cabe resaltar que de acuerdo a la interpretación de OCP y sus asesores, no habría sustento jurídico para que las garantías sean ejecutadas.

### 5.3 Participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

#### 5.3.1 Información sobre subsidiarias

Excepto indicación en contrario, el capital social de las subsidiarias se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El país de domicilio es también el lugar principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades.

Sociedad	País de domicilio	Actividad principal	Fecha	Información sobre el emisor		
				Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio
Fideicomiso Ciesa	Argentina	Inversora	31.12.2024	632	(438)	(4.507)
GASA	Argentina	Generadora e inversora	31.12.2024	343.403	(4.858)	444.737
HIDISA	Argentina	Generadora	31.12.2024	14	991	8.333
HINISA	Argentina	Generadora	31.12.2024	43	(320)	12.139
PEB <sup>(1)</sup>	Bolivia	Inversora	31.12.2024	4.030	34.926	197.961
VAR	Argentina	Generadora	31.12.2024	43.415	13.996	131.147

<sup>(1)</sup> Corresponde a 3.757.185 acciones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

El detalle de las valuaciones y porcentajes de participación relativa a las subsidiarias es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Valuación participaciones en subsidiarias	% de participación	Valuación participaciones en subsidiarias	% de participación
<u>Expuestas en el Activo no corriente</u>				
CISA <sup>(1)</sup>	-	-	49.395	70,72
GASA <sup>(2)</sup>	434.061	97,60	9.740	16,43
HIDISA	5.083	61,00	3.452	61,00
HINISA	6.317	52,04	5.005	52,04
PEB	197.961	100,00	129.942	100,00
VAR	176.144	100,00	101.970	100,00
Diversas	11.906		9.418	
Total subsidiarias	831.472		308.922	
<u>Expuesta en el Pasivo no corriente <sup>(3)</sup></u>				
Fideicomiso Ciesa	(4.507)	100,00	(3.157)	100,00
Diversas	-		(8)	
	(4.507)		(3.165)	
Total subsidiarias	826.965		305.757	

<sup>(1)</sup> Ver Nota 5.1.

<sup>(2)</sup> El porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024 incluye el efecto de la fusión (Ver Nota 5.1).

<sup>(3)</sup> La Sociedad brinda asistencia financiera.

Las siguientes tablas presentan la desagregación del resultado por participaciones en subsidiarias:

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
CISA	-	8.403	(2.506)
Fideicomiso Ciesa	(438)	3.979	531
GASA	1	(3.961)	(966)
Greenwind	-	287	171
HIDISA	605	453	101
HINISA	(166)	2.050	(19)
PEB	76.789	(16.924)	8.590
VAR	11.562	1.590	-
Diversos	(361)	739	(663)
<b>Total</b>	87.992	(3.384)	5.239

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

La evolución de las participaciones en subsidiarias es la siguiente:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Saldo al inicio del ejercicio	305.757	96.779	28.328
Aportes de capital	316.782	1.761	14.972
Adquisición de participación	124	4.638	21.665
Dividendos	(87)	(9.219)	(39)
Reclasificación (a) de negocios conjuntos	-	(7)	2.756
Venta de acciones propias en cartera de subsidiaria	-	7.138	(1.979)
Baja por fusión y liquidación	(8.108)	-	-
Venta de subsidiarias	-	(17.430)	-
Reducción de capital	-	(79.540)	-
Participaciones en resultados	87.992	(3.384)	5.239
Diferencias de conversión	124.505	305.021	25.837
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>826.965</b>	<b>305.757</b>	<b>96.779</b>

**5.3.2 Información sobre participación en asociadas y negocios conjuntos**

La siguiente tabla presenta la actividad principal e información financiera utilizada para la valuación y porcentajes de participación en asociadas y negocios conjuntos:

	<b>Información sobre el emisor</b>					
	<b>Actividad principal</b>	<b>Fecha</b>	<b>Capital social</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>% de participación</b>
<b>Negocios conjuntos</b>						
CIESA <sup>(1)</sup>	Inversora	31.12.2024	639	188.486	1.139.206	50,00%
Citelec <sup>(2)</sup>	Inversora	31.12.2024	556	36.941	326.168	50,00%
CTB	Generadora	31.12.2024	8.558	(39.554)	473.811	50,00%

<sup>(1)</sup> CIESA, mantiene una participación del 51% en el capital social de TGS. Al 31 de diciembre de 2024, la cotización de las acciones ordinarias y ADR de TGS publicada en la BCBA y en el NYSE fue de \$ 7.020,00 y US\$ 29,27, respectivamente, otorgando a la tenencia de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 1.422.226 millones.

<sup>(2)</sup> Citelec, mantiene una participación del 52,65% del capital social de Transener, por lo cual la Sociedad posee una participación indirecta del 26,33% en Transener. Al 31 de diciembre de 2024, la cotización de las acciones ordinarias de Transener publicada en la BCBA fue de \$ 2.750,00, otorgando a la tenencia indirecta de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 321.916 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

El detalle de las valuaciones de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Expuestas en el activo no corriente</u>		
<u>Asociadas</u>		
TGS	-	8.683
Diversas	1.912	1.551
<b>Total asociadas</b>	<b>1.912</b>	<b>10.234</b>
<u>Negocios conjuntos</u>		
CIESA	624.768	244.748
Citelec	163.084	66.466
CTB	236.904	202.236
<b>Total negocios conjuntos</b>	<b>1.024.756</b>	<b>513.450</b>
<b>Total asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>1.026.668</b>	<b>523.684</b>

La siguiente tabla presenta la desagregación del resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<u>Asociadas</u>			
Refinor	-	-	(1.328)
TGS	1.274	208	321
Diversas	(43)	(104)	413
<b>Total asociadas</b>	<b>1.231</b>	<b>104</b>	<b>(594)</b>
<u>Negocios conjuntos</u>			
CIESA	91.796	4.831	7.852
Citelec	18.470	1.739	448
CTB	(19.777)	(6.234)	4.671
Greewind	-	-	3.242
<b>Total negocios conjuntos</b>	<b>90.489</b>	<b>336</b>	<b>16.213</b>
<b>Total asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>91.720</b>	<b>440</b>	<b>15.619</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

La evolución de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	523.684	149.381	72.950
Aporte de capital	12	-	-
Venta de participación	(16.910)	(2.077)	(862)
Reclasificación de (a) subsidiarias	-	7	(2.756)
Participación en resultados	91.720	440	16.861
Deterioro	-	-	(1.242)
Diferencias de conversión	428.162	375.933	64.430
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>1.026.668</u></u>	<u><u>523.684</u></u>	<u><u>149.381</u></u>

5.3.3 CTB

*Deterioro del valor de activos no financieros*

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2024 CTB identificó cambios significativos en el entorno en el que opera, motivo por el cual determinó el valor recuperable de la CTEB al 30 de junio de 2024.

La evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro en CTB con un impacto de \$ 65.010 millones (US\$ 71 millones) en el resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, CTB no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad mencionada.

5.3.4 Citelec - Transener

*Deterioro del valor de activos no financieros*

Las proyecciones utilizadas por Transener en el cálculo del valor recuperable de los activos no financieros de largo plazo consideraron 3 alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el ENRE; (ii) el contrato de Derecho de Uso y Servicios de mantenimiento asociados; (iii) las expectativas de la Dirección de Transener respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RTI; (iv) la expectativa de Transener sobre la oportunidad y el resultado del nuevo proceso de RTI; y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes periódicos a las tarifas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor contable de los activos no financieros de largo plazo de Transener no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

5.3.5 CIESA - TGS

*Deterioro de activos no financieros en TGS*

En virtud de los incrementos tarifarios otorgados por el ENERGAS a TGS del 675% a partir de abril 2024 e incrementos mensuales posteriores y del avance para la concreción de la RQT, TGS reestimó los flujos de fondos empleados para determinar el valor recuperable (valor de uso) de la UGE relacionada con el segmento de transporte de gas natural.

Las proyecciones utilizadas en el cálculo del valor recuperable consideraron 3 alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el Gobierno Argentino; (ii) los derechos contractuales derivados de la licencia; (iii) las expectativas respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RQT; (iv) la expectativa del resultado del nuevo proceso de RQT y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes periódicos a las tarifas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, TGS registró un cargo por reversión de deterioro en propiedades, planta y equipos como resultado de la evaluación de recuperabilidad, con un impacto de \$ 10.104 millones (US\$ 9,8 millones) en el resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad.

*Emisión y cancelación de ON en TGS*

Con fecha 24 de julio de 2024, en el marco del Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto máximo de US\$ 2.000 millones aprobado por la CNV, TGS emitió ON 2031 por US\$ 490 millones con vencimiento el 24 de julio de 2031, que devengan una tasa de interés fija del 8,50% pagaderos en forma semestral. El ingreso neto de fondos de las ON 2031 por US\$ 483,7 millones se destinó a la realización de una oferta de compra y cancelación de las ON 2018.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, TGS y sus sociedades controladas se encuentran en cumplimiento de los covenants establecidos en la totalidad de su deuda financiera.

*Programa Sistema de Gasoductos TransportAr Producción Nacional*

La Resolución SE N° 67/22, creó el Programa Sistema de Gasoductos TransportAr Producción Nacional a fin de ejecutar las obras necesarias para la ampliación de la capacidad de transporte de gas, incluyendo un listado de gasoductos a ejecutar para promover el desarrollo, el crecimiento de la producción y el abastecimiento de gas natural, entre otros objetivos.

Posteriormente, se otorgó a ENARSA la concesión de transporte sobre el Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, bajo los términos de la Ley N° 17.319, por el plazo de 35 años y la facultad de licitar, contratar, planificar y ejecutar la construcción de las obras de infraestructura comprendidas en el programa.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

El 5 de junio de 2023 TGS fue adjudicada con la operación y mantenimiento del tramo I del gasoducto, incluyendo sus dos plantas compresoras por un plazo de 5 años, prorrogable por hasta 12 meses adicionales.

En agosto de 2023, se inició la operación de transporte del tramo Tratayén – Salliqueló del gasoducto, que atraviesa las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, con una extensión de 573 km y una capacidad inicial para transportar 11 millones de m<sup>3</sup>/día de gas producido en el yacimiento Vaca Muerta. A partir de agosto de 2024 la capacidad de transporte del gasoducto se amplió a 21 millones de m<sup>3</sup>/día con la puesta en marcha de la segunda estación de compresión de gas natural ubicada en la localidad de Salliqueló.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Directorio de TGS constituyó la Sucursal Dedicada Transportadora de Gas del Sur S.A. – Sucursal Dedicada 1 (“Sucursal Dedicada”), inscripta en IGJ con fecha 2 de diciembre de 2024, para solicitar adhesión al RIGI.

La Sucursal Dedicada tendrá por objeto la ejecución de un proyecto único consistente en la ampliación de la capacidad de transporte del tramo I del gasoducto, en la ruta Tratayén – Salliqueló consistente en la construcción de 3 plantas compresoras, operación, mantenimiento de ductos, instalaciones y plantas y el transporte y disposición de capacidad de transporte de gas natural resultante del proyecto de ampliación.

Con fecha 2 de diciembre de 2024 el Decreto PEN N° 1.060/24 declaró de interés público nacional la iniciativa privada presentada por TGS. El precio de la capacidad de transporte resultante de la ampliación, a ser abonado al adjudicatario, será el que resulte de la licitación pública. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, el Gobierno Nacional no ha emitido la licitación.

## **5.4 Participaciones en áreas de petróleo y gas**

### **5.4.1 Consideraciones generales**

La Sociedad asume en forma conjunta y solidaria con los otros socios del acuerdo de operación conjunta el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.

Las áreas de producción en Argentina son contratos de producción bajo la forma de concesión, con libre disponibilidad de hidrocarburos.

Por la producción computable de petróleo crudo y de gas natural en Argentina, de acuerdo con la Ley N° 17.319, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor se determina restando al precio de venta, el flete y otros gastos para disponer del hidrocarburo en condiciones de comercialización. La alícuota citada puede incrementarse entre un 3% y un 4% dependiendo la jurisdicción productora, y el valor de cotización del producto.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

5.4.2 Detalle de participaciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus subsidiarias integran las áreas, UTEs y consorcios de petróleo y gas que se indican a continuación:

Nombre	Ubicación	Participación Directa	Operador	Duración Hasta
<b><u>Producción Argentina</u></b>				
Río Neuquén	Río Negro y Neuquén	31,42% y 33,07%	YPF	2027/2051
Sierra Chata	Neuquén	45,55%	PAMPA	2053
El Mangrullo	Neuquén	100,00%	PAMPA	2053
La Tapera - Puesto Quiroga	Chubut	35,67%	Tecpetrol	2027
El Tordillo	Chubut	35,67%	Tecpetrol	2027
Aguaragüe	Salta	15,00%	Tecpetrol	2037
Río Limay este (Ex Senillosa) <sup>(1)</sup>	Neuquén	85,00%	PAMPA	2040
Rincón de Aranda	Neuquén	100,00%	PAMPA	2058
Veta Escondida	Neuquén	55,00%	PAMPA	2027
Rincón del Mangrullo	Neuquén	50,00%	YPF	2052
Los Blancos (ex Chirete) <sup>(2)</sup>	Salta	50,00%	High Luck Group Limited	2045
<b><u>Exploración Argentina</u></b>				
Parva Negra Este	Neuquén	85,00%	PAMPA	2025
Las Tacanas Norte	Neuquén	90,00%	PAMPA	2027

<sup>(1)</sup> En febrero de 2024, se concluyó la ejecución del plan de remediación ambiental aprobado por la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, paso previo necesario para la reversión del área.

<sup>(2)</sup> Operador en proceso de remoción (ver Nota 14.6)

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el costo de producción correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de las UTEs y Consorcios en los que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	
Activo no corriente	155.862	90.360	
Activo corriente	13.437	5.587	
<b>Total del activo</b>	<u>169.299</u>	<u>95.947</u>	
Pasivo no corriente	53.284	13.371	
Pasivo corriente	26.471	23.084	
<b>Total del pasivo</b>	<u>79.755</u>	<u>36.455</u>	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Costo de producción</b>	90.312	27.672	11.125

Cabe resaltar, que la información presentada no incluye cargos registrados por la Sociedad en su carácter de participante de las UTEs y Consorcios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

*Cesión de Empresas mixtas en Venezuela*

El 6 de mayo de 2022, la Sociedad cedió a Integra Petróleo y Gas S.A. (el “Cesionario”) la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad por su participación directa e indirecta en el capital de las siguientes empresas mixtas en la República Bolivariana de Venezuela: Petroritupano S.A., Petroven-Bras S.A., Petrowayú S.A. y Petrokariña S.A. (las “Empresas Mixtas”) que explotan cuatro áreas de producción de hidrocarburos en dicho país: Oritupano Leona, La Concepción, Acema y Mata (las “Áreas”). Como contraprestación de la cesión, el Cesionario abonará a la Sociedad el 50% de cualquier cobro que obtenga, ya sea monetario o en especie (incluyendo sin limitación, una indemnización, compensación, reparación o similar) relacionado con la participación directa o indirecta en las Empresas Mixtas y las Áreas. Dicha transacción se encuentra sujeta a la aprobación de cambio de control del Ministro del Poder Popular de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad considera contingente el derecho de cobro asociado a la cesión, en los términos de la NIC 37, teniendo en cuenta que, el mismo se encuentra sujeto a la aprobación de cambio de control y posterior obtención de cobros por parte del Cesionario.

*Reversión de las áreas Borde del Limay y Los Vértices a la provincia*

Con fecha 2 de octubre de 2024, se procedió a la reversión de las áreas Borde del Limay y Los Vértices a la provincia.

*Cesión de participación en el área Gobernador Ayala*

Con fecha 13 de septiembre de 2024, ante una oferta recibida de un tercero, Pluspetrol S.A. (operador) manifestó la decisión de ejercer su derecho preferente, de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de operación conjunta, y adquirir la participación indivisa del 22,51% de la Sociedad en los derechos y obligaciones de la concesión de explotación de hidrocarburos y el acuerdo de operación conjunta sobre el área Gobernador Ayala.

Con fecha 21 de octubre de 2024, se produjo el cierre de la transacción por un precio base de US\$ 23 millones. incluyendo un pago inicial de US\$ 9 millones en efectivo y 4 cuotas pagaderas en forma semestral para el saldo restante. Asimismo, la Sociedad reconoció una ganancia de \$ 10.696 millones (o US\$ 10,8 millones) para reflejar el resultado de la transacción que se expone en el rubro “Otros ingresos” en la línea “Resultado por venta de propiedades, planta y equipos”.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 5:** (Continuación)

**5.5 Pozos exploratorios**

La evolución del costo de los pozos exploratorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	25.949	6.432	4.278
Altas	5.430	1.047	257
Bajas por venta	(271)	-	-
Transferencias a desarrollo	-	-	(1.264)
Baja de pozos improductivos	(20.330)	(1.702)	-
Diferencia de conversión	<u>7.311</u>	<u>20.172</u>	<u>3.161</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>18.089</u></u>	<u><u>25.949</u></u>	<u><u>6.432</u></u>
Cantidad de pozos al cierre del ejercicio	<u><u>4</u></u>	<u><u>4</u></u>	<u><u>7</u></u>

**NOTA 6: RIESGOS**

**6.1 Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros Individuales. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

**6.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros**

Los activos no financieros, incluyendo los activos intangibles identificables y derechos de uso por arrendamientos, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE). Para dichos fines, cada grupo de activos con flujos de fondos independientes, cada sociedad subsidiaria, asociada y cada sociedad controlada en forma conjunta se ha considerado como una UGE, dado que todos sus activos contribuyen conjuntamente a la generación de una única entrada de efectivo identificable proveniente de un solo servicio o producto; por lo tanto, las entradas de efectivo no pueden separarse o asignarse a los activos individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. En particular, la tasa usada para el descuento de los flujos de fondos es la que mide la WACC, se determinó una WACC específica que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE correspondiente, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE respectiva.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

6.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

**6.1.3 Provisiones para contingencias**

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 4.17, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros Individuales, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación.

Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones de la Gerencia generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

**6.1.4 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.

En el mismo sentido, las obligaciones relacionadas con el desmantelamiento de aerogeneradores en las áreas de generación implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de los costos de desmantelamiento a largo plazo y del tiempo restante hasta el desmantelamiento.

La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos y el desmantelamiento de aerogeneradores son ajustadas al menos una vez al año o en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen.

**6.1.5 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos**

La Sociedad se encuentra expuesto a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con ventas de gas y de energía, en el mercado spot, e ingresos relacionados con los planes de promoción de producción de gas, la Sociedad considera la capacidad con la que cuentan CAMMESA y el Estado Nacional para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y productores, incluyendo las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

**6.1.6 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos**

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

**6.1.7 Reservas de petróleo y gas**

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo y gas (expresados en m<sup>3</sup> equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa o indirecta y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo y gas, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocios asignada al segmento de petróleo y gas (ver Notas 4.6 a 4.8).

**6.1.8 Valor razonable de activos financieros que no se negocian en mercados activos**

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación consideran estimaciones elaboradas por la Sociedad, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los estados financieros, para aquellas variables significativas no observables en el mercado, dentro de las que se incluye la tasa de descuento.

Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de las estimaciones utilizadas en la valuación de cada ejercicio.

**6.1.9 Combinaciones de negocios**

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

Para la determinación del valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan: i) el enfoque de ingresos, a través del Flujo de Fondos Indirecto (valor actual neto de los flujos de fondos futuros esperados) o mediante la metodología del exceso de rendimientos multiperíodo, ii) el enfoque de costos (valor de reemplazo a nuevo del bien ajustado por la pérdida de valor debido al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica) y iii) el enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables.

Del mismo modo, a efectos de determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Gerencia considera el porcentaje de probabilidad de salidas de fondos que se requerirán para cada contingencia, y elabora las estimaciones con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigio y de resolución / liquidación.

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente respecto de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

**6.2 Riesgos financieros**

**6.2.1 Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de las unidades de negocio, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros Individuales. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

*6.2.1.1 Riesgos de mercado*

*6.2.1.1.1 Riesgo de tipo de cambio*

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Durante el ejercicio 2024, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 27,7% respecto del peso argentino, pasando de \$ 808,45 en diciembre 2023 a \$ 1.032 en diciembre 2024 y la Sociedad registró una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ 9.834 millones, al 31 de diciembre de 2024. Teniendo en cuenta la posición financiera pasiva neta en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría un aumento/disminución del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 9.303 millones para el ejercicio.

La exposición de la Sociedad a otras variaciones cambiarias no es material.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

6.2.1.1.2 Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 11.2 a los presentes Estados Financieros Individuales:

<b>Activos financieros</b>	<b>Aumento/Disminución del resultado del ejercicio</b>	
	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Acciones	5.399	5.511
Títulos de deuda pública	37.291	21.483
Obligaciones negociables	8.213	4.850
Fondos comunes de inversión	1.169	236
<b>Variación del resultado del ejercicio</b>	<b>52.072</b>	<b>32.080</b>

6.2.1.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés, para ello la Sociedad evalúa: (i) distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales; (ii) distintas alternativas de tasas de interés, monedas y plazos disponibles para compañías de la industria con riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2024, el 2% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variable. Asimismo, el 54% del endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se encuentra denominado en dólares estadounidenses principalmente sujeto a la tasa SOFR más un margen aplicable.

La Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de aumentos de las tasas de interés variable, dado que el 98% su deuda financiera se encuentra a tasa fija y dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no percibe un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasa fija.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Tasa fija:</b>		
Pesos argentinos	-	26.140
Dólares estadounidenses	1.976.212	984.796
Yuanes R.P. China	-	4.260
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>1.976.212</u>	<u>1.015.196</u>
<b>Tasa variable:</b>		
Pesos argentinos	17.131	24.244
Dólares estadounidenses	<u>20.317</u>	<u>33.262</u>
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>37.448</u>	<u>57.506</u>
<b>No devenga interés:</b>		
Pesos argentinos	526	11.120
Dólares estadounidenses	119.098	108.808
Yuanes R.P. China	-	128
Subtotal no devengan interés	<u>119.624</u>	<u>120.056</u>
<b>Total préstamos</b>	<u>2.133.284</u>	<u>1.192.758</u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 10% en las tasas de interés variables generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio de \$ 639 millones, antes del impuesto a las ganancias.

*6.2.1.2 Riesgo de crédito*

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

La Sociedad, en el curso habitual de sus negocios otorga crédito a una gran base de clientes, principalmente distintos sectores de la industria, incluyendo compañías petroquímicas, distribuidores de gas natural y grandes usuarios de electricidad, entre otros. A tal efecto, y de acuerdo a sus políticas de crédito, establece límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y realiza permanentemente evaluaciones crediticias sobre la capacidad financiera de sus clientes, para minimizar el riesgo potencial de pérdidas por incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 los créditos por ventas de la Sociedad totalizan \$ 284.383 millones, en su totalidad clasificados en el corto plazo. Exceptuando CAMMESA, que representa aproximadamente el 34% de dichos créditos por ventas, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando dicha exposición atomizada entre un gran número de clientes y otras contrapartes.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con alta calidad crediticia. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Dirección de Finanzas evalúa la calidad crediticia del cliente con base en la experiencia pasada y otros factores.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.10.

La pérdida crediticia esperada por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a \$ 1.587 millones, \$ 336 millones y \$ 242 millones, respectivamente y se determinó en base a los coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento que se detallan a continuación:

<b>31.12.2024</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,01%	0,04%	0,34%	6,25%	19,99%	27,11%	28,79%	37,16%
Generación	0,09%	0,55%	3,70%	8,92%	12,26%	14,78%	16,40%	21,41%
Petroquímica	0,01%	0,11%	9,50%	17,12%	24,00%	24,24%	24,93%	25,46%
Holding	0,24%	3,37%	4,49%	12,45%	12,45%	16,67%	16,67%	16,67%
<b>31.12.2023</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,06%	0,30%	2,19%	3,83%	5,06%	10,14%	10,14%	10,21%
Generación	0,32%	1,26%	8,33%	16,63%	20,72%	23,46%	27,00%	28,96%
Petroquímica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,96%
Holding	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%
<b>31.12.2022</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+ 180 días</b>
Petróleo y gas	0,18%	0,48%	13,24%	31,50%	32,01%	32,09%	32,31%	32,38%
Generación	0,08%	0,26%	2,54%	7,11%	14,37%	21,39%	27,22%	33,01%
Petroquímica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Holding	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

Por último, si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada no es significativa.

La evolución de la provisión por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se detalla en Nota 11.3.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los Estados Financieros Individuales es el importe en libros de cada clase de créditos. Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 5% en la estimación de los coeficientes de incobrabilidad de los créditos detallados generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, de \$ 42 millones.

*6.2.1.3 Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo corriente	1.745.532	916.427
Pasivo corriente	1.303.027	435.172
Índice	<b>1,34</b>	<b>2,11</b>

A continuación se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los instrumentos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	399.077	235.064	494.951
Entre tres meses y un año	26.335	15.384	348.049
Entre un año y dos años	65.957	76.708	258.242
Entre dos y cinco años	-	3.844	759.007
Más de cinco años	-	5.318	1.008.784
Sin plazo establecido	15.602	-	-
<b>Total</b>	<u>506.971</u>	<u>336.318</u>	<u>2.869.033</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	207.240	197.083	54.112
Entre tres meses y un año	90.040	10.926	200.952
Entre un año y dos años	23.431	23.380	223.709
Entre dos y cinco años	3.515	3.026	740.815
Más de cinco años	-	7.873	250.350
Sin plazo establecido	10.198	44	-
<b>Total</b>	<u>334.424</u>	<u>242.332</u>	<u>1.469.938</u>

<sup>(1)</sup> Incluye Pasivo por arrendamiento (ver Nota 19)

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 6:** (Continuación)

**6.3 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede pagar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones, realizar programas de recompras de acciones en el mercado o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Total préstamos	2.133.284	1.192.758
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(999.388)	(361.672)
Deuda neta	<u>1.133.896</u>	<u>831.086</u>
Capital total	<u>4.525.023</u>	<u>2.774.822</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<u>25,06%</u>	<u>29,95%</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas de gas	443.047	126.655	50.659
Ventas de petróleo	117.229	34.898	17.906
Otras ventas	11.708	3.081	1.055
<b>Subtotal Petróleo y gas</b>	<u>571.984</u>	<u>164.634</u>	<u>69.620</u>
Ventas de energía mercado spot	168.411	53.300	25.221
Ventas de energía por contratos	304.173	98.967	44.334
Reconocimiento de combustible	92.671	23.614	13.218
Otras ventas	7.592	920	466
<b>Subtotal Generación</b>	<u>572.847</u>	<u>176.801</u>	<u>83.239</u>
Venta de productos derivados de la Reforma	254.494	62.892	36.533
Ventas de estireno	65.571	23.752	12.678
Ventas de caucho sintético	76.277	23.659	13.760
Ventas de poliestireno	75.599	38.244	18.582
Otras ventas	1.913	740	366
<b>Subtotal Petroquímica</b>	<u>473.854</u>	<u>149.287</u>	<u>81.919</u>
Ventas de servicios de asistencia técnica y administrativo	24.484	4.351	2.649
Otras ventas	117	62	27
<b>Subtotal Holding y otros</b>	<u>24.601</u>	<u>4.413</u>	<u>2.676</u>
<b>Total ingresos por ventas</b>	<u>1.643.286</u>	<u>495.135</u>	<u>237.454</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 8: COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Inventarios al inicio del ejercicio</b>	163.545	30.476	15.744
<b>Más: Cargos del ejercicio</b>			
Compras de inventarios, energía y gas	426.119	128.529	66.868
Remuneraciones y cargas sociales	76.214	24.497	9.873
Beneficios al personal	15.233	4.781	1.908
Planes de beneficios definidos	7.674	2.130	580
Contrataciones de obras, honorarios y retribuciones por servicios	117.797	33.618	12.825
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	293.741	72.100	25.869
Amortizaciones de activos intangibles	356	115	51
Amortizaciones de activos por derecho de uso	2.004	233	381
Transporte de energía	10.442	2.572	1.019
Transportes y cargas	19.097	6.049	2.342
Consumo de materiales	21.310	6.933	3.604
Sanciones y penalidades	999	687	199
Mantenimiento	40.358	12.110	7.294
Regalías y cánones	87.687	27.820	11.836
Control ambiental	5.372	1.275	603
Alquileres y seguros	21.624	7.156	3.267
Vigilancia y seguridad	5.257	1.462	505
Impuestos, tasas y contribuciones	5.182	1.728	612
Diversos	2.051	959	417
<b>Total cargos del ejercicio</b>	<u>1.158.517</u>	<u>334.754</u>	<u>150.053</u>
Diferencias de conversión	40.706	106.246	11.010
<b>Menos: Inventarios al cierre del ejercicio</b>	<u>(230.094)</u>	<u>(163.545)</u>	<u>(30.476)</u>
<b>Total costo de ventas</b>	<u><u>1.132.674</u></u>	<u><u>307.931</u></u>	<u><u>146.331</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 9: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**9.1 Gastos de comercialización**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	4.720	1.512	567
Beneficios al personal	500	172	65
Honorarios y retribuciones por servicios	2.577	1.305	536
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	21	9	4
Impuestos, tasas y contribuciones	14.149	4.155	1.862
Transportes y cargas	45.780	11.940	5.235
Diversos	715	225	161
<b>Total gastos de comercialización</b>	<u><u>68.462</u></u>	<u><u>19.318</u></u>	<u><u>8.430</u></u>

**9.2 Gastos de administración**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	55.977	16.972	6.390
Beneficios al personal	8.965	3.030	1.053
Planes de beneficios definidos	17.892	5.020	1.119
Contrataciones de obras, honorarios y retribuciones por servicios	34.226	8.943	3.825
Acuerdos de compensación	60.514	17.475	2.825
Retribuciones de los directores y síndicos	5.445	1.876	845
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7.127	2.165	759
Mantenimiento	2.792	728	295
Viáticos y movilidad	2.288	723	207
Alquileres y seguros	452	137	81
Vigilancia y seguridad	1.046	311	126
Impuestos, tasas y contribuciones	12.597	2.846	943
Comunicaciones	585	238	170
Diversos	2.317	847	275
<b>Total gastos de administración</b>	<u><u>212.223</u></u>	<u><u>61.311</u></u>	<u><u>18.913</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 9:** (Continuación)

**9.3 Gastos de exploración**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Gastos geológicos y geofísicos	381	157	50
Baja de pozos improductivos	20.330	1.702	-
<b>Total gastos de exploración</b>	<u>20.711</u>	<u>1.859</u>	<u>50</u>

**9.4 Otros ingresos y egresos operativos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>			
Ingresos por servicios brindados a terceros	37	186	132
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	10.780	100	248
Dividendos ganados	-	75	-
Recupero de seguros	3.986	415	54
Recupero de contingencias	30.784	114	66
Recupero de gastos	-	2.884	-
Intereses comerciales	43.889	21.225	3.671
Plan Gas Ar	40.497	17.496	7.489
Programa incremento exportador	15.229	8.394	-
Valor razonable participación anterior en consorcios	-	2.485	-
Diversos	6.864	1.293	451
<b>Total otros ingresos operativos</b>	<u>152.066</u>	<u>54.667</u>	<u>12.111</u>
<u>Otros egresos operativos</u>			
Provisión para contingencias	(32.218)	(4.208)	(439)
Provisión para remediación ambiental	(2.426)	(1.820)	(66)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(94)	(1.298)	-
Impuesto a los débitos y créditos	(17.485)	(4.894)	(1.791)
Impuesto PAIS importaciones	(2.469)	(2.799)	-
Donaciones y contribuciones	(2.823)	(721)	(289)
Promociones institucionales	(1.564)	(1.399)	(431)
Readecuación de plan de inversión	-	-	(1.011)
Regalías del Plan Gas Ar	(5.671)	(2.405)	(1.083)
Deterioro de otros créditos	-	(1.613)	-
Otros gastos contractuales	-	(1.510)	-
Diversos	(9.409)	(1.970)	(621)
<b>Total otros egresos operativos</b>	<u>(74.159)</u>	<u>(24.637)</u>	<u>(5.731)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 9:** (Continuación)

**9.5 Resultados financieros**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses financieros	12.161	2.762	1.374
Otros intereses	21.247	160	348
Otros ingresos financieros	-	15	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>33.408</b>	<b>2.937</b>	<b>1.722</b>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses financieros <sup>(1)</sup>	(128.076)	(88.593)	(23.660)
Intereses comerciales	(850)	(185)	(83)
Intereses fiscales	(18.683)	(11.185)	(4.497)
Otros intereses	(5.429)	(1.151)	(709)
Gastos bancarios y otros gastos financieros	(3.024)	(1.896)	(560)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(156.062)</b>	<b>(103.010)</b>	<b>(29.509)</b>
<u>Otros resultados financieros</u>			
Diferencia de cambio, neta	(9.834)	55.998	9.149
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	217.957	95.789	17.105
Resultado por medición a valor presente	(3.687)	(5.451)	(1.956)
Resultado por recompra y canje de ON	(9.009)	-	(2.274)
Otros resultados financieros	(48)	1	(39)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<b>195.379</b>	<b>146.337</b>	<b>21.985</b>
<b>Total resultados financieros, neto</b>	<b>72.725</b>	<b>46.264</b>	<b>(5.802)</b>

<sup>(1)</sup> Se encuentran netos de \$ 6.519 millones, \$ 6.677 millones y \$ 1.672 millones capitalizados en propiedades, planta y equipo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 9:** (Continuación)

**9.6 Impuesto a las ganancias**

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Impuesto corriente	256.468	(160)	5.767
Impuesto diferido	(331.057)	113.336	12.098
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	(121)	-	(2.113)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia)</b>	<b>(74.710)</b>	<b>113.176</b>	<b>15.752</b>
<b>Pérdida</b>			

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	489.877	147.664	80.611
Tasa del impuesto vigente	35%	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	171.457	51.682	28.214
Resultado por participación en sociedades	(62.899)	1.030	(7.301)
Efectos de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	126.716	246.965	31.285
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos financieros	(636.609)	(368.715)	(72.635)
Efecto del ajuste por inflación impositivo	310.331	180.006	35.332
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	15.641	768	89
Gastos no deducibles	648	1.461	334
Diversos	5	(21)	434
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia)</b>	<b>(74.710)</b>	<b>113.176</b>	<b>15.752</b>
<b>Pérdida</b>			

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**10.1 Propiedades, planta y equipo**

Tipo de bien	Valores de origen						Diferencias de conversión	Al cierre
	Al inicio	Altas <sup>(1)</sup>	Bajas	Transferencias	Deterioro			
Terrenos	10.642	-	-	-	-	-	2.943	13.585
Edificios	115.773	-	-	501	-	-	32.090	148.364
Maquinarias y equipo	1.464.384	316	(8.861)	332.148	(59.693)	-	434.983	2.163.277
Pozos	966.529	8.027	(51.602)	236.775	(95.675)	-	290.566	1.354.620
Propiedad minera	160.153	-	(3.370)	224	-	-	44.170	201.177
Rodados	7.777	530	(650)	78	-	-	2.152	9.887
Muebles y útiles y equipos informáticos	50.428	3.248	(25.597)	1.383	-	-	12.060	41.522
Equipos de comunicación	458	-	(250)	-	-	-	104	312
Materiales, repuestos y herramientas	33.935	44.699	(1.972)	(44.988)	-	-	17.545	49.219
Complejo industrial de Petroquímica	26.047	129	(7)	7.086	-	-	8.194	41.449
Obras en curso	336.628	364.902	(453)	(525.631)	-	-	67.128	242.574
Anticipos a proveedores	52.766	17.947	(22)	(45.656)	-	-	14.178	39.213
Otros bienes	1.301	-	-	38.080	-	-	1.520	40.901
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>3.226.821</b>	<b>439.798</b>	<b>(92.784)</b>	<b>-</b>	<b>(155.368)</b>	<b>-</b>	<b>927.633</b>	<b>4.346.100</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>598.075</b>	<b>262.575</b>	<b>(10.036)</b>	<b>-</b>	<b>(135.177)</b>	<b>-</b>	<b>2.511.384</b>	<b>3.226.821</b>

<sup>(1)</sup> Incluye costos financieros capitalizados por \$ 6.519 millones y \$ 6.677 millones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

Tipo de bien	Depreciaciones					Valores residuales		
	Al inicio	Bajas	Del ejercicio <sup>(1)</sup>	Deterioro	Diferencias de conversión	Al cierre	Al 31.12.2024 <sup>(2)</sup>	Al 31.12.2023
Terrenos	-	-	-	-	-	-	13.585	10.642
Edificios	(66.977)	-	(7.145)	-	(19.427)	(93.549)	54.815	48.796
Maquinarias y equipo	(596.725)	8.695	(127.881)	43.578	(177.486)	(849.819)	1.313.458	867.659
Pozos	(467.546)	16.830	(148.163)	77.773	(143.903)	(665.009)	689.611	498.983
Propiedad minera	(100.395)	2.633	(7.477)	-	(28.625)	(133.864)	67.313	59.758
Rodados	(4.405)	574	(1.328)	-	(1.352)	(6.511)	3.376	3.372
Muebles y útiles y equipos informáticos	(44.907)	25.596	(4.755)	-	(10.471)	(34.537)	6.985	5.521
Equipos de comunicación	(397)	250	(20)	-	(88)	(255)	57	61
Materiales, repuestos y herramientas	(1.094)	42	(131)	-	(316)	(1.499)	47.720	32.841
Complejo industrial de Petroquímica	(15.829)	7	(3.292)	-	(4.782)	(23.896)	17.553	10.218
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	242.574	336.628
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	39.213	52.766
Otros bienes	(309)	-	(697)	-	(130)	(1.136)	39.765	992
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>(1.298.584)</b>	<b>54.627</b>	<b>(300.889)</b>	<b>121.351</b>	<b>(386.580)</b>	<b>(1.810.075)</b>	<b>2.536.025</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>(266.565)</b>	<b>6.113</b>	<b>(74.274)</b>	<b>104.721</b>	<b>(1.068.579)</b>	<b>(1.298.584)</b>		<b>1.928.237</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2024, la composición por segmentos: Petróleo y gas \$ 216.921 millones, Generación \$ 79.721 millones, Petroquímica \$ 4.166 millones y Holding y otros \$ 81 millones.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2024, la composición por segmentos: Petróleo y gas \$ 1.221.081 millones, Generación \$ 1.245.611 millones, Petroquímica \$ 29.228 millones y Holding, transportes y otros \$ 40.105 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.1.1 Deterioro de propiedades, planta y equipo**

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros de propiedades, planta y equipo podría no ser recuperable conforme la política descrita en Notas 4.8 y 6.1.1.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha identificado indicadores de deterioro en las UGEs Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas en consideración de su estrategia de focalizar sus inversiones en el desarrollo y la explotación de sus reservas de gas y petróleo no convencional, y en particular cumplir con los compromisos de perforación, construcción y adecuación de instalaciones en el área Rincón de Aranda. Ante los indicios de deterioro mencionados, la Sociedad determinó el valor recuperable de dichas UGEs.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de cada UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

*Segmento Petróleo y gas*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro en las áreas Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera de \$ 34.017 millones (US\$ 34,1 millones) y \$ 30.456 millones (US\$ 37,7 millones), respectivamente.

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave en la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) precios de referencia para los productos; (ii) proyecciones de producción; (iii) evolución de los costos; y (iii) una tasa WACC después de impuestos del 10,8% y 12,2% para 2024 y 2023, respectivamente.

Por último, es importante destacar que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de los activos del segmento Petróleo y gas, incluyendo la llave de negocio asignada al segmento no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.2 Activos intangibles**

Tipo de bien	Valores de incorporación		
	Al inicio	Diferencias de conversión	Al cierre
Llaves de negocio	27.978	7.737	35.715
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	5.644	1.560	7.204
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>33.622</b>	<b>9.297</b>	<b>42.919</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>7.367</b>	<b>26.255</b>	<b>33.622</b>

Tipo de bien	Amortizaciones			
	Al inicio	Del ejercicio	Diferencias de conversión	Al cierre
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	(3.303)	(356)	(959)	(4.618)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>(3.303)</b>	<b>(356)</b>	<b>(959)</b>	<b>(4.618)</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>(654)</b>	<b>(115)</b>	<b>(2.534)</b>	<b>(3.303)</b>

Tipo de bien	Valores residuales	
	A1 31.12.2024	A1 31.12.2023
Llaves de negocio	35.715	27.978
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	2.586	2.341
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>38.301</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>		<b>30.319</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.3 Activos y pasivos por impuesto diferido**

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2023	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2024
Quebrantos impositivos	115.308	(118.597)	3.289	-
Propiedades, planta y equipo	-	193.473	23.276	216.749
Provisiones	41.649	(8.196)	14.400	47.853
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	539	456	162	1.157
Planes de beneficios definidos	3.343	5.733	1.677	10.753
Deudas comerciales y otras deudas	49	121	36	206
Diversas	-	1.194	161	1.355
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>160.888</b>	<b>74.184</b>	<b>43.001</b>	<b>278.073</b>
Propiedades, planta y equipo	(146.666)	146.666	-	-
Activos intangibles	(10.578)	116	(2.910)	(13.372)
Participaciones en sociedades	(5.343)	(1.849)	(2.061)	(9.253)
Inventarios	(36.640)	8.163	(8.597)	(37.074)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(7.626)	3.298	239	(4.089)
Créditos por ventas y otros créditos	(7.285)	3.693	(2.251)	(5.843)
Cargas fiscales	(322)	81	(78)	(319)
Diversas	(985)	1.448	(463)	-
Ajuste por inflación impositivo	(131.370)	95.257	(23.308)	(59.421)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(346.815)</b>	<b>256.873</b>	<b>(39.429)</b>	<b>(129.371)</b>
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>(185.927)</b>	<b>331.057</b>	<b>3.572</b>	<b>148.702</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

	31.12.2022	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2023
Quebrantos impositivos	1.560	51.635	62.113	115.308
Propiedades, planta y equipo	26.702	1.254	(27.956)	-
Provisiones	10.061	(3.258)	34.846	41.649
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	133	(59)	465	539
Planes de beneficios definidos	1.278	(2.401)	4.466	3.343
Deudas comerciales y otras deudas	39	(57)	67	49
Diversas	195	(505)	310	-
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>39.968</b>	<b>46.609</b>	<b>74.311</b>	<b>160.888</b>
Propiedades, planta y equipo	-	(146.666)	-	(146.666)
Activos intangibles	(2.315)	(9)	(8.254)	(10.578)
Participaciones en sociedades	(1.331)	(321)	(3.691)	(5.343)
Inventarios	(3.281)	(9.917)	(23.442)	(36.640)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(415)	(2.306)	(4.905)	(7.626)
Créditos por ventas y otros créditos	(3.605)	4.065	(7.745)	(7.285)
Cargas fiscales	(322)	457	(457)	(322)
Diversas	-	(541)	(444)	(985)
Ajuste por inflación impositivo	(22.848)	(4.707)	(103.815)	(131.370)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(34.117)</b>	<b>(159.945)</b>	<b>(152.753)</b>	<b>(346.815)</b>
<b>(Pasivo) Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>5.851</b>	<b>(113.336)</b>	<b>(78.442)</b>	<b>(185.927)</b>

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.4 Inventarios**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Materiales y repuestos	165.058	102.821
Anticipo a proveedores	6.558	2.296
Productos en proceso y terminados	<u>58.478</u>	<u>58.428</u>
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<u><u>230.094</u></u>	<u><u>163.545</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye deterioro por evaluación de recuperabilidad de \$ 22 millones (US\$ 0,04 millones) y \$ 739 millones (US\$ 3 millones) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente conforme política descrita en Nota 4.8.

**10.5 Provisiones**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Contingencias	98.546	88.038
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	25.459	19.463
Remediación ambiental	<u>17.431</u>	<u>12.358</u>
<b>Total no corriente</b>	<u><u>141.436</u></u>	<u><u>119.859</u></u>
<u>Corriente</u>		
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	4.892	2.775
Remediación ambiental	<u>1.034</u>	<u>916</u>
<b>Total corriente</b>	<u><u>5.926</u></u>	<u><u>3.691</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

A continuación, se expone la evolución de las provisiones:

	<b>31.12.2024</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	88.038	22.238	13.274
Aumentos	36.588	8.178	2.928
Utilizaciones	(403)	-	(222)
Incorporación por fusión	1	-	-
Baja por venta de participación en áreas	-	(1.259)	-
Diferencias de conversión	26.270	6.166	3.639
Reversión de importes no utilizados	(51.948)	(4.972)	(1.154)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>98.546</b>	<b>30.351</b>	<b>18.465</b>
	<b>31.12.2023</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	19.030	4.695	2.935
Aumentos	6.191	3.673	1.437
Utilizaciones	(1.227)	-	(307)
Diferencias de conversión	64.151	14.949	10.061
Reversión de importes no utilizados	(107)	(1.079)	(852)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>88.038</b>	<b>22.238</b>	<b>13.274</b>
	<b>31.12.2022</b>		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	10.857	2.217	1.805
Aumentos	683	884	95
Utilizaciones	(42)	(21)	(111)
Diferencias de conversión	7.598	1.688	1.248
Reversión de importes no utilizados	(66)	(73)	(102)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>19.030</b>	<b>4.695</b>	<b>2.935</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.5.1 Provisión para gastos de remediación ambiental**

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales en Argentina. A juicio de la Dirección de la Sociedad, sus operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes, según se interpretan y aplican a la fecha, incluyendo los compromisos regulatorios de saneamiento asumidos. La Sociedad realiza evaluaciones de impacto ambiental respecto de sus nuevos proyectos e inversiones y, a la fecha, los requisitos y restricciones ambientales aplicables a esos nuevos proyectos no han producido un efecto adverso significativo en los negocios.

En particular, la provincia de La Pampa ha reclamado a la Sociedad el abandono de ciertos pozos y la ejecución de ciertas tareas relacionadas con la reversión de las áreas Jagüel de los Machos y Medanito, ocurridas en 2015 y 2016, respectivamente. La Sociedad ha impugnado los diferentes actos administrativos dictados por las autoridades provinciales (incluyendo un decreto del gobernador) y se encuentra discutiendo en sede judicial, los reclamos correspondientes al área Jagüel de los Machos. Durante el mes de marzo de 2021, la provincia contestó la demanda y la Sociedad ha iniciado negociaciones formales para resolver el diferendo acordando la suspensión de plazos procesales. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene registradas provisiones, en relación con los reclamos mencionados, correspondientes a la estimación del costo de los trabajos de remediación a incurrir en relación con estas áreas.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

**10.5.2 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores**

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Argentina donde desarrolla sus operaciones de exploración y producción de petróleo y gas, la Sociedad tiene la obligación de incurrir en costos relacionados con el abandono y taponamiento de pozos. Asimismo, conforme los contratos de usufructo relacionados, la Sociedad tiene la obligación de desmantelar aerogeneradores en los parques eólicos.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.5.3 Provisión para juicios y contingencias**

La Sociedad (directa o indirectamente a través de subsidiarias) es parte en diversos procesos judiciales civiles, comerciales, contenciosos administrativos, tributarios, aduaneros y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión, la Sociedad ha considerado su mejor estimación principalmente con la asistencia de los asesores legales e impositivos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado provisiones por \$ 76.155 millones (US\$ 73,8 millones) en relación con los siguientes procesos:

- Existe un importante número de expedientes en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”) por exportación de naftas, en los cuales el organismo fiscal cuestiona la clasificación arancelaria asignada por Petrobras Argentina S.A. durante los años 2008-2014. La posición del fisco implica una alícuota mayor de Derechos de Exportación. En cinco causas, el TFN dictó sentencias a favor de la Sociedad. Tres de ellas fueron consentidas por el Fisco y, en consecuencia, quedaron firmes. En los restantes dos casos se encuentra en curso el plazo para que el Fisco eventualmente apele.
- Petrobras Operaciones S.A. (“POSA”) inició un arbitraje internacional contra la Sociedad ante la Corte de la CCI, por supuestos incumplimientos en lo previsto en el Contrato de Cesión celebrado en 2016 entre Petrobras Argentina S.A. (actualmente Pampa) y POSA, a los efectos de transferir el 33,6% de la participación en la Concesión “Río Neuquén”. Los supuestos incumplimientos que POSA alegó en su demanda arbitral se basaron en la falta de transferencia de ciertos activos asociados a la participación cedida y en diferencias en el cálculo del ajuste de precio de la cesión. El arbitraje se realizó conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, la ley aplicable es la de la República Argentina y la sede es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Con fecha 3 de abril de 2024, la Corte de la CCI notificó a las partes el Laudo Final dictado con fecha 2 de abril de 2024, en el cual resolvió: (i) rechazar todas las pretensiones de POSA excepto una, ordenando a la Sociedad a pagar el correspondiente 33,60% de (a) los ingresos percibidos en virtud del Contrato de Leasing hasta la fecha del Laudo Final por US\$ 18,8 millones, con más intereses del 6% anual y (b) los pagos que la Sociedad reciba en el futuro bajo el mencionado contrato; y (ii) hacer lugar a la demanda reconvenzional de la Sociedad por US\$ 2 millones con más intereses del 6% anual. El 10 de abril de 2024 la Sociedad interpuso un recurso de nulidad parcial contra el Laudo Final.

A su vez, la Sociedad ha registrado provisiones correspondientes a demandas en los fueros civil, comercial, ambiental, contencioso administrativo, laboral, tributario y aduanero iniciadas contra la Sociedad que corresponden a reclamos atomizados por montos individuales que no son materiales, así como también cargos por costas y gastos judiciales, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$ 22.391 millones (US\$ 21,7 millones).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.6 Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	49.098	33.059
Impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>5.822</u>	<u>4.083</u>
<b>Total no corriente</b>	<u><u>54.920</u></u>	<u><u>37.142</u></u>
<u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	<u>256.590</u>	-
<b>Total corriente</b>	<u><u>256.590</u></u>	<u><u>-</u></u>

10.6.1 Pasivo por impuesto a las ganancias

La Sociedad devengó el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido para cada uno de los ejercicios fiscales en los que se superó la variación acumulada del IPC prevista por la Ley N° 27.430, excepto en aquellos casos que, por tratarse de ejercicios fiscales irregulares, no se haya superado el parámetro legal mencionado para cada uno de los períodos anuales.

La mecánica del ajuste por inflación fiscal, previsto en el Título VI y en diversos artículos complementarios de la Ley del Impuesto a las Ganancias, resulta incongruente en aquellos aspectos que generen un gravamen confiscatorio, como ser entre otros, la falta de actualización de los quebrantos y del costo de las adquisiciones o inversiones realizadas antes del 1 de enero de 2018 y que presenta similitudes con los parámetros de las causas “Candy S.A.” y “Telefónica”, donde la CSJN ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinarse por los motivos previamente mencionados. El monto provisionado, para los períodos no prescriptos y/o aquellos sin sentencia firme favorable a la Sociedad, incluyendo intereses resarcitorios, asciende a \$ 49.098 millones.

10.6.2 Pasivo por impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad ha interpuesto acción meramente declarativa en los términos del Art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a fin de obtener certeza respecto de la aplicación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente a los períodos fiscales 2011 a 2018, en relación con lo resuelto por la CSJN en autos “Hermitage”, de fecha 15 de junio de 2010. En dicho precedente, la CSJN declaró la inconstitucionalidad del impuesto en cuestión por resultar irrazonable y violar el principio de capacidad contributiva, cuando la ausencia de una ganancia fiscal en el período evidencia que no ha existido la renta presumida por el legislador.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

Sin embargo, con fecha 26 de agosto de 2021, la CSJN ha rechazado una demanda de repetición interpuesta por la Sociedad correspondiente a los períodos 2008 y 2009, aduciendo que, sin perjuicio de observarse un quebranto fiscal en el período, la existencia de una ganancia contable es una manifestación de capacidad contributiva y por tal motivo no se reúnen los preceptos del antecedente Hermitage.

En consideración de la postura actual de la CSJN, la Sociedad ha registrado respecto de aquellos períodos no prescriptos que manifiesten un quebranto fiscal y una ganancia contable, un pasivo correspondiente a los intereses por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta más el impuesto determinado para aquellos casos en los que no se estime que resulte computable como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Dicho pasivo asciende a \$ 5.822 millones.

**10.7 Cargas fiscales**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
IVA a pagar	714	-
Provisión impuesto sobre los bienes personales	10.124	2.234
Retenciones impositivas a depositar	8.647	2.009
Regalías	6.141	4.895
Diversas	2.707	1.805
<b>Total corriente</b>	<u><u>28.333</u></u>	<u><u>10.943</u></u>

**10.8 Planes de beneficios definidos**

A continuación, se presenta un detalle de las principales características correspondientes a los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- (i) Beneficios por jubilación y retiro: plan de beneficios por el cual los empleados de la Sociedad, en algunos casos encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo, que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir al momento de su egreso por jubilación, y en algunos casos incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones del plan, o convenio, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

- (ii) **Fondo Compensador:** plan de beneficios por el cual ciertos empleados de la Sociedad que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso por jubilación un monto determinado de conformidad con las disposiciones del plan (en base al último salario computable y a la cantidad de años de servicio) luego de deducir los beneficios del sistema de jubilaciones. El plan requirió, hasta el año 2003, la realización de un aporte a un fondo por parte de la Sociedad, sin que resulte necesario aporte alguno por parte de los empleados. Dichos aportes fueron derivados a un fideicomiso, y fueron invertidos en instrumentos de mercado de dinero denominados en dólares estadounidenses con el objetivo de preservar el capital acumulado y lograr un rendimiento acorde a un perfil de riesgo moderado. Los fondos fueron invertidos principalmente en bonos del Gobierno de los Estados Unidos, papeles comerciales con calificación A1 o P1, fondos mutuos con calificación AAAM- y certificados de depósito en bancos de Estados Unidos con calificación A+ o superior, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso firmado con el Bank of New York Mellon, de fecha 27 de marzo de 2002, debidamente enmendada por la Carta de Inversiones Autorizadas, de fecha el 14 de setiembre de 2006. El Bank of New York Mellon es el agente fiduciario, siendo Willis Towers Watson el agente administrador. En caso de producirse un excedente, debidamente certificado por un actuario independiente, de los fondos fideicomitados destinados a cancelar los beneficios definidos otorgados por el plan, la Sociedad podrá optar por disponer del mismo, para lo cual deberá efectuar la comunicación correspondiente al agente fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la información actuarial más relevante correspondiente a los planes de beneficios definidos descriptos es la siguiente:

	<b>31.12.2024</b>		
	<u>Valor presente de la obligación</u>	<u>Valor presente de los activos</u>	<u>Pasivo neto al cierre</u>
Saldo al inicio	19.238	(3.371)	15.867
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	963	-	963
Costo por servicios pasados	-	-	-
Costo por intereses	30.290	(5.687)	24.603
Reducciones	(185)	-	(185)
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(4.139)	3.994	(145)
Pagos de beneficios	(2.733)	-	(2.733)
<b>Saldo al cierre</b>	<u>43.434</u>	<u>(5.064)</u>	<u>38.370</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

	<b>31.12.2023</b>		
	<u>Valor presente de la obligación</u>	<u>Valor presente de los activos</u>	<u>Pasivo neto al cierre</u>
Saldo al inicio	6.502	(797)	5.705
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	287	-	287
Costo por servicios pasados	129	-	129
Costo por intereses	7.757	(1.023)	6.734
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
Pérdidas (Ganancias) actuariales	5.351	(1.551)	3.800
Pagos de beneficios	(788)	-	(788)
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>19.238</u></b>	<b><u>(3.371)</u></b>	<b><u>15.867</u></b>

	<b>31.12.2022</b>		
	<u>Valor presente de la obligación</u>	<u>Valor presente de los activos</u>	<u>Pasivo neto al cierre</u>
Saldo al inicio	3.276	(457)	2.819
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	95	-	95
Costo por intereses	1.885	(281)	1.604
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.614	(59)	1.555
Pagos de beneficios	(368)	-	(368)
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>6.502</u></b>	<b><u>(797)</u></b>	<b><u>5.705</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la composición del pasivo neto por tipo de plan es la siguiente: a) \$ 20.630 millones, \$ 7.841 millones y \$ 2.774 millones corresponden al Plan Beneficios por jubilación y retiro y b) \$ 17.740 millones \$ 8.026 millones y \$ 2.931 millones corresponden al Fondo Compensador, respectivamente.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos de la tabla representan los flujos sin descontar y en consecuencia no coinciden con las obligaciones registradas al cierre del ejercicio.

	<b>31.12.2024</b>
Menos de 1 año	7.077
Entre 1 y 2 años	3.864
Entre 2 y 3 años	3.276
Entre 3 y 4 años	3.185
Entre 4 y 5 años	4.100
Entre 6 y 10 años	16.084

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

Los supuestos actuariales significativos fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Tasa real de descuento	5%	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%	1%
Tasa de inflación	29%	156%	118%

A continuación, se detalla el efecto que generaría en el valor presente de la obligación una variación en la tasa de descuento y de incremento de salarios:

	<u>31.12.2024</u>
Tasa de descuento: 4%	47.149
Obligación	3.715
Variación	9%
Tasa de descuento: 6%	40.459
Obligación	(2.975)
Variación	(7%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	41.962
Obligación	(1.472)
Variación	(3%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	45.111
Obligación	1.677
Variación	4%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos. Los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no se modificaron en comparación con el período anterior.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 10:** (Continuación)

**10.9 Remuneraciones y cargas sociales a pagar**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	6.241	2.229
Provisión para vacaciones	9.197	4.057
Provisión para gratificaciones y bonificación anual por eficiencia	22.909	8.464
<b>Total corriente</b>	<u>38.347</u>	<u>14.750</u>

**NOTA 11: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**11.1 Inversiones a costo amortizado**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Depósito a plazo	82.628	81.511
Documentos a cobrar	-	3.238
<b>Total corriente</b>	<u>82.628</u>	<u>84.749</u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de las inversiones a costo amortizado, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable.

**11.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Acciones	16.317	17.128
<b>Total no corriente</b>	<u>16.317</u>	<u>17.128</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	372.909	214.834
Obligaciones negociables	82.130	48.496
Acciones	37.671	37.979
Fondos comunes de inversión	11.690	2.356
<b>Total corriente</b>	<u>504.400</u>	<u>303.665</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.3 Créditos por ventas y otros créditos**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b><u>No corriente</u></b>			
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	3.889	25.785
Créditos por venta de asociadas		662	1.037
Créditos por venta de activos		9.288	-
Anticipos a proveedores		44.265	-
Créditos fiscales		8.617	980
Gastos pagados por adelantados		4.873	124
Gastos a recuperar		2.980	-
Diversos		26	287
<b>Otros créditos</b>		<b>74.600</b>	<b>28.213</b>
<b>Total no corriente</b>		<b>74.600</b>	<b>28.213</b>
<b><u>Corriente</u></b>			
Deudores comunes		176.145	78.177
CAMMESA		96.804	73.058
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	12.267	31.409
Provisión para deterioro de activos financieros		(833)	(1.066)
<b>Créditos por ventas, neto</b>		<b>284.383</b>	<b>181.578</b>
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	103.003	84.328
Créditos fiscales		4.772	5.452
Créditos por actividades complementarias		8.934	767
Gastos pagados por adelantado		2.847	4.013
Depósitos en garantía		268	1.539
Gastos a recuperar		8.544	4.934
Seguros a recuperar		1.279	3.589
Créditos por venta de asociadas		794	1.046
Créditos por venta de activos		5.160	-
Plan GasAr		6.778	8.658
Anticipo a proveedores		-	231
Anticipo al personal		176	8.075
Provisión para deterioro de otros créditos		(9)	(10)
Diversos		5.442	2.011
<b>Otros créditos, neto</b>		<b>147.988</b>	<b>124.633</b>
<b>Total corriente</b>		<b>432.371</b>	<b>306.211</b>

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para los créditos por ventas no corrientes y otros créditos, los valores razonables tampoco difieren significativamente de sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Los movimientos de la provisión por deterioro de activos financieros fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.066	1.020	959
Deterioro del valor	46.205	329	218
Baja por utilizaciones	(46.638)	-	(166)
Reversión de importes no utilizados	-	(699)	(50)
Incorporación por fusión	136	-	-
Diferencias de conversión	64	416	59
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>833</u></u>	<u><u>1.066</u></u>	<u><u>1.020</u></u>

Los movimientos de la provisión por deterioro de otros créditos fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	10	38	12
Deterioro del valor	1	7	24
Reversión de importes no utilizados	(2)	(50)	(3)
Diferencias de conversión	-	15	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>9</u></u>	<u><u>10</u></u>	<u><u>38</u></u>

**11.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Bancos	69.216	9.783
Depósito a plazo	38.713	-
Fondos comunes de inversión	387.059	48.224
<b>Total</b>	<u><u>494.988</u></u>	<u><u>58.007</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.5 Préstamos**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>No Corriente</u>			
Préstamos financieros		32.680	-
Obligaciones negociables		1.384.237	989.182
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	63	8.683
<b>Total no corriente</b>		<b>1.416.980</b>	<b>997.865</b>
<u>Corriente</u>			
Adelantos en cuenta corriente		-	24.800
Préstamos financieros		110.911	54.376
Obligaciones negociables		602.448	102.124
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	2.945	13.593
<b>Total corriente</b>		<b>716.304</b>	<b>194.893</b>
<b>Total préstamos</b>		<b>2.133.284</b>	<b>1.192.758</b>

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende aproximadamente a \$ 1.973.130 millones y \$ 1.091.685 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre de cada ejercicio (Categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo y los adelantos en cuenta corriente se aproximan a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

A continuación, se detalla los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Menos de tres meses	440.879	42.557
Entre tres meses y un año	275.425	152.336
Entre un año y dos años	151.377	152.462
Entre dos y cinco años	482.568	611.754
Más de cinco años	783.035	233.649
<b>Total</b>	<u><u>2.133.284</u></u>	<u><u>1.192.758</u></u>

Evolución de los préstamos

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	1.192.758	286.106	152.886
Préstamos recibidos	1.128.438	114.385	41.480
Préstamos pagados	(254.824)	(71.031)	(17.707)
Intereses devengados	128.076	88.593	23.660
Intereses pagados	(131.259)	(86.212)	(21.386)
Diferencia de cambio	(11.686)	(145.920)	(12.365)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	6.519	6.677	1.672
Recompra y rescate de ON	(296.858)	(31.007)	-
Resultado por recompra y canje de ON	9.009	-	2.274
Resultado por medición a valor presente	(2.021)	1.879	(38)
Diferencias de conversión	365.132	1.029.288	115.630
<b>Préstamos al cierre del ejercicio</b>	<u><u>2.133.284</u></u>	<u><u>1.192.758</u></u>	<u><u>286.106</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Detalle de los préstamos

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor residual</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento final</u>	<u>Valor contable al 31.12.2024</u>
<b>Obligaciones negociables</b> <sup>(1)(2)</sup>						
ON Clase 19	\$	17.131	Variable	Badlar - 1%	Feb-25	17.594
ON Clase 18	US\$	68	Fijo	5,00%	Sep-25	71.575
ON Clase 16	US\$	56	Fijo	4,99%	Nov-25	57.872
ON Clase 20	US\$	54	Fijo	6,00%	Mar-26	56.086
ON Clase 9	US\$	120	Fijo	9,50%	Dic-26	126.523
ON Clase 1	US\$	353	Fijo	7,50%	Ene-27	374.621
ON Clase 13	US\$	98	Fijo	0,00%	Dic-27	99.383
ON Clase 22	US\$	84	Fijo	5,75%	Oct-28	87.407
ON Clase 3	US\$	293	Fijo	9,13%	Abr-29	303.089
ON Clase 21	US\$	410	Fijo	7,95%	Sep -31	423.148
ON Clase 23	US\$	360	Fijo	7,88%	Dic-34	369.387
						1.986.685
<b>Préstamos bancarios</b> <sup>(3)</sup>						
	US\$	35	Fijo	3,00%	Mar-25	36.998
	US\$	40	Fijo	4,25%	Ábr-25	41.709
	US\$	40	Fijo	5,40%	Mar-26	15.489
	US\$	40	Fijo	3,00%	May-26	25.904
						120.100
<b>Otros préstamos financieros</b> <sup>(4)</sup>						
	US\$	283	Variable	SOFR + 0%	Ago-25	20.458
	US\$	3	Fijo	Entre 9,50% y 10,25%	Entre Feb y Sep-25	3.033
						23.491
<b>Con partes relacionadas:</b>						
	US\$	3	Fijo	0,00%	Nov-25	2.945
	\$	745	Variable	10,30% VA	Dic-36	63
						3.008
						2.133.284

(1) Netas de recompras por un valor nominal de US\$ 76,2 millones de ON Clase 9 y US\$ 7,5 millones de ON Clase 3.

(2) Durante el presente ejercicio, con fechas 5 de febrero de 2024 y 27 de junio de 2024, la Sociedad rescató la totalidad de las ON Clase 17 y Clase 15 por un monto total de \$ 5.980 millones y \$ 18.264 millones, respectivamente. Adicionalmente, pagó al vencimiento la primera amortización de las ON Clase 9 por un monto neto de recompras de US\$ 59 millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados fueron cancelados US\$ 47 millones de valor nominal de las ON Clase 20 y \$17.131 millones al vencimiento de las ON Clase 19.

(3) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló: (i) deuda bancaria de corto plazo con entidades financieras locales, neta de cancelaciones, por \$ 25.968 millones; (ii) las últimas dos cuotas de capital de la facilidad de Crédito FINNVERA por US\$ 8 millones; y (iii) financiamientos a las importaciones netas por el equivalente a US\$ 16 millones. Adicionalmente, tomó préstamos con entidades bancarias locales netos por US\$ 130 millones. Con posterioridad al cierre, la Sociedad tomó deuda bancaria neta por US\$ 31 millones.

(4) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha recibido desembolsos por US\$ 223 millones bajo la línea de crédito con el BNP Paribas S.A. obtenida durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor residual</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento final</u>	<u>Valor contable al 31.12.2023</u>
<b><u>Obligaciones negociables</u></b> <sup>(1)</sup>						
ON Clase 17	\$	5.980	Variable	Badlar + 2%	May-24	7.161
ON Clase 15	\$	18.264	Variable	Badlar + 0%	Jul-24	23.337
ON Clase 18	US\$	72	Fijo	5,00%	Sep-25	58.926
ON Clase 16	US\$	56	Fijo	4,99%	Nov-25	45.238
ON Clase 9	US\$	179	Fijo	9,50%	Dic-26	148.643
ON Clase 1	US\$	597	Fijo	7,50%	Ene-27	493.768
ON Clase 13	US\$	98	Fijo	0,00%	Dic-27	77.384
ON Clase 3	US\$	293	Fijo	9,13%	Abr-29	236.849
						1.091.306
<b><u>Préstamos bancarios</u></b> <sup>(2)(3)</sup>						
	US\$	8	Variable	SOFR 6M + 4,21%	Nov-24	6.300
	US\$	3.000	Fijo	Entre 80% y 110%	Entre abr y jul -24	4.121
						10.421
<b><u>Otros préstamos financieros</u></b> <sup>(4)</sup>						
	US\$	22	Variable	SOFR + 0,35%	Jul-24	18.386
	US\$	12	Variable	SOFR + 0%	Ago-24	9.651
	US\$	14	Fijo	Entre 13% y 16%	Entre ene y jun-24	11.530
	CNY	37	Fijo	Entre 12% y 12,30%	Entre mar y nov-24	4.388
						43.955
<b><u>Adelantos en cuenta corriente</u></b> <sup>(2)</sup>						
	\$	23.140	Fijo	Entre 79,00% y 81,00%	Entre ene y abr-24	24.800
<b><u>Con partes relacionadas:</u></b>						
	US\$	17	Fijo	0,00%	Entre ene y may-24	13.593
	US\$	8	Fijo	4,99%	May-26	6.599
	\$	745	Variable	10,30% VA	Dic-36	2.084
						22.276
						<b>1.192.758</b>

(1) Netas de recompras por un valor nominal de US\$ 113,7 millones de ON 2026, US\$ 153,0 millones de ON 2027 y US\$ 7,5 millones de ON 2029.

(2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tomó deuda bancaria de corto plazo con entidades financieras locales, neta de cancelaciones, por \$ 16.535 millones y financiaciones a las importaciones por CNY 37 millones. Adicionalmente, tomó financiaciones a las importaciones, netas por US\$ 6,2 millones.

(3) En relación con la facilidad de Crédito FINNVERA y debido a la discontinuidad de la tasa de interés de referencia Libor a partir de julio 2023, con fecha 5 de septiembre de 2023, Pampa junto con el banco CACIB (Credit Agricole Corporate & Investment Bank), suscribieron una enmienda a la facilidad de crédito reemplazando la tasa Libor por la tasa Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a noviembre de 2023. En la misma línea, también fue modificado el acuerdo de cobertura de tasa de interés relacionado a la facilidad de crédito.

(4) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha recibido desembolsos por US\$ 2,0 millones bajo las líneas de crédito con el BNP Paribas S.A. obtenidas durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.5.1 Programa Global de ON y prospecto de emisor frecuente**

Con fecha 30 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la creación de un programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 2.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones. La oferta pública fue autorizada por CNV con fecha 9 de diciembre de 2021.

Posteriormente, en la reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2023, se aprobó la reducción del monto del programa a US\$ 1.400 millones, con el objetivo de destinar US\$ 600 millones al régimen de emisor frecuente de la Sociedad. Dicha reducción fue aprobada por la CNV en su Disposición N° DI-2023-60-APN-GE#CNV de fecha 13 de noviembre de 2023.

La Sociedad se encuentra registrada como emisor frecuente bajo el N° 14, el cual fue otorgado por Disposición N° DI-2021-4-APN-GE#CNV de fecha 26 de febrero de 2021 de la Gerencia de Emisoras de la CNV, condición que fue ratificada mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-26-APNGE#CNV de fecha 30 de abril de 2024.

**11.5.2 Emisión de ON Clase 19, 20 y 22**

Con fecha 29 de febrero de 2024 la Sociedad emitió la ON Clase 19 por \$ 17.131 millones que devengan interés a una tasa variable Badlar más un margen negativo aplicable del 1% anual con vencimiento el 28 de febrero de 2025.

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2024, la Sociedad emitió las ON Clase 20 por US\$ 55,2 millones que devengan interés a una tasa fija del 6% con vencimiento el 26 de marzo de 2026 y con fecha 14 de mayo de 2024 realizó una reapertura por US\$ 53 millones adicionales a un precio de emisión de US\$ 1,0079.

Finalmente, con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad emitió las ON Clase 22 por un valor nominal de US\$ 84 millones que devengan interés a una tasa fija del 5,75% con vencimiento el 4 de octubre de 2028.

**11.5.3 Oferta de Compra y Rescate de las ON Clase 1 - Emisión internacional de las ON Clase 21 y 23**

Con fecha 26 de agosto de 2024, Pampa lanzó la oferta de la compra en efectivo a la par de sus ON Clase 1 emitidas el 24 de enero de 2017 por un valor nominal de US\$ 750 millones, a una tasa de interés fija anual del 7,5% con vencimiento en 2027. La oferta de recompra finalizó el 5 de septiembre de 2024, alcanzando aproximadamente el 53% del total, equivalente a US\$ 397 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Los fondos para el pago de la recompra, los intereses devengados hasta la fecha de liquidación de la oferta y ciertos costos de emisión, se obtuvieron de la exitosa colocación de las ON Clase 21, emitidas el 10 de septiembre de 2024 por un valor nominal de US\$ 410 millones, con una tasa de interés fija anual del 7,95%, rendimiento del 8,25% y vencimiento el 10 de septiembre de 2031.

Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2024, Pampa emitió las ON Clase 23 por un valor nominal de US\$ 360 millones y a una tasa de interés fija anual y rendimiento del 7,875% con vencimiento en 2034, cuyo uso de fondos fue principalmente destinado al rescate de la totalidad de las ON Clase 1 por un monto remanente en circulación de US\$ 353 millones, conforme fuera anunciado el 5 de diciembre de 2024.

El rescate se llevó a cabo el 24 de enero de 2025 a un precio de rescate igual al 100% del monto de capital en circulación, con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate de acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso de las ON Clase 1.

**11.6 Deudas comerciales y otras deudas**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>No corriente</u>			
Acuerdos de compensación		73.702	22.264
Deuda por arrendamiento financiero		11.653	11.686
Diversos		515	373
<b>Otras deudas</b>		<b>85.870</b>	<b>34.323</b>
<b>Total no corriente</b>		<b>85.870</b>	<b>34.323</b>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		209.165	144.381
Anticipos de clientes		10.115	3.885
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	13.600	45.456
<b>Deudas comerciales</b>		<b>232.880</b>	<b>193.722</b>
Acreeedores varios		972	2.678
Acuerdos de compensación		12.390	8.686
Deuda por arrendamiento financiero		3.754	2.923
Saldos con partes relacionadas	<b>15</b>	452	-
<b>Otras deudas</b>		<b>17.568</b>	<b>14.287</b>
<b>Total corriente</b>		<b>250.448</b>	<b>208.009</b>

Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para la mayoría de las otras deudas no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

**11.7 Instrumentos financieros por categoría**

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría.

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	438.252	196	438.448	68.523	506.971
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	520.717	520.717	-	520.717
Instrumentos financieros derivados	-	1.051	1.051	-	1.051
Inversiones a costo amortizado	82.628	-	82.628	-	82.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	107.929	387.059	494.988	-	494.988
<b>Total</b>	<b>628.809</b>	<b>909.023</b>	<b>1.537.832</b>	<b>68.523</b>	<b>1.606.355</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
<b>Pasivos</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	326.203	-	326.203	10.115	336.318
Préstamos	2.133.284	-	2.133.284	-	2.133.284
Instrumentos financieros derivados	-	2	2	-	2
<b>Total</b>	<b>2.459.487</b>	<b>2</b>	<b>2.459.489</b>	<b>10.115</b>	<b>2.469.604</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	313.268	1.482	314.750	19.674	334.424
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	320.793	320.793	-	320.793
Instrumentos financieros derivados	-	250	250	-	250
Inversiones a costo amortizado	84.749	-	84.749	-	84.749
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.783	48.224	58.007	-	58.007
<b>Total</b>	<b>407.800</b>	<b>370.749</b>	<b>778.549</b>	<b>19.674</b>	<b>798.223</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
<b>Pasivos</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	238.447	-	238.447	3.885	242.332
Préstamos	1.192.758	-	1.192.758	-	1.192.758
Instrumentos financieros derivados	-	191	191	-	191
<b>Total</b>	<b>1.431.205</b>	<b>191</b>	<b>1.431.396</b>	<b>3.885</b>	<b>1.435.281</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	33.408	-	33.408	-	33.408
Intereses perdidos	(129.575)	-	(129.575)	(23.463)	(153.038)
Diferencia de cambio, neta	(21.435)	(27.613)	(49.048)	39.214	(9.834)
Gastos bancarios	(3.024)	-	(3.024)	-	(3.024)
Otros resultados financieros	(48)	-	(48)	-	(48)
Resultado por recompra y canje de ON	(9.009)	-	(9.009)	-	(9.009)
Resultado por medición a valor presente	316	-	316	(4.003)	(3.687)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	217.957	217.957	-	217.957
<b>Total</b>	<b>(129.367)</b>	<b>190.344</b>	<b>60.977</b>	<b>11.748</b>	<b>72.725</b>

Al 31 de diciembre de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	2.922	-	2.922	-	2.922
Intereses perdidos	(89.000)	-	(89.000)	(12.114)	(101.114)
Diferencia de cambio, neta	83.201	(86.220)	(3.019)	59.017	55.998
Gastos bancarios	(1.896)	-	(1.896)	-	(1.896)
Otros resultados financieros	16	-	16	-	16
Resultado por medición a valor presente	(2.488)	-	(2.488)	(2.963)	(5.451)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	95.789	95.789	-	95.789
<b>Total</b>	<b>(7.245)</b>	<b>9.569</b>	<b>2.324</b>	<b>43.940</b>	<b>46.264</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	1.722	-	1.722	-	1.722
Intereses perdidos	(24.085)	-	(24.085)	(4.864)	(28.949)
Diferencia de cambio, neta	927	(10.791)	(9.864)	19.013	9.149
Gastos bancarios	(560)	-	(560)	-	(560)
Otros resultados financieros	(39)	-	(39)	-	(39)
Resultado por canje de obligaciones negociables	(2.274)	-	(2.274)	-	(2.274)
Resultado por medición a valor presente	(148)	-	(148)	(1.808)	(1.956)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	17.105	17.105	-	17.105
<b>Total</b>	<b>(24.457)</b>	<b>6.314</b>	<b>(18.143)</b>	<b>12.341</b>	<b>(5.802)</b>

**11.8 Valor razonable de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).

Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	372.909	-	-	372.909
Obligaciones negociables	82.130	-	-	82.130
Fondos comunes de inversión	11.690	-	-	11.690
Acciones	37.671	-	16.317	53.988
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	387.059	-	-	387.059
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
Otros créditos	-	1.051	-	1.051
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	196	-	-	196
<b>Total activos</b>	<b>891.655</b>	<b>1.051</b>	<b>16.317</b>	<b>909.023</b>
<b>Pasivos</b>				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
<hr/>				
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	214.834	-	-	214.834
Obligaciones negociables	48.496	-	-	48.496
Fondos comunes de inversión	2.356	-	-	2.356
Acciones	37.979	-	17.128	55.107
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	48.224	-	-	48.224
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
Otros créditos	-	250	-	250
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	1.482	-	-	1.482
<b>Total activos</b>	<b>353.371</b>	<b>250</b>	<b>17.128</b>	<b>370.749</b>
<b>Pasivos</b>				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>191</b>	<b>-</b>	<b>191</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 11:** (Continuación)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los presentes Estados Financieros Individuales. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

A continuación, se detallan las técnicas utilizadas para determinar la medición de los activos a valor razonable con cambios en resultados, clasificados como Nivel 2 y 3:

- Instrumentos financieros derivados: surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del período y el momento de la concertación.

- Acciones: se determinó mediante el enfoque de “Ingresos” a través del “Flujo de Fondos Indirecto”, es decir el valor actual neto de los flujos de fondos que estima obtener principalmente a través del cobro de dividendos considerando el 2,84% y 3,19% de participación accionaria, directa e indirecta, en TJSM y TMB, respectivamente resultante de la reestructuración de los activos del Estado Nacional en el sector energético que dispuso la transferencia de las acciones del Estado Nacional en TMB y TJSM, en favor de ENARSA y una tasa de descuento del 18,1% y 16,6% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Las proyecciones utilizadas fueron elaboradas en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles, entre las que se destacan: (i) política de distribución de dividendos; (ii) precios de referencia para la energía comercializada en el mercado spot; (iii) proyecciones de disponibilidad y despacho de las centrales; (iv) evolución de los costos y gastos de estructura y; (v) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. La Sociedad reconoce los resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros clasificados como Nivel 3, en la línea "Otros resultados financieros" del Estado de Resultado Integral Consolidado. Los valores reales obtenidos pueden variar significativamente respecto de los proyectados principalmente por: i) la oportunidad y magnitud de distribución de dividendos, ii) la oportunidad y magnitud de los incrementos de precios de la energía, y/o iii) evolución de costos. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las estimaciones consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas generando un impacto adverso sobre los resultados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12: PARTIDAS DEL PATRIMONIO**

**12.1 Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a la suma de \$ 1.364 millones, incluyendo aproximadamente \$ 4 millones de acciones en cartera.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social y ajuste del capital:

	<b>31.12.2024</b>	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	27.854	145.729
Variación del ejercicio	8.078	42.266
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.932</b>	<b>187.995</b>
	<b>31.12.2023</b>	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	5.117	26.760
Variación del ejercicio	22.737	118.969
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>27.854</b>	<b>145.729</b>

**12.1.1 Programas de recompra de acciones propias**

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos programas de recompra de acciones propias, teniendo en cuenta en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad, indirectamente, adquirió 0,9 millones de ADRs por un valor de US\$ 18,2 millones, las cuales fueron canceladas en su totalidad. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no adquirió acciones propias.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

Durante el ejercicio 2024, el directorio de la Sociedad, aprobó un plan para la adquisición de acciones propias, cuya vigencia se encontraba sujeta, en forma automática, a la condición de que el precio de cotización del ADR y de la acción se encuentre en valores inferiores a US\$ 50 y \$ 2.664, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales el plan de recompra 2024 no se encuentra vigente y no se han adquirido acciones propias en el marco del mismo.

**12.1.2 Plan de compensación en acciones**

Al 31 de diciembre de 2024, las acciones en cartera para entregar a los empleados bajo dicho plan ascienden a 4 millones (Ver Nota 4.15).

**12.1.3 Reducciones de capital**

Con fecha 27 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad resolvió reducir el capital social mediante la cancelación de 2,8 millones de acciones, la cual se efectivizó en el mes de octubre de 2022. Dicha reducción fue inscripta ante el Registro Público con fecha 14 de septiembre de 2022.

Con fecha 26 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad resolvió reducir el capital social mediante la cancelación de 20,1 millones de acciones, la cual se efectivizó en el mes de mayo de 2023. Dicha reducción fue inscripta ante el Registro Público con fecha 28 de junio de 2023.

**12.2 Resultado por acción**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 12:** (Continuación)

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilusivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilusivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Ganancia del ejercicio	564.587	34.488	64.859
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.360	1.366	1.381
<b>Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>415,14</b>	<b>25,25</b>	<b>46,97</b>

**12.3 Distribución de utilidades**

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.4.1.2). La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 13: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**13.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas**

	Nota	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto a las ganancias	9.6	(74.710)	113.176	15.752
Intereses devengados		83.247	77.171	23.634
Depreciaciones y amortizaciones	8, 9.1 y 9.2	303.249	74.622	27.064
Resultado por participaciones en subsidiarias	5.3.1	(87.992)	3.384	(5.239)
Resultado por participaciones en negocios conjuntos y asociadas	5.3.2	(91.720)	(440)	(15.619)
Resultado por venta de participación en sociedades		(31.422)	(486)	-
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipo	9.4	(10.686)	1.198	(248)
Deterioro de propiedades, planta y equipo e inventarios		34.039	31.195	4.145
Deterioro (Recupero) de deterioro de activos financieros		47.066	(307)	410
Resultados por canje y recompra de ON	9.5	9.009	-	2.274
Resultado por medición a valor presente	9.5	3.687	5.451	1.956
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(207.668)	(82.410)	(15.432)
Diferencia de cambio, neta		1.143	(61.610)	(9.924)
Provisión para contingencias, neto	9.4	1.434	4.094	373
Provisión para remediación ambiental	9.4	2.426	1.820	66
Readecuación de plan de inversión	9.4	-	-	1.011
Valor razonable participación anterior en consorcios	9.4	-	(2.485)	-
Deterioro de otros créditos	9.4	-	1.613	-
Recupero de gastos	9.4	-	(2.884)	-
Devengamiento de planes de beneficios definidos	8 y 9.2	25.566	7.150	1.699
Acuerdos de compensación	9.2	60.514	17.475	2.825
Baja de pozos improductivos	9.3	20.330	1.702	-
Dividendos ganados	9.4	-	(75)	-
Diversos		(167)	203	9
<b>Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas</b>		<b>87.345</b>	<b>189.557</b>	<b>34.756</b>

**13.2 Cambios en activos y pasivos operativos**

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(177.569)	(35.155)	(22.637)
Aumento de inventarios	(26.404)	(27.562)	(4.185)
(Disminución) Aumento de deudas comerciales y otras deudas	(3.180)	6.819	7.815
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	23.404	9.372	2.613
Pagos de planes de beneficios definidos	(2.733)	(788)	(368)
Aumento de cargas fiscales	16.876	6.068	2.819
(Disminución) Aumento de provisiones	(19.814)	(2.247)	34
Pagos de impuesto a las ganancias	(174)	-	(397)
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados, neto	240	(1.585)	(692)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	<b>(189.354)</b>	<b>(45.078)</b>	<b>(14.998)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 13:** (Continuación)

**13.3 Operaciones significativas que no afectan fondos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(100.119)	(61.397)	(13.009)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	(6.519)	(6.677)	(1.672)
Aportes de capital en subsidiarias a través de una disminución de créditos	(26.930)	-	-
Disminución de créditos por ventas a través de una disminución de deudas comerciales por fusión	60.061	-	-
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(46.158)	-	-
(Disminución) Aumento de la provisión por abandono de pozos, neto a través de propiedades, planta y equipo	(4.401)	1.232	(122)
Crédito por ventas de participación de áreas	13.783	-	-
Venta (Adquisición) de acciones de Pampa por parte de subsidiarias	-	7.138	(1.979)
Adquisición de acciones propias mediante disminución de otros créditos	-	(1.924)	-
Adquisición de participaciones en subsidiarias a mediante disminución de otros créditos	-	(4.638)	-
Alta de propiedades, planta y equipo por intercambio de activos	-	(8.684)	-
Aumento de derechos de uso a través de un aumento de otras deudas	-	(7.300)	(126)
Reducción de capital en subsidiarias a través de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y recompra de ON	-	(79.540)	-
Distribución de dividendos mediante entrega de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(8.549)	-
Disminución de participaciones en asociadas a través de un aumento en otros créditos	-	-	862
Aporte de capital en subsidiaria mediante entrega de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	(11.469)
Adquisición de subsidiaria mediante entrega de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	(6.009)
Aumento de participaciones en subsidiarias a través de una disminución en participaciones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	(2.756)
Créditos por compra de subsidiaria	-	-	1.182
Disminución de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados mediante crédito otorgado	-	-	901
<b><u>Incorporación por fusión de sociedades:</u></b>			
Eliminación de inversión en sociedades fusionadas	(8.043)	-	-
Créditos por ventas y otros créditos	35.408	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	292	-	-
Pasivo por impuesto diferido	(2)	-	-
Deudas comerciales y otras deudas	27.622	-	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13	-	-
Cargas fiscales	23	-	-
Provisiones	1	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 14: PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos, con relación a los cuales la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

**14.1 Reclamo Laboral - Fondo Compensador**

La Sociedad enfrenta diversos juicios relacionados con el Plan de Beneficios definidos “Fondo Compensador” (ver Nota 10.8). A continuación, describimos la naturaleza de los reclamos que se tramitan actualmente en el Fuero del Trabajo:

- Reclamos por considerar que el índice (IPC) con el que se actualizan las prestaciones del plan, no cumple la función de mantener un “valor constante” de las mismas. Dos de las causas cuentan con sentencias favorables para la Sociedad y han sido apeladas por la parte actora. Por otro lado, otra de las causas cuenta con sentencia desfavorable para la Sociedad y, en consecuencia, apeló ante la Cámara correspondiente.
- Reclamos por una supuesta desfinanciación del plan al haberse eliminado las contribuciones de la Sociedad en función de sus utilidades. La Sociedad obtuvo una sentencia de primera instancia favorable. La actora apeló y la Cámara Comercial hizo lugar al planteo de la Actora. Contra dicho pronunciamiento, la Sociedad interpuso un recurso extraordinario federal ante la CSJN, el cual fue declarado inadmisibile por la Cámara. En consecuencia, la Sociedad interpuso un recurso de queja ante la CSJN y un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho Tribunal requirió a la Cámara la remisión del expediente y luego le ordenó la sustanciación del recurso de inconstitucionalidad que había sido desestimado por la referida Cámara. Atento el rechazo de la Cámara, el expediente fue remitido a la CSJN, para dirimir la contienda de competencia suscitada.

**14.2 Reclamos tributarios**

- Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural.

La AFIP le reclama a la Sociedad \$ 54 millones por la supuesta omisión de Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural por los períodos fiscales enero 2006 a agosto 2011, más intereses resarcitorios y una multa de \$ 38 millones. El organismo fiscal sustenta su reclamo en base a considerar que existió una apropiación indebida del beneficio fiscal previsto para las ventas a zonas que la ley del tributo declara exentas. El expediente se encuentra en trámite ante el TFN, con el período probatorio clausurado.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

**NOTA 14:** (Continuación)

**14.3 Reclamos ambientales**

- La Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) dedujo una demanda de monto indeterminado contra la Sociedad y otras empresas, en la que reclama el restablecimiento del ambiente al estado anterior a las labores de exploración, explotación, producción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos realizadas por las demandadas y la prevención de presuntas afectaciones ambientales futuras en ciertas zonas de la Cuenca Austral. Se encuentran citados como terceros el Estado Nacional y las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego. El expediente se encuentra en etapa de contestación de demanda.
- ASSUPA inició una demanda ante la CSJN contra 10 empresas, entre las cuales se encuentra la Sociedad. Como terceros se encuentran citados el Estado Nacional, y las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro. La pretensión principal es que se condene a las demandadas a recomponer la presunta afectación del ambiente, causada por la actividad hidrocarburífera que desarrollan en la Cuenca Neuquina y que se ordene a las demandadas a constituir el Fondo de Restauración Ambiental del artículo 22 de la Ley General del Ambiente. Como pretensión subsidiaria, para el caso que no fuese posible la remediación, solicita la reparación de los supuestos daños y perjuicios colectivos originados por un valor estimado de US\$ 547 millones, basándose en un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La causa se encuentra en etapa de contestación de demanda.
- La Fundación SurfRider Argentina solicitó la realización de diligencias preliminares por presuntos indicios de afectación del ambiente en la Ciudad de Mar del Plata. La actora reclama la recomposición de la supuesta afectación del ambiente de incidencia colectiva o la indemnización de los presuntos daños y perjuicios provocados por todas las empresas propietarias de estaciones de servicio en la zona de la costa de la Ciudad de Mar del Plata, por la presunta filtración de combustibles desde los tanques subterráneos de las estaciones de servicio al agua, el suelo y el sistema marino. Estima el monto de los supuestos daños y perjuicios en \$ 200 millones. Las partes convinieron la suspensión de los plazos procesales a los efectos de evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo con algunas codemandadas. Posteriormente, se homologó el acuerdo parcial celebrado entre la parte actora y algunas codemandadas. Por su parte, la Sociedad, solicitó la desvinculación del proceso por no ser titular de ninguna estación de servicios en la actualidad. No obstante, debe señalarse que algunos titulares de estaciones de servicios (por las cuales la Sociedad fue demandada), presentaron en el expediente acuerdos celebrados con la parte actora para su homologación. Algunos ya fueron homologados —y se tuvo parcialmente por desistida a la parte actora de la acción y derecho contra los titulares de dichas estaciones de servicios y también contra la Sociedad respecto a los mismos— y otros se encuentran en etapa de homologación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 14:** (Continuación)

**14.4 Reclamos civiles y comerciales**

- La Asociación “Consumidores Financieros Asociación Civil Para Su Defensa” reclama la suma nominal de US\$ 3.650 millones en concepto de resarcimiento, siendo Pampa, Petrolera Pampa S.A. y ciertos Directores de Pampa en ejercicio durante el año 2016, co-demandados junto a Petroleo Brasileiro S.A. Se reclama a Petrobras Brasil por la pérdida del valor de cotización de la acción de la misma como consecuencia de la “operación lava jato” y del denominado “Petrolao” y se intenta responsabilizar solidariamente a Pampa, y a los referidos directores invocando que la adquisición del control indirecto de Petrobras Argentina S.A. podría haber frustrado la ejecución en Argentina de una sentencia eventualmente favorable a la actora (por hasta el importe del precio que Pampa abonó por la adquisición del control de Petrobras Argentina S.A. oportunamente). Ante la decisión del Tribunal Arbitral que tuvo por desistida la acción principal, con motivo del incumplimiento del pago del arancel de arbitraje, la parte actora interpuso un recurso extraordinario ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, que finalmente fue rechazado. Contra ese pronunciamiento, la Asociación interpuso un recurso de queja, el cual se encuentra a estudio de la CSJN.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos interpuestos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, en relación a los cuales se considera probable la entrada de beneficios económicos a la Sociedad.

**14.5 Reclamos administrativos**

- CTLL (actualmente Pampa) promovió dos demandas contenciosas administrativas contra el Estado Nacional por incumplimiento contractual, la primera de ellas durante el período enero 2016 - marzo 2016, y la segunda por el período abril 2016 - octubre 2018. En ellas se reclama que se revierta la decisión de CAMMESA, en cuanto a la renovación y reconocimiento de costos asociados a los contratos de abastecimiento de gas natural, y, en subsidio, se reparen los daños producidos. Actualmente, ambas causas se encuentran a sentencia.
- La Sociedad inició una acción declarativa de certeza con competencia originaria ante la CSJN, en los términos del artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación consecuencia de que se decretara que había expirado la concesión de la Provincia del Neuquén para el área Veta Escondida. Actualmente, luego del dictamen emitido por la Procuración General de la Nación, el expediente se encuentra a sentencia de la CSJN.
- El 31 de marzo del 2021 la Sociedad interpuso un Reclamo Administrativo Previo (RAP) ante el Ministerio de Economía de la Nación (MECON), a fin de reclamar el monto adeudado, más intereses respectivos, que fuera asumido por el Estado Nacional durante la vigencia del Decreto PEN N° 1.053/18 por la diferencia de cambio entre el precio del gas comprado por las distribuidoras de gas y el precio del gas reconocido en las tarifas finales de las distribuidoras de gas, contemplando el período abril de 2018 – marzo de 2019. Producido el vencimiento del plazo para que el MECON se expida con respecto al RAP, la Sociedad promovió una demanda contra el Estado Nacional, que fue contestada oportunamente. Actualmente, la causa se encuentra abierta a prueba.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 14:** (Continuación)

**14.6 Reclamos civiles y comerciales**

- La Sociedad ha iniciado un arbitraje internacional contra High Luck Group Limited - Sucursal Argentina (“HGL”) como consecuencia de ciertos incumplimientos del Contrato de Cesión de Participación y el Acuerdo de Operación Conjunta en el Bloque Chirete celebrado el 1 de abril de 2015. El 23 de agosto de 2023, el Tribunal Arbitral dictó un Laudo Parcial, con costas a cargo de la demandada, en el que dictaminó que HGL incumplió el Contrato mencionado, pero que ese hecho no habilita a la Sociedad a ejercer la opción de retrocesión prevista en el mismo. Con fecha 21 de agosto de 2024, la CCI notificó a las partes el Laudo Final dictado por el Tribunal con fecha 14 de agosto de 2024, en el cual resolvió que: (i) HLG incurrió en incumplimiento esencial y grave de las obligaciones asumidas como operador; (ii) la falta de cumplimiento descrita en el punto precedente habilitó a Pampa a remover a HLG como operador; y (iii) HLG deberá pagar a Pampa el 100% de las costas del arbitraje.

**NOTA 15: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**15.1 Saldos con partes relacionadas**

Saldos al 31.12.2024	Créditos por ventas corrientes	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes	Instrumentos financieros derivados corrientes	Deudas comerciales corrientes	Otras deudas corrientes	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes
<b>Subsidiarias</b>								
GASA	343	91.784	-	1.041	-	437	-	-
HIDISA	40	-	-	-	-	-	-	18
HINISA	37	-	-	-	-	-	-	45
PECSA	902	-	-	-	-	-	-	-
PESOSA	-	-	-	-	-	15	-	-
VAR	84	-	-	-	-	-	2.945	-
Diversas	4	4	-	-	-	-	-	-
<b>Asociadas v negocios conjuntos</b>								
CTB	168	-	-	-	-	-	-	-
TGS	10.539	7.651	3.889	-	11.205	-	-	-
Transener	63	148	-	-	62	-	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>								
SACDE	87	3.416	-	-	2.333	-	-	-
	<u>12.267</u>	<u>103.003</u>	<u>3.889</u>	<u>1.041</u>	<u>13.600</u>	<u>452</u>	<u>2.945</u>	<u>63</u>
Saldos al 31.12.2023	Créditos por ventas corrientes	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes	Deudas comerciales corrientes	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Instrumentos financieros derivados corrientes	
<b>Subsidiarias</b>								
CISA	26.381	65.535	5.275	33.680	-	6.599	189	-
HIDISA	30	-	-	-	-	601	-	-
HINISA	26	-	-	-	-	1.483	-	-
VAR	402	13.107	11.469	-	-	-	-	-
PEB	741	-	-	-	13.593	-	-	-
Diversas	-	6	-	-	-	-	-	-
<b>Asociadas v negocios conjuntos</b>								
CTB	571	-	-	-	-	-	-	-
TGS	2.953	5.098	9.041	5.960	-	-	-	-
Transener	15	85	-	14	-	-	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>								
SACDE	290	42	-	5.802	-	-	-	-
Diversas	-	455	-	-	-	-	-	-
	<u>31.409</u>	<u>84.328</u>	<u>25.785</u>	<u>45.456</u>	<u>13.593</u>	<u>8.683</u>	<u>189</u>	-

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

**15.2 Operaciones con partes relacionadas**

Operaciones por el ejercicio	Ventas de bienes y servicios <sup>(1)</sup>			Compras de bienes y servicios <sup>(2)</sup>			Honorarios y retribuciones por servicios <sup>(3)</sup>			Otros (egresos) ingresos, neto <sup>(4)</sup>		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b><u>Subsidiarias</u></b>												
CISA	-	73	4	-	(211)	(120)	-	-	-	-	-	-
Greenwind	-	93	97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HIDISA	142	73	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HINISA	143	74	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PECSA	29.424	2.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VAR	367	119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	11	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>												
CTB	1.474	645	242	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Refinor	-	-	1.435	-	-	(1.218)	-	-	-	-	-	-
TGS	47.200	12.173	6.558	(70.956)	(16.654)	(6.908)	-	-	-	-	-	-
Transener	-	-	-	(134)	(42)	(51)	-	-	-	423	125	30
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>												
Fundación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.805)	(566)	(247)
SACDE	-	-	-	(95.356)	(25.108)	(10.457)	(125)	-	-	270	88	18
Salaverri, Dellatorre, Burgio & Wetzler	-	-	-	-	-	-	(731)	(303)	(83)	-	-	-
Diversos	-	-	-	(110)	(35)	(3)	-	-	-	-	-	-
	<u>78.761</u>	<u>15.594</u>	<u>8.429</u>	<u>(166.556)</u>	<u>(42.050)</u>	<u>(18.757)</u>	<u>(856)</u>	<u>(303)</u>	<u>(83)</u>	<u>(1.112)</u>	<u>(353)</u>	<u>(199)</u>

(1) Corresponden principalmente a servicios de asesoramiento prestados en materia de asistencia técnica y ventas de gas y productos refinados.

(2) Corresponden a servicios de transporte de gas natural, compras de productos refinados y otros servicios imputados en costo de ventas por \$ 71.200 millones, \$ 16.942 millones y \$ 8.300 millones y a obras de infraestructura contratadas a SACDE imputados en propiedades, planta y equipo por \$ 95.356 millones, \$ 25.108 millones y \$ 10.457 millones, de las cuales \$ 19.146 millones, \$ 5.113 millones y \$ 2.161 millones, corresponden a honorarios y gastos generales calculados sobre los costos incurridos por SACDE y/o Pampa para llevar a cabo dichas obras por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

(3) Imputados principalmente en gastos de administración.

(4) Corresponden principalmente a egresos por donaciones e ingresos por arrendamientos operativos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

Operaciones por el ejercicio	Préstamos (otorgados) recibidos, netos			Ingresos financieros <sup>(1)</sup>			Gastos financieros <sup>(2)</sup>			Dividendos cobrados		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b><u>Subsidiarias</u></b>												
CISA	-	4.829	(1.940)	-	1.679	965	-	(97)	-	-	-	-
HIDISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	745	46
GASA	(5.212)	-	-	3.099	-	-	(79)	-	-	-	-	-
EISA	-	-	-	-	-	55	-	-	-	-	-	-
PEB	(14.358)	6.747	-	-	-	-	(266)	-	-	-	-	-
Transelec	-	-	-	8	1	-	-	-	-	-	-	-
VAR	1.152	(8.223)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversas	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	87	-	-
<b><u>Asociadas y negocios conjuntos</u></b>												
TGS	-	-	-	1.064	493	271	-	-	-	-	-	-
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>												
Oldelval	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-
TJSM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Diversas	-	-	-	-	-	-	(5)	(13)	(9)	-	-	-
	<u>(18.424)</u>	<u>3.353</u>	<u>(1.940)</u>	<u>4.171</u>	<u>2.173</u>	<u>1.291</u>	<u>(350)</u>	<u>(110)</u>	<u>(9)</u>	<u>87</u>	<u>820</u>	<u>46</u>

(1) Corresponden principalmente a arrendamientos financieros e intereses devengados por préstamos otorgados.

(2) Corresponden a intereses y comisiones devengados por préstamos recibidos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 15:** (Continuación)

**15.3 Préstamos otorgados a partes relacionadas**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	95.392	22.186	10.133
Préstamos otorgados	1.467	8.222	2.958
Préstamos cobrados	(1.692)	(3.045)	(1.018)
Intereses devengados	3.099	1.679	965
Intereses cobrados	(280)	(577)	(33)
Baja por adquisiciones de acciones propias de Pampa	-	(1.924)	-
Baja por aporte/adquisición en subsidiarias	(26.930)	(4.638)	-
Diferencias de conversión	20.732	73.489	9.181
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>91.788</u></u>	<u><u>95.392</u></u>	<u><u>22.186</u></u>

**15.4 Préstamos recibidos de partes relacionadas**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	22.276	205	243
Préstamos recibidos	13.259	10.424	-
Préstamos pagados	(31.908)	(1.894)	-
Intereses devengados	345	97	-
Intereses pagados	(587)	-	-
Resultado por medición a valor presente	(2.021)	1.879	(38)
Diferencia de cambio	(603)	(459)	-
Diferencias de conversión	2.247	12.024	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>3.008</u></u>	<u><u>22.276</u></u>	<u><u>205</u></u>

**15.5 Remuneraciones del personal clave de la gerencia**

La remuneración total devengada a favor de Directores y Ejecutivos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, asciende a \$ 65.959 millones (\$ 5.445 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 60.514 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), \$ 19.351 millones (\$ 1.876 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 17.475 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación) y \$ 3.670 millones (\$ 845 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 2.825 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO (1)**

	<b>Tipo</b>	<b>Monto en moneda extranjera</b>	<b>Tipo de cambio vigente <sup>(2)</sup></b>	<b>Total 31.12.2024</b>	<b>Total 31.12.2023</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros créditos	US\$	59,2	1032,00	61.094	26.831
<b>Total del Activo no corriente</b>				<b>61.094</b>	<b>26.831</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	410,3	1032,00	423.391	250.540
Inversiones a costo amortizado	US\$	80,1	1032,00	82.628	84.749
Instrumentos financieros derivados	US\$	1,0	1032,00	1.041	229
Creditos por ventas y otros créditos	US\$	151,5	1032,00	156.393	203.466
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	435,3	1032,00	449.202	8.094
<b>Total del activo corriente</b>				<b>1.112.655</b>	<b>547.078</b>
<b>Total del activo</b>				<b>1.173.749</b>	<b>573.909</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Provisiones	US\$	115,3	1032,00	118.979	112.738
Préstamos	US\$	1.373,0	1032,00	1.416.917	995.781
Otras deudas	US\$	82,7	1032,00	85.355	30.356
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>1.621.251</b>	<b>1.138.875</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Provisiones	US\$	5,7	1032,00	5.926	3.691
Instrumentos financieros derivados	US\$	-	-	-	189
Préstamos	US\$	677,0	1032,00	698.710	131.086
	CNY	-	-	-	4.388
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	159,9	1032,00	165.035	171.149
	EUR	2,1	1.074,31	2.209	1.925
	SEK	4,5	93,61	423	321
	CNY	-	-	-	1.045
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>872.303</b>	<b>313.794</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>2.493.554</b>	<b>1.452.669</b>
<b>Posición Pasiva neta</b>				<b>(1.319.805)</b>	<b>(878.760)</b>

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31.12.2024 según el BNA para dólares estadounidenses (US\$), Yuanes R. China (CNY), Coronas suecas (SEK) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 17: COMPROMISOS DE INVERSIÓN**

**17.1 Proyectos de desarrollo y evacuación en Vaca Muerta**

*Desarrollo de Rincón de Aranda*

La Sociedad focaliza sus inversiones en el desarrollo y la explotación de sus reservas de gas y petróleo no convencional en el área Rincón de Aranda de la formación Vaca Muerta. En agosto de 2024 se inició el plan de desarrollo, con una activa campaña de perforación de pozos y la construcción de instalaciones y plantas de tratamiento. Se estima que las inversiones superaran los US\$ 1.500 millones para los próximos tres años, con el objetivo de alcanzar una producción de 45 kbbbl/día para fines de 2027.

*Proyecto Vaca Muerta Sur*

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un acuerdo de accionistas en VMOS con YPF, Vista Energy Argentina S.A.U. y Pan American Sur S.A.. Con fecha 18 de diciembre de 2024, Pluspetrol S.A. celebró su incorporación como accionista, motivo por el cual la participación de la Sociedad en VMOS asciende a 14,0845%, al 31 de diciembre de 2024.

VMOS desarrollará el proyecto Vaca Muerta Sur consistente en la construcción, desarrollo y explotación de un oleoducto de aproximadamente 437 km. de extensión, desde Allen hasta Punta Colorada, Provincia de Río Negro, con una capacidad de hasta 550.000 barriles diarios de crudo ("bpd"), ampliable hasta 700.000 bpd, una terminal de carga y descarga equipada con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y otras instalaciones accesorias asociadas a efectos de efectuar actividades de transporte, almacenaje, despacho, embarque y exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos.

El proyecto prevé una inversión estimada de US\$ 3.000 millones a ser fondeado parcialmente con financiamiento externo y en menor medida con aportes de capital de los accionistas, y se estima que la primera etapa de operación comercial comience durante el primer semestre de 2027.

En el marco de dicho proyecto, VMOS ha solicitado una autorización de transporte y una solicitud de adhesión al RIGI para ser considerado como un "Proyecto de Exportación Estratégico de Largo Plazo", considerando que resulta fundamental para poder evacuar la producción de crudo de la formación Vaca Muerta permitiendo el aumento de la producción y exportación de crudo de dicha formación y abriendo nuevos mercados al petróleo argentino, contribuyendo asimismo al desarrollo del país mediante la generación de divisas y de empleo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 17:** (Continuación)

En virtud de la participación accionaria en VMOS, la Sociedad suscribió un contrato de transporte en firme de 50.000 bpd, además de capacidad de almacenaje y despacho a través de las instalaciones del proyecto (tramo Allen – Punta Colorada), lo que permitirá evacuar la producción incremental del área Rincón de Aranda.

La capacidad de evacuación mencionada se complementa con el contrato de transporte en firme, suscripto con Oldelval en 2022, por una capacidad de despacho de 6.302 bpd para el tramo del oleoducto Allen - Puerto Rosales y vigencia hasta la finalización del plazo de la concesión de transporte de Oldelval en el año 2037. Adicionalmente, la Sociedad suscribió con Oiltanking Ebytem un contrato a fin de incrementar la capacidad de despacho por 6.302 bpd y la capacidad de almacenaje por 37.789 barriles con destino exclusivamente a la exportación de petróleo.

Por último, la Sociedad, suscribió en 2024, un contrato de transporte en firme con YPF S.A. para el tramo del oleoducto Loma Campana – Allen por una capacidad de transporte de 6.302 bpd en su Fase 1 y de 56.608 bpd en su Fase 2.

*Proyecto FLNG*

Con fecha 29 de noviembre de 2024, la Sociedad resolvió aprobar su participación inicial del 20% en Southern Energy S.A. (“SESA”), con Pan American Energy S.A. (“PAE”), Wintershall Dea Argentina (“Wintershall”), YPF y Golar FLNG Subholding Company Limited (“Golar”) como socios.

SESA desarrollará un proyecto de licuefacción de gas (el “Proyecto FLNG”), que incluye la instalación de un buque de licuefacción, en el Golfo de San Matías, provincia de Río Negro, y la construcción de todas las instalaciones auxiliares y complementarias. Se estima que el proyecto inicie sus operaciones a fines de 2027.

SESA presentó la solicitud de adhesión al RIGI para ser considerado como “Proyecto de Exportación Estratégica de Largo Plazo”, considerando que el proyecto posicionará a Argentina en el mercado mundial de GNL, favoreciendo la generación de divisas, la creación de empleo y el desarrollo de proveedores locales.

En particular, el proyecto resulta estratégico para monetizar las reservas de gas natural de la Sociedad con el compromiso de suministrar gas natural desde los yacimientos en la Cuenca Neuquina en la formación Vaca Muerta.

**17.2 Compromiso de inversión de exploración y explotación de hidrocarburos**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad mantiene compromisos para efectuar inversiones hasta el año 2027 por un total estimado en US\$ 217 millones asociados a las participaciones detalladas en Nota 5.4.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 18: SINIESTRO EN HINISA**

El 11 de enero de 2025, se registró un fuerte temporal en San Rafael, Provincia de Mendoza, con precipitaciones en exceso de registros históricos que ocasionó una crecida extraordinaria del Río Atuel ocasionando graves daños a lo largo del Cañón del Atuel. Entre las instalaciones afectadas se incluyen las Centrales Nihuil II y III que sufrieron graves daños y forzaron su salida de servicio.

Se efectuó la correspondiente denuncia ante las compañías aseguradoras dando inicio al proceso de liquidación del siniestro y las comunicaciones oficiales a las autoridades.

**NOTA 19: ARRENDAMIENTOS**

**19.1 Arrendatario**

La Sociedad arrienda una pieza clave para el funcionamiento de las centrales generadoras térmicas por un plazo de 20 años y ha suscripto ciertos contratos de servicios petroleros (entre los cuales se destaca el servicio de compresión de gas) que dadas sus características contienen el arrendamiento de los bienes muebles con los cuales se presta el servicio, los cuales se realizan por períodos fijos entre 2 y 6 años.

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 19:** (Continuación)

A continuación, se expone la evolución de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

19.1.1 Derechos de uso

Tipo de bien	Valores de incorporación					Diferencias de conversión	Al cierre
	Al inicio	Altas	Bajas	Transferencias			
Maquinarias e instalaciones	21.395	52	-	(1.268)		5.842	26.021
Anticipos a proveedores	5.604	-	-	(6.664)		1.060	-
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>26.999</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>(7.932)</b>		<b>6.902</b>	<b>26.021</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>3.518</b>	<b>7.300</b>	<b>(103)</b>	<b>-</b>		<b>16.284</b>	<b>26.999</b>

Tipo de bien	Amortizaciones			
	Al inicio	Del ejercicio	Diferencias de conversión	Al cierre
Maquinarias e instalaciones	(9.740)	(2.004)	(2.947)	(14.691)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>(9.740)</b>	<b>(2.004)</b>	<b>(2.947)</b>	<b>(14.691)</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>(1.997)</b>	<b>(233)</b>	<b>(7.510)</b>	<b>(9.740)</b>

Tipo de bien	Valores residuales	
	A1 31.12.2024	A1 31.12.2023
Maquinarias e instalaciones	11.330	11.655
Anticipos a proveedores	-	5.604
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>11.330</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>		<b>17.259</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente



**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 19:** (Continuación)

19.1.2 Pasivos por arrendamiento

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio	14.609	2.108
Altas	52	5.203
Resultado por medición a valor presente <sup>(1)</sup>	1.691	600
Reversión de importes no utilizados	-	(103)
Transferencias	(1.268)	-
Pagos	(3.394)	(584)
Diferencias de conversión	3.717	7.385
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u>15.407</u>	<u>14.609</u>

<sup>(1)</sup> Incluidos en Otros resultados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dichos pasivos se incluyen en el rubro otras deudas corrientes por \$ 3.754 millones y \$ 2.923 millones y no corrientes por \$ 11.653 millones y \$ 11.686 millones, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>31.12.2024</u>
Menos de tres meses	1.308
Entre tres meses y un año	2.446
Entre 1 y 2 años	3.344
Entre 2 y 3 años	2.660
Entre 3 y 4 años	1.984
Entre 4 y 5 años	1.984
Más de 5 años	14.276
<b>Total</b>	<u>28.002</u>

19.1.3 Arrendamientos de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido costos y gastos de administración por \$ 2.612 millones \$ 1.775 millones y \$ 831 millones por los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 19:** (Continuación)

**19.2 Arrendador**

19.2.1 Arrendamientos financieros

Corresponde a la financiación otorgada a TGS por la venta de ciertas propiedades, planta y equipo pertenecientes al segmento de Petróleo y Gas. Dicho acuerdo fue celebrado el 11 de agosto de 2016 y consiste en el pago de 119 cuotas mensuales consecutivas de US\$ 623 mil, sin considerar impuestos, y una opción de compra por igual monto pagadera al finalizar el mes 120 de vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho crédito se incluye en el rubro otros créditos corrientes por \$ 7.651 millones y \$ 5.098 millones y no corrientes por \$ 3.889 millones y \$ 9.041 millones, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis del crédito según las fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<b>31.12.2024</b>
Menos de tres meses	1.699
Entre tres meses y un año	5.307
Entre 1 y 2 años	4.456
<b>Total</b>	<b>11.462</b>

19.2.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad ha suscripto contratos de locación para la instalación de oficinas comerciales y administrativas en el edificio de la Sociedad, ubicado en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con plazos entre 3 y 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024, los cobros mínimos futuros en relación con los arrendamientos operativos son los detallados a continuación:

	<b>31.12.2024</b>
Menos de tres meses	195
Entre tres meses y un año	588
Entre 1 y 2 años	746
Entre 2 y 3 años	35
<b>Total</b>	<b>1.564</b>

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido ingresos por \$ 698 millones, \$ 312 millones y \$ 136 millones en relación con los arrendamientos operativos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 20: FINALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS**

El 10 de marzo de 2022, debido a la proximidad de las fechas de terminación de las concesiones hidroeléctricas oportunamente otorgadas por el Estado Nacional y, en algunos casos, las Provincias, se publicó la Resolución SE N° 130/22 por la cual se creó un Equipo de Trabajo de Aprovechamientos Hidroeléctricos Concesionados (“ETAHC”) a fin de evaluar el estado de situación de las concesiones hidroeléctricas de jurisdicción nacional entre las que se encuentran HIDISA, HINISA y HPPL.

A través de los Decretos N° 1.021/24 y 1.085/24, la Provincia de Mendoza fijó para la concesión de HINISA, un período de transición de 12 meses contados a partir del 1 de junio de 2024, fecha en que operó el vencimiento del contrato de concesión, permitiendo la explotación del recurso hídrico durante dicho plazo. Asimismo, se estableció que el Sr. Subsecretario de Energía y Minería ejerza las actividades de control durante dicho plazo. Por su parte, a través de la Resolución SE N° 98/24, se redujo el período de transición del contrato de concesión a 6 meses, prorrogable por igual período; y a través de la Resolución SE N° 383/24, se resolvió prorrogarlo por el término de 6 meses. De acuerdo con lo informado, la nueva fecha de vencimiento del período de transición será el día 1 de junio de 2025.

El 19 de octubre de 2024 se produjo el vencimiento de las concesiones de HIDISA, una sobre los bienes y la utilización del recurso hídrico otorgada por la provincia de Mendoza, y otra para la generación de energía eléctrica otorgada por el Estado Nacional. El 18 de octubre de 2024, a través del Decreto N° 2.096/24, la Provincia de Mendoza fijó un período de transición de 12 meses a partir del vencimiento y estableció que el Subsecretario de Energía y Minería del Ministerio de Energía y Ambiente ejercerá las funciones de veedor. Por su parte, a nivel nacional, a través de la Resolución SCEyM N° 01/24, la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería fijó un período de transición hasta el 1 de junio de 2025, y designó como veedor a la Subsecretaría de Energía Eléctrica.

**NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, al depósito de la firma AdeA - Administración de Archivos S.A., sito en Ruta 36, km 34,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitios en:

- Azara 1245 – C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 – C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 - C.A.B.A.
- San Miguel de Tucumán 601, Localidad Carlos Spegazzini, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 22: RESERVAS DE ÁREAS PETROLERAS Y GASÍFERAS (Información no cubierta por el informe de los auditores).**

El siguiente cuadro refleja, segregado por área geográfica, las reservas probadas estimadas de petróleo (incluye petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural) y gas natural al 31 de diciembre de 2024:

	<b>Reservas Probadas</b>						
	<b>Probadas Desarrolladas</b>		<b>Probadas no Desarrolladas</b>			<b>Total Reservas Probadas</b>	
	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas Natural <sup>(2)</sup>	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas	Natural <sup>(2)</sup>	Petróleo crudo, condensado y LGN <sup>(1)</sup>	Gas Natural <sup>(2)</sup>
Argentina	4.409	21.001	12.792	15.363	17.201	36.364	
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4.409</b>	<b>21.001</b>	<b>12.792</b>	<b>15.363</b>	<b>17.201</b>	<b>36.364</b>	

<sup>(1)</sup> En miles de barriles

<sup>(2)</sup> En millones de metros cúbicos

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

Gustavo Mariani  
Vicepresidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales** (Continuación)  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

**NOTA 23: HECHOS POSTERIORES**

**Modificaciones al marco regulatorio eléctrico**

En línea con el objetivo de garantizar la libre contratación en el MAT establecido por la Ley N° 27.742, el 28 de enero de 2025, se publicó la Resolución SE N° 21/25 que estableció distintas modificaciones respectivas a la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. Entre las modificaciones se destacan:

- se exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores de fuente convencional térmica, hidráulica y nuclear habilitados comercialmente a partir del 1 de enero de 2025;
- se limita la presentación o renovación de contratos de Energía Plus hasta el 31 de octubre de 2025, quedando sin vigencia el mercado de Energía Plus a partir de finalización de dichos contratos;
- se deroga, con efecto a partir del 1 de febrero de 2025, el esquema de despacho de la Resolución SE N° 354/20 y no se establece un esquema de despacho alternativo que considere las obligaciones del contrato de suministro de ENARSA con Bolivia y los contratos en el marco del Plan GasAr;
- se autoriza, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas;
- CAMMESA continuará centralizando la gestión de combustibles de los contratos de abastecimiento firmados bajo esquemas específicos (Resolución SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17);
- los generadores remunerados bajo el esquema spot podrán gestionar su propio combustible quedando CAMMESA queda como proveedor de última instancia; y
- se establecen nuevos valores del costo de energía no suministrada, a partir del 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: (i) US\$ 350 /MWh hasta el 5%; (ii) US\$ 750 /MWh hasta 10% y (iii) US\$ 1.500 /MWh más de 10%.

Adicionalmente, la SE remitió a CAMMESA la Nota NO-2025-09628437-APN-SE#MEC en la que realiza diversas consideraciones sobre el estado del MEM e instruye a CAMMESA a dar publicidad a una propuesta de lineamientos para la adaptación progresiva del MEM contemplando diversos cambios en la estructura del MEM y los esquemas remuneratorios para la generación.

CAMMESA publicó la propuesta y recibirá comentarios de las Asociaciones, que nuclean a los Agentes del MEM por un plazo de 30 días para elaborar informes con la valorización de las modificaciones solicitadas a la SE. En base a dichos informes, la SE dictará normas transitorias para la adaptación del MEM.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales la Sociedad se encuentra evaluando los cambios en base a los informes de la SE publicados por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
José Daniel Abelovich  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mariani  
Vicepresidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Pampa Energía S.A.  
Domicilio legal: Maipú 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 30-52655265-9

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros individuales en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.





## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
----------------------------------	------------------------

### Impacto de las estimaciones de reservas de petróleo y gas en Propiedades, planta y equipo y en la Llave de negocio del segmento petróleo y gas

Los estados financieros individuales presentan al 31 de diciembre de 2024 las siguientes cuentas vinculadas al segmento petróleo y gas:

- Propiedades, planta y equipo del segmento (Nota 10.1): \$ 1.221.081 millones,
- Llave de negocio (Nota 10.2): \$ 35,715 millones,
- Gasto por depreciación del segmento (Nota 10.1): \$ 216.921 millones.

Como se describe en la Nota 6.1.7 a los estados financieros individuales, la Gerencia de la Sociedad estima las reservas de petróleo y gas que se utilizan en la determinación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizado en las áreas de producción de petróleo y gas, así como en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocio asignada al segmento de petróleo y gas. Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo varios factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación. Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de estimación de la Gerencia de las reservas de petróleo y gas.
- Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar estas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, los costos de desarrollo y los precios.
- Evaluar la razonabilidad de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas a través de la utilización del trabajo del especialista contratado por la Gerencia para auditar las reservas. Como base para utilizar este trabajo, se evaluó la competencia, capacidad y objetividad de los especialistas, así como sus métodos y supuestos.
- Probar los datos utilizados por los especialistas contratados por la Gerencia y efectuar una evaluación de sus hallazgos.
- Obtener evidencia para respaldar la razonabilidad de los supuestos significativos, incluyendo si los supuestos utilizados eran razonables considerando el desempeño pasado de la Sociedad, y si eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
----------------------------------	------------------------

Esta cuestión resulta clave debido a que desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo el uso de especialistas, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes utilizados en el desarrollo de esas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.

- Probar que las estimaciones de reservas de petróleo y gas se incluyeron adecuadamente en la determinación de gastos de depreciación de la Sociedad, así como en la evaluación de deterioro de activos no financieros no corrientes relacionados con el segmento de petróleo y gas.

**Deterioro del valor de los activos no financieros no corrientes de las unidades generadoras de efectivo Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas**

Los estados financieros individuales incluyen al 31 de diciembre de 2024 los siguientes activos no financieros no corrientes:

- Propiedades, planta y equipo del segmento petróleo y gas (Nota 10.1): \$ 1.221.081 millones.
- Deterioro de propiedades, planta y equipo (Nota 10.1): \$ 34.017 millones.

Tal como se describe en Notas 4.8 y 6.1.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (“UGEs”). El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo que se esperan obtener de la UGE, utilizando tasas de descuento que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE. Tal como se describe en la Nota 10.1.1, los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave en la determinación del valor en uso relacionados con precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos y la tasa de descuento.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de la Gerencia de evaluación del valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas.
- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro.
- Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.
- Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo relacionados con los precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos y la tasa de descuento. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado de las UGEs, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.





Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Como consecuencia del análisis realizado, la Gerencia ha identificado indicios de deterioro para los activos de las UGEs Rincón del Mangrullo y el Tordillo / la Tapera del segmento petróleo y gas al 31 de diciembre de 2024 y ha evaluado su recuperabilidad, determinando una pérdida por deterioro de \$ 34.017 millones, según se describe en Nota 10.1.1.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que, tanto la determinación de la existencia de indicadores de deterioro como la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes relacionados con los precios de referencia de los productos, proyecciones de producción, evolución de los costos y la tasa de descuento.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros individuales respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.</li></ul> <p>Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidad y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y la tasa de descuento.</p>

---

### **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros individuales**

---

El Directorio de Pampa Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.





---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás





cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pampa Energía S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 3.654 millones, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 95,78% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 53,82% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 51,07% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

---

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

**Pampa Energía S.A.**

Domicilio legal: Maipú 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT 30-52655265-9

## **Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros individuales y la memoria**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales que incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 5 de marzo de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la Memoria" del presente informe.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

# **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

## **Fundamento de la opinión (Continuación)**

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

## **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros individuales**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

## **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la Memoria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros individuales, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

También:

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la Memoria (Continuación)**

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información revelada en los estados financieros individuales o en la memoria, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de Pampa Energía S.A. que:

- a) los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Pampa Energía S.A. y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;

# Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios (Continuación)

- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
  - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”); y
  - iii. los estados financieros individuales han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) en el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social;
- f) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente; y
- g) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pampa Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.654 millones no siendo exigible a dicha fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.**

Por Comisión Fiscalizadora

---

José Daniel Abelovich  
Síndico Titular